



La izquierda latinoamericana contra los pueblos

Pierre Gaussens

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Rector

Dr. Enrique Luis Graue Wiechers

Secretario General

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas

Secretario de Desarrollo Institucional

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa

Coordinador de Humanidades

Dr. Domingo Alberto Vital Díaz

CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Director

Mtro. Rubén Ruiz Guerra

Secretario Académico

Dr. Mario Vázquez Olivera

Encargado de Publicaciones

Gerardo López Luna

LA IZQUIERDA LATINOAMERICANA CONTRA LOS PUEBLOS.

EL CASO ECUATORIANO (2007-2013)

Pierre Gausens

La izquierda latinoamericana
contra los pueblos.

El caso ecuatoriano (2007-2013)



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
MÉXICO 2018

Catalogación en la publicación UNAM. Dirección General de Bibliotecas

Nombres: Gaussens, Pierre, autor.

Título: La izquierda latinoamericana contra los pueblos : el caso ecuatoriano (2007-2013) / Pierre Gaussens.

Descripción: Primera edición. | México : Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, 2018.

Identificadores: LIBRUNAM 1999832 | ISBN 978-607-30-0489-3

Temas: Ecuador – Política y gobierno – Siglo XXI. | Ecuador – Condiciones sociales – Siglo XXI. | Ecuador – Condiciones económicas – Siglo XXI. | Movimientos sociales – Ecuador – Historia – Siglo XXI. | Socialismo – América Latina.

Clasificación: LCC F3738.2.G38 2018 | DDC 986.6075—dc23

Diseño de la portada: D.G. Marie-Nicole Brutus H.

Primera edición: junio de 2018

Fecha de edición: 15 de junio de 2018

DR © 2018 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán
04510, México, Ciudad de México

CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Torre II de Humanidades, 8º piso
Ciudad Universitaria, 04510, Ciudad de México, México
Tel.: 56230211 al 13 - Fax: 56230219
<http://www.cialc.unam.mx>

ISBN 978-607-30-0489-3

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Impreso y hecho en México

ÍNDICE

Siglas y acrónimos	11
Introducción.....	15
I.Los movimientos antisistémicos.....	25
Preliminares teóricos.....	25
Por una social contrahegemónica	27
Contra las teorías dominales	37
Movimiento antisistémico y subalternidad.....	50
El concepto de movimiento antisistémico	51
El concepto de subalternidad	58
La revolución de 1848 y los “viejos” movimientos antisistémicos	62
La revolución mundial de 1968 y los “nuevos” movimientos antisistémicos	66
La revolución mundial de 1968.....	68
Los nuevos movimientos antisistémicos	76
Los nuevos movimientos antisistémicos en América Latina	86
II.Contra el discurso oficial.....	109
La “revolución ciudadana” como camaleón ideológico	117
Colonialidad y eurocentrismo: la crítica de una crítica....	122

Socialismo del siglo XXI: la “nueva vieja izquierda”	140
Posneoliberalismo: un embrollo	147
Antiimperialismo: una ilusión	155
Posextractivismo: una quimera	157
III.El giro a la izquierda en América Latina y la revolución ciudadana en Ecuador	161
El giro a la izquierda en la década latinoamericana del 2000.....	162
El giro a la izquierda en Ecuador	168
La “revolución ciudadana” puesta en perspectiva histórica.....	180
La estructura del campo de poder y su reconfiguración reciente.....	180
El camino se hace al andar: otra vuelta al keynesianismo	200
IV.La revolución ciudadana frente a los movimientos antisistémicos	219
Presentación de tres movimientos antisistémicos de Ecuador (hasta 2007)	220
El Movimiento Indígena Ecuatoriano (MIE)	221
El ecologismo	232
El sindicalismo	236
La integración formal de los proyectos antisistémicos en el Estado reformado. El proceso constituyente de 2008.....	240
El Estado plurinacional e intercultural	243
Sumak Kawsay y <i>derechos de la naturaleza</i>	249
La abolición de las formas precarias de contratación laboral.....	252
La desintegración real de los proyectos antisistémicos en el Estado reformado. Las medidas del gobierno de la “revolución ciudadana”	255
¿Plurinacionalidad o nacionalismo pequeñoburgués? ..	259

¿Sumak Kawsay o “capitalismo verde”?.....	266
¿El fin del trabajo o el trabajo como fin?	277
La “revolución ciudadana” como revolución conservadora	283
V.Los movimientos antisistémicos en el giro a la izquierda..	297
Diagnóstico sobre los peligros del giro a la izquierda en Ecuador.....	298
Estado penal y criminalización subalterna	300
Combate a la pobreza y guerra a los pobres.....	309
Contrainsurgencia en el “Ecuador estratégico”.....	321
Otro fin de la historia.....	331
El giro a la izquierda en América Latina. ¿Venganza de la historia o reacomodo hegemónico? “Con Ecuador por el mundo”	341
¿Hacia una nueva generación de movimientos antisistémicos?.....	352
Conclusiones.....	367
Fuentes	383
Índice de gráficas.....	391
Índice de cuadros.....	393

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AE	Acción Ecológica
ALCA	Área de Libre Comercio de las Américas
ANA	Asamblea Nacional Ambiental de los Pueblos, Nacionalidades y Organizaciones Sociales del Ecuador
ANC	Asamblea Nacional Constituyente
ANUC	Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia
AP	Alianza País
BCE	Banco Central del Ecuador
BDE	Banco de Desarrollo del Ecuador
BDH	Bono de Desarrollo Humano
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIESS	Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
BNF	Banco Nacional de Fomento
CAAP	Centro Andino de Acción Popular
CCP	Confederación Campesina del Perú
CDB	Banco de Desarrollo de China
CDES	Centro de Derechos Económicos y Sociales
CEDHU	Comisión Ecueménica de Derechos Humanos del Ecuador
CEPAL	Comisión Económica Para América Latina

CNDVS	Coordinadora Nacional por la Defensa de la Vida y la Soberanía
CNTSPE	Confederación Nacional de Trabajadores del Sector Público del Ecuador
Codenpe	Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador
COIP	Código Orgánico Integral Penal
Conaice	Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Costa Ecuatoriana
Conaie	Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador
Confeniae	Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonia Ecuatoriana
CRIC	Consejo Regional Indígena del Cauca
DE	Decreto Ejecutivo
DINAPIN	Defensoría Nacional de los Pueblos Indígenas
Dineib	Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe
DNSPI	Dirección Nacional de la Salud de los Pueblos Indígenas
DPE	Defensoría del Pueblo Ecuatoriano
ECSA	Ecuacorrientes S.A. (empresa minera privada)
Ecuadorunari	Confederación de Pueblos de la Nacionalidad Kichwa del Ecuador
Eximbank	Banco de Exportación e Importación de China
EZLN	Ejército Zapatista de Liberación Nacional
FDA	Frente de Defensa de la Amazonia
Feine	Consejo de Pueblos y Organizaciones Indígenas Evangélicas del Ecuador
Fenocin	Confederación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras
FICI	Federación Indígena y Campesina de Imbabura
Flacso	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
Fresmige	Frente de Resistencia Sur a la Minería a Gran Escala

FMI	Fondo Monetario Internacional
FSM	Foro Social Mundial
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
ICBC	Banco Comercial e Industrial de China
ID	Izquierda Democrática
IED	Inversión Extranjera Directa
IIRSA	Iniciativa de Integración de la Infraestructura Regional de Sud América
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Cifras
MAE	Ministerio del Ambiente de la República del Ecuador
MCDS	Ministerio Coordinador de Desarrollo Social
MCPE	Ministerio de Coordinación de la Política Económica
MCS	Ministerio de Coordinación de Seguridad
MEC	Ministerio de Educación y Cultura de Ecuador
Miduvi	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
MIE	Movimiento Indígena Ecuatoriano
OIG	Organización(es) Internacional(es) Gubernamental(es)
OMC	Organización Mundial del Comercio
ONG	Organización(es) No Gubernamental(es)
OSG	Organización(es) de Segundo Grado
PADH	Programa Andino de Derechos Humanos
PDVSA	Petróleos de Venezuela S.A. (empresa estatal)
PEA	Población Económicamente Activa
PIB	Producto Interno Bruto
PGE	Presupuesto General del Estado
PK	Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik
PSC	Partido Social Cristiano
PSP	Partido Sociedad Patriótica
REDD	Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques
RILD	Reserva Internacional de Libre Disponibilidad

RUOSC	Registro Único de Organizaciones de la Sociedad Civil
SBU	Salario Básico Unificado
Senplades	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
SRI	Servicio de Rentas Internas
TLC	Tratado de Libre Comercio
TMC	Transferencia(s) Monetaria(s) Condicionada(s)
UASB	Universidad Andina Simón Bolívar
Unasur	Unión de Naciones Suramericanas

INTRODUCCIÓN

En un principio, la problemática que estructura este libro puede no saltar a la vista del lector con toda evidencia, sino que más bien podría ser asimilada como un error de interpretación o, peor aún, como una toma de postura ideológica. Sin embargo, las meras apariencias no dejan de engañar nuestra percepción al momento de abarcar el tema de la presente investigación: la relación de los gobiernos latinoamericanos de izquierda con las luchas populares, a partir del caso de estudio del gobierno de Rafael Correa y de los movimientos sociales presentes en Ecuador. En efecto, parte importante de la producción teórica, sobre todo de origen académico, tanto en la sociología de los movimientos sociales como en la ciencia política tradicional, contribuye a dibujar un panorama social y político para la historia reciente de América Latina, que goza de una indudable apariencia de coherencia. Y es justamente esta apariencia la que buscamos cuestionar en este libro.

De manera general, toda observación espontánea sobre la década latinoamericana de los años 2000 evidencia la llegada al poder de una serie de nuevos gobiernos en diversos países, como: el gobierno de Chávez en Venezuela (electo en 1998), Lula en Brasil (2001), Kirchner en Argentina (2003), Morales en Bolivia (2005), Ortega en Nicaragua (2006), Correa en Ecuador (2006), Lugo en Paraguay (2008), o Mujica en Uruguay (2009). Para dar cuenta de este escenario político renovado, los análisis dominan-

tes suelen describir a estos países como estados con gobiernos de izquierda o centro-izquierda (con base en las tipologías de la ciencia política tradicional), con el fin, primero, de agruparlos en un intento compartido por abandonar la aplicación de las políticas neoliberales, características de las dos décadas anteriores; y, segundo, oponerlos a otros estados latinoamericanos, con gobiernos que siguen inscribiéndose abiertamente en el neoliberalismo, como en los casos de México y Colombia.

Sin embargo, si analizamos más de cerca sobre el origen profundo de esta suerte de “giro a la izquierda”, respecto a los gobiernos nacionales de la región, encontramos como principal explicación, no tanto el mero fracaso de las políticas neoliberales o el de la política exterior de Estados Unidos, sino la fortaleza construida y adquirida por las luchas populares en su resistencia contra el neoliberalismo y las dictaduras que lo acompañaron a lo largo del continente, desde los años setenta. En consecuencia, si estas luchas son las que realmente se encuentran en la raíz del rediseño del panorama político regional, a partir del año 2000, una deducción lógica, pero no menos errónea, de toda observación espontánea sobre esta realidad puede conducirnos hacia la siguiente interpretación: la llegada al poder de estos gobiernos estaría respondiendo e inclusive satisfaciendo las demandas construidas históricamente por los movimientos populares. Aquí es precisamente donde nace el equívoco provocado por una ilusión que se nutre de una indudable lógica aparente, es decir, de una lógica de sentido común según la cual los cambios operados por los gobiernos electos representarían un nuevo marco institucional en el que las demandas formuladas desde abajo ahora se encontrarían plenamente legitimadas, realizadas y hasta consagradas.

En contra de esta interpretación dominante, nutrida también por los discursos de la retórica oficial y del ejercicio periodístico, planteamos lo siguiente: si bien es cierto que las luchas desarrolladas por los movimientos populares contribuyeron a generar condiciones generales propicias para nuevas dinámicas políticas, las cuales, a su vez, facilitaron la llegada al poder de gobiernos

de giro a la izquierda, el retrato de este nuevo panorama político regional no significa necesariamente el triunfo de estas luchas. En este sentido, la tesis que defendemos no pretende negar el acercamiento histórico que se produce entre los movimientos populares y las nuevas fuerzas políticas en construcción, en las décadas de los años 1990 y 2000 en América Latina, pues muchos ejemplos pueden ilustrar este acercamiento previo. Más bien, lo que buscamos es subrayar el posterior distanciamiento entre movimientos y gobiernos provocado por las políticas de estas nuevas fuerzas, una vez instaladas en el poder del Estado, en detrimento de las demandas históricas defendidas por las luchas populares. En general, se trata de indagar las causas y los significados de las cada vez más frecuentes y profundas divergencias que se producen entre gobiernos o partidos y movimientos sociales a lo largo del continente.

Insistimos en que la tesis central de este libro va en contra de engañosas apariencias, pues surge del principio de que las luchas populares pueden encontrar cierto dinamismo propio, debido a la des-inversión del espacio público por parte del Estado neoliberal. Es decir, que el neoliberalismo no presenta exclusivamente efectos negativos para los movimientos, sino también positivos. De manera inversa, si el giro a la izquierda no representa forzosa-mente una victoria para los de abajo, entonces, hacemos también nuestra la siguiente paradoja: “las relaciones sociales no capitalistas y los poderes no estatales que potenciaron el movimiento, pueden entronizar en el poder a fuerzas que pretenden legitimar el Estado y expandir el capitalismo”.¹ En suma, la duda metódica que es nuestra, al cuestionar sistemáticamente las evidencias de toda observación espontánea, busca articular la relación problemática que se establece entre las lógicas de la política instituida en el Estado y las lógicas de lucha en movimiento.

Esta duda, a su vez, se expresa en el planteamiento de una serie de preguntas perspicaces para la investigación. ¿Cómo en-

¹ Raúl Zibechi, *Dispersar el poder*, Guadalajara, La Casa del Mago, 2006, p. 167.

tender los actuales movimientos en América Latina?, ¿por qué relacionar estas luchas populares con el giro a la izquierda y sus gobiernos, y viceversa? En el caso de Ecuador, ¿cómo se inscribe el proceso de la llamada “revolución ciudadana” en este giro de nivel regional? Es más, ¿en qué sentido las medidas del gobierno de Alianza País (AP) construyen un escenario político inédito? ¿Y qué relación presenta el conjunto de estas medidas con los escenarios políticos anteriores, tanto con el neoliberalismo como con el keynesianismo clásico? Es decir, ¿cómo denominar al escenario construido por el gobierno de Alianza País y cuáles son sus principales características?

Con el fin de poder analizar después, ¿qué conexión presenta este nuevo escenario político con las luchas populares en Ecuador? y, finalmente, ¿en qué sentido un diagnóstico sobre esta relación puede servir como indicador crítico para estudiar las condiciones de estas luchas en el escenario de un giro a la izquierda, ahora ampliado a América Latina? Resumidas todas estas preguntas en una sola: ¿en qué medida el escenario político construido por los gobiernos del giro a la izquierda en América Latina trastoca las capacidades de lucha, organización y movilización de las clases y grupos subalternos, a partir del estudio de caso de la “revolución ciudadana” en Ecuador?

Para dar una respuesta tentativa y provisoria a esta última pregunta, central para este libro, avanzamos hacia la siguiente hipótesis: los procesos de reforma del Estado latinoamericano impulsados por los gobiernos del giro a la izquierda en los años 2000, mediante la reinversión del Estado en el mercado nacional, buscan perennizar un conjunto de políticas de corte keynesiano, que es afín con los intereses de una de las fracciones de la clase dominante en pugna por el control sobre el campo del poder, y que contradice profundamente las lógicas autónomas de lucha, construidas en las décadas anteriores por los nuevos movimientos antisistémicos en su resistencia al autoritarismo neoliberal; todo ello como antagonismo observable desde el proceso político de la llamada “revolución ciudadana” en Ecuador.

Así formulada, esta hipótesis principal tendrá que ser demostrada por el desarrollo propiamente dicho de la investigación, en concordancia con el objetivo general de nuestro estudio: relacionar las medidas del gobierno de Alianza País (incluido el proceso constituyente de 2008) con las lógicas autónomas construidas por los movimientos presentes en Ecuador para desde allí, poder detectar y explicar qué tipo de desafíos y contradicciones, producidos por el escenario del giro a la izquierda, se presentan para las luchas de las clases y grupos subalternos en la actualidad política de América Latina, incluido México.

Para tal fin, el libro se divide en cinco partes. Mientras que las tres primeras tratarán por separado las dos variables principales de nuestro estudio, con un primer capítulo sobre los movimientos antisistémicos, así como un segundo y tercer capítulo sobre el giro a la izquierda en América Latina y Ecuador; las dos últimas partes tienen como contenidos los resultados del “cruce” operado entre ambas variables y en ambos sentidos: del gobierno hacia los movimientos en un cuarto capítulo, y de los movimientos hacia el gobierno en un quinto y último capítulo.

Ahora bien ¿por qué resulta imprescindible todo análisis sobre la relación entre gobiernos y movimientos?, ¿de dónde nace la importancia de estudiar los procesos de transformación que están dándose en los estados de la región, los que experimenta el campo de las luchas populares? En lo particular, se trata de una primera necesidad: contribuir a un esfuerzo colectivo de reflexión sobre los principales aspectos políticos, económicos, sociales y culturales que puede presentar el capitalismo contemporáneo en América Latina. En este sentido, el tema de los gobiernos del giro a la izquierda, en relación con los movimientos antisistémicos, se convierte en un eje central para todo análisis científico que busca develar las lógicas profundas de los procesos sociales e institucionales que se estructuran en el continente bajo el influjo de los ciclos mundiales de la acumulación de capital. A su vez, este análisis puede contribuir a determinar la polaridad de las potencialidades que conlleva este giro a la izquierda tanto hacia el posible

fortalecimiento, como la posible erosión de capacidades de lucha de las clases y grupos subalternos.

En general, se trata de una segunda necesidad: evitar que la ciencia social sea convertida en un conjunto de disciplinas oficiales, avaladas desde y por el Estado. En efecto, pensamos que la posibilidad misma de toda ciencia radica en su condición de autonomía material y simbólica frente al poder, es decir, en su libre capacidad de relación crítica y reflexiva con este mismo poder y su campo de acción por excelencia, el Estado.

Para garantizar ese grado suficiente de libertad y autonomía este libro se inscribe dentro de un marco teórico específico que es el del pensamiento crítico, nutrido por las tradiciones intelectuales que contribuyeron a fundar la ciencia social (con Durkheim, Mauss, Weber o Simmel) y a fortalecer posteriormente su autonomía como campo de producción de conocimiento (con Braudel, Bourdieu, Wallerstein o Sousa Santos), sin embargo, todas ellas son herederas, directas o indirectas, de la obra fundante de Marx, pues “cuando lo arrojan por la puerta, [éste] trata de volver a entrar por la ventana. Porque ni la importancia política ni el potencial intelectual de Marx se han agotado —todo lo contrario”.² Es así como, en contra de las tesis posmodernas que ven en la caída del muro de Berlín el supuesto fin de la historia y de las ideologías, creemos que 1989, lejos de representar el triunfo del neoliberalismo, ha permitido sobre todo un renacer del pensamiento crítico gracias a la caída del marxismo y de sus ataduras dogmáticas.

Finalmente, en un plano metodológico, la inscripción en el marco del pensamiento crítico de este libro tiene como principal consecuencia su carácter libre, abierto y heterodoxo. Es más, nuestro planteamiento metodológico no será presentado aquí de manera sustantiva y detallada, es decir, de manera artificial y escolar, en introducción, separadamente del cuerpo del texto, no por falta de rigor sino porque el método es indisociable de las prácticas

² Immanuel Wallerstein, *Después del liberalismo*, México, Siglo XXI, 1996, p. 224.

de la investigación científica, la cual es forzosamente empírica (y teórica al mismo tiempo). Por tanto, los puntos de método serán tratados a lo largo de los capítulos y de los resultados arrojados por el trabajo de campo, que el lector podrá encontrar en el texto mismo y sobre todo, en notas a pie de página (para facilitar su lectura, o sea, por cuestión de método), en calidad de advertencias para un seguimiento permanente y necesario a toda investigación rigurosa en ciencia social, que garanticen su capacidad crítica y reflexiva. Al mismo tiempo, estos puntos de método serán también acompañados de aclaraciones y reflexiones de orden epistemológico y axiológico, con el fin de poder hacer explícitas, respectivamente, tanto las premisas filosóficas como las condiciones sociales de producción en las que se inscribe el presente libro.

No obstante, cabe subrayar en esta introducción, ahora de manera general, que nuestro planteamiento metodológico se hace contra los enclaustramientos nacidos de la división del trabajo académico (empezando con los de los autonómados “metodólogos”) y de su cristalización institucional en disciplinas científicas separadas, las cuales consideramos como lugares propicios a la censura y a un saber tan experto como ignorante. En cambio, si nuestra investigación no se afilia deliberadamente con una u otra disciplina científica, es porque busca adoptar una perspectiva holística que entienda a la ciencia social como una gran y sola disciplina. Recurriremos entonces a los métodos y demás técnicas propias de los diversos campos de la investigación en ciencia social (con aportes de sociología, economía, historia y derecho, principal pero no exclusivamente), sin tampoco inscribirnos en lo multidisciplinario y su ingenua promoción en la medida en que “el término mismo supone la legitimidad y la importancia de las categorías disciplinarias por separado”.³ En este sentido, las herramientas metodológicas son a la vez de orden cualitativo y cuantitativo, y contribuyen así a romper con la falsa oposición en-

³ Immanuel Wallerstein, *Impensar las ciencias sociales*, México, Siglo XXI, 1998, p. 244.

tre estos dos ámbitos del método científico considerados tradicionalmente como separados e inclusive excluyentes por las lógicas dominantes de la especialización disciplinaria.

Usamos de manera privilegiada estas herramientas cuantitativas y sobre todo estadísticas, no sólo por el hecho de enmarcar el libro dentro de las tradiciones intelectuales que dieron nacimiento a la ciencia social (la cual surge históricamente junto con la estadística), sino también, porque la tarea de seguir construyendo una ciencia social contrahegemónica pasa por la necesidad de enriquecer herramientas y productos de medición al pensamiento crítico. En efecto, en los campos universitarios latinoamericanos, la producción de pensamiento crítico suele asemejarse a una literatura de carácter filosófico, cuando no a una mera distracción panfletaria. En general, carece de investigación empírica rigurosa y cuando esta última existe, su ámbito sigue restringido a un método cualitativo cuyas entrevistas, por más abiertas y “a profundidad” que sean, si bien dan cuenta de los sufrimientos causados por las relaciones de dominación, no alcanzan a registrar las dimensiones estructurales de esta dominación. En consecuencia, el principal objetivo de nuestro quehacer metodológico busca contribuir a la construcción de un enfoque cuantitativo crítico, capaz de luchar por el uso y la legitimidad de un método considerado como científicamente dominante (los datos “duros”), en la medida en que es monopolizado por la ciencia social hegemónica y, a su vez, capaz de dotar al pensamiento crítico con herramientas de método cuyo uso contrahegemónico permite medir el alcance de las estructuras sociales de dominación, en sus relaciones con las luchas de las clases y grupos subalternos.

En suma, respaldamos nuestra investigación en un quehacer práctico cuya teorización rechaza el supuesto de la objetividad científica desde un método rígido y lineal, y, al mismo tiempo, defiende “el verdadero principio de la irremplazable fecundidad de la investigación empírica: hacer sin saber del todo lo que uno hace es darse una oportunidad para descubrir en aquello

que se hace, algo que uno no sabía”.⁴ Y es por los caminos de este algo ignorado, por los meandros del laberinto de la realidad social y del pensamiento crítico sobre ella, que a continuación invitamos al lector a acompañarnos.

⁴ Pierre Bourdieu, *Homo academicus*, México, Siglo XXI, 2009, p. 18.

I. LOS MOVIMIENTOS ANTISISTÉMICOS

Este capítulo servirá de introducción teórica con el fin de contestar una serie de preguntas preliminares, relativas al objeto de estudio. En efecto, ¿qué entendemos por movimiento antisistémico? ¿Qué entramado epistemológico, práctica científica y perspectiva teórica implica el uso de este concepto? ¿Por qué usar en particular el concepto de acción colectiva o movimiento social y no otra concepción? ¿Cuáles son los desafíos teóricos que enfrenta el concepto de movimiento antisistémico? ¿Por qué hablar de subalternidad y, más precisamente, de clases y grupos subalternos? ¿Cuál es la diferencia entre “viejos” y “nuevos” movimientos antisistémicos, y por qué distinguirlos? ¿Qué elementos caracterizan a estos nuevos movimientos hoy en día, de forma general, y en América Latina, en particular? Finalmente, y de manera más implícita, ¿por qué construir movimientos antisistémicos como una variable fundamental para la presente investigación? Todas estas interrogaciones tratarán de ser respondidas, aunque sea parcialmente, en un orden lógico que ha de iniciar con planteamientos reflexivos sobre la capacidad de la ciencia social.

PRELIMINARES TEÓRICOS

Si empezamos el análisis de los movimientos antisistémicos con una reflexión de orden epistemológico que trata el quehacer de

la ciencia social, es porque ambos términos están relacionados. En efecto, si partimos del principio según el cual la justicia social no es posible sin una justicia cognitiva, las luchas antisistémicas necesitan tener como postulados a las luchas epistemológicas. Es decir, si queremos entender la realidad social de los movimientos antisistémicos, debemos preguntarnos, como paso previo e indispensable, sobre la capacidad de las herramientas teóricas y metodológicas de la ciencia social para dar cuenta de dicha realidad, así como los posibles efectos de estas herramientas sobre el objeto de su estudio. La necesidad de este esfuerzo reflexivo nace de la siguiente comprobación histórica:

La ciencia moderna, una vez transformada en fuerza productiva del capitalismo [...] facilitó y hasta promovió la absorción de la emancipación por la regulación [...]. Las luchas sociales emancipadoras [...] una vez prisioneras de la racionalidad científica moderna, acabaron por perder de vista sus objetivos y se transformaron perversamente en nuevas formas de regulación social.¹

Si como lo plantea Sousa Santos, la ciencia presenta una cierta complicidad histórica con el desarrollo del capitalismo, debemos preguntarnos por qué.

Además, si intuimos que los movimientos se encuentran hoy frente a peligros crecientes y que, como lo advierten varios de los mismos científicos, la ciencia social aún debe depurarse de algunos legados de su génesis histórica, entonces, “ambas tareas —reorientar la estrategia de los movimientos antisistémicos y reorientar la estrategia de las ciencias sociales— son igualmente difíciles e importantes y [...] están relacionadas en forma muy estrecha”.² La primera tarea que menciona Wallerstein tiene que ver con los objetivos implícitos de esta investigación. Mientras tanto, la se-

¹ Boaventura de Sousa Santos, *Una epistemología del sur*, México, Siglo XXI, 2009, p. 63.

² Immanuel Wallerstein, *Impensar las ciencias sociales*, México, Siglo XXI, 1998, p. 43.

gunda tarea constituye el objeto de este primer subcapítulo, el cual consiste en presentar las premisas heredadas de la génesis histórica de la ciencia social, es decir, del contexto industrial del siglo XIX para poder, en un segundo momento, fundamentar una revisión crítica (sociología de las ausencias) que fomente su necesario abandono y reemplazo por nuevas bases epistemológicas (sociología de las emergencias), que permitan la producción de formas emancipadoras de conocimiento. Porque no podríamos pensar en agentes sociales con luchas emancipadoras, mediante la mirada vendada de una ciencia no emancipada.

Por una ciencia social contrahegemónica

¿Cómo se construye históricamente la ciencia social? Para Wallerstein, ésta constituye el producto del propio sistema capitalista en su necesidad de autolegitimación. Se apoya tanto en el universalismo ilustrado del siglo XVIII como en el positivismo del siglo XIX. Se apoya en un modelo de corte evolucionista, ve en el transcurso histórico la expresión de un progreso para la humanidad. No obstante, “si bien la idea de progreso justificaba el socialismo, justificaba también el capitalismo. Era difícil cantar las alabanzas del proletariado sin ensalzar previamente a la burguesía”.³ Esta visión progresista se refleja en un conjunto de premisas fuertes, compartido por las ciencias sociales en construcción: el Estado es la unidad de análisis fundamental; la ciencia, en su versión newtoniana, es la única cosmovisión racional, legítima y posible; la transformación del mundo es operada por una élite definida en los términos de la intelectualidad científica; y, sobre todo, existe una fe en la validez suprema del progreso, sea éste entendido como acumulación (en su versión liberal) o como superación (en su versión marxista).

Por su lado, Santos completa el retrato del conocimiento científico al enunciar otra serie de premisas fuertes, ahora más

³ Immanuel Wallerstein, *El capitalismo histórico*, Madrid, Siglo XXI, 1988, p. 88.

generales: distinción entre sujeto y objeto, cultura y naturaleza; reducción de la complejidad del mundo a leyes simples de formulación matemática; concepción mecanicista de la realidad; separación absoluta entre conocimiento científico, como criterio monopólico de verdad, y conocimiento no científico (metafísico, teológico, mágico o de sentido práctico); y, centralidad del principio de causalidad, mediante la manipulación de la realidad estudiada por la ciencia. En suma, la ciencia social, de igual manera que la natural, se construye como un conocimiento causal que aspira a la formulación de leyes, basadas en regularidades empíricas y con vista a prever el comportamiento futuro de los fenómenos analizados. Además, la ciencia social, en su singularidad (que la distingue de la ciencia natural) se apoya en un antropocentrismo y un estado-centrismo férreos, en un materialismo militante, anti-teológico y antimetafísico (razón metonímica), así como en una fe infranqueable en el progreso (razón proléptica), como herencias directas de la Ilustración.

En la opinión de ambos autores, este modelo general de racionalidad moderna, tal como lo acabamos de esbozar, es aún dominante en la ciencia social, pero se encuentra hoy en un estado de crisis o decadencia, no momentáneo sino irreversible, debido al carácter erróneo de las mismas premisas que lo sustentan. Entonces, la ciencia social, más que repensada, debe ser “impensada” para poder pasar por un profundo proceso de refundación sobre nuevas bases epistemológicas. ¿Cómo llegar a este diagnóstico de crisis? Mediante la revisión reflexiva y crítica de las lógicas profundas sobre las que la ciencia social se construye históricamente, la cual es facilitada por la “sociología de las ausencias” propuesta por Santos, que “tiene como objetivo mostrar que lo que no existe es, de hecho, activamente producido como no-existente, o sea, como una alternativa no creíble a lo que existe”.⁴ En este punto, Santos distingue cinco lógicas de producción de la no-existencia

⁴ Boaventura de Sousa Santos, *Refundación del Estado en América Latina*, Lima, IIDS, 2010, p. 37.

epistemológica, unidas por una misma racionalidad monocultural y excluyente, al sentenciar lo no-existente como ignorante, retrasado, inferior, local y estéril.⁵

Estas cinco lógicas de producción de vacío corresponden con las principales premisas sobre las cuales se sustenta históricamente la ciencia social. Su visualización aclara nuestra sentencia sobre la complicidad de esta ciencia con la hegemonía capitalista. Para la presente investigación, el problema que deriva de la sociología de las ausencias consiste en que esta última devela las premisas hegemónicas de una ciencia social que pretendemos movilizar, con el fin de analizar el significado de las luchas contrahegemónicas llevadas a cabo por movimientos antisistémicos. Entonces,

⁵ A) La lógica de la monocultura del saber resulta ser el modo de producción de no-existencia más poderoso. Instituye la ciencia moderna y la alta cultura como criterios únicos de verdad y estética. Lo que no cabe en sus cánones se convierte *ipso facto* en ignorancia; b) la lógica de la monocultura del tiempo lineal se basa en “la idea según la cual la historia tiene sentido y dirección únicos y conocidos [...] la idea de que el tiempo es lineal y al frente del tiempo están los países centrales del sistema mundial y, junto a ellos, los conocimientos, las instituciones y las formas de sociabilidad que en ellos dominan”. Sousa Santos, *Una epistemología...*, p. 110. Toda otra forma de sociabilidad es entonces atraso en relación con lo avanzado; c) la lógica de la clasificación social se asienta en la monocultura de la naturalización de las diferencias, en la medida en que distribuye la población en categorías que naturalizan jerarquías (socialmente construidas), entre las cuales las más señaladas son la clase social, el género y la raza. La relación de dominación, intrínseca a esta labor simbólica de jerarquización, es entonces presentada, no como la causa de la jerarquía, sino como su consecuencia. Aquí, la no-existencia producida se convierte en una inferioridad insuperable, en tanto que naturalizada; d) la lógica de la escala dominante es el ámbito de lo universal, que sería independiente de las contingencias propias de los contextos específicos. Por tanto, “las entidades o realidades definidas como particulares o locales están aprisionadas en escalas que las incapacitan para ser alternativas creíbles a lo que existe de modo universal o global”. *Ibid.*, p. 111; e) la lógica productivista se sustenta en la monocultura de los criterios capitalistas de productividad, que buscan la maximización de la rentabilidad de los ciclos productivos, y presentan este objetivo como el fruto de una racionalidad (marginalista) última e incuestionable. Toda forma de producción que no cumpla con este fin es estigmatizada como pereza e infertilidad.

el problema nuestro puede ser formulado con base en la siguiente pregunta ¿cómo analizar lo contrahegemónico desde la perspectiva de una ciencia social dominada por lógicas hegemónicas, que convierten *ipso facto* lo antisistémico en una no-existencia? La respuesta es simple no es posible. En consecuencia, el reto teórico aquí planteado es grande, puesto que esta imposibilidad se traduce hoy en una auténtica relación fantasmal entre, por un lado, la teoría producida por la ciencia social y, por otro, la realidad de las luchas populares:

La relación entre teoría y práctica asume características extrañas. Por una parte, la teoría deja de estar al servicio de las prácticas futuras que potencialmente contiene, y sirve más bien para legitimar (o no) las prácticas pasadas que han surgido a pesar de sí misma. Deja de ser una orientación para convertirse en una ratificación de los éxitos obtenidos por omisión o confirmación de fracasos preanunciados. Por otra, la práctica se justifica a sí misma recurriendo a un bricolaje teórico centrado en las necesidades del momento, formado por conceptos y lenguajes heterogéneos que, desde el punto de vista de la teoría, no son más que racionalizaciones oportunistas o ejercicios retóricos. Desde la perspectiva de la teoría, el bricolaje teórico nunca se califica como teoría. Desde el punto de vista de la práctica, una teorización a posteriori es un mero parasitismo.⁶

Esta relación fantasmal, entre unas teorías esclerosadas y las prácticas de grupos sociales en permanente movimiento, hace que el pensamiento crítico de hoy, sin duda, esté retrasado en varias batallas respecto a las condiciones reales de lucha de los movimientos antisistémicos. Esta brecha se explica, en parte, por las necesidades mismas del trabajo científico, pues

una de las razones del retraso de las ciencias sociales [...] es que las oportunidades de obtener un éxito puramente mundano, ligado al interés de la actualidad, disminuyen a medida que aumenta el tiempo invertido en el trabajo científico, condición necesaria, aunque no

⁶ Sousa Santos, *Refundación del Estado...*, pp. 32 y 33.

suficiente, de la calidad científica del producto. El investigador no consigue llegar sino después de la fiesta, cuando ya se han apagado las luminarias y se han retirado los caballetes, y con un producto que ya no tiene ninguno de los encantos del *impromptu*.⁷

Respecto del estudio particular sobre los movimientos anti-sistémicos, otra de las causas del desfase *post festum* entre teoría científica y realidad social se debe, además, a una cierta distancia epistemológica (más que al pretexto de una lejanía cultural entre sus respectivos contextos). Esta última se explica por el hecho de que los nuevos movimientos antisistémicos sustentan sus prácticas de lucha, ya no solamente en conocimientos científicos, sino también en lo que Bourdieu llama el “sentido práctico”, es decir, en un conjunto de conocimientos construidos desde las prácticas del quehacer cotidiano, que siguen siendo considerados como expresiones del sentido común y el espíritu vulgar (las prenociosnes de Durkheim) contra los cuales la ciencia social se construye históricamente. De igual manera, parte importante de las luchas antisistémicas de hoy obedecen a cosmovisiones que rompen con el antropocentrismo, el estado-centrismo, el materialismo, el individualismo y el “presentismo” que caracterizan el paradigma racional (pero no razonable) de esta misma ciencia. La brecha así generada se traduce en un profundo desfase discursivo cuando, por un lado, el pensamiento crítico habla de lucha de clase, género, sustentabilidad o derechos humanos, mientras que por otro lado, los movimientos plasman sus reivindicaciones en términos (una vez traducidos al idioma colonial) de justicia, dignidad, respeto, territorio, Madre Tierra, buen gobierno o autonomía.

Para empezar a llenar esta brecha y así dar cuenta de lo realmente antisistémico, resulta imprescindible refundar la ciencia social sobre lógicas y premisas diferentes. Para tal efecto, “el objetivo de la sociología de las ausencias es revelar la diversidad y multiplicidad de las prácticas sociales y hacerlas creíbles por

⁷ Pierre Bourdieu, *Homo academicus*, México, Siglo XXI, 2009, p. 208.

contraposición a la credibilidad exclusivista de las prácticas hegemónicas".⁸ En este sentido, la labor de construir nuevas bases epistemológicas para la ciencia social ha de pasar, ante todo, por el rechazo de la visión evolucionista del progreso que se encuentra implícita, tanto en el liberalismo como en el socialismo.

Toma como objeto de la actividad científica a un tipo de interpretación controlada y no a la declaración de leyes universales. [...] Sin embargo, lo hace sin negar la diferencia entre la reflexión científica y la acción política; y, sobre todo, ve con incertidumbre nuestra visión aceptada del progreso. No lo hace en el nombre de un neoconservadurismo que niega que el progreso en realidad sea posible o hasta recomendable, sino en oposición a la idea de que el progreso es evolutivo e inevitable.⁹

Pero no sólo se trata de romper con la lógica de la monocultura del tiempo lineal, sino con todas las demás lógicas de producción de la no-existencia de prácticas y conocimientos no hegemónicos. Esta ruptura lleva, además, a distanciarse de la condición de complicidad con el *statu quo* en la que se encuentra históricamente la ciencia social, para construir otra condición epistemológica, de compromiso abierto y, al mismo tiempo, crítico y reflexivo, basada en la premisa de que la comprensión del mundo es más amplia que la comprensión del mundo limitada por la racionalidad científica, en la medida en que la realidad del mundo contiene una diversidad infinita de formas de ser, pensar y sentir, es decir, de formas alternativas de vida. Una nueva condición que pugne por una *ciencia social ampliada*, sustentada en una racionalidad más amplia que incorpora conocimientos no científicos, se acerca a los estudios humanísticos, supera la dicotomía entre cultura y naturaleza, integra la complejidad de la relación entre sujeto y objeto, y sustituye la aplicación técnica *sobre* el mundo por la transformación ética *desde* el mundo. En suma, se trata de construir un

⁸ Sousa Santos, *Una epistemología...*, p. 125.

⁹ Wallerstein, *Impensar las ciencias sociales...*, p. 200.

sentido práctico científico, necesariamente antipositivista, capaz de producir las formas emancipadoras de otro tipo de conocimiento científico, desde y para el conocimiento no científico, como nuevas formas que no sólo sean apropiables por los colectivos subalternos sino que sean directamente propias de ellos.

Para alcanzar estas formas de ciencia social contrahegemónica, la herramienta epistemológica que propone Santos es la “sociología de las emergencias”, la cual “consiste en sustituir el vacío del futuro según el tiempo lineal [...] por un futuro de posibilidades plurales y concretas, simultáneamente utópicas y realistas, que se va construyendo en el presente a partir de las actividades de cuidado”.¹⁰ Como complemento positivo de la sociología de las ausencias, la sociología de las emergencias permite sustituir a aquellas cinco lógicas de producción de la no-existencia por cinco ecologías de la existencia alternativa. Éstas son, respectivamente: la ecología de saberes, la de las temporalidades, la de los reconocimientos, la de las transescalas y la de las productividades.

En este sentido, de manera paralela al hecho de que la lógica de la monocultura del saber es la más poderosa en producir vacío, la ecología de los saberes que le corresponde es la más fértil de todas las ecologías. Ella parte del reconocimiento de que todo conocimiento general equivale al triunfo de una ignorancia particular. Dicho de otro modo, aprender ciertas maneras de conocer el mundo supone ocultar otras maneras de conocerlo, no menos válidas, pero invalidadas de hecho. Santos advierte que este reconocimiento constituye una condición *sine qua non* para un posible y auténtico diálogo entre conocimientos plurales, y que esta precaución epistemológica ha de aplicarse sobre todo al conocimiento científico. En efecto,

el privilegio epistemológico que la ciencia moderna se concede a sí misma es, pues, el resultado de la destrucción de todos los conocimientos alternativos que podrían venir a enjuiciar ese privilegio. En

¹⁰ Sousa Santos, *Refundación del Estado...*, p. 40.

otras palabras, el privilegio epistemológico de la ciencia moderna es producto de un epistemicidio. La destrucción del conocimiento no es un artefacto epistemológico sin consecuencias, sino que implica la destrucción de prácticas sociales y la descalificación de agentes sociales que operan de acuerdo con el conocimiento enjuiciado.¹¹

Entonces, la idea central del progreso científico y tecnológico que encontramos en la génesis positivista de la ciencia social, debe ser revisada a la luz del análisis de los importantes y diversos conocimientos que los procesos de consolidación científica implican destruir o desconocer. Esta revisión es facilitada por la ecología de saberes propuesta por Santos, la cual busca romper con el privilegio sobre los criterios de verdad del que goza la ciencia moderna, así como la desigual distribución del conocimiento científico entre las clases y los grupos sociales.¹² Sin embargo, admitir la relatividad de todo conocimiento no equivale a caer en un relativismo filosófico, pues

forjar credibilidad para el conocimiento no científico no supone desacreditar el conocimiento científico. Simplemente implica su utilización contrahegemónica. Consiste, por una parte, en explorar prácticas científicas alternativas que se han hecho visibles a través de las epistemologías plurales de las prácticas científicas y, por otra, en promover la interdependencia entre los conocimientos científicos y no científicos.¹³

Tomar distancia con la pretensión universalista de la ciencia o, mejor dicho, de quienes la hacen, no significa descartar o echar al

¹¹ Sousa Santos, *Una epistemología...*, p. 81.

¹² Sobre la distribución y el consumo desiguales de los bienes culturales, Pierre Bourdieu, en obras como *Los herederos* y *La distinción*, demuestra la importancia de la transmisión intergeneracional e intrafamiliar de las formas de capital cultural (entre las cuales se encuentra el conocimiento científico), no menor a la de las formas de capital económico, para la reproducción de la estructuración desigualitaria de la sociedad en clases.

¹³ Sousa Santos, *Refundación del Estado...*, p. 45.

“basurero de la historia” toda una tradición científica rica en pensamiento crítico. Mucho menos significaría ignorar las potencialidades emancipadoras que contiene la ciencia social en sus aristas contrahegemónicas. Implica, más bien, hacer ciencia de manera diferente, es decir, de manera incluyente respecto a las demás formas de conocimiento producidas desde otras racionalidades, negadas como tales en su condición de subalternidad.

Como acompañante de la ecología de los saberes, la ecología de las temporalidades plantea que el tiempo social no es la combinación de cronometría y cronología, entendida como base de la concepción lineal del tiempo, sino que este tiempo social lleva en su seno una pluralidad de relaciones sociales al tiempo, lo que hace que simultaneidad no sea sinónimo de contemporaneidad. Así, la ecología de los reconocimientos abre la posibilidad de diferencias iguales, es decir, hace que sea posible la diversidad en la igualdad. Finalmente, mientras que la ecología de las transescalas consiste en reconocer la validez de escalas diferentes a la escala mayor, la última ecología, la de las productividades, apunta a la recuperación y valorización de modos autogestionados y solidarios de producción que la ortodoxia productivista, propia del modo de producción capitalista, trata de desacreditar. Esta quinta ecología constituye así el nudo gordiano de la sociología de las emergencias, en la medida en que cuestiona de manera directa la lógica misma de la acumulación sin fin de capital.

¿Cómo aplicar los lineamientos de las sociologías de las ausencias y de las emergencias para hacer del presente libro un aporte de ciencia social transgresiva? El mismo Santos reconoce la dificultad de esta aplicación, debido a que “nuestra reflexión epistemológica será mucho más avanzada y sofisticada que nuestra práctica científica. Ninguno de nosotros puede en este momento visualizar proyectos concretos de investigación que correspondan enteramente con el paradigma emergente”.¹⁴ Entonces, trataremos de que nuestra investigación represente un proyecto concreto

¹⁴ Sousa Santos, *Una epistemología...*, p. 56.

que corresponda, al menos parcialmente, con el paradigma emergente de una ciencia social contrahegemónica. Este objetivo sólo podrá lograrse mediante un uso antisistémico de las herramientas teóricas y metodológicas de la ciencia social.¹⁵ Cabe, además, tomar en cuenta que el presente libro, por enmarcarse en medios académicos de producción, se verá necesariamente limitado en su voluntad de promover formas no científicas de conocimiento, por lo que se restringirá (aunque sea insuficiente para una verdadera ecología de saberes) a explorar aquellas prácticas científicas alternativas, dedicadas no sólo a la comprensión del mundo, sino también a su necesaria transformación en sentidos favorables a la emancipación.

Es más, las advertencias epistemológicas formuladas por Santos no sólo traen consigo desafíos meramente teóricos, sino directamente referidos a la práctica del quehacer científico y, en este caso, a la condición axiológica del investigador ante su “objeto” de estudio. En nuestro caso, ¿qué posición puede adoptar el científico ante los movimientos antisistémicos? Santos señala que hoy el investigador ya no tiene lecciones que dar a los movimientos,

¹⁵ Por ejemplo, el recurso que haremos de la herramienta estadística, aplicada a la ciencia social, resulta ser fundamental para la construcción de cuadros interpretativos que presenten significativas correlaciones, necesarias para la observación de regularidades empíricas y por tanto, indispensables para la validación de nuestra hipótesis principal y su sustento argumentativo. Sin embargo, esta labor general de inferencia tampoco ha de perder de vista, por razones de reflexividad científica y coherencia epistemológica, que la mayoría de los datos estadísticos, en relación con las materias que estudiaremos, es producida desde posiciones hegemónicas de poder, “dado que la información cuantitativa que existe en el mundo es y ha sido recopilada por los gobiernos —el término estadística se deriva literalmente del término Estado”. Wallerstein, *Impensar las ciencias sociales...*, p. 107. Es así como las categorías de la estadística oficial no cuestionan los presupuestos de sus cálculos, sino que buscan el conocimiento racional del mundo social para el mantenimiento del orden (fiscal) en el Estado. Por esta razón, dar un uso contrahegemónico a la estadística oficial representará un ejercicio forzosamente limitado, so pena de retomar inconscientemente las categorías de un pensamiento de Estado sobre el Estado mismo.

al contrario del cuadro-intelectual de antaño. No es ni un profeta, ni un maestro pensador. Por tanto, debe inventar un papel nuevo que le permita proveer a las clases y grupos subalternos de herramientas críticas, con base en

trabajos teóricos que acompañan muy de cerca la labor transformadora de los movimientos [...], cuestionándola, comparándola sincrónica y diacrónicamente, ampliando simbólicamente su dimensión mediante articulaciones, traducciones, alianzas con otros movimientos. Es más un trabajo de artesanía y menos un trabajo de arquitectura. Más un trabajo de testigo implicado y menos de liderazgo clarividente.¹⁶

En este sentido, el trabajo de todo científico que busca dar cuenta de la realidad profunda de las sociedades latinoamericanas para contribuir a su transformación en un sentido contrahegemónico, pasa entonces por la adopción de un nuevo quehacer teórico-práctico, so pena de reproducir, en caso contrario, las lógicas hegemónicas de producción de la no-existencia, sea de manera consciente o no. En consecuencia, la ciencia social de hoy ya no es aquel saber profesional impartido de manera autoritaria sobre profanos. El científico tampoco puede seguir anhelando el papel vanguardista del “intelectual”, quien se otorga a sí mismo un derecho ventrilocuo para hablar en nombre de los pueblos. Es así como este libro no pretende convertirse en un manual para militantes o, peor aún, en un manifiesto más, sino que busca ser un modesto aporte de ciencia social contrahegemónica capaz de proveer con herramientas críticas a quienes tienen un interés objetivo en ellas.

Contra las teorías dominantes

Una vez esclarecidas algunas de nuestras preocupaciones de orden epistemológico, retomamos la categoría de movimientos antisistémicos, para detenernos, en un primer momento, sobre el concepto

¹⁶ Sousa Santos, *Refundación del Estado...*, p. 34.

mismo de movimiento. En efecto, hablar de movimientos sociales no es una tarea fácil e ingenua. Es más, no podemos dar por hecho un concepto sin operar una reflexión previa sobre su propia historia. ¿De dónde viene este concepto de movimiento?

Somos herederos de la cultura moderna y el concepto de movimientos sociales pertenece a una constelación semántica e histórica, al igual que otros conceptos [...] que suponen un marco de referencia, un telón de fondo epistemológico de tipo lineal y mecanicista [...]: algo que se mueve en la sociedad y que se reconoce por el hecho de que se diferencia de lo estático, del orden de la sociedad y que es reconocible mientras se mueve. [...] No es por azar que el concepto de movimientos sociales esté actualmente sometido a una discusión bastante amplia que pone en evidencia el hecho, más allá de nuestro consenso discursivo, de que no todos nosotros entendemos lo mismo cuando hablamos de movimientos sociales. [...] La razón de esta dificultad [...] se asocia también al hecho de que probablemente los movimientos son un “asunto espinoso, un objeto que envuelve intereses y pasiones”.¹⁷

El concepto de movimiento es relativamente viejo. Sobre todo, es producto del pensamiento positivista del siglo XIX. Se construye con base en la dicotomía (forma por excelencia de la razón metonímica) establecida por el organicismo de Comte entre estática y dinámica social. En esta perspectiva, lo que da dinámica al cuerpo social es su movimiento, compuesto por fuerzas transformadoras (positivas para Comte) en lucha permanente contra las fuerzas conservadoras de la estática social. Ahora bien, siendo el organicismo la expresión biológica del mecanicismo, la génesis del concepto de movimiento pertenece a la lógica de la monocultura del tiempo lineal, que lo presenta como fuerza motriz de la “máquina” social en su fatal camino de superación hacia el progreso. Por tanto, cuando hablamos de movimiento en lo social, “es posible decir

¹⁷ Alberto Melucci, *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*, México, Colegio de México, 1999, pp. 80 y 81.

que en términos científicos vivimos todavía en el siglo XIX y que el XX todavía no comenzó, ni tal vez comience antes de terminar”.¹⁸

Si el concepto sociológico de movimiento se construye en el positivismo generalizado del siglo XIX, caracterizado por una fe en el progreso como mejoramiento mecánico y gradual de la condición humana, entonces, ¿por qué seguir hablando de movimientos, en nuestro caso antisistémicos, tal como lo hacemos? En efecto, por las razones ya expuestas, algunos autores optaron por dejar de manejar el concepto de movimiento. Esta opción teórica conoce fortunas muy desiguales, sea por la condición de los posibles sustitutos, con base en la “plebe”, la “multitud” o la “comunidad”, sea porque puede servir como simple pretexto para introducir las categorías de nuevas modas intelectuales. En cambio, si decidimos seguir usando el concepto de movimiento, no sólo es por convención discursiva (debida a una falta de consenso científico sobre un posible concepto alternativo), sino también, porque pensamos posible aliviar la carga mecanicista y dicotómica que conlleva este concepto, al enmarcar esta investigación en un plano epistemológico alternativo y desde un enfoque teórico crítico y heterodoxo.

Ahora bien, existe una larga discusión teórica sobre cómo definir el concepto de movimiento, pues ésta deriva directamente de la diversidad de perspectivas teóricas en la materia. Por tanto, y antes de justificar la elección teórica en la que se enmarca el presente trabajo, cabe aclarar que la reflexividad con la que hacemos explícita nuestra opción teórica no es repudiar la ambición científica o recusar la posibilidad misma de conocimiento objetivo sobre la realidad social. Más bien, constituye un necesario reconocimiento para acotar la objetividad científica dentro de los límites de la subjetividad de quien produce objetivación, con base en un método socioanalítico reflexivo sobre las condiciones sociales de producción del discurso científico.¹⁹ Para nosotros,

¹⁸ Sousa Santos, *Una epistemología...*, p. 18.

¹⁹ Sobre esta propuesta de *démarche* epistemológica para una sociología reflexiva (en contra del simple ejercicio autobiográfico), véase el libro de Pierre Bourdieu, *Autoanálisis de un sociólogo*, Barcelona, Anagrama, 2006.

neutralidad axiológica no es objetividad científica, sino todo lo contrario, su pura y simple negación. En efecto, “uno no escapa al trabajo de construcción del objeto y a la responsabilidad que él implica. No hay objeto que no conlleve punto de vista, por más que se trate del objeto producido con la intención de abolir el punto de vista, es decir, la parcialidad”.²⁰ Entonces, la posición a partir de la cual el científico se expresa, al determinar la relación que él mantiene con el objeto de estudio, ha de ser analizada en un permanente movimiento de retorno crítico, so pena de ocultar los intereses asociados con dicha relación. Explicitar y formalizar los criterios implícitos que mueven la labor investigativa permite un control lógico sobre sus propios presupuestos y, así, anula todo neutralismo cuya apariencia, en nombre de la ciencia, hace pasar de manera engañosa el interés por desinteresado, el punto de vista por universal y la parcialidad por trascendente.

Nuestra elección teórica parte de un doble movimiento: uno de rechazo y otro de adhesión. El primero se dirige en contra de los

dos grandes grupos de corrientes teóricas dominantes para el estudio actual de los movimientos sociales, todas identificadas con la perspectiva del individualismo metodológico. Una, de mayoritario origen norteamericano [...] primordialmente preocupada por el problema de la “protesta y la acción colectiva”, y otra de mayoritario origen europeo más enfocada a la cuestión de la “identidad”.²¹

En cambio, el segundo camina en las sendas trazadas por el pensamiento crítico. Revisemos ahora el porqué de este doble movimiento, empezando con el primer paso, el del rechazo.

Tal como lo enuncia Galafassi, son dos las corrientes teóricas que dominan hoy la sociología de los movimientos sociales, ambas regidas por la lógica de un férreo individualismo metodológico. La primera de ellas es la conocida como sociología de la acción

²⁰ *Ibid.*, p. 17.

²¹ Guido Galafassi, “Cuando el árbol no deja ver el bosque”, en *Theomai*, núm. 14, Quilmes, UNQ, 2006, p. 39.

colectiva, producida sobre todo desde el campo universitario estadounidense. Amparada en el paradigma de la elección racional (*rational choice*), tiene como objeto de estudio la acción colectiva, cuyo laxo espectro sobre casos posibles pretende abarcar la mayor diversidad de expresiones sociales en movimiento, desde el pánico más espontáneo de una muchedumbre hasta una revolución [...]. Según esta corriente, explicaría que toda acción colectiva no sería otra cosa que el interés de cada individuo en conseguir beneficios particulares, al momento de motivar su participación política en un plano colectivo junto a otros individuos (por ejemplo, siguiendo la tesis central de Mancur Olson). En este sentido, “este modelo es claramente el que más descarnada y desprejuiciadamente se yuxtapone con la estricta lógica liberal del ‘mercado’, utilizada para explicar toda acción humana”.²²

Además, sobre esta sociología de la acción colectiva se construye, a partir de los años setenta, la llamada teoría de la movilización de recursos (*resource mobilization*) en un vasto intento analítico para dar cuenta de la realidad de los movimientos surgidos alrededor de 1968, sobre todo en Estados Unidos. Desde esta teoría, el motor de los intereses egoístas se enmarca en estructuras organizativas que gestionan recursos para alcanzar objetivos propuestos, con base en una lectura administrativa y finalista acerca de los movimientos. Aquí, cada individuo tomaría la decisión de participar o no en la organización de la acción colectiva sobre la base de un cálculo costo/beneficio, es decir, sobre la diferencia (positiva o negativa) entre los costos calculados de la participación política y los beneficios esperados (expectativas) de esta participación individual en la organización.

Esta teoría de movilización de recursos ha sido objeto de innumerables críticas, sobre todo desde los campos universitarios europeos, pero también desde los latinoamericanos.²³ Sólo retomaremos dos ideas principales en estas críticas. En primer lugar, la

²² *Ibid.*, p. 40.

²³ Véase el texto de Sonia Puricelli, “La teoría de movilización de recursos desnuda en América Latina”, en *Theomai*, núm. 12, Quilmes, UNQ, 2005.

corriente de la acción colectiva se apoya en una concepción ontológica del actor individual como *homo economicus*, cuya racionalidad última consiste en la maximización del interés privado. En consecuencia, entiende la acción colectiva como un intercambio mercantil entre individuos movidos por una lógica instrumental y marginalista (costo/beneficio), es decir, como la socialización de una supuesta elección racional, lo que no permite dar cuenta, tanto de las orientaciones culturales como de las dimensiones estructurales (antagónicas) y simbólicas (inconscientes) de los movimientos. Se trata, pues, de una visión mercantilista que busca naturalizar las relaciones sociales sobre el modelo ficticio de la “competencia pura y perfecta”. En segundo lugar, el enfoque analítico, al dar primacía a las organizaciones como gestores de recursos para la acción colectiva, traiciona una visión administrativa que se centra en las formas de movilización para mejor negar sus contenidos políticos y por tanto despolitizar la protesta, haciendo pasar la búsqueda de un mundo mejor por la consecución del mezquino interés particular.

La segunda corriente dominante es la llamada “sociología de los nuevos movimientos sociales”, producida desde algunos campos universitarios europeos. Constituye otro intento por explicar el surgimiento de diferentes tipos de movimientos a finales de los sesenta, como el feminismo o el ecologismo. Sin embargo, “mientras [que] para la movilización de recursos, lo fundamental para definir un movimiento social es la forma de la organización, para estos enfoques europeos, la cuestión de la identidad, que se construiría a partir del agregado de individuos en organizaciones sociales, constituye el foco a dilucidar”.²⁴ Los autores de esta otra corriente dominante desarrollan entonces sus planteamientos “debatendo” con la teoría de la movilización de recursos, ya que su principal objetivo consiste en llenar los vacíos simbólicos dejados por la visión administrativa de esta teoría, poniendo énfasis en las dimensiones subjetivas e identitarias de los procesos de ac-

²⁴ Galafassi, *op. cit.*, pp. 43 y 44.

ción colectiva. Es así como ambas corrientes son complementarias y deben ser entendidas como las dos partes de una “pareja epistemológica” (Bachelard).

Respecto de la teoría de los “nuevos” movimientos sociales, observamos nuevamente un problema de orden ontológico, independiente del problema relativo a los postulados del paradigma individualista. En efecto, esta segunda corriente se basa en la premisa según la cual la “novedad” de los movimientos surgidos en los años sesenta se debe a un cambio en la economía de las sociedades capitalistas dominantes, las cuales estarían transitando de un estado industrial a otro posindustrial, situación que, a su vez, se traduciría en la desmaterialización de las demandas de los movimientos, ahora orientadas hacia la calidad de vida u otros símbolos de justicia (por ejemplo, siguiendo la tesis central de Ronald Inglehart). Esta premisa, no obstante, es inválida no sólo por el simple hecho de que la anhelada y supuesta “novedad” de los movimientos pos-1968 es intrínsecamente falsa (como lo veremos más adelante), sino sobre todo, porque “las sociedades prósperas, lejos de ser pos-materialistas, consumen cantidades enormes y crecientes de materiales y de energía”.²⁵ En este sentido, a pesar del giro que implican los años sesenta para los movimientos antisistémicos, las principales demandas de estos últimos siguen siendo de orden material, a favor de una distribución más igualitaria de los bienes de consumo, sean estos bienes materiales o inmateriales (culturales y simbólicos).

Es más, la presencia de la premisa posmaterialista en la teoría de los nuevos movimientos sociales se debe a la cercanía de esta última (como cercanía de sus respectivos autores en términos de clase social) con la apatía del pensamiento posmoderno en construcción en los años setenta, a través del tema central de la identidad. Además, al mismo tiempo que empata con los plan-

²⁵ Joan Martínez-Alier, “Conflictos ecológicos y justicia ambiental”, en *Papeles de Relaciones Eco-sociales y Cambio Global*, núm. 103, Madrid, FUEM, 2008, p. 15.

teamientos posmodernos, la sociología subjetivista de los “nuevos movimientos sociales” toma distancia, con una intensidad inversa, respecto de un marxismo que aún domina hasta estos mismos años el estudio de los movimientos en Europa. Y el problema surge, desde nuestra perspectiva, cuando este distanciamiento respecto del marxismo se convierte pronto en un ataque sistemático contra todo análisis clasista, es decir, cuando la “novedad” anhelada esconde la organización de un funeral simbólico, tanto para la lucha de clases como para unos movimientos obreros y campesinos aún vigentes. De allí nuestro principal motivo para rechazar esta segunda corriente teórica dominante.

En resumen, las teorías de la acción colectiva y la de los nuevos movimientos sociales, ambas amparadas en las lógicas hegemónicas del individualismo metodológico, tratan de entender los impactos sociales de 1968 sin entenderlos realmente. Si se interesan en el porqué del surgimiento de nuevos movimientos, es precisamente porque son incapaces de reconocer este “porqué”, en la medida en que este último radica en los antagonismos que estructuran a los grupos sociales en movimiento como expresiones de contradicciones sistémicas. Y si estas teorías pueden mencionar al agravio como algún factor explicativo (que, sin embargo, por sí solo no explica nada), además necesariamente negativo, es mejor negar la existencia de otros factores positivos, como proyectos de transformación social que son activamente producidos por ellas como no existentes. Si estas teorías dominantes ponen en escena la “tragedia de los bienes comunes” (*Tragedy of the Commons*), es mejor justificar todas las políticas de privatización económica. Si se interesan en el cómo de la sostenibilidad organizativa, es porque anulan los contenidos político-ideológicos de la movilización. Finalmente, después de haber fingido la explicación del porqué y el cómo de los movimientos recién surgidos, ambas “sociologías” dan por concluida su labor de análisis.

Es más, si sus aparatos conceptuales pretenden explicar tanto los movimientos institucionales como los no institucionales, se debe a que ellas, intencionalmente, no operan ninguna distinción entre

hegemonía y contrahegemonía, puesto que ambas parten de una concepción funcionalista (más allá de la falsa oposición académica del interaccionismo simbólico con el estructural-funcionalismo) de todo movimiento que, entonces, no sería más que la simple expresión de un desajuste “anormal” en el orden capitalista, asimilando este último con el fin de la historia. En suma, si estas teorías son incapaces de contemplar las relaciones de fuerza por el cambio social, es porque niegan, desde las posiciones sociales dominantes donde son producidas, la posibilidad de todo fin al capitalismo. Y “por este camino conceptual, difícilmente podemos comprender lo que viene sucediendo en los sótanos de nuestras sociedades”.²⁶ Por tanto, las corrientes teóricas dominantes sobre los movimientos en lo social constituyen enfoques pro-sistémicos que niegan toda posibilidad contrahegemónica, es decir, toda legitimidad para la posible construcción desde debajo de otras racionalidades y prácticas, que no sean marginalistas ni instrumentales. Es por esta principal razón que rechazamos a ambas corrientes y que no usaremos, consecuentemente, los conceptos de “acción colectiva” ni de “movimiento social”.

A la hora de analizar los movimientos sociales se suele enfatizar en sus aspectos formales, desde las formas organizativas hasta los ciclos de movilización, desde la identidad hasta los marcos culturales. Y así se los suele clasificar según los objetivos que persiguen, la pertenencia estructural de sus integrantes, las características de la movilización, el momento y los motivos por los cuales irrumpen. A esta altura hay bibliotecas enteras sobre el asunto. Pero hay poco, muy poco, trabajo sobre el terreno latinoamericano sobre bases propias y, por lo tanto, diferentes. En la ardua tarea [...] del pensamiento crítico, el debate sobre las teorías de los movimientos sociales resulta de primera importancia.²⁷

²⁶ Raúl Zibechi, “La revolución mundial de 1968”, en *Contrahistorias*, núm. 11, México, 2008, p. 46.

²⁷ Raúl Zibechi, *Autonomías y emancipaciones*, México, Bajo Tierra/Sísifo, 2008, pp. 217 y 218.

Antes de pasar a la justificación positiva de nuestra opción teórica, que busca contribuir a esta “ardua tarea” sobre bases epistemológicas propias, vale aquí abrir un breve paréntesis en ese “debate de primera importancia” para mencionar al último avatar teórico, elaborado en fecha reciente, para tratar de explicar los movimientos surgidos a partir de los años noventa. Este avatar tiene varios nombres posibles que, sin embargo, obedecen todos a una misma o sola lógica, trátense de movimientos “antiglobalización”, “antimundialistas” o “altermundistas”. Estos nombres no provienen de los agentes de los mismos movimientos, como a menudo lo plantea el sentido común, sino más bien de sus detractores, cuyas doctrinas son difundidas en consecuencia en los teatros mediáticos y académicos en los que encuentran un amplio eco. ¿Por qué mencionarlos? Porque estas (pre)nociones podrían ser asimiladas con el concepto científico de movimiento antisistémico y, por tanto, podrían generar confusión entre los lectores. En este sentido, basta aclarar que todas las denominaciones que acabamos de mencionar, y sus posibles variantes, no son sinónimos del concepto de movimiento antisistémico debido a que la construcción mediática de estas variantes posee varios defectos.

Para revelarlos, empecemos nuestra refutación con otra advertencia de Santos:

Al refugiarse en los adjetivos, la teoría acredita en el uso creativo de la franquicia de sustantivos, pero al mismo tiempo acepta limitar sus debates y propuestas a lo que es posible dentro de un horizonte de posibilidades que originariamente no es lo suyo. La teoría crítica asume, así, un carácter derivado que le permite entrar en un debate pero no le da posibilidad de discutir los términos del debate y mucho menos discutir el porqué de la opción por un debate dado y no por otro. La eficacia del uso contra-hegemónico de conceptos o instrumentos hegemónicos es definida por la conciencia de los límites de ese uso.²⁸

²⁸ Sousa Santos, *Refundación del Estado...*, p. 30.

Aquí radica la razón de nuestro rechazo, pues hablar de movimientos antiglobalización o antimundialistas equivale a aceptar tácitamente la validez de la noción de globalización (en su versión anglófona) o mundialización (en su versión francófona). Es por tanto entrar en un debate cuyos términos están fijados por el pensamiento conservador, en la medida en que la noción de globalización constituye una reminiscencia más (después del concepto de desarrollo) de la vieja idea de progreso.

Es más, la noción polisémica de globalización resulta ser tan descriptiva como prescriptiva. Representa un *taparrabos teórico* que tiene como principal función vestir de ecumenismo cultural o de fatalismo economicista los efectos del imperialismo, al convertir una relación de dominación en una necesidad natural. Es así que, al movilizar sin vergüenza el léxico de la libertad, la idea de globalización presenta los determinismos económicos como fatales, con el fin de liberarlos de todo control y obtener sumisión ante estos mecanismos así liberados. Dicho de otro modo, la remodelación de las relaciones sociales y de las prácticas culturales sobre los patrones del modelo imperialista (aún estadounidense), el mismo que se basa en la mercantilización de los bienes comunes, la generalización de la inseguridad social y la erección del Estado penal, es aceptada con resignación como el logro obligado de todo crecimiento económico, cuando no es celebrada con un entusiasmo gregario. La globalización se presenta entonces como el último *ersatz* (sustituto) del pensamiento conservador, como el producto de las lógicas de la monocultura del tiempo lineal y de la escala dominante que combina las viejas ideas de progreso y universalismo.

En cambio, todo análisis empírico sobre la historia del capitalismo como sistema-mundo nos enseña que la globalización no puede constituir un momento inédito en el desarrollo de las fuerzas capitalistas de producción.²⁹ Lejos de ser contemporánea, te-

²⁹ Véase el texto de Immanuel Wallerstein, “La globalización no es algo nuevo”, en *La crisis estructural del capitalismo*, Bogotá, Desde Abajo, 2007.

niendo al menos cinco siglos de existencia la internacionalización del capital, la globalización tampoco representa la consecuencia fatal del crecimiento de los volúmenes del intercambio mercantil, expresado en procesos de desinversión industrial, aumento de la polarización social y contracción de las políticas sociales, sino que es, sin lugar a duda, el resultado de decisiones de política interior coordinadas exteriormente, como decisiones que reflejan el cambio de las relaciones de clase a favor del capital transnacional. Por tanto, la globalización no es más que un simple discurso, una mera retórica que invocan los gobiernos para justificar su sumisión voluntaria a los intereses de las grandes empresas.

En consecuencia, si queremos hablar de globalización, debemos hablar, por lo menos, de *la política de la globalización*, la cual busca perennizar tasas crecientes de rentabilidad para el capital transnacional, mediante procesos tendientes a la privatización y mercantilización de los espacios de vida. Aquí, el obstáculo radica en que esta política no es de dominio público, sino que guarda secreto sobre su producción y difusión, como política elaborada en *think tanks* o laboratorios de ideas, a puertas cerradas, entre los tecnócratas de las empresas y los de los estados más poderosos del mundo. Por tanto, enfatizar en el hecho de que lo que suele entenderse por globalización resulta de un conjunto de políticas voluntarias y planificadas, equivale a romper con la función de despolitización que cumple la globalización como caballo de Troya de una permanente acción de propaganda. En suma, la colonización mental que es operada mediante la difusión de (pre)nociones como globalización sólo puede conducirnos a un nuevo Consenso de Washington, pero ahora simbólico, generalizado y hasta espontáneo. En este sentido, reflexionar sobre ellas constituye la fase previa e indispensable si queremos anular la capacidad performativa del discurso despolitizado de despolitización. Y si rechazamos la idea misma de globalización, también rechazamos la noción de movimiento antiglobalización que resulta ser una quijotada en búsqueda de enemigos fantasmales y, en particular, una categoría semidocta de sentido común sin fundamento científico.

En conclusión, las corrientes teóricas dominantes en el estudio de los movimientos, en tanto que son productos del pensamiento conservador, nos conducen en el plano analítico hacia un verdadero callejón sin salida:

En base a lo expresado hasta aquí, podemos afirmar que con las visiones neo-funcionalistas [...] se corre el peligro de un proceso de naturalización de las relaciones sociales tal cual están establecidas bajo los parámetros dominantes. El énfasis en la organización, los recursos, la ruptura del orden y la identidad deja de lado el conflicto por el poder y el cambio social. Esto anula toda posibilidad de preguntarse por la existencia o no de un proceso de lucha y movilización anti-sistémico, tendencia reforzada por la antes mencionada naturalización del *statu quo*. [...] Así, si se reconoce a la sociedad vigente como válida, no es necesario preguntarse por la necesidad de un cambio, y por lo tanto, tampoco por la existencia o no de algún objetivo de cambio en los procesos de movilización social. De aquí, la preocupación por parte de las teorías dominantes en aspectos (existentes, por cierto) pero secundarios y accesorios a la hora de explicar un proceso de movilización. Es entonces cuando el árbol no deja ver el bosque: si solo se es capaz de captar las manifestaciones superficiales y visibles de los procesos de movilización social, será muy difícil desentrañar la trama más profunda que estructura los conflictos.³⁰

Por tanto, para “desentrañar la trama más profunda” de fondo que estructura, tanto los antagonismos de los grupos sociales como las grandes contradicciones que ellos expresan, es decir, para dar cuenta de la realidad de la contrahegemonía en movimiento, optamos por la inscripción de la presente investigación en el marco del pensamiento crítico. Porque se trata, parafraseando a Santos, de revelar la riqueza y diversidad de prácticas de movilización ignoradas por las lógicas de producción de la no-existencia que caracterizan las diversas corrientes teóricas del pensamiento conservador. Es por esta razón que reemplazamos acción colectiva y movimiento social por *subalternidad* y *movimiento antisistémico*, en

³⁰ Galafassi, *op. cit.*, p. 54.

la calidad de conceptos alternativos que nos ayudan a “impensar” el capitalismo y sus discursos de legitimación, y a poder (re)pensar posibles vías para su necesario abandono. La explicación de esta elección positiva, así como del mismo enfoque electo, será objeto del siguiente subcapítulo. Reforzará de manera indirecta nuestra empresa crítica en contra de las teorías dominantes, al demostrar su insuficiencia para entender la realidad subalterna y periférica de los movimientos antisistémicos en América Latina.

MOVIMIENTO ANTISISTÉMICO Y SUBALTERNIDAD

Si nuestro interés radica en aprehender la realidad social de América Latina, como periferia capitalista y espacio de luchas antisistémicas emprendidas por clases y grupos subalternos, es decir por colectivos objetos de dominación y sujetos de resistencia en pro de proyectos sociales emancipadores, esta aprehensión sólo puede ser facilitada por las claves analíticas proporcionadas por el pensamiento crítico. Es más, no puede obviarse que las pasiones políticas motivan el estudio sobre el “asunto espinoso” del concepto de movimiento. En este sentido, nuestra perspectiva teórica es antisistémica porque pensamos que ciencia social y acción política, lejos de oponerse sobre el modelo de la división ficticia entre arte puro y arte comprometido, pueden ser concebidas como las dos caras de un mismo trabajo, tanto de análisis crítico desde y sobre la realidad social, como de transformación desde y sobre ella. En efecto, la falsa dicotomía entre compromiso y escolaridad, construida desde una caricatura del político y el científico (Weber), omnipresente en los campos universitarios, si bien asegura al científico en su buena conciencia (pequeñoburguesa), no deja de autorizar todas las dimisiones posibles, de nefastas consecuencias, inclusive criminales. Es como si los científicos se creyeran doblemente científicos porque no hacen nada de su ciencia.

En cambio, pensamos que todo científico adquiere compromiso político al investigar la realidad. Es más, una declarada falta de

compromiso constituye un compromiso en sí, pues no querer comprometerse es ya una posición comprometida con el *statu quo*. Sin embargo, el compromiso del científico, una vez más, no significa un trabajo de vanguardia clarividente de delegación sino, como lo recalca Santos, representa la labor de un testimonio tan implicado como modesto, útil y humilde a la vez. Además, la ciencia social misma se encuentra enriquecida por el compromiso político y la reflexión sobre las condiciones sociales de este compromiso. Como bien lo resume Bourdieu,

contra aquellos que querrían encontrar en el enunciado de leyes sociales, convertidas en destino, la coartada de una dimisión fatalista o cínica, hay que recordar que la explicación científica que proporciona los medios de comprender, incluso de reconocer una inocencia, es también lo que puede permitir transformar.³¹

En este sentido, el marco teórico del que dimanaban los conceptos de lo subalterno y lo antisistémico no tiene ninguna pretensión de unificación teórica (por cierto, difícil para el estudio social de los movimientos), sino que representa una clara opción axiológica para encarar las posibilidades de transformación permitidas por un uso contrahegemónico de la explicación científica.

El concepto de movimiento antisistémico

El uso de conceptos es trascendental, por lo que su definición debe ser precisa. Empecemos entonces con el significado de movimiento antisistémico.

En primer lugar, el adjetivo antisistémico puede entenderse como sinónimo de contrahegemónico, aunque no caracterizaremos a movimientos con este otro adjetivo para no generar confusiones. Es decir, lo antisistémico se opone a lo prosistémico como condición conscientemente favorable al mantenimiento del or-

³¹ Bourdieu, *Autoanálisis de un...*, p. 15.

den social imperante (capitalista), y a lo intrasistémico como condición inconscientemente favorable al mismo orden, debido a la fuerza de la violencia simbólica de las formas de dominación,³² que hacen del capitalismo un dogma, su fin una imposibilidad y su relego un estricto tabú. No obstante, lo antisistémico no se resume a la negación contenida en el prefijo “anti”. No sólo representa la contestación o el reclamo por la falta de algo sino que expresa, al mismo tiempo, la voluntad de llenar el vacío activamente producido desde arriba. En la “función liberadora de la negación” (Marcuse), el “no” se distingue de la “nada” ya que decir “no” es al mismo tiempo decir “sí” a algo diferente.

Por tanto, lo antisistémico corresponde con la condición de una conciencia colectiva que es contraria al mantenimiento del *statu quo* dominante pero que, al mismo tiempo, es favorable a la construcción de prácticas y conocimientos que sostengan formas no hegemónicas de sociabilidad, más allá del hecho paradójico según el cual, debido a la compleja duplicidad que caracteriza la condición de subalternidad (de la que hablaremos más adelante), tanto esta contrariedad consciente como esta sociabilidad alternativa pueden reproducir parcialmente elementos hegemónicos en su seno. Además, es menester advertir que estas tres condiciones, o sea, lo prosistémico, lo intrasistémico y lo antisistémico, no son dimensiones dadas ni estáticas, sino que en ellas transitan los movimientos y sus agentes dependiendo de sus luchas y de las condiciones históricas en las que ellas se inscriben.

³² “La violencia simbólica es esa violencia que arranca sumisiones que ni siquiera se perciben como tales apoyándose en unas ‘expectativas colectivas’, en unas creencias socialmente inculcadas”. Pierre Bourdieu, *Razones prácticas*, Barcelona, Anagrama, 1997, p. 173. Bourdieu utiliza este concepto para enfatizar el modo en que los dominados aceptan tácitamente como legítima su propia condición de dominación, con una complicidad que se basa, no en una sumisión pasiva a la coacción externa, ni tampoco en una adhesión libre a valores, sino en una concordancia entre las estructuras objetivas de la dominación y las estructuras subjetivas de los dominados.

En segundo lugar, y como ya fue mencionado anteriormente, el concepto sociológico de movimiento constituye un espacio escurridizo de análisis. “Lo que es empíricamente referido como ‘movimiento’, y tratado por conveniencia para la observación y descripción como unidad, en realidad contiene una amplia gama de procesos sociales”.³³ En consecuencia, resulta indispensable no tomar a los movimientos como datos unitarios, convenientes a la descripción exógena, sino como objetos de contradicciones externas y sujetos de contradicciones internas. Por definición, los movimientos son objetos de estudio en movimiento, pues constituyen los despliegues de fuerzas colectivas que requieren, igualmente, claves teóricas en movimiento, únicas capaces de explicar las contradicciones que dinamizan la movilización. Y este necesario movimiento teórico es garantizado por el permanente esfuerzo de innovación y reflexividad que caracteriza al pensamiento crítico, el mismo que, además, resulta ser el más indicado para dar cuenta de las contradicciones propias del sistema capitalista.

De manera general, podemos decir que un movimiento difiere de otras formas de movilización social, caracterizadas por una menor densidad organizativa y una menor sostenibilidad, como pueden ser estallidos contestatarios más esporádicos (revueltas, motines, protestas, rebeliones). Todo movimiento se distingue de estos últimos debido a cierta permanencia, organización y trabajo constante, así como a una relativa planificación de sus cursos de movilización. Entonces, lo que separa un movimiento de otras formas más esporádicas de movilización radica en sus capacidades de estructuración organizativa, en términos (siempre relativos) de sostenibilidad, trabajo y fijación de tácticas y estrategias. Sin embargo, esta distinción no equivale a confundir movimiento con organización (como tienden a hacerlo los teóricos de la movilización de recursos). En efecto, si no puede haber movimiento sin organización, no toda organización es movimiento, por lo que un

³³ Melucci, *op. cit.*, p. 42.

movimiento siempre es más que la organización que lo estructura, o sea, es movilización sostenida organizativamente.

Sobre el objeto de estudio propiamente dicho, cabe entonces aclarar lo siguiente: siendo un movimiento una forma particular de movilización, y lo antisistémico una condición particular de relación con el orden social dominante, estudiar los movimientos antisistémicos equivale a estudiar una dimensión particular y restringida, cuantitativamente minoritaria, del abanico de formas y contenidos posibles para la movilización social, en la medida en que excluye del análisis, tanto formas más esporádicas como formas más sistémicas de movilización. Esta delimitación del objeto de estudio se justifica por nuestra opción teórica y postura axiológica respecto del objeto.

“Ahora bien, por definición, un movimiento es antisistémico precisamente porque plantea que ni la libertad ni la igualdad pueden ser realidad dentro del sistema existente, y que por lo tanto es necesario transformar el mundo para que exista esa libertad y esa igualdad”.³⁴ Definición simple que evade los peligros de las definiciones semidoctas, típicamente académicas, que tienden a encerrar en una sola frase (interminable) toda la riqueza de un concepto, confundiendo el rigor con un formalismo aparente que no hace más que esconder una real falta de aquél. En cambio, la definición de lo que entendemos por movimiento antisistémico requiere un análisis histórico de *larga duración*, siendo este último el arma por excelencia de la reflexividad crítica. Por tanto, y con el fin de entender la naturaleza tanto teórica como práctica del concepto que nos ataña, en toda su riqueza y complejidad, es necesario contestar la siguiente pregunta: ¿cuál es la génesis histórica de los movimientos antisistémicos?

La respuesta se encuentra inscrita en la historia del moderno sistema-mundo, dentro de la cual los movimientos antisistémicos

³⁴ Immanuel Wallerstein, *Historia y dilemas de los movimientos antisistémicos*, México, Contrahistorias, 2008, p. 105.

constituyen los productos de los procesos de formación del capitalismo en el mundo. Es así como

los propios movimientos antisistémicos son productos institucionales de la economía-mundo capitalista, formados en la tribulación de sus contradicciones, impregnados de sus presupuestos metafísicos, limitados por la obra de sus otras instituciones. Los movimientos antisistémicos no son ángeles vengadores enviados por Jehová; son productos mundanos del mundo real.³⁵

Aquí encontramos formulada una primera advertencia, no menor, y además doble: primero, en contra de toda forma de esencialismo, que atribuye una pureza a constructos sociales que en realidad son movidos por tensiones y contradicciones permanentes; y, segundo, en contra de toda forma de idealización teleológica, que no deja ver en aquellos movimientos un designio de la cólera divina, cuando no la figura de algún justiciero enmascarado.

Nos encontramos entonces frente a una primera idea fuerte y en apariencia contradictoria, según la cual los movimientos antisistémicos tienen a la vez algo de sistémico en su seno, en la medida en que “por sus acciones no sólo socavaron el sistema-mundo (su meta visible alcanzada en forma parcial), sino al mismo tiempo apoyaron el sistema, muy en particular al tomar el poder estatal”.³⁶ En otras palabras, querer cambiar las reglas del juego social equivale a aceptar tácitamente que el juego necesita ser reglamentado. En este sentido, “los movimientos antisistémicos, por mucho que se interesaran por objetivos igualitarios, siempre incluyeron elementos cuyo objetivo, inicial o finalmente, eran tan sólo tener una ‘movilidad ascendente’ dentro de la jerarquía existente”.³⁷ En consecuencia, debemos hacer nuestra la siguiente paradoja, fértil en un plano analítico pero incómoda en un plano político, según la cual los movimientos antisistémicos debilitan y refuerzan si-

³⁵ Wallerstein, *Impensar las ciencias sociales...*, p. 31.

³⁶ *Ibid.*, pp. 85 y 86.

³⁷ Wallerstein, *El capitalismo histórico...*, p. 60.

multáneamente al sistema social dominante, teniendo en cuenta la misma tensión que estructura la condición de dominación de las clases y grupos subalternos que animan dichos movimientos, entre subordinación y resistencia. Paradoja fértil ya que permite romper con la génesis dicotómica del concepto de movimiento y, al mismo tiempo, con posibles lecturas maniqueas de lo antisistémico, amparadas en la razón metonímica (dicotómica) que rige dicha génesis. Paradoja incómoda porque hace que no podamos resumir lo antisistémico a una lucha de “buenos” contra “malos”.

El carácter derivado de los movimientos antisistémicos como productos del sistema dominante se debe a que ellos representan las principales consecuencias políticas de los procesos de mercantilización del mundo que reproducen la acumulación de capital y, por tanto, permiten la construcción del capitalismo como sistema histórico de economía-mundo.

Con el transcurso del tiempo, el proceso de acumulación global por medio de la mercantilización del todo ha tenido consecuencias políticas evidentes. La primera explica la tendencia hacia la polarización de la distribución mundial [...]. Sin embargo la polarización por sí misma no es necesariamente desestabilizadora. Lo que crea los tumultos políticos [...] es la correspondiente mercantilización que concentra en forma física elementos de oposición [...]. El resultado ha sido el surgimiento gradual y un tanto espectacular de movimientos antisistémicos, como pieza central organizacional de las políticas de la economía-mundo desde mediados del siglo XIX.³⁸

En este sentido, la polarización de la distribución de la ganancia entre clases favorecidas y desfavorecidas no constituye, por sí sola, la causa de la construcción de los movimientos antisistémicos. Estos últimos surgen cuando esta polarización, creciente con la consolidación de la acumulación (y de su lógica), se materializa en objetos tangibles cuya posesión desigual, como elementos concretos de oposición entre poseedores y desposeídos, así como

³⁸ Wallerstein, *Impensar las ciencias sociales...*, p. 29.

elementos conocidos y reconocidos como tales, provoca la resistencia de los segundos en contra de la lógica de acumulación sin fin de los primeros; o sea, retomando una metáfora de Marx, provoca la oposición del habitante de la choza ante el palacio vecino.

En suma, los procesos históricos que conducen a la mercantilización creciente del mundo, acompañados de sus efectos polarizadores, constituyen la causa estructural de la persistente movilización política de las clases y grupos subalternos, es decir, de la construcción paulatina de movimientos antisistémicos en la modernidad, los cuales

fueron la [...] última de las innovaciones institucionales del sistema-mundo posterior a 1789, una innovación que en realidad surge sólo después de la revolución mundial de 1848. La principal diferencia entre las múltiples rebeliones y oposiciones anteriores, y los movimientos antisistémicos, fue que las primeras eran espontáneas, efímeras y en gran medida sin coordinación salvo en el nivel local; pero los nuevos movimientos eran verdaderas organizaciones (a la larga, organizaciones con burocracias) que planeaban la política de la transformación social, y funcionaban en un marco de tiempo que iba más allá del corto plazo.³⁹

En la larga duración histórica, podemos entonces afirmar que el surgimiento de los movimientos antisistémicos, a partir de la Revolución francesa y con una progresiva maduración en la primera mitad del siglo XIX, es fruto de una transición histórica para la movilización de las clases y grupos subalternos. En efecto, se trata del pasaje de las recurrentes resistencias esporádicas de las masas campesinas en contra de los privilegios de la aristocracia terrateniente, de proyección en especial local, que ritman el antagonismo de las relaciones feudales de producción hacia nuevas formas de movilización más organizadas y sostenidas, de proyección ahora nacional, contra los efectos crecientes de la mercantilización del mundo, no sólo en los ámbitos de la producción

³⁹ *Ibid.*, p. 24.

agrícola rural sino también en los de una producción industrial urbana en desarrollo. En este sentido, los movimientos antisistémicos fundamentan la principal expresión de la modernización de las resistencias subalternas frente a la modernización capitalista de las economías, sobre todo a partir de los procesos propios de la llamada Revolución Industrial.

El concepto de subalternidad

Ya usamos repetidas veces el concepto de clases y grupos subalternos desde el inicio del libro, así como la movilización de estas clases y grupos como un sinónimo de movimiento antisistémico, sin haber especificado, no obstante, qué es lo que entendemos por subalterno, por qué usamos dicho sinónimo y, simplemente, en qué radica un potencial interés analítico en el manejo de este concepto. Es hora de hacerlo.

Si el concepto de subalternidad existía con anterioridad, es Gramsci quien le otorga densidad teórica en su esfuerzo por tratar la hegemonía. Entendemos lo subalterno como la posición social ocupada por ciertos agentes sociales, y ubicada dentro de la estructuración vertical y desigual de la sociedad por debajo (sub) de otra (alter), en una condición jerárquica de inferioridad. Así, lo subalterno se refiere tanto a la posición como a la vivencia de los subordinados, quienes son parcialmente determinados por una relación de dominación. En otras palabras, se trata de una dominación incorporada en las subjetividades de las clases y los grupos que son víctimas de relaciones objetivas de subordinación, en relación con los procesos de objetivación y subjetivación que acompañan las relaciones de dominación. Es así como la subalternidad consiste en la internalización de los valores sociales dominantes por parte de los dominados, como incorporación del sentido de la cadena de mando que obstaculiza la construcción de una plena conciencia colectiva, tanto de clase como de grupo. En consecuencia, la relación de subalternidad provoca que las clases

y grupos dominados se caractericen por su pluralidad, su disgregación y su actuar episódico, según Gramsci, al sufrir de manera permanente la iniciativa disgregadora de la clase dominante, incluso en momentos de rebelión.

Esta última advertencia, según la cual los agentes subalternos siempre contribuyen a su propia subalternidad, no debe perderse de vista pues al caer en esencialismos se glorifican las resistencias subalternas, sin entender que estas mismas resistencias son también limitadas por estar parcialmente determinadas por las relaciones de dominación contra las que se despliegan. Sin embargo, no podemos tampoco quedarnos en un estado de fría constatación, que no dejaría espacio para abrir brechas en una hegemonía donde, además, y de manera inversa, los dominantes están dominados por su propia dominación (Marx), so pena de caer en una postura igualmente errónea y diametralmente opuesta a la anterior, que justificaría todos los fatalismos posibles, así como las peores dimisiones. Se trata, más bien, de aprehender el concepto de subalternidad en toda su riqueza analítica, donde lo subalterno se resiste a lo hegemónico y viceversa, en un juego permanente de relaciones de fuerza. Además, si Gramsci es revolucionario y no conservador, precisamente, es porque él vislumbra la existencia de rasgos de iniciativa autónoma entre las clases y grupos subalternos, rasgos que pueden dar mayor continuidad a su espontaneidad así como mayor organicidad a su fragmentación. Vista desde esta otra perspectiva, la subalternidad no sólo expresa unas relaciones permanentes de subordinación sino también otras relaciones, igualmente permanentes, que son de resistencia ante esta subordinación. Representa entonces una conciencia social tensionada por un equilibrio inestable entre tendencias opuestas de carácter conservador y transformador.

Si un acto voluntarista de rebelión es capaz de romper con una simple relación de subordinación jerárquica, resulta insuficiente frente a la violencia simbólica de la dominación. En este sentido, romper con esta última pasa por un proceso paulatino de autonomización de las clases y grupos dominados, con base en el

reconocimiento y la consecuente de-construcción de la telaraña de relaciones de dominación, construidas por las clases y grupos dominantes. Esta autonomización propuesta por Gramsci puede entenderse como el camino a las clases y los grupos *para sí*, siendo la construcción de conciencias colectivas acerca de las relaciones de dominación el eje transversal de los procesos de convergencia de las clases y grupos dominados, en su disposición a actuar como agentes subalternos en contra de las relaciones de dominación que padecen.

Es más, puesto que, como ya lo planteamos, un movimiento antisistémico constituye una expresión de resistencia a las relaciones de dominación propias del sistema social dominante, resulta lógico constituir a la subalternidad como la relación social motriz de las fuerzas antisistémicas en movimiento. En este sentido, el uso del concepto de subalternidad nos permite responder, de manera bastante simple y sobre todo útil, a una cuestión tan clásica como insoluble dentro de las tradiciones teóricas del pensamiento crítico: la identificación del “sujeto histórico de cambio”. En este punto, no queremos caer en lo que, además, pensamos ser un falso debate sobre esta identificación. Más bien, sólo queremos manifestar que optamos para que sean de ahora en adelante las clases y los grupos subalternos, los agentes colectivos, plurales y diversos que animan a los movimientos antisistémicos desde los inicios de su historia, en su calidad de grupos víctimas de las diferentes formas sociales de dominación bajo el capitalismo histórico. A su vez, esta opción nos lleva a cuestionar todo tipo posible de relaciones de dominación que crean y reproducen la subalternidad.

La inteligente plasticidad con la que Gramsci elabora el concepto de subalternidad contempla el hecho de que tanto un grupo como

una clase o una fracción de clase se define no sólo por su posición en las relaciones de producción, [...] sino también por un cierto *sex-ratio*, una distribución determinada en el espacio geográfico (que nunca es socialmente neutra) y un conjunto de características auxiliares

que, a título de exigencias tácitas, pueden funcionar como principios de selección o de exclusión reales, sin estar nunca formalmente expresadas,⁴⁰

tales como el género, la nacionalidad, la cultura, la lengua, la edad, el territorio o la orientación sexual, entre otros. En consecuencia, si hablamos en términos de clases y grupos subalternos, es para dar cuenta de la diversidad real de los grupos socialmente dominados, sean las clases construidas por los procesos históricos de la economía-mundo capitalista como clases desposeídas del valor de su trabajo (básicamente, campesinado y proletariado), sean los grupos no clasistas que padecieron estos mismos procesos, pero sin ser directamente determinados en su condición de subordinación por las relaciones capitalistas de producción sino, indirectamente, por relaciones paralelas de dominación en tanto que auxiliares de la generación de la ganancia (subproletarios, mujeres, grupos étnicos, culturales o religiosos, jóvenes, viejos, discapacitados u homosexuales, entre otros). De tal manera que el concepto de subalternidad permite acotar a los posibles agentes de lucha antisistémica, al mismo tiempo que no cierra puertas para ningún grupo social víctima de los procesos históricos de construcción del capitalismo.

En conclusión, la utilidad de este concepto para la presente investigación deriva de varios aspectos analíticos: 1) permite dar cuenta de la diversidad que caracteriza, tanto las formas sociales de dominación como los movimientos antisistémicos que las combaten a lo largo de la historia; 2) da continuidad a un necesario enfoque clasista para el estudio de los nuevos movimientos antisistémicos, en contra de las tesis posmodernas que buscan negar la existencia real y simbólica de la lucha de clases, sin negar la existencia de grupos cuya condición de subordinación obedece a lógicas no todas subsumibles a la mera extracción de plusvalía; 3) toma en cuenta la situación periférica de América Latina en el capitalismo mundial como contexto subalterno de la subalternidad,

⁴⁰ Pierre Bourdieu, *La distinción*, México, Taurus, 2012, p. 116.

o sea, como situación doblemente subalterna, en contra de las tesis posmaterialistas que tienden a vaciar de su mismo contenido los movimientos en sus dimensiones contrahegemónicas.⁴¹

LA REVOLUCIÓN DE 1848 Y LOS “VIEJOS” MOVIMIENTOS ANTISISTÉMICOS

Históricamente, la transición hacia los movimientos antisistémicos se da en el contexto del siglo XIX, marcado por procesos crecientes de privatización de la tierra en el campo (*enclosure*) y de industrialización de la manufactura en la ciudad, es decir, por procesos concomitantes de éxodo rural y proletarianización de la fuerza de trabajo. Es así como

la economía-mundo capitalista [...] ha provocado siempre fuertes resistencias por parte de los trabajadores, y ello bajo formas diversas: revueltas campesinas, motines de hambre, movimientos mesiánicos, e incluso diversas formas de bandidismo social. Pero es hacia el siglo XIX que por primera vez se han constituido movimientos antisistémicos, políticos, organizados y durables.⁴²

En este sentido, el hecho de que sea en este contexto que nace el concepto sociológico de movimiento no es fortuito. El siglo XIX es clave para los movimientos y en particular la fecha simbólica de 1848, en torno al cual se genera una profunda revolución en el capitalismo histórico, a pesar de que sea restringido a la escala europea. Por tanto, tampoco es casualidad que el texto base de este vasto movimiento, el *Manifiesto del Partido Comunista*, haya

⁴¹ Ejemplo de ello son las tesis institucionalistas que presentan los movimientos antisistémicos de acción local como protestas *nimby* (*not in my back yard*), es decir, como supuestas expresiones egoístas de colectivos reacios al cambio. Nada menos cierto cuando se trata, en realidad, de campos locales de luchas contra procesos de cercamiento que profundizan la mercantilización de los espacios de la vida cotidiana.

⁴² Wallerstein, *Historia y dilemas...*, p. 60.

sido publicado precisamente a comienzos de este mismo año, pues 1848 constituye la primera expresión pública y general de la contradicción clasista propia del proceso de industrialización.

Sin embargo, 1848 desemboca en crueles derrotas políticas marcadas no sólo por episodios de fuerte represión por parte de los aparatos policiaco-militares de estados-naciones ya consolidados, sino también por las demás respuestas institucionales de las clases burguesas en su ejercicio del poder estatal, frente a lo que ellas consideran ahora como su principal amenaza: la organización proletaria y la puesta en movimiento de las “clases peligrosas”. Se trata de una derrota llena de enseñanzas para el futuro de la lucha, pues

la gran lección de 1848 es que todos esos movimientos tenían necesidad de una organización política estable, capaz de llevar a cabo las diversas luchas durante largos años; ésta era un arma indispensable para la victoria, y este axioma ha sido la base de la estrategia de todos los movimientos de cierta importancia a partir de esta fecha. Algunos dirán, incluso, que esta lección fue demasiado bien comprendida.⁴³

De tal manera que, ante la violencia de la respuesta de las clases dominantes y el uso del Estado en su contra, los movimientos antisistémicos optan por una estrategia impregnada del racionalismo positivista de aquel entonces, la cual perdurará por más de un siglo (algunos dirán, incluso, hasta hoy). La estrategia es canalizar las energías de la rebeldía subalterna hacia la edificación y consolidación de estructuras organizativas lo suficientemente fuertes como para, en un primer momento, resistir los embates de los aparatos represivos del Estado y, en un segundo momento, poder proyectarse hacia la conquista del poder de este Estado, con el objetivo último de una transformación social apoyada en el poder conquistado. Así, el concepto de organización permanente representa la principal innovación en la tecnología de la rebelión que ponen en práctica los movimientos antisistémicos pos-1848 y,

⁴³ *Ibid.*, p. 68.

al mismo tiempo, que los diferencia de sus antecesores históricos. “Éste es el núcleo en el cual coincidieron casi todos los movimientos, sin importar su tendencia”.⁴⁴

¿En qué consisten estos movimientos pos-48? Concretamente si Wallerstein acuña el concepto de movimiento antisistémico, es con el propósito de agrupar dos tipos históricos de movimientos: por un lado, los movimientos socialistas organizados en torno a sindicatos y partidos, que impulsan la lucha de clases contra las burguesías de sus respectivos estados, como movimientos ideal-típicos del centro capitalista; y, del otro, los movimientos nacionalistas que buscan la creación de un Estado propio contra las burocracias de sus respectivas metrópolis coloniales o centros imperiales, como movimientos ideal-típicos de la periferia capitalista. En este sentido, “1848 no ha sido solamente una enseñanza fundamental para el movimiento social, también ha sido la época de la ‘primavera de las naciones’, seguramente muy breve, pero que ha establecido también ciertas lecciones importantes para el futuro”.⁴⁵ Por tanto, 1848 no sólo es el despertar de la contradicción clasista sino también el de la nacionalista, bajo el influjo de los ideales de la Revolución francesa. Representa un profundo cuestionamiento, no sólo para la generación y distribución de la riqueza sino también para la generación y distribución del poder político y de su forma moderna, el Estado-nación.

En consecuencia, los movimientos antisistémicos “tradicionales” o pos-48 se constituyen en dos polos: los socialistas y los nacionalistas. Ambos movimientos, a pesar de sus diferencias, son históricamente contemporáneos y comparten un conjunto de características generales,⁴⁶ añadiendo a sus contenidos revolucionarios

⁴⁴ Wallerstein, *Impensar las ciencias sociales...*, p. 40.

⁴⁵ Wallerstein, *Historia y dilemas...*, p. 68.

⁴⁶ A) Al menos en principio, son movimientos revolucionarios que buscan alterar el orden de cosas dadas por el capitalismo; b) desde sus inicios, tienen que librar una batalla cuesta arriba para sobrevivir frente a la persecución de los aparatos represivos; c) en un plano ideológico, comparten un lenguaje universalista de tipo ilustrado, apelando al futuro frente al pasado; d) conocen un áspero de-

y a sus estrategias insurreccionales, la importancia de patrones de organización contruidos en torno a la figura central y monopólica de una instancia matriz, como vanguardia que dirige una organización cuyas formas, además, obedecen a una lógica burocrática, piramidal y vertical. De hecho, estas formas organizativas son calcadas simétricamente sobre las formas de las instituciones dominantes como son las del Estado capitalista, de tipo militar, con el objetivo de competir con este último para poder conquistar su poder. Encuentran una encarnación histórica en los partidos comunistas (o socialdemócratas), y en los frentes de liberación nacional. También podría añadirse un último rasgo definitorio: la relación entre élite y bases. En este punto, encontramos relaciones jerárquicas de autoridad que operan una división sesgada entre quienes piensan y mandan, quienes ejecutan y obedecen. Aquí, la cualidad carismática de las figuras individuales de los dirigentes desempeña un papel importante, así como la concomitante relación de orden pasional que la proyección de este carisma establece entre las bases subalternas de la organización.

Así queda dibujado un retrato general de los principales rasgos de los “viejos” movimientos antisistémicos, tal como se desarrollan a lo largo del siglo xix y parte importante del xx en su lucha contra la hegemonía capitalista. Los contornos de este retrato, sin embargo, estarán profundamente desdibujados por otro hito de trascendencia histórica para la movilización de las clases y gru-

bate interno en torno a la estrategia por adoptar frente al poder del Estado (tanto entre marxistas y anarquistas como entre nacionalistas políticos y culturales); e) de este debate gana la posición de quienes orientan sus preocupaciones hacia el Estado (marxistas y nacionalistas políticos); f) consecuentemente, elaboran una estrategia en dos etapas: conquistar el poder del Estado para luego transformar el mundo; g) cada movimiento se nutre de la retórica del otro por lo que pronto, sus respectivas posiciones quedan desdibujadas y sus luchas entremezcladas; h) ambos movimientos presentan procesos similares de movilización subalterna en un patrón de círculos concéntricos; y por último, i) están atravesados por la tensión entre revolución y reforma como modelos antinómicos de transformación social, tensión que, sin embargo, se disuelve en el pragmatismo de las necesidades prácticas y las tácticas coyunturales.

pos subalternos en el mundo: se trata de la (segunda) revolución mundial de 1968 y de los “nuevos” movimientos antisistémicos que de ella surgen.

LA REVOLUCIÓN MUNDIAL DE 1968 Y LOS “NUEVOS” MOVIMIENTOS ANTISISTÉMICOS

Si compartimos junto con la teoría de los nuevos movimientos sociales una intuición, la de la importancia histórica de la transición que representan las décadas de los años sesenta y setenta acerca de las fuerzas sociales de relativa novedad que éstas conllevan, esta teoría resulta incapaz de avizorar todo el potencial que encierra 1968, mucho más allá de sus meras expresiones culturales e identitarias, como una auténtica revolución mundial que trastoca en profundidad las lógicas de organización y movilización de las clases y grupos subalternos, tanto hacia el abandono de las lógicas imperantes hasta ese momento, como hacia su reemplazo por lógicas alternativas. En este sentido, 1968, sin duda alguna, representa un profundo quiebre en la historia contemporánea, no sólo de los movimientos antisistémicos sino en general de las relaciones internacionales en sí, en la medida en que la revolución de 1968 logra combinar las dimensiones más tradicionales, tanto del problema clasista como del nacional y étnico con fuertes dimensiones culturales, las cuales habían sido deliberadamente ignoradas hasta ese entonces por los “viejos” movimientos.

1968 también es un año en el que hay luchas en las relaciones sociales de dominación que rebasan el ámbito estricto de las relaciones de producción e intercambio económico, al plasmarse en los ámbitos culturales de la reproducción social. Parte del principio según el cual “si el tiempo vital y el tiempo del trabajo productivo se confunden cada vez más, las relaciones sociales de la producción se des-caracterizan como campo privilegiado de dominación y jerarquización social; y el relativo vacío simbólico así

creado, lo llenan las relaciones sociales de reproducción social”.⁴⁷ Es por esta razón que los movimientos surgidos a raíz de 1968 representan una crítica radical a estas relaciones de reproducción y concentran una parte importante de sus ataques contra las instituciones sociales donde se dan principalmente estas relaciones, tales como la familia, la escuela o los medios masivos de comunicación.

Pero no nos confundamos. Una cosa es reconocer, como lo reconocemos, que las innovaciones formales de las acciones revolucionarias emprendidas a partir de 1968 fomentan la difusión de estilos de vida dionisiacos y, por tanto, el resquebrajamiento de la camisa de fuerza puritana. Otra cosa es querer restringir la revolución de 1968 a sus aspectos meramente culturales, como tiende a hacerlo la teoría de los nuevos movimientos sociales. En este sentido,

lo que dimos en llamar “contracultura” a finales de los sesenta fue un componente muy visible de los diversos movimientos que participaron en la revolución de 1968. [...] Hubo una enorme escalada cuantitativa de dicha conducta asociada directamente con el activismo en el “movimiento”. [...] Pero, claro, la contracultura no era, de modo particular, un nuevo fenómeno. Había existido durante dos siglos una “bohemia” asociada con la juventud y las artes.⁴⁸

Nos oponemos a la visión restrictiva de los nuevos movimientos sociales puesto que equivale a una visión hegemónica sobre 1968, la cual sólo evidencia los aspectos más visibles de esa “contracultura” y las aristas más folclóricas de una revolución “de pelo largo”, para mejor olvidar que las contraculturas pueden convertirse en funcionales a la lógica consumista (de los *hippies* a los

⁴⁷ Boaventura de Sousa Santos, “Los nuevos movimientos sociales”, en *Observatorio Social de América Latina* (OSAL), núm. 5, Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso), 2001, p. 179.

⁴⁸ Immanuel Wallerstein, “1968: revolución en el sistema-mundo”, en *Estudios Sociológicos*, núm. 20, México, Colegio de México, 1989, p. 235.

yuppies) y, al mismo tiempo, vaciar este vasto movimiento de sus contenidos revolucionarios propiamente dicho.

También sería olvidar que las dimensiones culturales de las transformaciones operadas por 1968 se sustentan, además, en bases materiales tales como las desarrolladas por el proceso general de subproletarización de la fuerza de trabajo que caracteriza la historia de la economía-mundo capitalista, de tal manera que “las sucesivas movilizaciones de los movimientos antisistémicos en el mundo han reclutado con el tiempo un número creciente de elementos económica y políticamente más marginales para el funcionamiento del sistema y menos susceptibles de beneficiarse, aun eventualmente, del excedente acumulado”.⁴⁹ Para confirmar esta situación, basta comparar los perfiles arquetípicos de los agentes individuales que ingresaban a los “viejos” movimientos, pos-1848, con los de quienes ahora integran los “nuevos” movimientos pos-1968. En suma, y por más importantes que sean, los aspectos culturales de 1968 siguen perteneciendo a un orden secundario de relevancia en comparación con las profundas consecuencias políticas, no sólo para los movimientos antisistémicos, sino para las relaciones internacionales del siglo xx en su conjunto, que acarrea consigo el torbellino de esta revolución mundial. Entonces, “es a los legados políticos a los que debemos volver ahora”.⁵⁰

La revolución mundial de 1968

Braudel es uno de los autores más destacados por haber señalado y analizado la trascendencia de 1968 como revolución mundial a nivel de larga duración (*longue durée*) de la historia del capitalismo, después de la revolución de 1848 (analizada por Marx en *Las luchas de clases en Francia*). No obstante, y de manera paradójica, ambas revoluciones “constituyeron un fracaso histórico. Ambas transformaron el mundo. [...] Fue 1848 quien institucionalizó a

⁴⁹ Wallerstein, *El capitalismo histórico...*, p. 81.

⁵⁰ Wallerstein, “1968: revolución en el sistema...”, p. 236.

la vieja izquierda (utilizando este término laxamente). Y fue 1968 quien institucionalizó a los nuevos movimientos”.⁵¹

¿Cómo explicar esta fecha simbólica de 1968? Desde los movimientos antisistémicos,

la revolución mundial de 1968 representó una combinación dramática de apoteosis y mutación del espíritu de la revolución rusa, tal como 1848 había representado la apoteosis y la mutación de la revolución francesa. [...] Se encendió muy rápido (y desde luego más globalmente que en 1848), y se extinguió con la misma rapidez. Pero a la larga sus efectos hicieron cimbrar el sistema.⁵²

Por tanto, 1968 es sin duda un parteaguas histórico. Marca el fin de los años del auge capitalista de posguerra (*trente glorieuses*) y el inicio de un nuevo ciclo de estancamiento económico de larga duración, que se ilustra en los choques petroleros de los años setenta, la llamada estanflación y la consecuente crisis de la deuda externa de los años ochenta. Esta clásica fase B de los *ciclos de Kondratieff*,⁵³ además, se acompaña de otra fase descendente en el ciclo hegemónico de Estados Unidos como potencia mundial,

⁵¹ G. Arrighi, T. Hopkins e I. Wallerstein, *Movimientos antisistémicos*, Madrid, Akal, 1999, pp. 83 y 84.

⁵² Immanuel Wallerstein, *Utopística o las opciones históricas del siglo XXI*, México, Siglo XXI, 1998, p. 30.

⁵³ Los ciclos de Kondratieff (así denominados en homenaje al economista ruso que los estudió) son sucesivas fases de expansión (D-M-D') y estancamiento (D-D') (como crisis de sobreproducción) en la economía-mundo capitalista, de una duración de cincuenta a sesenta años. “Sus fases A reflejan esencialmente la cantidad de tiempo por la que es posible proteger monopolios económicos particulares significativos; las fases B son los periodos de reubicación geográfica de la producción cuyos monopolios se han agotado, así como el periodo de lucha por el control de los futuros monopolios. [...] Este modo lento pero seguro de reestructuración y recentramiento repetidos de la economía-mundo capitalista ha sido muy eficaz”. Immanuel Wallerstein, *Después del liberalismo*, México, Siglo XXI, 1996, p. 30. No obstante, entendemos que estos ciclos del capital obedecen menos a sus propios imperativos de rentabilidad, alejándonos de las interpretaciones economicistas, y más a otros que son los ciclos de las luchas antisistémicas

concretizada por el abandono del patrón oro en 1971 y la derrota militar en Vietnam.

1968 es también una revolución de escala mundial debido a que surgió por una gran pluralidad de movimientos antisistémicos en contextos geográficos diversos.

Cuando estalló 1968 —en la Columbia University, en París, en Praga, en Ciudad de México, en Tokio, en el octubre italiano— se produjo una explosión. No existía una dirección central, tampoco una planificación táctica calculada. En cierto sentido, la explosión fue una sorpresa tanto para los participantes en la misma como para aquellos contra los que se dirigía. Los más sorprendidos fueron los movimientos de la vieja izquierda [...]. Pero la explosión era muy poderosa: hizo saltar en pedazos muchas relaciones autoritarias y pulverizó sobre todo el consenso de la Guerra Fría en ambos frentes.⁵⁴

Aquí queda enunciada la principal razón de ser de 1968, que radica en la voluntad de romper con los acuerdos de Yalta, es decir, con el reparto del mundo entre bloques hegemónicos. Los revolucionarios denuncian tanto el imperialismo estadounidense, en plena guerra de Vietnam, como la colusión del bloque socialista con el primero. En resumen,

el rasgo central de 1968 como “revolución mundial” —una revolución que realmente comenzó en la primera mitad de la década de 1960 y que duró aproximadamente diez años— fue que consistió en una rebelión de carácter sistémico dirigida simultáneamente contra dos objetivos. Por un lado, se dirigió contra las fuerzas dominantes del sistema mundial capitalista y como tal, se apropió de las ideologías anticapitalistas de los viejos movimientos antisistémicos para añadirlas a las suyas propias. Por otro lado, la *differentia specifica* de 1968, en comparación con los levantamientos antisistémicos precedentes, fue su ataque contra los logros de la “vieja izquierda” histó-

que los intereses de la propiedad del capital enfrentan para su control sobre la extracción de plusvalía y ganancia.

⁵⁴ Arrighi, Hopkins y Wallerstein, *op. cit.*, pp. 87 y 88.

rica —los socialdemócratas en el mundo occidental, los comunistas en los países del Este, los movimientos de liberación nacional en el Sur—, aduciendo que estos movimientos eran débiles, corruptos, que se hallaban en connivencia con los poderes dominantes, que no se preocupaban realmente por los estratos más desposeídos y que se mostraban arrogantes.⁵⁵

Es así como 1968 se despliega en un doble movimiento: uno como oposición a las fuerzas dominantes de la economía-mundo capitalista, cristalizadas en el imperialismo estadounidense, y dos, como oposición a los movimientos antisistémicos antecesores. Dependiendo del marco nacional en el que cada movimiento revolucionario se inscribe, este último dirige sus acciones, directamente contra los poderes capitalistas como en Japón, Estados Unidos o México, contra los poderes del partido comunista como en China o Checoslovaquia, o contra ambos poderes a la vez como en Francia o Italia.

En forma general, podemos afirmar que la causa motriz de la revolución mundial de 1968 radica en un desfase entre el desarrollo de las fuerzas productivas en la fase de auge de posguerra, tanto de las economías capitalistas como de las economías centralmente planificadas, y el inmovilismo comparado de sus respectivas instituciones sociales, no sólo en el plano de las instituciones políticas formales sino también en el de las relaciones de dominación local, cotidiano y hasta privado. En palabras de Marx, “estalla entonces un conflicto entre el desarrollo material de la producción y su forma social”. Si el crecimiento económico de posguerra permite políticas redistributivas, tanto en el Estado keynesiano en el Oeste como en el Estado central planificado en el Este, las cuales a su vez aminoran parcialmente las tensiones nacidas de dicho desfase y de su percepción por parte de los agentes subalternos, en cambio, el inicio de una nueva fase B de los ciclos de Kondratieff, que afectará a ambos bloques (dependientes entre sí) de la economía mundial, y con indicios previos en los años sesenta, se convierte

⁵⁵ *Ibid.*, p. 97.

ahora en el telón de fondo para la movilización de las clases y grupos subalternos y, sobre todo, de sus franjas más jóvenes en contra del inmovilismo, el puritanismo y el oficialismo.

Así, el mayor logro de 1968 radica en la transformación de las relaciones de dominación en sentidos emancipadores, pero ahora menos desde el estricto ámbito de la producción económica para plasmarse en los diversos ámbitos de la reproducción social. Este vasto cambio no sólo se ilustra en los cambios legales sobre la igualdad de derechos o la interrupción del embarazo, por ejemplo, sino también en los cambios que sufren en su seno los movimientos antisistémicos así como en un punto de inflexión en las mentalidades, más allá de posibles insuficiencias momentáneas o reflujos posteriores. Para los movimientos, el logro reflexivo de 1968 radica en la ruptura de las ataduras dogmáticas y organizativas que encierran hasta ese entonces a las movilizaciones subalternas, cuyas lógicas propias de resistencia dejan de ser consideradas como “espontaneísmos infantiles” para pasar a ocupar el primer plano de las luchas antisistémicas. En este sentido,

1968 y sus diversas consecuencias han tenido un efecto hasta cierto punto purificador sobre todos los movimientos. Antes de esta fecha de 1968, se vivía entre esos movimientos una atmósfera de violentas denuncias mutuas [...]. Pero después de 1968, la rigidez ideológica de los dogmatismos, antiguos o nuevos, de los unos o de los otros, ha sido quebrada. Para los antiguos, a partir de la dura crítica de los nuevos, y para los nuevos, por sus propios fracasos.⁵⁶

¿En qué consiste esta “dura crítica” de los “nuevos” movimientos hacia sus antecesores? Es decir, ¿a qué se debe el hecho de que 1968 represente el fracaso histórico de los movimientos antisistémicos “tradicionales”, nacidos de 1848? Para contestar estas preguntas, es necesario advertir que el periodo directo de posguerra, de 1945 a 1968, se caracteriza por la llegada al poder

⁵⁶ Wallerstein, *Historia y dilemas...*, p. 123.

de una mayoría de movimientos antisistémicos en el mundo: de los partidos comunistas en Europa del Este, Asia del Este y Cuba; de los partidos socialdemócratas en Europa del Oeste y América Latina; así como de los frentes de liberación nacional en la mayoría de los estados recientes y formalmente independizados en Asia y África. Es así como el objetivo central de los “viejos” movimientos (conquistar el poder estatal) está cumpliéndose con bastante éxito. Por tanto, los revolucionarios de 1968 dirigen sus críticas hacia estos movimientos que los anteceden, que ya hicieron sus pruebas de lucha en revoluciones pasadas y que, sobre todo, se encuentran ahora en la dirección política de sus respectivos estados, en el Oeste, el Este y el Sur desde hace una a dos décadas. En consecuencia, 1968, en su dimensión crítica a la ahora llamada “vieja izquierda”, constituye una suerte de balance crítico sobre el ejercicio de poder del Estado por parte de los movimientos pos-1848, tanto socialistas como nacionalistas.

El diagnóstico que resulta de este balance es negativo, con base en el siguiente inventario: 1) la consideración compartida de que las demás formas de dominación, distintas a la mera extracción de plusvalía, sea ésta entre clases o naciones, representan cuestiones consideradas como estratégicamente secundarias, las cuales se resolverían de manera casi mecánica con la superación anunciada del modo de producción capitalista y su desarrollo desigual; 2) el desfase entre un lenguaje universalista y una práctica particularista, al otorgar un privilegio al proletariado industrial como “sujeto histórico de cambio”, siendo éste una minoría ocupacional en los procesos parciales de proletarización de la fuerza de trabajo en la economía-mundo; 3) la estigmatización de la democracia por su supuesto origen burgués u occidental y su consecuente abandono en las prácticas organizativas; 4) la fe en el progreso y el “desarrollo nacional”, con base en el productivismo y las aplicaciones tecnológicas de la ciencia a la producción; 5) la sobreestimación de la capacidad transformadora del poder del Estado, así como la concomitante y repetida subestimación de otras fuentes no estatales de poder político, realmente existentes pero ignoradas

como tales, en los ámbitos de la reproducción social; 6) las limitaciones de la autonomía del poder estatal, inherentes al funcionamiento del sistema interestatal; 7) la celebración de acuerdos entre la dirigencia de los movimientos con la(s) clase(s) poseedora(s); 8) la afluencia masiva al movimiento de grupos e individuos oportunistas, debido a la participación inminente del mismo en el Estado; y, 9) la patente insuficiencia de las reformas emprendidas en el ejercicio del poder estatal por los “viejos” movimientos.

En resumen,

podemos decir que la llegada al poder de los movimientos antisistémicos después de 1945, si bien permitió realizar de entrada reformas importantes, con un fuerte apoyo popular, se tradujo, conforme iba pasando el tiempo, en una profunda desilusión, y esto en los tres dominios, de la igualdad social, de la libertad política, y de la solidaridad internacional. Y esto sucedió un poco en todos los distintos rincones del planeta.⁵⁷

En suma, la principal causa del fracaso de los movimientos pos-1848 radica en un *modus operandi* erróneo, mediante un ejercicio práctico del poder estatal que, si bien alcanza una reasignación parcial de la riqueza, nunca entra realmente en contradicción con la lógica acumuladora del capital, sino que resulta ser hasta funcional con ella y con los intereses de sus clases beneficiarias. En un plano más político,

la conquista del poder del Estado en tanto que arma de los movimientos antisistémicos, se convertía [...] en algo particularmente ambiguo: esta conquista podía servir para sabotear el sistema, pero al mismo tiempo, transformaba a esos movimientos antisistémicos en participantes y en sostenes del conjunto global del sistema interestatal existente.⁵⁸

⁵⁷ *Ibid.*, p. 111

⁵⁸ *Ibid.*, p. 88.

A final de cuentas, la llegada al “poder” de los movimientos antisistémicos pos-1848, entre 1945 y 1968, en vez de la transformación social esperada conduce a ejercicios de gobierno funcionales a la reproducción del orden social y al reparto del mundo entre potencias hegemónicas.

Entonces, el fracaso de la estrategia en dos etapas (la conquista del poder para la transformación del mundo) se constituye como una de las principales causas políticas de la revolución mundial de 1968. A partir de esta revolución en adelante, los movimientos antisistémicos anteriores se convierten progresivamente en “viejos” o “tradicionales”, cuando no en vieja izquierda. Son condenados por los “nuevos” porque dejan de ser parte de la solución para convertirse en parte del problema, pues

la conclusión que los pueblos del mundo derivaron de la *performance* en el ejercicio del poder de los movimientos antisistémicos clásicos fue negativa. Perdieron su certeza en que el futuro sería glorioso, y la confianza en estos movimientos [...]. Y habiendo perdido su fe en ellos, la perdieron también respecto de los Estados como mecanismos de transformación.⁵⁹

¿En qué se distinguen los movimientos pos-1968 de sus antecesores? ¿En qué aspectos innovan y en qué otros presentan continuidades? ¿Cuáles son los contenidos políticos que defienden y las formas de movilización que desarrollan? En fin, ¿cómo evolucionan una vez consumado el hecho revolucionario?, teniendo en cuenta que “la trascendencia real de la revolución de 1968 es menos su crítica al pasado que las preguntas que levantó sobre el futuro”.⁶⁰

⁵⁹ Immanuel Wallerstein, “¿Qué significa hoy ser un movimiento antisistémico?”, en *OSAL*, núm. 9, Buenos Aires, Clacso, 2003, p. 181.

⁶⁰ Wallerstein, “1968: revolución en el sistema-mundo...”, p. 249.

Los nuevos movimientos antisistémicos

Ante el fracaso histórico que representa el ejercicio del gobierno por parte de los movimientos pre-1968, es decir, ante la falta de transformación real en la condición de subordinación de las clases y grupos subalternos, los movimientos pos-1968 sustituyen a sus antecesores en el frente de las luchas antisistémicas, al operar una revisión estratégica de fondo. Siguiendo el consejo de Gramsci de no implicarse en una guerra de posición para, en su lugar, alimentar la dinámica de una guerra de maniobra, y reinventando la distinción que operaba Lenin entre estrategia y táctica revolucionaria,

lo que se encuentra en el programa de los movimientos [pos-1968] es [...] el desarrollo de una estrategia de maniobra que relega a calidad de táctica la adquisición de poder en las maquinarias-Estado, a una posición hacia la cual uno se mueve y desde la cual uno pudiera moverse, dado que es en el proceso de movimiento, de movilización, donde realmente se encuentra el poder constructivo de los movimientos.⁶¹

Es así como los movimientos pos-1968 expresan una pérdida de fe en la capacidad transformadora del Estado, como expresión que desemboca en una suerte de anti-estatismo difuso y a la vez profundo.

Lejos de representar el triunfo del liberalismo, y mucho menos del conservadurismo renovado, este anti-estatismo generalizado, al deslegitimar las estructuras del Estado, ha vulnerado un pilar esencial del moderno sistema mundial, el sistema de los Estados, un pilar sin el cual no es posible la acumulación incesante de capital.⁶²

Por tanto, mientras que la estrategia-núcleo de los movimientos pre-1968 conduce no a la “extinción mecánica” del Estado

⁶¹ Wallerstein, *Impensar las ciencias sociales...*, pp. 41 y 42.

⁶² Wallerstein, *Utopística o las opciones históricas...*, pp. 33 y 34.

como aparato de dominación sino, por lo contrario, al fortalecimiento paradójico del mismo, los movimientos pos-1968 desarrollan contenidos políticos y formas de movilización que ya no optan por los canales tradicionales de participación en la política instituida por y en el Estado, sino que se desenvuelven al margen o fuera de esta participación de tipo convencional, para buscar y construir lógicas alternativas de participación en un espacio público no restringido a la política instituida. De allí la trascendencia de 1968 y su significación como punto de ruptura en la larga historia de los movimientos antisistémicos.

Aquí radica la principal innovación de los movimientos anti-sistémicos pos-1968. Sin embargo,

el problema con los nuevos movimientos [...] es que, para hacerles justicia, se necesitan una nueva teoría social y nuevos conceptos analíticos. Dado que ni una ni otros emergen fácilmente de la inercia de las disciplinas, el riesgo de que puedan ser sub-teorizados o subvalorados es considerable.⁶³

Tratemos entonces de valorar en su justa medida la importancia de los movimientos pos-1968, aunque sea con las herramientas analíticas algo precarias de las que disponemos. Podemos identificar de manera introductoria tres primeros rasgos generales.

En primer lugar, los nuevos movimientos antisistémicos reconocen una pluralidad de relaciones sociales de dominación, lo que lleva, a su vez, a la apertura de una multiplicidad de campos de lucha mediante: 1) la renovación de diversas problemáticas respecto de las posibles formas de la subordinación; 2) la creación de numerosas organizaciones de nuevo tipo para combatirlos; y, 3) el paulatino fortalecimiento de unas clases y grupos subalternos, hasta ahora marginados por el pensamiento y las prácticas de la vieja izquierda.

⁶³ Boaventura de Sousa Santos, "El Foro Social Mundial y la izquierda global", en R. Hoetmer [coord.], *Repensar la política desde América Latina*, Lima, UNMSM, 2009, p. 378.

Detengámonos un instante sobre el primer punto, el de la renovación de las problemáticas de la dominación. Aquí, nuevos campos de lucha son abiertos en la medida en que formas de dominación nada nuevas, pero subestimadas hasta 1968, son ahora (nuevamente) priorizadas para ser combatidas.⁶⁴ Este hecho representa la clave de todo análisis sobre los movimientos pos-1968:

La novedad más grande de los nuevos movimientos [...] reside en que constituyen tanto una crítica de la regulación social capitalista, como una crítica de la emancipación social socialista tal como fue definida por el marxismo. Al identificar nuevas formas de opresión que sobrepasan las relaciones de producción, y ni siquiera son específicas de ellas, como son la guerra, la polución, el machismo, el racismo o el productivismo; y al abogar por un nuevo paradigma social, menos basado en la riqueza y en el bienestar material del que, en la cultura y en la calidad de vida, denuncian los nuevos movimientos, con una radicalidad sin precedentes, los excesos de regulación de la modernidad. Tales excesos alcanzan no sólo el modo como se trabaja y produce, sino también el modo como se descansa y vive.⁶⁵

En este sentido, los nuevos movimientos antisistémicos revelan mecanismos de dominación que no son todos subsumibles, de manera simple, a la extracción de plusvalía, porque juegan sobre clivajes para-económicos como son el género, la raza, la generación, el antropocentrismo o el nacionalismo, entre otros, todos entendidos como clivajes productores de dominación en los respectivos términos del patriarcado, el racismo, la gerontocracia, la contamina-

⁶⁴ Ponemos “nuevamente” entre paréntesis debido a que la necesidad de luchar contra formas de dominación que no sean meramente de orden económico había sido ya defendida por las respectivas fracciones minoritarias de los dos tipos históricos de movimientos antisistémicos, es decir, por anarquistas y nacionalistas culturales, cuyas preocupaciones, sin embargo, fueron estigmatizadas como “infantiles” o “utópicas” por las fracciones mayoritarias (marxistas y nacionalistas políticos) en el desgarrador debate de la segunda mitad del siglo XIX, sobre cuál debía ser la estrategia revolucionaria para cambiar el mundo.

⁶⁵ Sousa Santos, “Los movimientos sociales...”, p. 178.

ción o la guerra. Y lo que los movimientos pos-1968 critican de la estrategia principal de los movimientos pre-1968 es, básicamente, haber relegado estos clivajes a la condición de contradicciones secundarias en relación con la contradicción central y erecta en mono-causal, sea ésta clasista o nacional. No obstante, cabe enfatizar que los movimientos pos-1968 no plantean, de ninguna manera, la superación de la contradicción de clase (como lo interpreta la teoría de los “nuevos movimientos sociales”) o del imperialismo, sino que al (re)apropiarse y renovar en los hechos, tanto el pensamiento como las luchas clasistas y anticolonialistas buscan una diversificación y repriorización de los ámbitos de lucha antisistémica, con el objetivo de romper con la jerarquización estratégica de la vieja izquierda y no excluir más a algún grupo subalterno, cualquiera que sea, ni a sus demandas, acciones y ámbitos de acción.

Además de la renovación de diversas problemáticas respecto de las posibles formas de dominación, de igual manera, los movimientos pos-1968 representan el nuevo protagonismo de ciertos agentes subalternos, hasta ahora marginados por los cánones de la vieja izquierda. De tal manera que “1968 fue la tumba ideológica del concepto de ‘papel dirigente’ del proletariado industrial”.⁶⁶ La necesidad de tal entierro se explica por el hecho de que el centralismo estratégico de los movimientos pre-1968, al privilegiar la extracción de plusvalía sobre cualquier otro mecanismo de dominación, contribuye a profundizar el fardo diario de la subordinación de los subalternos en vez de atenuarlo. En efecto, este centralismo no sólo implica la relegación de formas de dominación parcialmente determinadas por las relaciones capitalistas de producción, sino que al mismo tiempo, corresponde con la relegación de todos los grupos subalternos en sí que sufren a diario estas formas consideradas como “secundarias”.

[...] los callejones sin salida [...] son bien conocidos. El énfasis en el papel clave de los proletarios industriales urbanos significó que

⁶⁶ Wallerstein, “1968: revolución en el sistema...”, p. 236.

los marxistas explicaban continuamente, o disculpaban, la función (y la existencia misma) de la nacionalidad, del campesinado, de las minorías, de la mujer, y de todo lo que rodea estos conceptos. [...] Noventa por ciento del mundo se convirtió en “preguntas”, “anomalías” y “supervivencias”.⁶⁷

En cambio, con los movimientos pos-68, el proletariado pierde su monopolio como supuesto “sujeto de cambio” y se convierte en uno entre tantos otros agentes colectivos. Su pérdida de centralidad se ve compensada por el papel de nuevos agentes de lucha, aún impensables hasta ese entonces (los homosexuales), o que habían sido considerados como “supervivencias” de un pasado por superar (los pueblos originarios), o estigmatizados como carentes de conciencia revolucionaria (los jóvenes), o inclusive sospechados de conservadurismo (el campesinado o las mujeres), es decir, todos los grupos y clases en sí por excelencia, los dominados de los dominados, que ahora dejan su condición doblemente subalterna para protagonizar el abanico plural de los nuevos movimientos antisistémicos.

En segundo lugar, para que estas nuevas luchas sean posibles y, sobre todo, sostenibles, los movimientos pos-1968 abandonan las estructuras verticales y jerárquicas de organización, propias de sus antecesores, cuyo exceso de rigidez y disciplina genera la rebeldía hasta tal grado que ésta pierde su fuerza subversiva. En consecuencia, reemplazan estas estructuras por formas más horizontales y desconcentradas, que sustituyen los liderazgos personales por protagonismos colectivos y rotativos. Construyen formas organizativas más laxas y en particular más endógenas, en la medida en que éstas dejan de ser calcadas sobre los modelos de la sociedad dominante. Así, esta innovación organizativa se basa en las estructuras sociales dominadas, desarrolladas por las clases y grupos subalternos para garantizar su propia reproducción y, por tanto, la permanencia de sus resistencias a la dominación. En este sentido,

⁶⁷ Wallerstein, *Impensar las ciencias sociales...*, p. 176.

los revolucionarios, a lo largo de más de un siglo, prestaron poca atención a las culturas populares, así como a las resistencias informales, implícitas, difusas o subterráneas estrechamente vinculadas a esas culturas, a todas aquellas formas de resistencia no instituidas. Sin embargo, en ellas radica la autonomía de los oprimidos [...] desde [las] que han lanzado formidables desafíos explícitos, pero sobre todo micro-desafíos cotidianos capaces de poner a la defensiva a las clases dominantes. Esta es la lucha de clases “realmente existente”, sin la cual sería impensable cambiar el mundo.⁶⁸

Para romper con la camisa de fuerza del partido, la célula o el sindicato, los movimientos pos-1968 optan por apoyarse en estructuras preexistentes, ciertamente menos imponentes que las pasadas pero no menos robustas y, además, más adecuadas para la movilización de las clases y grupos subalternos ya que se trata de las formas de organización construidas por estas mismas clases y grupos de manera autogestionada en su resistencia contrahegemónica. La utilidad práctica de estas formas ya había sido señalada por Gramsci en sus consideraciones sobre los subalternos. Se trata, pues, de las formas culturales del tradicionalmente considerado “folclore” popular, es decir, de las potencialidades emancipadoras de las diversas formas de religiosidad, las expresiones de solidaridad obrera, los mecanismos de intercambio (*potlatch*) de los marginales urbanos, las estrategias de sobrevivencia de las unidades domésticas subproletarias, los modos comunitarios de la vida campesina, los lazos internos a los grupos étnicos, entre muchas otras formas organizativas recuperadas por los movimientos pos-1968 en su objetivo para suplantarse los esquemas de organización intrasistémicos heredados de los movimientos anteriores.

Sólo así se hace posible, a nivel organizativo, otra razón de ser de 1968, que radica en un apetito insaciable por prácticas sustentadas en una democracia radical de nuevo cuño. La satisfacción de esta necesidad es un auténtico *leitmotiv* para los movimientos

⁶⁸ Raúl Zibechi, “Espacios, territorios y regiones”, en *Contrahistorias*, núm. 5, México, 2005, pp. 53 y 54.

pos-1968, los cuales, para tal efecto, implementan dentro de sus organizaciones una gran variedad de mecanismos cautelares (sorteo, rotación, revocación, coordinación, no reelección...) que buscan impedir todo abuso de autoridad, restringir la delegación de poder, encuadrar la representación y regular todo tipo de mandato, con el fin de que la necesaria división del trabajo, interna a toda organización, no se traduzca en una separación entre cuadros directivos y masas de apoyo, o en cultos a la personalidad. Se trata de difundir y distribuir el poder de la organización entre todos sus miembros, los únicos habilitados en tomar las decisiones relativas a la organización de manera colectiva e igualitaria, de tal forma que los movimientos pos-1968 son también democracias directas en movimiento.

En tercer lugar, otra característica de estos movimientos radica en el hecho de que se invierte en las relaciones de fuerza entre los movimientos centrales y periféricos.

Esa relación entre centro y periferia, donde la segunda copia e imita el “modelo” planteado por el primero, va a invertirse claramente, para establecer una relación en la que los centros son ahora los que intentan seguir e imitar el modelo que hoy están desarrollando los movimientos antisistémicos de las periferias.⁶⁹

Esta tendencia general se hace patente a partir de la insurrección zapatista de 1994 y se consolida luego con el protagonismo de los movimientos del Sur dentro del Foro Social Mundial (FSM) en la década de los años 2000. También se evidencia en la serie de revoluciones que se dan en el mundo árabe a lo largo del año 2011, y sus efectos de demostración para la movilización de las clases y grupos subalternos en Europa, especialmente en España e incluso en América del Norte.

Una última característica importante, que podríamos añadir a las ya mencionadas, es en el plano simbólico, donde los movimientos pos-1968 rompen con el monopolio teleológico del socia-

⁶⁹ Carlos Aguirre, *Movimientos antisistémicos*, Rosario, Prohistoria, 2012, p. 20.

lismo como utopía única, al dejar de sacrificar el presente en aras de un futuro mejor, prometido por los movimientos pre-1968 pero que nunca llegó. En este sentido,

aunque las nuevas opresiones no deben hacer perder de vista las viejas opresiones, la lucha contra aquellas no se puede hacer en nombre de un futuro mejor en una sociedad por construir. Al contrario, la emancipación por la que se lucha, tiene como objetivo transformar lo cotidiano de las víctimas de la opresión aquí y ahora y no en un futuro lejano. La emancipación o comienza hoy o no comienza nunca.⁷⁰

No obstante, este replanteamiento de las dimensiones simbólicas de las luchas antisistémicas no implica una renuncia a la utopía, sino que esta utopía, además de ser plural y ya no única, también debe ser realista. Dicho de otro modo, opciones tácticas de índole pragmática ya no pueden ser presumidas ni ser (pre) juzgadas como “revisionistas”. Es así como los movimientos pos-1968 operan otra inversión: si para sus antecesores era necesario conquistar el “poder” en el todo sistémico para luego transformar hasta los mínimos detalles de la vida cotidiana, los nuevos movimientos antisistémicos, ante el fracaso de esta estrategia etapista y deductiva, invierten la lógica de la necesidad de transformación al plantear que los procesos de mercantilización de las relaciones sociales, que impone la lógica de la acumulación de capital, deben ser combatidos en las escalas presentes y locales, es decir, en los espacios de la vida cotidiana de las clases y grupos subalternos, aquí y ahora, con el fin de construir alternativas concretas al capitalismo desde abajo hacia arriba, y aunque puedan ser limitadas en un principio, dentro de una lógica claramente opuesta a la imposición de cambios ficticios mediante decretos oficiales.

En resumen, los nuevos movimientos antisistémicos presentan las características generales siguientes: 1) nacen de la coyuntura crítica de la revolución mundial de 1968; 2) sustituyen los movi-

⁷⁰ Sousa Santos, “Los movimientos sociales...”, pp. 178 y 179.

mientos pre-1968 en el frente de las luchas antisistémicas; 3) se construyen en oposición con la hegemonía capitalista y la colusión del ejercicio del poder estatal por parte de los movimientos pre-1968 con ésta; 4) relegan el objetivo de la conquista del poder estatal a un nivel táctico y reformulan estrategias concretas de corto y mediano plazo; 5) reconocen una diversidad de formas de dominación, no totalmente subsumibles y adicionales a los simples mecanismos de extracción de plusvalía; 6) expresan el posicionamiento de nuevos agentes colectivos, plurales y diversos, provenientes de clases y grupos subalternos parcialmente determinados por esta misma extracción de plusvalía; 7) rediseñan las estructuras organizativas de lucha con mayores grados internos de horizontalidad y democracia directa; 8) apoyan este rediseño sobre estrategias preexistentes de organización, desarrolladas desde abajo por las clases y grupos subalternos en su resistencia diaria a la dominación; 9) invierten la relación simbólica de fuerzas propia del periodo pre-1968, a través de un mayor protagonismo por parte de los movimientos del Sur con respecto a los del Norte; y, 10) rompen con la unicidad utópica del socialismo, mediante la construcción paulatina y presente de alternativas concretas a la lógica de la acumulación sin fin.

Hace falta contestar a la última pregunta planteada acerca de los nuevos movimientos antisistémicos: ¿cómo estos últimos evolucionan una vez consumado el hecho revolucionario de la coyuntura crítica de 1968? En opinión de Wallerstein, los caminos tomados por los movimientos a partir de los años setenta hasta los años 2000 corresponden con cuatro tipos estratégicos diferentes, cuya cronología puede ser la siguiente: *a)* el maoísmo de los años setenta que degeneraría en sectarismos; *b)* la “nueva izquierda” (*New Left*) integrada por movimientos feministas, ecologistas y de “minorías” étnicas, cuyas demandas serían pronto cooptadas por los partidos socialdemócratas; *c)* los movimientos de defensa de los derechos humanos que, si bien obtienen un relativo peso político en los años ochenta, carecen de una dimensión genuinamente contrahegemónica; y, *d)* por último, los mal llamados movi-

mientos “antiglobalización”, que adquieren mayor protagonismo a partir de la década de los años noventa desde el levantamiento zapatista en México, y que dominan las luchas antisistémicas de los años 2000 en torno al FSM.

Aquí no queremos adentrarnos en esta secuencia cronológica ni debatirla, por más debatible que sea. Simplemente queremos usarla, no como punto de llegada, sino como un punto de partida que nos da pautas generales de reflexión sobre los cursos de permanente transformación que caracterizan a los nuevos movimientos antisistémicos en las décadas siguientes a 1968. Por tanto, no nos interesaremos en los maoísmos ni en los movimientos más ideal-típicos del centro capitalista y la supuesta “nueva izquierda”, ni tampoco en los movimientos de derechos humanos que, aunque hayan tenido alguna fuerza relevante para los años ochenta en América Latina, siguen quedando fuera de nuestro ámbito de análisis por oscilar entre lo intrasistémico y lo abiertamente prosistémico. En cambio, la delimitación de nuestro objeto de estudio tiene que ver, de manera directa, con aquellos mal llamados movimientos “antiglobalización” que agruparemos y denominaremos, a partir de ahora en adelante, como cuarta generación de nuevos movimientos antisistémicos.

¿Cuándo y dónde empieza a construirse esta cuarta generación de movimientos?

Es difícil decirlo. Hay tres momentos simbólicos de este movimiento, que ocurrieron todos en el continente americano: en primer lugar, la rebelión de los zapatistas (EZLN) en Chiapas en 1994; en segundo lugar, las protestas de los activistas en contra de la reunión de la Organización Mundial del Comercio (OMC) desarrollada en Seattle, en 1999; y en tercer lugar, el Primer Encuentro del Foro Social Mundial [FSM] desarrollado en Porto Alegre en 2001.⁷¹

Aunque queda clara la centralidad del continente americano en el surgimiento de la cuarta generación de nuevos movimien-

⁷¹ Wallerstein, *Historia y dilemas...*, p. 171.

tos antisistémicos, no se esclarece el porqué de esta centralidad. ¿Cuáles son, entonces, las especificidades propias del continente, en relación con el hecho de hospedar a esta nueva generación de movilización subalterna? ¿Cuáles diferencias existen con los escenarios del centro capitalista? ¿Bajo qué formas y lógicas de lucha esta generación se concretiza? ¿Qué papel desempeñan aquí las luchas de los pueblos originarios? Todas estas preguntas encontrarán elementos de respuesta en el siguiente subcapítulo.

LOS NUEVOS MOVIMIENTOS ANTISISTÉMICOS EN AMÉRICA LATINA

En América Latina estos movimientos atraviesan horizontes,

que los separan tanto del viejo modelo sindical como de los nuevos movimientos de los países centrales. A la vez, comienzan a construir un mundo nuevo en las brechas que han abierto en el modelo de dominación. Son las respuestas al terremoto social que provocó la oleada neoliberal de los ochenta, que trastocó las formas de vida de los sectores populares al disolver y descomponer las formas de producción y reproducción, territoriales y simbólicas, que configuraban su entorno y su vida cotidiana.⁷²

Este panorama hace aflorar indicios sobre las especificidades de los nuevos movimientos antisistémicos en el continente. La principal de ellas es que los movimientos latinoamericanos difieren de sus contemporáneos centrales, debido al desarrollo desigual del capitalismo histórico entre periferias y centros, es decir, entre espacios mayoritariamente de acumulación por desposesión y otros de acumulación ampliada,⁷³ distanciados por procesos de pola-

⁷² Zibechi, *Autonomías y emancipaciones...*, p. 23.

⁷³ La acumulación capitalista es al mismo tiempo, dual y unitaria, con base en la distinción que opera inicialmente Marx entre acumulación ampliada y acumulación originaria (el “pecado original de la economía política”). En palabras de Luxemburgo, quien retoma y profundiza esta dualidad, “la acumulación capi-

rización creciente, tanto en términos económicos como demográficos. En efecto,

basta tener en mente las diferencias significativas en términos de objetivos de ideología y de base social entre los nuevos movimientos [...] de los países centrales y los de América Latina. Entre los valores pos-materialistas y las necesidades básicas; entre las críticas al

talista tiene [...] dos aspectos distintos. De un lado, tiene lugar en los sitios de producción de la plusvalía [...]. Considerada así, la acumulación es un proceso puramente económico, cuya fase más importante se realiza entre los capitalistas y los trabajadores asalariados, pero que en ambas partes, en la fábrica como en el mercado, se mueve exclusivamente dentro de los límites del cambio de mercancías [...]. El otro aspecto de la acumulación del capital se realiza entre el capital y las formas de producción no capitalistas. [...] Aquí reinan como métodos, la política colonial, el sistema de empréstitos internacionales, la política de intereses privados, la guerra. Aparecen aquí, sin disimulo, la violencia, el engaño, la opresión, la rapiña”. Rosa Luxemburgo, *La acumulación del capital*, Buenos Aires, 1968, pp. 420 y 421. En consecuencia, por acumulación por desposesión entendemos el conjunto de los procesos adicionales a la simple extracción de plusvalía, mediante los cuales los centros de la acumulación de capital extraen valor a la fuerza sobre las periferias de la economía-mundo, dentro de los esquemas desiguales de la división del trabajo en el capitalismo histórico, sea entre países enteros, o entre formas capitalistas y no capitalistas de producción, tanto sobre las clases y grupos subalternos, como sobre la naturaleza (extractivismo), en su calidad de productora de los medios de producción no producidos (por ser naturalmente dados). Es más, estos procesos de acumulación por desposesión no son sola y cronológicamente anteriores a la acumulación ampliada de capital (tal como lo sostiene vulgarmente el materialismo histórico), sino que siguen constituyendo una de las principales bases materiales para la acumulación originaria de capital (además de otros mecanismos indirectos, como el sistema internacional de créditos, el proteccionismo o la deuda externa del Estado): “El capital no tiene, para la cuestión, más solución que la violencia, que constituye un método constante de acumulación de capital en el proceso histórico, no sólo en su génesis, sino en todo el tiempo, hasta el día de hoy”. *Ibid.*, p. 337. Por tanto, siguiendo la argumentación de David Harvey, preferimos hablar de acumulación por desposesión (a pesar de su connotación tautológica), en vez de acumulación originaria, tratándose de procesos capitalistas cuya vigencia encuentra una gran importancia en la actualidad, particularmente para América Latina y el caso del extractivismo.

consumo y las críticas a la falta de consumo, [...] hay naturalmente diferencias importantes.⁷⁴

Además, las periferias de América Latina llevan en su seno la coexistencia de conjuntos heterogéneos de relaciones de producción, a la vez precapitalistas, capitalistas y poscapitalistas, como entramado que otorga riqueza y diversidad al análisis de las clases y grupos subalternos en movimiento, pero también complejidad y singularidad. Por tanto, los procesos de lucha antisistémica desplegados en economías dependientes son irreductibles a los presentes en economías centrales. De esta sencilla constatación deriva el carácter inadecuado de las teorías producidas desde posiciones sociales dominantes y desde los centros de la acumulación ampliada de capital, en la medida en que ellas quedan intrínsecamente limitadas para dar cuenta del escenario de acumulación por desposesión que caracteriza al continente.

Es más, los nuevos movimientos antisistémicos en América Latina no sólo se distinguen de los movimientos de las sociedades centrales, sino que presentan rasgos propios que potencian su destacado protagonismo a nivel de las luchas en el mundo, tal como lo avizora Wallerstein. Esta centralidad adquiere una magnitud tal que podemos afirmar que los movimientos latinoamericanos conforman hoy un frente para las luchas antisistémicas a nivel internacional, además de otros importantes focos geográficos (como el subcontinente indio, la zona mediterránea y el Medio Oriente). En este sentido, dos razones principales de larga duración histórica explican la constitución de esa especie de “frente latinoamericano”. La primera radica en la historia del saqueo de las riquezas del continente desde la Conquista en adelante, es decir, en la historia de las “venas abiertas” que se ilustra hoy, por ejemplo, en los indicadores de la mayor desigualdad socioeconómica del mundo. Dicho de otro modo, el continente representa un frente de las luchas antisistémicas por haber experimentado, con el genocidio

⁷⁴ Sousa Santos, “Los movimientos sociales...”, p. 180.

sistemático de los pueblos que lo habitan, las lógicas iniciales de desposesión violenta sobre las que se erige el capitalismo histórico a partir del siglo xvi.⁷⁵ En cambio, la segunda razón se refiere a que los países del continente, desde la Doctrina Monroe a inicios del siglo xix, no han dejado de sufrir los estragos provocados por el dominio imperialista de Estados Unidos, con vistas a su sumisión ante los intereses de la acumulación por desposesión, lo cual a su vez refuerza la primera razón.

Además de las fuerzas históricas de larga duración que sostienen las resistencias subalternas en América Latina, ¿qué otros posibles componentes otorgan vigor y persistencia a la movilización de los de abajo en el continente, como para que ésta sea capaz de proyectarse hacia fuera y así marcar pautas generales para las luchas antisistémicas del mundo en los años 1990 y 2000? Un elemento fuerte de respuesta se encuentra en la particularidad de algunas de las corrientes sociopolíticas que sostienen los movimientos latinoamericanos a lo largo del siglo xx, como la teología de la liberación, el foquismo insurreccional pero sobre todo, la resistencia histórica de los pueblos originarios. En efecto, a partir de los años setenta, la (re)potenciación creciente de las capacidades de organización y movilización de estos pueblos, indígenas y afrodescendientes, así como su transformación en nuevos protagonistas del campo político en América Latina, como proceso social desde abajo, concuerda con otra dinámica estructural desde arriba, representada por la imposición progresiva del neoliberalismo al mundo y de la experimentación *manu militari* de las políticas económicas de ajuste estructural en el continente (de hecho,

⁷⁵ “El descubrimiento de los yacimientos de oro y plata de América, la cruzada de exterminio, esclavización y sepultamiento en las minas de la población aborigen, el comienzo de la conquista y el saqueo de las Indias Orientales, la conversión del continente africano en cazadero de esclavos negros: son todos hechos que señalan los albores de la era de producción capitalista. Estos procesos representan otros tantos factores fundamentales en el movimiento de la acumulación originaria”. Carlos Marx, *El Capital*, t. I, cap. xxiv.

Chile es el “país-probeta” de esta experimentación).⁷⁶ Se trata, pues, de la aplicación del llamado Consenso de Washington, el cual provoca profundas transformaciones en las condiciones estructurales de las luchas antisistémicas. Veamos brevemente en qué consisten estos cambios.

En América Latina, hasta la década de los setenta, la movilización de las clases y grupos subalternos se inscribe dentro de un marco general de corte keynesiano, característico del Estado intervencionista que nace del contexto de la Segunda Guerra Mundial (como fase A de los ciclos de Kondratieff). Este movimiento se estructura entonces con base en la demanda de derechos al Estado y el establecimiento de alianzas con partidos políticos y sindicatos, siendo estos últimos, en su mayoría, simples correas de transmisión de los partidos hacia los diferentes sectores ocupacionales de la fuerza de trabajo. Es así como la incorporación de esta demanda de derechos en las agendas gubernamentales se plasma en programas políticos claramente definidos. En suma, las luchas antisistémicas en el escenario del Estado keynesiano persiguen un mayor acceso institucional, justificando de esta manera formas centralistas de organización.

En cambio, la década de los setenta, marcada por sucesivos choques petroleros, el fenómeno de la estanflación y el abandono del patrón oro, provoca la ruptura del escenario keynesiano (así como el de la industrialización por sustitución de importaciones), no sólo para los estados sino también para los movimientos antisistémicos latinoamericanos, forzados ahora a transitar por nuevos rumbos, tal como lo demuestra el florecimiento de organizaciones nuevas (cuadro A). En efecto,

⁷⁶ “Entendemos que los liberales prefieran atribuir a Margaret Thatcher, más que a un general golpista, la palma de explorador de su contrarrevolución. Pero es en Santiago y no en Londres, en la sangre y no en las urnas, que el (camino de servidumbre) conoció su primera parada brusca”. Serge Halimi, *Le grand bond en arrière*, París, Fayard, 2004, p. 356. La traducción es mía.

Cuadro A. Génesis de los nuevos movimientos latinoamericanos (1970-1980)

Año	Nombre	País	Característica	Proceso
1970	ANUC	Colombia	Campesinos	—
1971	Toma en Villa El Salvador	Perú	Migrantes andinos	Movimientos urbanos
1971	CRIC	Colombia	Indígenas Nasa del Cauca	ONIC (1982)
1972	ECUARUNARI	Ecuador	Confederación Quichua	Movimiento indígena
1973	Manifiesto Tihuanaco	Bolivia	Aymaras alfabetizados	Katarismo
1974	Congreso San Cristóbal	México	Todos los pueblos / Iglesia	EZLN (1994)
1977	Madres Plaza de Mayo	Argentina	Urbanos / Jóvenes / DD.HH.	Movimientos sociales
1978	CUC	Guatemala	Campesinos / Indígenas	—
1979	Ocupación Hacienda Macali	Brasil	Campesinos sin tierra	MST (1983)
1979	CSUTCB	Bolivia	Campesinos / Indígenas	—
1980	MCP	Paraguay	Campesinos sin tierra	Movimiento campesino
1980	CONAIE	Ecuador	Nacionalidades indígenas	Movimiento plurinacional

Fuente: elaboración Raúl Zibechi, *Contrainsurgencia y miseria*, México, Pez en el Árbol, 2010, p. 52.

los habitantes del sótano no emergen para actuar y pensar cómo actúan y piensan los “incluidos”. Los nuevos sujetos —los movimientos indios, los sin tierra, los piqueteros— no vienen a continuar la marcha interrumpida de los movimientos obreros, campesinos y estudiantiles de los años sesenta. No se proponen retomar la tarea interrumpida por las dictaduras. Son fruto de otras genealogías, que los están llevando a recorrer otros caminos, caminos propios, pero sobre todo diferentes.⁷⁷

La institucionalización de los preceptos neoliberales trastoca las condiciones sociales de reproducción de las luchas de las clases y grupos subalternos, por lo que van ganando fuerza otras líneas de organización y movilización que traducen el impacto, tanto de las políticas represivas de las dictaduras militares como de sus políticas económicas de ajuste. Es más, el desmantelamiento del keynesianismo transforma la relación de las clases y grupos subalternos con la política instituida en el Estado. En consecuencia, los movimientos latinoamericanos tienden a alejarse cada vez más del modelo sindical tradicional, para adquirir mayores espacios de autonomía frente a la institucionalidad oficial. Sus principales reivindicaciones pierden en materialidad y se reorientan hacia lo identitario (lo que les acerca sólo parcialmente a los movimientos de las sociedades centrales y no constituye ningún fenómeno sustantivo). En suma, durante los años ochenta y noventa, los movimientos latinoamericanos se encargan de reconstruir el tejido social destruido por el autoritarismo y las reformas de ajuste. Presentan características propias, alimentadas por viejas trayectorias de resistencia al capitalismo que varían de un país a otro, y constituyen una respuesta tanto a la crisis del marco keynesiano como al “terremoto social” provocado por la imposición *manu militari* del neoliberalismo.

Un último elemento contextual de importancia, que vale mencionar brevemente, radica en el derrumbe de la URSS y del bloque soviético. En este punto, entendemos la fecha simbólica de 1989

⁷⁷ Zibechi, *Autonomías y emancipaciones...*, p. 67.

no como el triunfo del liberalismo o el “fin de las ideologías”, sino al contrario, como la continuidad de 1968, es decir, como el principio del fin para la hegemonía liberal y, en particular, como la liberación de las fuerzas antisistémicas del dogmatismo y el pragmatismo del marxismo oficial en el mundo. En este sentido,

el leninismo funcionó durante cincuenta años por lo menos como la mayor fuerza limitante de las clases peligrosas en el sistema mundial. En la práctica, el leninismo fue una influencia sumamente conservadora que predicaba el triunfo inevitable del pueblo (y por lo tanto tácitamente predicaba la paciencia). Los estratos dominantes del sistema mundial moderno han perdido el manto protector del leninismo. Ahora las clases peligrosas pueden ser de nuevo realmente peligrosas.⁷⁸

Pese a las diferencias nacionales y sectoriales que caracterizan el desarrollo histórico particular de cada lucha, los nuevos movimientos antisistémicos en América Latina comparten la siguiente serie (no exhaustiva) de rasgos generales:⁷⁹ 1) la construcción de nuevas territorialidades; 2) la búsqueda de autonomía; 3) la revalorización de la cultura y la afirmación de la identidad; 4) la capacidad de formar intelectuales propios; 5) el protagonismo central de la mujer; 6) una nueva organización del trabajo y de su relación con la naturaleza; y, 7) nuevas prácticas de lucha. Cabe ahora detenernos en la explicación de cada uno de estos rasgos generales, que no son más que tendencias ideal-típicas que pueden sufrir excepciones y añadiduras.

1. Con el dominio de los movimientos clasistas sobre las fuerzas antisistémicas, el concepto de territorio queda desdibujado ante la centralidad de las relaciones de producción. La crisis mundial de los años setenta, añadida a la revolución mundial de 1968, cambia este panorama. Las políticas neoliberales de desindustrialización

⁷⁸ Wallerstein, *Después del liberalismo...*, p. 143.

⁷⁹ Véase Marcela Parra, “Características actuales de la movilización social en América Latina”, en *OSAL*, núm. 30, Buenos Aires, Clacso, 2011.

conllevar a la desinversión de capital en los espacios tradicionales de producción, como la fábrica y la hacienda, los cuales entran en crisis en los años ochenta. “El capital, en su proceso de expansión geográfica y desplazamiento temporal que resuelve las crisis de sobreacumulación a la que es proclive, crea necesariamente un paisaje físico a su propia imagen y semejanza en un momento, para destruirlo luego”.⁸⁰

En América Latina, la huida del capital industrial se traduce en la precarización y migración masiva de la fuerza de trabajo anteriormente proletarizada, así como en la crisis de las prácticas de resistencia a la acumulación ampliada de capital desarrolladas por los movimientos clasistas desde ese paisaje ahora destruido.⁸¹ Es así como “las nuevas territorialidades creadas por los movimientos son el rasgo diferenciador más importante [...] y lo que les está dando la posibilidad de revertir la derrota estratégica del movimiento obrero, infligida por el neoliberalismo”.⁸² La construcción de estas nuevas territorialidades de lucha opera en respuesta a la crisis de los sitios tradicionales de la producción capitalista, remodelando los espacios físicos de resistencia mediante la creación de una infinidad de islotes autogestionados y comunitarios.

Además, la reterritorialización de las luchas de las clases y grupos subalternos se acompaña de procesos de urbanización y desruralización. En este sentido,

la novedad que iluminan las luchas sociales de los últimos 15-20 años es que el conjunto de relaciones sociales territorializadas existentes en zonas rurales (indígenas pero también sin tierra) comienzan a hacerse visibles en algunas ciudades como Caracas, Buenos Aires, Oaxaca, siendo quizá El Alto en Bolivia la expresión más acabada de esa tendencia.⁸³

⁸⁰ David Harvey, “El ‘nuevo’ imperialismo”, en L. Panitch y L. Colin [eds.], *El nuevo desafío imperial*, Buenos Aires, Clacso, 2005, p. 103.

⁸¹ Véase el capítulo IV: “El desborde obrero de los 60”, en Raúl Zibechi, *Contrainsurgencia y miseria*, México, Pez en el Árbol, 2010.

⁸² Zibechi, *Autonomías y emancipaciones...*, p. 48.

⁸³ *Ibid.*, p. 219.

Estos procesos de urbanización se deben a que los flujos masivos de migración de la fuerza de trabajo precarizada se den no sólo del campo a la ciudad, sino de la provincia a la capital, y del mismo centro de la ciudad hacia sus periferias. Estos flujos implican, a su vez, una reconfiguración del espacio urbano de las metrópolis del continente, marcada por la formación de grandes suburbios periféricos (barrios, favelas, callampas, campamentos, villas miseria, asentamientos) en los que se concentra la precariedad, en concordancia con el retiro del Estado y sus administraciones, así como del capital y sus empresas, y desde donde los subalternos tienen que “arreglárselas” para sobrevivir. La fábrica tiende entonces a ser reemplazada por la barriada, y la hacienda por la comunidad rural, es decir, los viejos sitios de producción por unos asentamientos subalternos en movimiento que empiezan a arrebatar nuevos espacios a los poderes patronales y gamonales.

¿Qué sucede con las clases y grupos subalternos que se forjan en los nuevos territorios que ocupan, segregados tanto del Estado como del capital? En efecto, no es la reterritorialización de las clases y grupos subalternos, por sí sola, la que potencia sus luchas, sino las otras relaciones sociales que anidan en los territorios (re) conquistados.

La destrucción de los espacios creados por el capital, condición de su huida [...], dejó el terreno libre para nuevas formas de apropiación del espacio por parte de los insubordinados, lo que supuso el tránsito de la lucha por la tierra (como valor de cambio y medio de producción) a la lucha por afirmar una territorialidad (territorio como valor de uso, espacio donde se practica un modo de vida asentado en una cultura).⁸⁴

Este espacio apropiado, disputado al control de los poderes capitalistas, se constituye entonces como condición material para la afirmación de nuevas luchas antisistémicas. Es mucho más que un simple medio de producción, es un espacio de subjetivación polí-

⁸⁴ *Ibid.*, p. 81.

tica donde los colectivos subalternos pueden desplegar relaciones sociales no capitalistas y practicar modos de vida diferenciados. Este pasaje constituye, sin duda alguna, la principal herencia de las luchas de los pueblos originarios para los movimientos latinoamericanos en la medida en que éstas, “al introducir conceptos como territorio, autonomía, autodeterminación y autogobierno, que pertenecen a una misma problemática, están produciendo una revolución teórica y política”.⁸⁵

Hasta la contribución decisiva de los pueblos originarios, el territorio se entendía como prerrogativa exclusiva del Estado, en su clásica aceptación weberiana. Ahora, en el territorio subalterno que se aleja de la lógica de la acumulación y del tiempo fabril y, por tanto, del mismo Estado, los movimientos latinoamericanos destituyen las representaciones políticas del partido y del sindicato, al mismo tiempo que construyen nuevas formas de organización, controladas de manera endógena y ya no exógena (como era el caso, por ejemplo, del barrio obrero). Se trata de formas más laxas, coordinadas y menos unificadas, que huyen de la disciplina vertical y de la ordenación panóptica, las cuales anulan la autonomía de los grupos y los individuos para florecer, más bien, en el relativo caos (como forma otra de organización) propio de una realidad latinoamericana periférica. Por ejemplo, este caos aparente se materializa en el caso del asentamiento subalterno con estructuras laberínticas, linderos borrosos, interiores confusos, viviendas interconectadas, es decir, con “una estructura que asegura la autonomía por la invisibilidad y el control social interno que habilita un adentro y un afuera, un límite macro que no se reproduce en el interior del campamento donde los límites son porosos porque los valores de uso así lo determinan”.⁸⁶

2. Los movimientos latinoamericanos retoman en sus manos la organización de la vida cotidiana de quienes los integran, (re) construyendo lazos comunitarios de sociabilidad mediante proce-

⁸⁵ *Ibid.*, p. 221.

⁸⁶ *Ibid.*, p. 232.

sos de significación ocupacional de los territorios (re)conquistados (vía, por ejemplo, la autoconstrucción del hábitat). Paulatinamente, estos movimientos luchan por la adquisición de una mayor autonomía al debilitarse una dependencia directa (heredada del pasado industrial) respecto del capital. Ahora, son menos reproductores de prácticas sistémicas y más productores de prácticas antisistémicas, ya que controlan cada vez más la producción y reproducción de sus condiciones de vida. Tienden a reemplazar el trabajo asalariado por el autogestionado, el partido por el autogobierno, el sistema escolar por la autoeducación o la medicina alopática por la tradicional. Estos procesos concretos de autonomización de las clases y grupos subalternos respecto del capital, entre otros, representan una de las principales razones de la diferencia de los nuevos movimientos antisistémicos en América Latina, en comparación con los presentes en los países centros de acumulación.

3. Los procesos de reterritorialización subalterna provocan a su vez otros procesos de autonomización, material y simbólica, de los movimientos latinoamericanos frente al Estado y su política instituida en partidos, iglesias y sindicatos. Entonces, un tercer rasgo general radica en la revalorización de la cultura y la afirmación de la identidad, que promueve luchar más allá de la concepción liberal de ciudadanía. Mientras que en el escenario keynesiano las luchas antisistémicas presentan un carácter integrador para las clases y grupos subalternos dentro de la ciudadanía nacional, debido a la capacidad del Estado intervencionista para responder a sus respectivas demandas, el escenario neoliberal hace que estas luchas tiendan a reforzar las diferencias de los grupos en lucha, entre sí y en relación con las instituciones del poder. Por tanto, la búsqueda de la inclusión en la ciudadanía ya no implica la renuncia a los rasgos identitarios diferenciadores. Al contrario, esta búsqueda ahora radica en la reivindicación de una ciudadanía alternativa, incluyente de la diferencia cultural e inclusive nacional. Se trata, más que de una ruptura, de un distanciamiento crítico de los movimientos frente a los efectos de homogeneización propios

del Estado-nación y a la reducción de la ciudadanía, por parte del Estado liberal, al derecho individual de propiedad.

4. Los nuevos movimientos antisistémicos en América Latina también se caracterizan, en cierta medida, por su capacidad para formar intelectuales propios (orgánicos), con criterios pedagógicos endógenos,⁸⁷ en contraposición con movimientos obreros que eran dependientes de una transmisión ideológica ajena, basada en el modelo leninista de partido. De manera similar, hasta hace poco las instituciones que producían teoría sobre los movimientos eran el Estado, la academia, los partidos y sus respectivos intelectuales. Ahora, en los movimientos latinoamericanos la educación tiende a ser cada vez más autoeducación, al producir teoría sobre sí mismos y sobre esas mismas instituciones, desde las prácticas no capitalistas que desarrollan y las cosmovisiones que sustentan estas prácticas.

Esta capacidad endógena de producción teórica trastoca la lógica binaria de las dicotomías (individuo/sociedad, razón/afecto, ciencia/mito, pasado/presente, etc.) que estructuran la razón metonímica, en la medida en que aborda el conocimiento desde presupuestos éticos y holísticos. En particular, pone en tela de juicio la relación entre sujeto (civilizado) y objeto (salvaje), como herencia colonialista sobre la que se construye históricamente la ciencia social. Entonces, “los oprimidos están haciendo experiencias, están aprendiendo incluso a comunicarse sin hablar, a caminar sin moverse, y a luchar sin luchar, cuestiones todas que desafían nuestra capacidad de comprensión anclada en conceptos binarios y externos, y regida por los tiempos lineales de la producción capitalista”.⁸⁸ Es más, es esta gran ruptura del pensamiento dicotómico (ilustrada por el sistemático oxímoron del discurso zapatista) la que supone el giro epistemológico que hoy obliga al

⁸⁷ Véase el apartado intitulado: “Los movimientos sociales como espacios educativos”, en Zibechi, *Autonomías y emancipaciones...*

⁸⁸ *Ibid.*, p. 99.

científico a aquella nueva condición axiológica de un humilde acompañamiento (auto)crítico.

5. El quinto rasgo general corresponde con el mayor protagonismo a las mujeres y a las lógicas organizativas del parentesco dentro de los movimientos latinoamericanos, como nueva centralidad que se expresa en la transformación de las relaciones de género en el seno de los movimientos, así como en la legitimación de las reivindicaciones de género producidas por los mismos hacia fuera. “La inestabilidad de las parejas y la frecuente ausencia de los varones, han convertido a la mujer en la organizadora del espacio doméstico y en aglutinadora de las relaciones que se tejen en torno a la familia, que en muchos casos se ha transformado en unidad productiva”.⁸⁹ Es así que el mayor protagonismo de las mujeres en las luchas antisistémicas se traduce en el hecho de que las formas de organización de los movimientos se estructuran cada vez más con base en unidades domésticas ampliadas.

Además, la feminización de los movimientos latinoamericanos refleja el debilitamiento del patriarcado, como relación de dominación que entra en crisis a partir de 1968. Representa un proceso que contribuye, tanto a la transformación de las cosmovisiones que sostienen los movimientos, como al paulatino abandono de la dominación masculina propia de las formas tradicionales de organización subalterna. En este sentido, podemos afirmar que la progresiva feminización de los movimientos participa activamente en la deconstrucción de los valores de cambio dentro de relaciones internas de sociabilidad, debido a la proyección hacia el espacio público del predominio de los valores de uso que, hasta ese entonces, se veía confinado a la lógica de la reproducción doméstica. En este sentido, este quinto rasgo tiene una relación directa con el sexto y siguiente punto.

6. Los movimientos latinoamericanos empiezan a construir nuevas formas para la organización del trabajo y en su relación con la naturaleza, más allá de la mera cuestión de la propiedad sobre

⁸⁹ *Ibid.*, p. 27.

los medios de producción, mediante una división no científica del trabajo y la conquista de espacios de producción autogestionada. Esta construcción, ciertamente parcial, lenta y difícil, integra un conjunto de retos prácticos que son desafiados por las clases y grupos subalternos en su quehacer diario, a través de una fuerte presencia de las unidades domésticas ampliadas. A la postre, se trata de garantizar el autoabastecimiento y la diversificación de los procesos productivos, con el fin de aminorar los vínculos de dependencia respecto del mercado capitalista; reducir los vectores de contaminación ambiental; viabilizar formas no jerárquicas de organización productiva, mediante la rotación de los puestos ocupacionales y, por tanto, una división técnica del trabajo cada vez más indivisa; superar las asimetrías entre trabajo “intelectual” y “manual”, “productivo” e “improductivo”; y, obtener un mayor control sobre los tiempos de producción. En suma, todas estas nuevas formas de organización del trabajo buscan poner en tela de juicio la misma relación antagónica capital/trabajo, a raíz de la extracción de plusvalía.

Además, la apropiación progresiva de los medios de producción por los movimientos conlleva la desalienación del proceso productivo, es decir, aminorar los tres procesos de enajenación de la producción capitalista que sufre el productor (como los teoriza Marx en sus *Manuscritos económicos y filosóficos*): la enajenación del productor con el producto, con el medio de producción y, como consecuencia de las dos primeras, con los demás productores individuales. En este sentido, la apropiación subalterna de la producción contrarresta los efectos del divorcio capitalista entre las condiciones objetivas de trabajo y la realización subjetiva del mismo, fomentando la identificación del productor con lo que produce, con el medio con el que produce y, sobre todo, con quién produce, de manera no sólo interdependiente sino ahora socialmente solidaria. Este proceso de desalienación es permitido por el hecho simple (pero no fácil) de dejar de producir mercancías destinadas a las compras fortuitas y fluctuantes del mercado capitalista, para pasar a producir bienes destinados al consumo

de los mismos productores, es decir, regidos por los valores de uso que imperan en las relaciones no capitalistas de producción internas a los movimientos y las redes solidarias de intercambio que ellos generan. Es decir, cuando el productor vuelve a ser dueño de su trabajo y la fuerza de (su) trabajo se realiza como valor de (su) uso dentro del mismo proceso productivo.

En estas redes, las relaciones de confianza entre productores y consumidores hacen que el trabajo deje entonces de ser excedente y abstracto, para convertirse en socialmente necesario y útil. Asimismo, el intercambio económico mediatizado por cosas, o sea, solamente por dinero, pasa a ser realmente entre personas. No obstante,

lo anterior no se deriva mecánicamente de la propiedad del medio de producción, ni siquiera de la desalienación del proceso de trabajo, sino de algo mucho más profundo: [vendedores y compradores] no tienen vocación de acumulación, no se sienten poseedores de mercancías. La función social está por encima de la posesión de una mercancía; y la función social es la que les permite producir valores de uso concretos que los van a consumir personas concretas.⁹⁰

Es más, este debilitamiento en los valores de cambio, que se encuentra en el corazón de las nuevas prácticas productivas de los movimientos latinoamericanos, corresponde con un profundo proceso que es contrario a las lógicas de la sociabilidad cosificada, basadas en el fetichismo de la mercancía y sobre las cuales se construye el Estado en el capitalismo histórico (es en este punto donde Marx formula su tesis sobre la necesaria extinción del Estado en la sociedad poscapitalista).

En la realidad social del continente, las redes de intercambio no capitalistas están inmersas en las comunidades rurales de los pueblos originarios, en los piquetes barriales y las fábricas recuperadas de los Movimientos de Trabajadores Desocupados del Cono Sur, en los huertos de los barrios uruguayos, en los comedores po-

⁹⁰ *Ibid.*, p. 265.

pulares de los suburbios de las grandes urbes, en los asentamientos rurales y urbanos de los movimientos Sin Tierra y Sin Techo de Brasil, en las Juntas de Buen Gobierno zapatistas, en las escuelas autogestionadas por el movimiento estudiantil chileno, en los “territorios étnicos” de los Andes, en los sistemas comunitarios de seguridad e impartición de justicia en México, en los colectivos de resistencia a la construcción de megaproyectos energéticos, entre las experiencias más destacadas de los últimos treinta años, y otras más.⁹¹

Cabe mencionar también que la (re)construcción diaria de relaciones no capitalistas de producción, aunque sea parcial y local, transforma a su vez la relación de las clases y grupos subalternos con la idea del cambio social, el cual deja de ser la idea de una revolución total *ex nihilo* que crea al “Hombre Nuevo”, para realmente ser aquella “partera de la historia” (Marx) que hace nacer los otros mundos desde las entrañas mismas del mundo actual, aquel *pachakutik* como vuelco cósmico que pone de revés al mundo. De una cierta manera, la transformación de esta relación equivale a retomar el sentido original de Marx quien menciona, en su obra *La guerra civil en Francia*, la necesidad de

dar suelta a los elementos de la nueva sociedad que la vieja sociedad burguesa agonizante lleva en su seno.” Así, “esta idea de que el mundo nuevo no se construye desde el Estado, ha sido formulada de otro modo por los zapatistas al señalar que su objetivo es cambiar el mundo y no tomar el poder. [...] Esta es una idea-fuerza que nace de una práctica social, no es el fruto de razonamientos abstractos teóricos.”⁹²

7. El séptimo y último rasgo general radica en el desarrollo de nuevas prácticas de lucha que complementan las formas instrumentales de antaño, como la manifestación o la huelga, por formas autoafirmativas que visibilizan y reafirman señas de iden-

⁹¹ Véase el apartado intitulado: “El retorno de las clases peligrosas”, en Zibechi, *Autonomías y emancipaciones...*

⁹² *Ibid.*, p. 59.

tividad subalterna, tales como marchas, bloqueos, ocupaciones o tomas. Por ejemplo, el piquete es ilustrativo de los procesos de reterritorialización de los movimientos latinoamericanos, ya que expresa la forma más idónea, no sólo de romper con la circulación física de las cadenas de mercancías que sustenta la acumulación de capital, sino también, defender la diferencia de los territorios comunitarios autocontrolados respecto de las lógicas concretas de esta acumulación, así como lanzar nuevos desafíos a los poderes del capital. Se trata, en cierta medida, de un retorno a la acción directa, como herramienta privilegiada cuya fuerza destituyente proviene de su carácter no convencional y disruptivo, la misma que contrasta con la honorabilidad (sumisa) de las formas instrumentales de antaño.

En resumen, la acción política de los nuevos movimientos antisistémicos en América Latina pasa por la politización positiva de sus diferencias culturales y de sus modos de vida. Pone de manifiesto el agotamiento del modelo de representación política vía los canales electorales de participación en la política instituida en el Estado. En cambio, este “modelo” empieza a ser sustituido por el desarrollo de formas asamblearias de organización política, amparadas en ideales y prácticas de democracia directa. Aquí, la participación política adquiere una forma no estatal, expresada en el grito “¡Que se vayan todos!”, que abre la caja de pandora al tratarse de pensar y luchar, ya no contra el Estado burgués, sino sin el Estado, lo cual coloca a las clases y grupos subalternos en otras coordenadas teóricas y prácticas, ajenas a los ciclos del capital y a la razón del Estado.

Finalmente, a estos siete rasgos principales, podemos añadir que la cuarta generación de los nuevos movimientos latinoamericanos refuerza el componente subalterno de las luchas antisistémicas. En efecto,

en los últimos quince años [...] los movimientos que fueron capaces de plantear desafíos de envergadura al sistema [...] nacieron en los “márgenes” de la sociedad establecida y están siendo protagonizados

por los más pobres, los privados de derechos sociales y políticos. Los movimientos de los “sin” —sin techo, sin tierra, sin trabajo, sin derechos...— han mostrado un vigor tal, que se han colocado a menudo en el centro del escenario político.⁹³

Este proceso general de pauperización en relación con quienes construyen los nuevos movimientos antisistémicos, en América Latina, no es más que la consecuencia de la aplicación ortodoxa de las recetas neoliberales a las políticas económicas de los estados de la región, de manera continua y repetitiva, a lo largo de al menos dos décadas, al combinar políticas de flexibilización laboral con políticas de desinversión productiva que provocan procesos de subproletarización de las unidades domésticas. De manera paralela, las dictaduras militares que sustentaron estas mismas políticas impusieron un control policiaco y carcelario sobre los grupos excluidos del mercado laboral así reformado. Por tanto, esta aplicación forzosa ha provocado, no sólo la pauperización de capas cada vez más extensas de población, sino también el desclasamiento de sectores laborales enteros, anteriormente de ocupación plena (como en el caso de las clases medias argentinas), es decir, la reconfiguración de las viejas clases proletarias en nuevos grupos subalternos, ahora desprovistos de los derechos otorgados por el Estado keynesiano que el ajuste neoliberal destruye de manera sistemática.

En conclusión, el listado que acabamos de repasar no representa ningún esquema cerrado sino que busca explorar tendencias generales, no exhaustivas ni excluyentes. Abre pautas de reflexión para afinar una caracterización crítica sobre la cuarta generación de nuevos movimientos antisistémicos en América Latina, la cual constituye un conjunto de diversas experiencias colectivas, llevadas a cabo por clases y grupos subalternos en movimiento (forzoso) que buscan (re)construir vínculos comunitarios mediante la apropiación autónoma de espacios segregados del capital y la pro-

⁹³ *Ibid.*, p. 71.

ducción de relaciones no capitalistas de sociabilidad en su seno. Es esta generación de movimientos latinoamericanos, articulada en torno al zapatismo como eje principal, la que se constituye en los años noventa en un frente mundial para las luchas antisistémicas y permitió a su vez la pronta realización del primer encuentro del Foro Social Mundial en Porto Alegre en 2001.

Hasta el momento no hemos tratado la problemática general de la relación entre movimientos y gobiernos. A pesar de que 1968 equivale a

reconocer el poder estatal como la peor de las posibilidades, [...] esta ruptura con la ideología liberal será sin duda el paso más difícil de dar para las fuerzas antisistémicas [...]. Semejante ruptura con la práctica anterior [a 1968] implica la total negativa a manejar las dificultades del sistema. No corresponde a las fuerzas antisistémicas resolver los dilemas políticos que las contradicciones cada vez más fuertes del sistema imponen a las capas dominantes. [...] Casi todas las fuerzas antisistémicas, hasta las más militantes, fueron atraídas a esa trampa.⁹⁴

En este punto, sostenemos que la trampa sigue en pie, y que una porción importante de los movimientos latinoamericanos vuelve a caer en ella a lo largo de los años 2000, a raíz del giro a la izquierda de una mayoría de gobiernos en el continente. ¿Cuáles son los elementos que nos permiten sostener esta hipótesis, tan central para este libro? Éstos serán presentados de manera detallada en los siguientes capítulos, aunque ya existían indicios a nivel del FSM sobre la pérdida de independencia de los movimientos hacia los gobiernos.

En efecto, si bien el FSM experimenta un primer periodo de innovación antisistémica en sus inicios, de 2001 a 2005, en cambio la posterior intromisión de los gobiernos del giro a la izquierda a partir de la Cumbre de Mar del Plata provoca profundas disyun-

⁹⁴ Wallerstein, *Después del liberalismo...*, p. 247.

tivas estratégicas para las luchas populares del continente. De tal manera que

hasta hace algunos años, los grandes eventos de los movimientos [...] eran espacios con contradicciones pero en los que cabía la resistencia. Ahora, cada vez que hay un gran evento de los de arriba, se organizan “contra-cumbres” paralelas montadas con el apoyo de los gobiernos progresistas. Así sucedió en Mar del Plata en noviembre de 2005, en Córdoba en julio de 2006, y en Cochabamba en diciembre del mismo año.⁹⁵

Es más, el creciente intervencionismo de dichos gobiernos constituye

un parteaguas que ha colocado a los FSM del lado del poder estatal [...], frente a los movimientos que siguen defendiendo sus territorios y los bienes comunes. Esta es la contradicción más importante por la que estamos transitando, que se resume en la aparición de nuevos modos de dominación inspirados en las prácticas y formas de hacer de los propios movimientos.⁹⁶

* * *

El giro a la izquierda en América Latina, operado por una serie de gobiernos electos en la década del 2000, conlleva entonces un conjunto de interrogantes fuertes sobre el porvenir inmediato de las fuerzas antisistémicas, no sólo en un nivel regional sino mundial. En efecto, “uno de los debates que atraviesan y dividen al mundo popular es qué relaciones mantener con el Estado (gobierno, municipios) y con el sistema de partidos. [...] No es un debate de carácter ideológico sino que las posiciones en juego, las más de las veces, se relacionan con la experiencia de las organizaciones y

⁹⁵ Zibechi, *Autonomías y emancipaciones...*, p. 304.

⁹⁶ Raúl Zibechi, “Cuando el presente deja de ser una extensión del pasado”, en Raquel Gutiérrez [ed.], *Palabras para tejernos, resistir y transformar en la época que estamos viviendo*, México, Pez en el Árbol, 2011, p. 70.

movimientos”.⁹⁷ Prueba de esta situación radica en el amplio debate nacido de la realización del FSM en Venezuela en 2006, cuya organización quedó intervenida por el gobierno de la “revolución bolivariana”.

En general, los movimientos antisistémicos adaptan sus cursos de lucha a la evolución del estado del sistema capitalista mundial. Sus contradicciones internas son también el reflejo de sus limitaciones externas. En consecuencia, entender las dinámicas de los movimientos latinoamericanos pasa también por el análisis de las transformaciones de las lógicas de acumulación que atraviesan las economías del continente y, por tanto, de las estructuras políticas en las que estas lógicas se arropan. En este sentido, los siguientes dos capítulos tendrán como principal objeto estudiar el cambio de panorama político en la región a lo largo de los años 2000, para develar los procesos de acumulación subyacentes a este cambio y así, contribuir al objetivo principal de este libro que consiste en indagar los efectos de estos procesos sobre la vida de las clases y grupos subalternos en movimiento.

⁹⁷ Zibechi, *Autonomías y emancipaciones...*, p. 267.

II. CONTRA EL DISCURSO OFICIAL

Una parte importante de los lectores sobre estudios en ciencia social presenta cierta tendencia a leerlos desde una perspectiva normativa, pues algunos de ellos tienden a confundir el discurso de la ciencia social con el panfleto y sus análisis con (hipo)tesis. ¿Por qué surge esta inclinación?

En primer lugar, porque el científico social habla de temas que resultan ser de interés para la mayoría de la gente (a diferencia de otras ciencias, al menos en el corto plazo). En efecto, la ciencia social es un pensamiento no espontáneo sobre temas de pensamiento espontáneo. Por tanto, es sometida al veredicto inmediato de los profanos, quienes centran su atención en los resultados de las investigaciones (y no en la manera de obtenerlos, que a menudo es aún más importante que los resultados mismos), para enseguida, “refutarlos” en una mueca de desprecio o vulgarizarlos bajo la forma de eslóganes, que son luego debatidos sin fin, desde problemáticas implícitas y maniqueas como si estos resultados fueran gustos o colores al respecto de los cuales cualquier persona podría opinar con las armas ordinarias del discurso ordinario. Por el contrario, la lógica del debate científico es ajena a la lógica de la polémica política. El problema es que los profanos tienden a confundir la referencia a los valores con los juicios de valor, al atribuir al científico social juicios de valor cuando en realidad, él sólo opera por referencia a valores realmente existentes.

En segundo lugar, porque el discurso científico está orientado hacia la destrucción sistemática de las primeras certidumbres, de todas las evidencias. Otro problema aquí, radica en que el distanciamiento que este discurso fomenta respecto de toda adhesión dóxica a estas evidencias (credulidad) tiene todas las apariencias en su contra. Es decir, todo hace pensar lo contrario del resultado de la investigación científica. Entonces, las estrategias de ruptura, necesariamente paradójicas, que el discurso científico se impone (e impone a sus lectores) suelen aparecer al sentido común como desencantadas y, a la vez, cercanas a la burla. En este sentido, las constataciones “implacables” de la ciencia social pueden pasar por provocaciones, cinismos o en general, ser vistas como partes de una especie de radicalismo irresponsable, de una suerte de política de lo peor que se complacería en tomar contrapiés gratuitos sobre los temas más polémicos, con tal de dividir opiniones.

En cambio, creemos que si los agentes que tienen interés en el orden establecido no gustan de los trabajos científicos, es porque la ciencia social introduce una libertad en contra de la adhesión primaria a este orden, que hace que la conformidad misma tome formas de herejía, ironía o sarcasmo, y que estos agentes se sientan atacados en lo más profundo de sus convicciones íntimas, pues la ciencia social los desnuda como portadores de intereses que la mayoría de veces, resultan ser difícilmente confesables. Por tanto, una de las estrategias que ellos utilizan contra los efectos de desmitificación de la empresa científica consiste en invocar, ante el tribunal de la opinión de los biempensantes (sus pares), la sensatez contra el desafío científico al sentido común y así, reducir este desafío al estado de una simple “crítica”, sátira o chisme malicioso. Esta reducción es facilitada, además, por las dificultades inherentes a la comunicación de la empresa científica de desmitificación hacia unos lectores parcialmente mitificados. Y este obstáculo, ilustrado por la atmósfera de permanente sospecha que rodea a esta empresa, es aún más grande cuando la investigación científica tiene como objeto espacios sociales dominantes (como es el caso del campo del poder), que se caracterizan tanto por el

hecho de pensarse a sí mismos como excepciones de sus propios análisis, como por su pretensión al monopolio de su propia objetivación, es decir, por su pretensión a la imposición de su propia “verdad”, que ciertamente constituye la defensa más férrea contra toda producción de verdades científicas.

En tercer y último lugar, porque los lectores invierten sus intereses particulares en la lectura y, como es de esperarse, los intereses relacionados al sistema de gobierno son fuertes. De manera espontánea e inconsciente, ellos buscarán razones, desde sus respectivas posiciones sociales y los intereses que de ellas derivan, para atacar o defender a un gobierno en reacción (epidérmica) a lo afirmado en este libro.

En suma, los estudios que no hacen sino ratificar las construcciones del sentido común y del discurso ordinario, convirtiendo los presupuestos cotidianos en definiciones científicas, tienen todas las posibilidades de ser aprobados por la comunidad académica y sus audiencias, y tanto más cuanto más estrictamente se plieguen a las reglas más superficiales de la disciplina científica, mientras que la investigación que rompe con la falsa evidencia y la aparente neutralidad de las construcciones del sentido común —incluido el sentido común académico— siempre corre el peligro de parecer el resultado de un acto de imposición arbitrario, cuando no de una toma de postura ideológica, y de ser denunciado como una producción deliberada de datos destinados a justificarlos (lo que hace siempre toda construcción científica).¹

El análisis que desarrollaremos en los siguientes dos capítulos busca escapar a esta lógica macartista de la denunciación, tan cara a los académicos, quienes obtienen réditos simbólicos al momento de constituirse (porque son constituidos) en los jueces supremos de los procesos sociales, repartiendo sin escrúpulos las requisitorias o las súplicas. En este sentido, no basta con denunciar los

¹ Pierre Bourdieu, *Poder, derecho y clases sociales*, Bilbao, Desclée de Brouwer, 2000, p. 71.

peligros que representarían los gobiernos del giro a la izquierda para los movimientos antisistémicos. Es más, este libro no pretende transformarse en un “grito de alarma”, el cual resultaría superfluo para movimientos que en sus condiciones reales de lucha, se encuentran atrapados en contradicciones sobre las cuales están dándose, desde hace ya varios años, tomas de conciencia colectivas y autónomas. Si hay peligro, desde nuestra perspectiva teórica, y si pretendemos combatirlo, es necesario antes que todo entenderlo.

¿Cómo analizarlo? ¿Qué escenario político están construyendo los gobiernos del giro a la izquierda y en particular, cómo caracterizar la agenda política del gobierno de la “revolución ciudadana” en Ecuador? En efecto, el momento de definiciones abierto por la elección de AP aún no se cierra. Y ante estas interrogaciones que resultan centrales para la presente investigación, surge la necesidad de nuevas caracterizaciones críticas para la ciencia social. En suma, se trata de plasmar el análisis político más allá de la enumeración de adjetivos yuxtapuestos (progresista, desarrollista, populista, nacionalista, indigenista, entre otros), que no son más que alusiones versátiles, con fuertes cargas ideológicas, con las que teóricos y activistas suelen referirse a los gobiernos del giro a la izquierda. Es así como existe una relativa confusión teórica al momento de caracterizar a estos gobiernos de manera científica, es decir, con rigor, objetividad y sobre todo, con base empírica, distanciándose (en la medida de lo posible) del peso de las pasiones que ellos desencadenan. Por tanto, el problema al cual nos enfrentamos aquí tiene que ver con las posibles lecturas teóricas que se dan respecto de los gobiernos del giro a la izquierda. Lo advierte Zibechi en un artículo sobre “El pensamiento crítico en el laberinto del progresismo”, el cual “está en su mayor parte volcado en apoyar y justificar las políticas de los gobiernos y muestra grandes dificultades para dar cuenta del nuevo modelo hegemónico”.²

² Raúl Zibechi, “El pensamiento crítico en el laberinto del progresismo”, en OSAL, núm. 30, Buenos Aires, Clacso, 2011, p. 21.

¿Cuál es este laberinto? Se trata de la dificultad de una caracterización consensuada sobre los gobiernos del giro a la izquierda, la cual se debe no sólo a la complejidad propia del nuevo escenario político desdibujado, sino sobre todo al peso de las orientaciones ideológicas previas de quien opine, y que le hacen ver más virtudes que males, o viceversa, en cuanto a las medidas de dichos gobiernos y cada uno de ellos. En suma, el giro a la izquierda trastoca los modos académicos de producción del discurso sabio en América Latina, al desencadenar (sobre todo en un inicio) indudables y generalizadas reacciones de simpatía que llegaron a su clímax con la elección del gobierno de Evo Morales en Bolivia.

Las posibles razones para una falta de espíritu crítico parecen ser diversas.³ Sin embargo, convergen todas hacia una situación general en la que, en diversos grados, se da un acercamiento de reconocidos teóricos e intelectuales con los gobiernos del giro a la izquierda. Aquí, las posiciones de colaboración que nacen de este acercamiento van desde la defensa más acérrima (Sader, Boron), el beneplácito (Dussel, Amin), la participación directa y remunerada (Linerá, Dieterich, Harnecker), hasta el apoyo crítico (Quijano, Sousa Santos, Galeano, Houtart). Sin embargo, no podemos fingir sorpresa ante la simpatía de quienes reciben beneficios de todo tipo por parte de los gobiernos del giro a la izquierda. Tal como lo reconoce uno de ellos, “más de cincuenta años de trabajo regulares en el continente latinoamericano no pudieron volverme insensible en la búsqueda práctica e intelectual de alternativas”.⁴

³ Podemos mencionar, entre otros factores: una distancia geográfica que fomenta una forma inconsciente de idealización; una excesiva teorización que se desvincula de la realidad empírica; la tradición teleológica del marxismo; y, un sentimiento colectivo de relativa euforia e ingenuidad, debido al carácter inédito de ciertos conceptos, como el de Buen Vivir, desde los cuales los académicos pueden lanzar modas intelectuales y así garantizarse nichos institucionales y ganancias simbólicas.

⁴ François Houtart, “De la revolución a las alternativas en América Latina”, en G. Bajoit, F. Houtart y B. Duterme, *América Latina: ¿un giro a la izquierda?*, Caracas, Laboratorio Educativo, 2009, p. 92.

Tras esta larga “búsqueda”, hoy numerosos intelectuales han encontrado en los gobiernos del giro a la izquierda un grial del cual beber.

Respecto a Ecuador, por lo general se presentan dos obstáculos para la comprensión crítica de la llamada “revolución ciudadana”. El primero se encuentra en la polarización ideológica de las discusiones teóricas sobre los gobiernos del giro a la izquierda, que hoy son sintomáticas de una distribución cada vez más maniquea entre defensores y detractores. Mientras que los primeros resultan ser adictos a los “pos” (posneoliberal, posextractivista, poscolonial), los segundos lo son a los “neo” (neodesarrollista, neokeynésiano, neoindigenista), siendo esta guerra de prefijos el simple corolario del juego típicamente académico de los rótulos en “ismo”. Estos últimos, organizados alrededor de ciertos personajes arquetípicos, se reivindicán del trabajo tipológico, recurren a términos en uso en las jergas de la ciencia social, y así se revisten de la legitimidad que confiere la autoridad de la posición académica sobre el discurso docto. Sin embargo, contribuyen menos a definir que a ser definidos. Con frecuencia estos rótulos son más cercanos al insulto y la polémica periodística que al concepto y el debate científico. En fin, no dan cuenta de lo realmente existente por la carga fantástica que conllevan. Por estas razones, el juego de los rótulos impide pensar en los procesos sociales como tales, es decir, como campos de poder en disputa, así como en las relaciones sociales que los unen y las historias y geografías que los diferencian.

Si estos productos, desgraciadamente muy comunes y perfectamente representativos de lo que a menudo se presenta como sociología, ameritan que uno se detenga en ellos, es porque, por obra de la re-traducción a lenguaje con aires doctos que ellos operan, pueden hacer creer, y no solamente a sus autores, que brindan acceso a un nivel superior de conocimiento y de realidad [...]. Pero las apariencias a menudo son por la apariencia y esas descripciones sin objeto que tienen para sí la lógica de la experiencia y el aspecto exterior de la científicidad están mejor preparadas para satisfacer las expectativas comunes que las construcciones de la ciencia, que se hallan al mismo tiempo

directamente enfrentadas con la particularidad del caso singular tomado en su complejidad y mucho más alejadas de la representación primera que el lenguaje ordinario o su re-traducción semidocda dan de lo real. Así, la ciencia social sólo puede romper con los criterios y las clasificaciones comunes, y alejarse de las luchas de las que ellos son el instrumento y el elemento en juego, a condición de tomarlos como objeto en lugar de dejarlos introducirse subrepticamente en el discurso científico.⁵

Además, tal como lo reconoce Zibechi, el punto de vista de los defensores sigue gozando hoy de una relación de fuerza relativamente favorable, en la medida en que es sostenida por los recursos estatales y los aparatos comunicacionales de los gobiernos en su afán de autolegitimación. Por tanto, parte importante de la literatura, construida de manera ajena a las luchas de las clases y grupos subalternos, se ve dominada por enfoques mediáticos, oficiales y acrílicos que padecen una incapacidad crónica para poner en tela de juicio las dimensiones contradictorias de los gobiernos del giro a la izquierda. Sin embargo, con el paso del tiempo, el ejercicio del poder por estos gobiernos provoca la insatisfacción creciente de las expectativas colectivas e individuales que habían generado sus victorias electorales. Conduce a la desafiliación creciente de intelectuales quienes, poco a poco, engruesan las filas de posturas cada vez más críticas (en Ecuador, el itinerario de un Alberto Acosta ilustra este fenómeno de “desilusión”). En suma, y ante este panorama de fuerte polarización, trataremos de no caer bajo los rótulos y los respectivos prefijos enarbolados por los defensores y detractores primarios de los gobiernos, es decir, bajo los términos de unas discusiones tan dominantes en lo académico como dominadas en lo científico. A su vez, nuestro distanciamiento no significa, en ningún momento, que busquemos refugiarnos detrás de una supuesta neutralidad de corte empirista, ni anular nuestro compromiso axiológico con la irreprochable apariencia del sujeto trascendente mediante un pose arbitral “más allá de la refriega”,

⁵ Pierre Bourdieu, *Homo academicus*, México, Siglo XXI, 2009, pp. 25 y 26.

lo que no sería más que una ambición política escondida por el nombre usurpado de la ciencia.

El segundo obstáculo radica en la fuerza de una visión mediática que personifica el poder en la figura individual del jefe de Estado. En nuestro caso, en la figura carismática de Rafael Correa. En este punto, no pretendemos negar la capacidad de agencia de los individuos, pero tampoco queremos caer en una sociología del actor o, peor aún, en alguna filosofía del sujeto, debido a que los individuos se inscriben en fuerzas históricas de larga duración. En este sentido, “los agentes sociales no son simples autómatas que ejecutan reglas según leyes mecánicas que se les escapan, pero tampoco se mueven por un cálculo racional en su acción: ni marionetas de las estructuras, ni dueños de las mismas”.⁶ En consecuencia, hablar de Rafael Correa o de “correísmo” equivaldría a una *robinsonada* (Marx), pues sería confundir las relaciones objetivas de poder con la subjetividad intrínseca de las figuras que encierran estas relaciones. Dicho de otro modo, sería confundir la dimensión epistémica de todo individuo con su carácter empírico y, al mismo tiempo, sería conceder demasiada importancia a los detalles biográficos de un individuo empírico, quien sólo puede presentar algún interés analítico en la medida del ajuste que su trayectoria individual presenta con el destino colectivo de la clase social a la cual este individuo pertenece.

Enfatizamos esta opción nuestra, la de restar deliberadamente incidencia a la figura carismática del individuo jefe de Estado, con el fin de generar un necesario contrapié a la avalancha de “estudios” sobre el gobierno de la “revolución ciudadana” que, al concentrar su atención en las mínimas ocurrencias discursivas de esta figura, sólo contribuye a fortalecerla e impide de hecho todo análisis científico capaz de develar los procesos estructurales que subyacen el poder de dicho gobierno. En este mismo sentido,

⁶ Bourdieu, *Poder, derecho y clases sociales...*, p. 13.

aquellos que campean en la frontera entre el conocimiento erudito y el conocimiento común, ensayistas, periodistas, universitarios-periodistas y periodistas-universitarios, tienen un interés vital en enturbiar esa frontera y en negar o anular lo que separa el análisis científico de las objetivaciones parciales que imputan a individuos singulares o a un *lobby* [...] efectos que en realidad comprometen a toda la estructura del campo [social]. Les bastaría aquí dejarse llevar en la lectura por la simple curiosidad que hace funcionar los ejemplos y los casos particulares, según la lógica del cotilleo mundano o del panfleto literario, para reducir el modo de explicación sistemática y relacional que es propio de la ciencia al procedimiento más ordinario de la reducción polémica, la explicación *ad hoc* por argumentos *ad hominem*.⁷

En cambio, la ciencia social sólo designa a personas físicas siempre y cuando ellas son las personificaciones de posiciones sociales. No tiende a imponer una especie de terrorismo simbólico, sino a hacer más difíciles todas las formas posibles del terror intelectual.

LA “REVOLUCIÓN CIUDADANA” COMO CAMALEÓN IDEOLÓGICO

¿Por qué revisar las dimensiones ideológicas del gobierno de la “revolución ciudadana”? Es más, ¿por qué hacerlo con un capítulo entero? Porque, como advierte Hegel, la ilusión no es ilusoria. Porque lo oficial, aunque no deje de ser una ficción, no es nada ficticio. Porque la propaganda no es un simple arsenal ideológico para justificar el dominio de los dominantes (tal como la entiende el marxismo con los llamados “aparatos ideológicos de Estado” y la supuesta “falsa conciencia” que éstos producen entre los agentes subalternos), sino que constituye el discurso mediante el que los dominantes legitiman su dominación sin nunca tener que justificarse, imponiendo así el desconocimiento de la lógica de su

⁷ *Ibid.*, p. 14.

dominio del capital, así como de la violencia arbitraria que reside en el origen de su acumulación. El discurso oficial es mucho más que una propaganda de acompañamiento. Más bien, es un *logos* performativo, constituido y constituyente de la materia del mundo social, que sustenta una *teodicea del privilegio* (Weber) que contribuye a hacer existir lo que tiende a hacer ver y creer, bajo la apariencia de enunciar lo que es. En este sentido, no es porque un gobierno no es lo que el discurso oficial afirma, que este discurso no deja de producir efectos de realidad.

Los artífices de las doctrinas dominantes, hoy periodistas y académicos, todos aquellos presentados como “expertos”, ocupan y copan posiciones de intersección entre el campo intelectual y el campo del poder donde el intelectual “esclarecedor” encuentra al dirigente “esclarecido”, ambos acompañados por su respectiva corte de repetidores-escribanos, maleteros de tiempo completo. Y son precisamente estas posiciones que confieren a estos supuestos “expertos” una legitimidad técnica-científica tan grande que ellos pueden hacer creer a su audiencia que es verdadero lo que es conforme a sus intereses particulares, al presentar esta verdad particular como válida para todos, como algo universal (“la patria ya es de todos”). Aquí, el problema radica en que al convencer a los poderosos, es decir, a agentes que tienen el poder de hacer existir lo verdadero, dichos “expertos” ponen sus ideas de éxito al servicio del éxito de sus ideas, convirtiendo en realidad lo que ellos dicen. Este relativo efecto de realidad, que hace advenir lo enunciado y anunciado, corresponde con la labor de profecía autorrealizada (*self-fulfilling prophecy*) enunciada por Merton.

Ahora, si la doctrina oficial tiene efectos reales en las representaciones de los agentes dominantes, *a fortiori* los tiene sobre los agentes sociales dominados, al trastocar las representaciones que estos últimos portan no sólo sobre un gobierno, sino también sobre sí mismos como individuos y como grupos. Por tanto, con el fin de contrarrestar los efectos de realidad del discurso oficial sobre las luchas antisistémicas, una de las armas del pensamiento crítico consiste en la desacralización del discurso dominante (equivalen-

te a una blasfemia al oído del clero) puesto que rompe, tanto con el silencio que rodea los secretos de la curia, como con el efecto de protección que produce el hecho de que quienes saben no hablan y quienes no saben hablan. Esta desacralización será el motivo de este segundo capítulo, debido a que sólo de esta manera podremos retomar el hilo de Ariadna para guiarnos en el “laberinto del progresismo”.

Desacralizar el discurso dominante pasa por la necesidad de develar los resortes ocultos, incluidos los más arbitrarios, de un discurso dominante que no es más que el discurso de la clase dominante (Marx). En este sentido, para dar cuenta del poder de este discurso, es necesario relacionar su lenguaje con las condiciones sociales de su producción y las posiciones sociales de su utilización, y buscar más allá de las palabras, en los mecanismos que producen las palabras y en los agentes que las emiten, el principio de poder que el uso de estas palabras permite movilizar. Este necesario trabajo crítico tiene como doble objetivo: por un lado, confrontar al gobierno de la “revolución ciudadana” con su propia verdad oficial, que sólo sirve para la integración lógica y moral de la clase dominante; y, por el otro, demostrar al mismo tiempo que este gobierno no es conforme con lo que él dice, para romper con los efectos de la violencia simbólica que ejerce el discurso oficial sobre las clases y grupos subalternos.

Esta empresa de deconstrucción del mercadeo gubernamental resulta imprescindible porque “proponerse pensar el Estado significa exponerse a retomar por cuenta propia un pensamiento de Estado, a aplicar al Estado unas categorías de pensamiento producidas y avaladas por el Estado, por tanto a no reconocer la verdad más fundamental de éste”.⁸ Es decir, pensar el Estado conlleva el riesgo de convertir a la ciencia social en un pensamiento oficial inconsciente y, sin querer, al científico en un funcionario. En consecuencia, las categorías construidas desde el proceso constituyente de 2008 en Ecuador, así como los discursos oficiales sobre

⁸ Pierre Bourdieu, *Razones prácticas*, Barcelona, Anagrama, 1997, p. 86.

el significado de la “revolución ciudadana”, serán aquí sistemáticamente revisados de manera crítica, con el propósito de que la investigación no las tome como naturalmente dadas.

De estas advertencias deriva otro problema que es el de la nominación. ¿Cómo nombrar al actual gobierno ecuatoriano? De manera más general, ¿qué está en juego al nombrar un gobierno? La complejidad inherente al proceso político experimentado en Ecuador nos lleva a adoptar, al menos en un principio, la autodenominación del proceso político como “revolución ciudadana”. El desafío consiste en que

darle a un individuo o a un grupo el nombre que él se da (el Emperador, la nobleza), es reconocerlo, aceptarlo como dominante, admitir su punto de vista, aceptar adoptar sobre él el punto de vista de perfecta coincidencia que él adopta sobre sí mismo; pero también se le puede dar otro nombre, el nombre que le dan los otros y particularmente sus enemigos, y que él recusa como insulto, calumnia, difamación (el Usurpador). Puede, por último, dársele su nombre oficial, conferido por una instancia oficial, reconocida como legítima, es decir por el Estado, detentor del monopolio de la violencia simbólica legítima.⁹

Las opciones planteadas por Bourdieu nos permite tener flexibilidad sobre el carácter hegemónico del uso que damos a una categoría (revolución ciudadana) construida desde el Estado. Si de esta manera, otorgamos cierto reconocimiento a esta construcción estatal, tampoco se trata de validar esta denominación oficial. Más bien, esta opción metodológica permite al menos no caer en la trampa de las doctrinas de acompañamiento, como hubiera pasado al hablar de progresismo, desarrollismo o populismo. Además, el uso de las comillas permite marcar una relativa distancia respecto del poder simbólico de lo oficial, al mismo tiempo que el término mismo de “revolución ciudadana” podría resultar sintomático para la elaboración de algunos diagnósticos posteriores.

⁹ Bourdieu, *Homo academicus...*, p. 42.

La complejidad de toda denominación y caracterización sobre la “revolución ciudadana” se debe, en gran medida, a que el mercadeo gubernamental moviliza una diversidad de recursos ideológicos que asimila el proceso político con una especie de camaleón. En efecto, el discurso oficial alterna, según las circunstancias variantes de las condiciones políticas, nacionales e internacionales, con el recurso a diversas doctrinas construidas desde el Estado, entre las que se encuentran principalmente la colonialidad, el socialismo del siglo XXI, el posneoliberalismo, el antiimperialismo y el posextractivismo, como medios para mimetizar las medidas de gobierno con las condiciones inmediatas del medio ambiente político. De tal manera que si el Estado reformado por los gobiernos del giro a la izquierda tiene todo lo del ornitorrinco, en cambio, el discurso que sustenta las reformas tiene todo lo del camaleón, pues engaña las percepciones opacando lo visible. El presente capítulo tendrá entonces el objetivo de deconstruir sistemática y críticamente las cinco doctrinas mencionadas, en la medida en que representan oportunismos políticos y modas intelectuales afines a los intereses de las clases dominantes que protagonizan los gobiernos del giro a la izquierda.

En resumen, tomar como objeto de análisis los conceptos que suelen guiar los análisis sobre el objeto, es prevenir el riesgo de ser manipulado por las palabras que uno manipula, y tomar partido sin saberlo sobre cuestiones que las palabras disimulan. Esta precaución metodológica se debe a que todo concepto no es neutral, sino que tiene una historia propia, ritmada por luchas simbólicas para su definición legítima. Todo concepto conlleva una carga ideológica que constituye la huella de las condiciones sociales de su producción, en un contexto histórico y geográfico dado. Los conceptos son los productos de luchas simbólicas entre los grupos sociales que los producen, pero no son productos acabados sino que su definición legítima está en permanente disputa. Tener la última palabra es tener la representación legítima sobre la realidad, por lo que siguiendo a Foucault, los conceptos vienen de las luchas y deben regresar a ellas.

En este sentido, luchar por el uso (o desuso) de las palabras no es un ejercicio escolástico. Es luchar por la legitimidad (o ilegitimidad) de las representaciones del mundo que conllevan las palabras. Además, las cuestiones conceptuales resultan ser de vida o muerte cuando las palabras, al convertirse en órdenes de movilización y eslóganes de gobierno, son capaces de matar, y ya no solamente en un plano simbólico. En la práctica, luchar por la legitimidad de los conceptos equivale a entrar en una guerra simbólica contra los medios de producción de los bienes culturales y sus dueños institucionales. Es romper con los discursos semidoctos dominantes y la apariencia de científicidad que les otorga la colaboración de académicos mediáticos, como discursos que obstaculizan el análisis de la realidad social que ellos pretenden analizar.

Por tanto, los desarrollos teóricos que a continuación repasaremos de manera crítica, representan el nuevo *opio de los intelectuales* (Aron) en América Latina, al ser los representantes de una ciencia social avasallada a las necesidades simbólicas de los estados y de los gobiernos que los representan. Sólo así seremos capaces de liberarnos de las palabras y de los modos de pensar que depositan en nuestro inconsciente social todos los intelectuales-burócratas, siempre listos a sacrificar a pueblos enteros sobre el altar de sus ecuaciones. Sólo así podremos liberarnos de “nuestros libertadores”.

COLONIALIDAD Y EUROCENTRISMO: LA CRÍTICA DE UNA CRÍTICA

¿Por qué tratar aquí las doctrinas decoloniales (o des-coloniales) y sus “críticas” al supuesto “eurocentrismo”? ¿Cuál es su relación con el giro a la izquierda en América Latina y la “revolución ciudadana” en Ecuador? Dar un espacio analítico a estas doctrinas no obedece a los efectos de moda con los que gozan las corrientes decoloniales en la academia actual, pues no nos interesa entrar en uno de aquellos típicos ejercicios escolares de distinción, que

consiste en tomar posición frente a una escuela de pensamiento (pensamiento de escuela) para existir dentro del juego de las posiciones académicas. Si tomamos posición frente a los doctrinarios decoloniales, es porque el “giro decolonial” acompaña al giro a la izquierda, en la medida en que sus doctrinas se encuentran afines con los intereses de autolegitimación de los nuevos gobiernos y, por tanto, son movilizadas por el discurso oficial.¹⁰ Es así como en Ecuador, la introducción por el proceso constituyente de 2008 de los conceptos de Buen Vivir, *Pachamama* e interculturalidad da cabida para que la propaganda gubernamental presente a dicho proceso como el elemento clave que daría sustento a otro proceso más general de descolonización de la sociedad.

Entonces, las doctrinas decoloniales, por estar ahora en boga dentro de las mismas dependencias ministeriales, no dejan de tener con el giro a la izquierda una fuerza con la que no contaban anteriormente, cuando la reflexión anticolonialista se restringía a algunos sectores de los movimientos indígenas y afrodescendientes. Por ejemplo, muestra de ello se encuentra en algunos pasajes del Plan Nacional para el Buen Vivir, donde se afirma que:

somos ahora testigos de la crisis de los países del norte. Tiembla la vieja civilización [...]. América Latina y el Sur aspiran a mirarse en

¹⁰ Por ejemplo, cuando la puesta bajo tutela del fsm en 2006 con su organización en Caracas por el gobierno de la revolución bolivariana cuenta con la participación activa de “algunos” doctrinarios decoloniales, dentro de un espacio ahora domesticado donde ellos pueden vulgarizar su “experticia” y hacer pasar por “revolucionaria” su empresa “académica-política” de contrainsurgencia intelectual, ante unos movimientos antisistémicos en pleno proceso de cooptación: “Es necesario decir que el grupo modernidad/colonialidad no se especializa sólo en publicar libros dirigidos a expertos, sino que participa también en varios proyectos académico-políticos. Algunos de sus miembros se encuentran vinculados con el movimiento indígena en Bolivia y Ecuador, y otros organizan actividades en el marco del fsm. En el último Foro Mundial de Caracas el grupo coordinó tres paneles bajo el título ‘Decolonialidad del saber: saberes otros, revoluciones otras’”. Santiago Castro-Gómez y Román Grosfoguel, *El giro decolonial*, Bogotá, Siglo del Hombre, 2007, p. 12.

sus propios espejos; Ecuador, como país andino, construye los derechos [...] sobre un concepto y visión del mundo nacido en las antiguas sociedades de la región de los Andes sudamericanos: el Buen Vivir es el *Sumak Kawsay*. Esta idea social de solidaridad y redistribución es diferente al ideal aristotélico de la Vida Buena. El Buen Vivir es una idea social movilizadora, que va más allá del concepto de desarrollo –que se encuentra vigente en la tradición occidental.¹¹

En estos pasajes del discurso oficial, la recurrencia de los tópicos decoloniales (cosmovisión, crisis civilizatoria, espejo, diferencia, ideal, Occidente) y la vulgarización de sus falacias (oposición Sur/Norte, América Latina/Europa, provincianismo, milenarismo, Grecia como cuna del eurocentrismo, etc.) nos obliga a tratar las doctrinas decoloniales, guiados no por el (dis)gusto intelectual sino por la necesidad analítica de deconstruir uno de los recursos ideológicos sobre los que se apoya el gobierno de la “revolución ciudadana” para justificar sus medidas en materias de interculturalidad.

Ahora bien, ¿quiénes son los doctrinarios decoloniales? Entre los principales están Quijano, Dussel, Escobar, Mignolo, Lander, Grosfoguel, Walsh, Maldonado-Torres y Castro-Gómez. Este listado no es arbitrario. Representa un grupo real, consciente de sí mismo como colectivo de producción ideológica (al menos en sus inicios), autollamado Grupo Modernidad-Colonialidad y constituido activamente mediante la organización de publicaciones colegiadas y eventos compartidos a lo largo de los años 2000. ¿Qué es lo que plantean ellos? (cuadro B) Básicamente, que el proceso histórico de descolonización de las sociedades latinoamericanas quedó incompleto, por lo que en ellas, más allá del fin formal del colonialismo o del neocolonialismo, siguen reproduciéndose relaciones sociales que obedecen a unos esquemas velados de dominación construidos desde Europa y heredados de su dominio colonial. A su vez, estos esquemas constituirían un patrón de poder

¹¹ Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades), *Buen Vivir. Plan Nacional: 2013-2017. Todo el mundo mejor*, Quito, 2013.

que ellos llaman “colonialidad” (del poder, del saber y del ser), cuya expresión histórica radica en el “eurocentrismo”, y su articulación gira en torno a la raza, entendida como “categoría básica” (Quijano), y frente a la cual es preciso emprender otro vasto proceso de descolonización, ahora como proceso de decolonialidad para garantizar una plena liberación, no sólo de las primeras víctimas de estos esquemas (los pueblos originarios) sino de estas mismas sociedades en su conjunto.

Aquí radica la relación con los gobiernos del giro a la izquierda, en la medida en que los procesos constituyentes emprendidos en Venezuela, Bolivia y Ecuador, así como las medidas implementadas por los gobiernos actuales de estos tres países, se presentan a sí mismos como procesos descolonizadores. Entonces, los discursos oficiales del giro a la izquierda convierten a los doctrinarios decoloniales en los aliados intelectuales de los gobiernos. Explican no sólo el hecho de que aquellos hayan expresado públicamente su apoyo a ellos, al considerarla como “otras reglas del juego” (Mignolo) y darles “la clave de una política que se debe desarrollar” (Dussel), sino también, el hecho de que ellos integren los postulados decoloniales dentro del discurso oficial que producen, con el fin de presentar la reforma del Estado, ahora formalmente intercultural, como propia de una voluntad política para garantizar la participación de los pueblos originarios en la cosa pública.

Al mismo tiempo que un Grosfoguel llega a sostener que como “hombre blanco europeo”, “Marx practicaba un racismo/sexismo epistemológico”, el postulado principal del eurocentrismo se basa en interpretaciones que tienden a determinar las obras por sus condiciones geográficas de producción. En efecto, los doctrinarios decoloniales establecen un supuesto “correlato” entre “ubicación geohistórica” y “ubicación epistémica”, o cuando “en Europa” es transformado *ipso facto* en “de Europa” (Mignolo), como si el saber tuviera patria. Por el contrario, cabe recordar que las coordenadas espaciales de una obra no son más que un epifenómeno, pues no intervienen en el sentido geopolítico de la obra. Este último se ubica más bien en las condiciones sociales de producción de la

Cuadro B. Pequeño almanaque de la decolonialidad

<p>DETERMINISMO GEOGRÁFICO “Nos conviene volver a la ubicación, no sólo geo-histórica sino también epistémica (y el correlato entre ambos), del pensamiento. En la historia de las ideas, de la filosofía, de la ciencia en Europa y de Europa...” (Mignolo)</p>	<p>NEOLENGUA POSMODERNA “Proporcionar un lenguaje alternativo es uno de los desafíos teóricos más grandes que tenemos ahora”. (Castro-Gómez / Grosfoguel) “El escepticismo misantrópico maniqueo colonial es parte de la modernidad engendrada por el <i>ego conquirero</i>”. (Maldonado-Torres) “El <i>shift</i> epistémico”. (Mignolo) “La diferencia trans-ontológica”. (Maldonado-Torres) “El pluri-versalismo transmoderno decolonial”. (Grosfoguel)</p>
<p>EUROCENTRISMO ANTIEUROCÉNTRICO “El giro decolonial aspira a completar aquello que Europa pudo haber hecho”. (Maldonado-Torres) “El pensamiento decolonial surgió y continúa gestándose en diálogo conflictivo con la teoría política de Europa”. (Mignolo) “La colonialidad aparece como el horizonte necesario para la exploración de los límites de las ciencias europeas”. (Maldonado-Torres) “Tawantinsuyu, Anáhuac y el Caribe negro: las Grecias y Romas del pensamiento decolonial”. (Mignolo) “El condenado es para la colonialidad del ser lo que el <i>Dasem</i> es para la ontología de Heidegger”. (Maldonado-Torres)</p>	<p>CHOQUE CIVILIZATORIO “Uno de los ejes fundamentales de la globalización es la clasificación social de la población mundial sobre la idea de raza”. (Quijano) “Europa huele a clase social mientras que las Américas huelen a raza”. (Mignolo) “La raza es, sin duda, la categoría básica”. (Quijano)</p>
<p>PROVINCIANISMO LATINOAMERICANISTA “La primera identidad geocultural moderna y mundial fue Améri- ca. Europa fue la segunda y fue constituida como consecuencia de América, no a la inversa”. (Quijano) “La modernidad nace realmente en 1492”. (Dussel)</p>	<p>MANIQUEÍSMO “La lengua hegemónica es el castellano, con total desmedro y olvido del Kichwa”. (Mignolo) “El racismo del sentido común europeo”. (Maldonado-Torres) “El éxito de Europa Occidental desarrolló en los europeos un rasgo común, el etnocentrismo”. (Quijano)</p>

<p>“El proyecto de colonizar a América proveyó el modelo de poder, o la base misma sobre la cual se iba a montar la identidad moderna”. (Maldonado-Torres)</p> <p>“Antes de América, el color no se registra como clasificador de las gentes en las relaciones de poder”. (Quijano)</p> <p>“En América Latina es posible hablar de la existencia de un modo de ver el mundo, de interpretarlo y de actuar sobre él, que constituye propiamente un episteme”. (Lander)</p>	<p>“Todo el planeta, a excepción de Europa Occidental y EE.UU, tiene un factor en común: lidiar con la invasión de Europa Occidental y EE.UU”. (Mignolo)</p>
<p>POSMODERNISMO ANTIPOSMODERNO</p> <p>“Quisiera empezar haciendo referencia al diagnóstico avanzado por Jean-François Lyotard...” (Castro-Gómez)</p> <p>“En un diálogo con Ricoeur...” (Dussel)</p>	<p>MARX</p> <p>“La dominación es el requisito de la explotación, y la raza es el más eficaz instrumento de dominación”. (Quijano)</p> <p>“Una multiplicidad de lógicas de dominación que Marx sencillamente no ve, le son invisibles como hombre blanco europeo que veía el mundo con las gafas eurocéntricas hegelianas. Marx practicaba un racismo / sexismo epistemológico”. (Grosfoguel)</p> <p>“Marx llegó a ser consciente del eurocentrismo de su perspectiva histórica, pero no dio el salto epistemológico correspondiente”. (Quijano)</p>
<p>“La realidad se convierte, para tomar prestada la expresión de Baudrillard, en el espejo de la producción”. (Lander)</p> <p>“Una colonización de las perspectivas cognitivas, de los modos de producir u otorgar sentido a los resultados de la experiencia material o intersubjetiva, del imaginario, del universo de relaciones intersubjetivas del mundo, de la cultura en suma”. (Quijano)</p> <p>“Repensar la tradición de la teoría crítica a la luz de la teorización posmoderna”. (Castro-Gómez)</p>	<p>GIRO A LA IZQUIERDA</p> <p>“Son otras las reglas del juego que están planteando Chávez en Venezuela y Evo Morales en Bolivia”. (Mignolo)</p> <p>“Yo le doy a García Linera, a Hugo Chávez y a la gente que tiene un poquito de inquietud teórica, la clave de una política que se debe desarrollar”. (Dussel)</p>

Fuente: elaboración propia.

obra, es decir, en la posición social (dominante o dominada) que ocupa su productor en los campos sociales a los cuales se destina su producción. Esta posición es la que realmente da sentido a los contenidos de toda obra intelectual. Sin embargo,

quienes se dedican a abstraer la quintaesencia textual a menudo olvidan que la construcción de un *corpus* resulta inseparable de la construcción de las condiciones sociales de producción de las obras que lo constituyen y que [...] a la inversa, el análisis de las características sociales de los productores y de los lugares de producción introducen incesantemente nuevos interrogantes sobre los textos.¹²

Toda geografía de la razón (Grosfoguel) o geopolítica del conocimiento (Walsh) confunde casualidad con causalidad. Por más metafórica que sea, la desafortunada formulación del término eurocentrismo tiende a tomar a Europa como un dato unitario, cuando Europa como tal no existe, pues “las culturas sólo son monolíticas cuando se ven de fuera o a distancia. Cuando las vemos de dentro o de cerca es fácil ver que están constituidas por varias y a veces conflictivas versiones de la misma cultura”.¹³ La distancia de los escritorios universitarios desde los que escriben los doctrinarios decoloniales los hace esencialistas. La Europa que ellos tanto “critican” se convierte en el fantasma de la teoría del complot que atormenta sus espíritus, cuando ellos buscan sin cesar (y así terminan por inventar) los signos de algunos viejos demonios en toda obra producida por alguien considerado por ellos como europeo. Al erigir a Europa como el sujeto de sus verbos, los doctrinarios decoloniales sólo atribuyen supuestas voluntades a un ectoplasma.

Lo mismo que provincializan a Europa, la esencializan, o sea, la convierten en una entidad monolítica que se contrapone de modo uni-

¹² Pierre Bourdieu y Luc Boltanski, *La producción de la ideología dominante*, Buenos Aires, Nueva Visión, 2009, p. 19.

¹³ Sousa Santos, *Una epistemología del Sur*, México, Siglo XXI, 2009, p. 146.

forme a las sociedades no occidentales. Tal esencialización descansa siempre en la transformación de una parte de Europa en su todo. Así [...] [se] universaliza la experiencia colonial a partir del colonialismo británico.¹⁴

Esta transmutación una parte en el todo hace que los decoloniales omitan (a excepción de Quijano) que la historia de los pueblos europeos, antes de ser marcada por el colonialismo exterior, fue (y sigue siendo) marcada por el colonialismo interior. Omiten que las últimas cruzadas, originalmente destinadas a luchar contra la ocupación mahometana de Jerusalén, se volcaron en contra de los pueblos cátaros y albigenses. Omiten que la conquista de América fue hecha por moros y judíos (empezando por Colón) que huían de la Inquisición. Igualmente omiten, como lo recuerda Santos, que el colonialismo español o portugués era periférico al dominio británico central. Así, sus omisiones hacen que los decoloniales no puedan concebir, en primer lugar, que haya dominados entre los dominantes,¹⁵ a diferencia de la figura del colonizador colonizado que plantea Aimé Césaire. En segundo lugar, sus omisiones hacen que los decoloniales tampoco puedan concebir que haya dominantes entre los dominados.¹⁶ Porque reconocer estas contradicciones obligaría a los decoloniales a complejizar su pensamiento y dejar de lado la lectura simplista que ellos hacen de la historia de la dominación colonial, la cual resumen al mani-

¹⁴ *Ibid.*, p. 354.

¹⁵ Por ejemplo, al establecer “la invasión de Europa Occidental y Estados Unidos” como “factor común a todo el resto del planeta”, Mignolo omite la realidad de dos guerras mundiales en las que el capital industrial estadounidense derrotó al alemán mediante la invasión militar de Europa Occidental por Estados Unidos.

¹⁶ Cuando la denuncia del “total desmedro y olvido” del kichwa por la “lengua hegemónica” castellana (otra vez Mignolo) omite que, a su vez, el kichwa es un idioma igualmente hegemónico respecto a los idiomas de los demás pueblos originarios, como relación derivada de la historia de un Tawantinsuyo hecho de invasiones, sometimientos y *mitimaes*.

queísmo de una lucha entre “buenos” y “malos”, como si fuera una trama de Hollywood con la que ellos pueden lucrar.

Al erigir a “Europa” u “Occidente” como la fuente de todos los males, estos doctrinarios comparten inconscientemente las premisas del “choque de civilizaciones”, y ello a pesar de sus críticas formales a Huntington, en la medida en que atribuyen primacía a la idea de raza como “eje fundamental de la globalización” (Quijano) y a la idea de una supuesta “civilización latinoamericana” en conflicto con “Occidente”, desde un provincianismo que erige a América Latina como supuesto “episteme” (Lander) y “primera identidad geocultural moderna y mundial” (Quijano). Una vez más, lo que ellos omiten (a excepción de Dussel) es que, como lo demuestra Edward Said, el mito de Occidente se construye en contraposición con el mito de Oriente, pero de ninguna manera en referencia al mito de El Dorado.

Este eje Oriente-Occidente contiene [...] una rivalidad civilizatoria y, por ello, es mucho más conflictivo que el eje Norte-Sur, que se constituye por la relación entre la civilización y su contrario, la naturaleza y el salvaje. Aquí no hay conflicto propiamente porque la civilización tiene una primacía natural sobre lo que no es civilizado. Según Hegel, África no forma parte siquiera de la historia universal. Para Occidente, Oriente es siempre una amenaza, mientras que el Sur es apenas un recurso.¹⁷

En este sentido, si el mito de Oriente, construido en siglos pasados en torno al poder del imperio otomano, es la alteridad civilizada para Occidente, como su reflejo en el espejo, de ninguna manera la es el Sur, sea americano, africano o asiático. El mito de El Dorado representa más bien la inferioridad salvaje, cuya humanidad misma es sistemáticamente puesta en duda, con categorías que resisten el transcurrir del tiempo desde las del Sepúlveda de la Controversia de Valladolid, hasta las del Huntington del “choque de civilizaciones”.

¹⁷ *Ibid.*, p. 215.

A pesar de la advertencia de Said, según la cual la respuesta al orientalismo no es el occidentalismo ni el provincianismo negativo que de él deriva, los doctrinarios decoloniales siguen arrastrando el peso de la culpabilidad nacida de las sentencias de Hegel,¹⁸ no tanto sobre África, sino sobre el hecho de que Europa terminaría en los Pirineos, en una clara referencia del filósofo alemán para una “España mora” y un “Portugal judío”. En este sentido, si los decoloniales critican tanto a Europa es para existir mejor ante los ojos de la academia europea, pues “el giro decolonial surgió y continúa gestándose en diálogo conflictivo con la teoría política de Europa” (Mignolo) y “aspira a completar aquello que Europa pudo haber hecho” (Maldonado-Torres). Si ellos denuncian la “nordo-manía” es porque sigue siendo el Norte el que orienta sus brújulas intelectuales (muestra de ello es el espacio dedicado en sus escritos a la filosofía dominante, mediante capítulos enteros sobre Descartes, Kant, Tocqueville, Hegel, Heidegger, Habermas...). Si los decoloniales cuestionan al método científico, alimentando a propósito la confusión entre ciencia y positivismo, es porque las necesidades del rigor científico se oponen a la comodidad de sus divagaciones panfletarias, confortablemente instaladas en “los límites de las ciencias europeas” y de su “exploración” (Maldonado-Torres). Si ellos se enfrascan en discusiones “epistémicas”, sin fin ni efectos, es porque su empresa intelectual carece de cualquier trabajo empírico que la justifique.

¹⁸ “Las tierras del Atlántico, que tenían una cultura cuando fueron descubiertas por los europeos, la perdieron al entrar en contacto con ellos. La conquista del país señaló la ruina de su cultura, de la cual conservamos noticias; pero se reducen a hacernos saber que se trataba de una cultura natural, que había de perecer tan pronto como el espíritu se acercara a ella. América se ha revelado siempre y sigue revelándose impotente en lo físico como en lo espiritual. Los indígenas, desde el desembarco de los europeos, han ido pereciendo al soplo de la actividad europea. En los animales mismos se advierte igual inferioridad que en los hombres...”. Friedrich Hegel, *Lecciones sobre la filosofía de la historia universal*, Madrid, Alianza Universidad, 1986, p. 170.

En suma, si los doctrinarios decoloniales tanto “critican” a la academia, es porque no son más que académicos que sueñan con lo que ellos no pudieron obtener por sus propios méritos, el reconocimiento de sus pares. Es aquí donde sus doctrinas se revelan como las víctimas de sus mismas críticas. Es ahora cuando se presentan como una inversión inconsciente del etnocentrismo de origen europeo, con Anáhuac, Tawantinsuyo y el “condenado” como reflejos negativos de Grecia, Roma y el *Dasein*. Es así como ellos incurren en lo que Wallerstein denomina como un “eurocentrismo anti-eurocéntrico”, puesto que se convierten a sí mismos en los mejores defensores de lo que pretenden criticar. En efecto, al criticar un universalismo supuestamente europeo, sus escritos se sostienen en formas ocultas y aún más perversas de universalismo.

Según los doctrinarios decoloniales, nuestro pensamiento estaría contaminado por premisas eurocéntricas. Por tanto, sería necesario emprender la elaboración de nuevos andamiajes conceptuales con base en “epistemologías descolonizadas”. Es en este punto donde estos seudofilósofos, desde los campos universitarios que buscan colonizar, organizan espacios institucionales que ellos convierten en auténticos *think tanks* encargados de una labor de contrainsurgencia conceptual contra el legado del pensamiento crítico. No es casualidad que buena parte de ellos sean renegados del marxismo, pues “Marx llegó a ser consciente del eurocentrismo de su perspectiva histórica, pero no dio el salto epistemológico correspondiente” (Quijano). Tampoco es casualidad que sus doctrinas reemplacen al capitalismo por la modernidad, la acumulación por el desarrollo, la plusvalía por el racismo, la clase por la raza, el capital por Europa, la burguesía por Occidente, la subalternidad por la otredad, la conciencia por la identidad, el imperialismo por el eurocentrismo y el internacionalismo por la interculturalidad.

Lo que los doctrinarios decoloniales no reemplazan son los esquemas binarios (dialécticos) del marxismo, los cuales siguen estructurando su pensamiento ahora descolonizado. Con el fin de

“proporcionar un lenguaje alternativo” (Castro-Gómez y Grosfoguel) y así fingir la superación del materialismo, ellos inventan galimatías como “pluri-versalismo transmoderno decolonial” (Grosfoguel), “*shift* epistémico” (Mignolo), “diferencia trans-ontológica” o “escepticismo misantrópico maniqueo” (Maldonado-Torres). Asimismo, desarrollan declinaciones rimadas de taxonomías semidocetas sobre un mismo sufijo.¹⁹ De manera concomitante, los vocablos de clase o de capital brillan por su ausencia, por ser perentoriamente revocados con el pretexto de su presumida obsolescencia.

La *neolengua* orwelliana hablada por los decoloniales es el producto de un imperialismo simbólico. Sus efectos de realidad son tan fuertes y perniciosos como la impostura a la que se prestan los defensores de la “revolución posmoderna” quienes, bajo el falso postulado del posmaterialismo, pretenden visitar el mundo haciendo tabla rasa del legado de dos siglos de lucha clasista, descrita por ellos como un arcaísmo. Una vez más, no es tampoco casualidad que las doctrinas decoloniales, más allá de sus críticas formales al posmodernismo, no dejen de construirse en relación con este último (sea un Lander con Baudrillard o un Castro-Gómez con Lyotard), con el fin de “repensar la tradición de la teoría crítica a la luz de la teorización posmoderna” (Castro-Gómez) y así, estructurar el “giro decolonial” en torno a los tópicos típicamente posmodernos “de las percepciones cognitivas, de los modos de producir u otorgar sentido a los resultados de la experiencia intersubjetiva, del imaginario, del universo de relaciones intersubjetivas del mundo, de la cultura en suma” (Quijano).

De tal manera que ahora, los decoloniales vuelven a incurrir en un “posmodernismo antiposmoderno” mediante un discurso que sólo revela las posiciones sociales dominantes desde las que es enunciado, y cuyo radicalismo gratuito es puesto al descubierto

¹⁹ Entre otras, otredad, colonialidad, trans-modernidad, globalidad, europeidad [sic], alteridad como identidad en la exterioridad (Dussel), diversidad, complejidad, racionalidad, etno-racialidad, unilinealidad, espiritualidad, intersubjetividad, interculturalidad, corporeidad, pluri-versalidad, coetaneidad, mismidad.

si lo comparamos con la genuina radicalidad antisistémica del discurso anticolonialista, de corte clasista, propio de los años cincuenta y sesenta (del cual los decoloniales se reivindican sin pudor). Por ejemplo, cuando Frantz Fanon explica que “la aparición del racismo no es fundamentalmente determinante. Porque el racismo no es una totalidad en sí, sino sólo el elemento más visible, más cotidiano [...], y en ciertos momentos, el más grosero de toda una estructura dada”;²⁰ o, cuando Aimé Césaire, en su célebre *Discurso sobre el colonialismo*, afirma que “al final del capitalismo, deseoso de perpetuarse, está Hitler.”

Mientras que Césaire se expone al exponer las contradicciones profundas del capitalismo histórico, el doctrinario decolonial expone sin exponerse. Lejos de buscar el conocimiento y luchar por el reconocimiento de las culturas marginadas por los cánones de la academia burguesa, lucra simbólicamente con la miseria del mundo. La ambigüedad de sus doctrinas expresa las contradicciones específicas de su posición social como *homo academicus*, que no dispone de otro terreno para invertir su lívida política que el de las querellas de capilla disfrazadas en epopeyas conceptuales.

La defensa acérrima de la interculturalidad por los doctrinarios decoloniales, por más crítica que sea (Walsh), no es más que la exportación de una moda intelectual producida desde el campo universitario estadounidense. Otra vez, no es casualidad que la mayoría de ellos ocupe puestos en este campo (en sus textos, las citas en inglés a menudo ni siquiera son traducidas), pues ellos no son más que agentes activos de la dominación de dicho campo sobre los demás campos universitarios, en particular los latinoamericanos. Amparados en el chauvinismo de “Nuestra América Latina”, son los encargados comerciales de la exportación de doctrinas ajenas a su realidad periférica, situación que reproduce,

²⁰ Frantz Fanon, “Racismo y cultura”, en *Contrahistorias*, núm. 17, México, 2011, p. 98.

además, los vicios que suelen caracterizar el pensamiento académico estadounidense.²¹

Los doctrinarios decoloniales se agrupan en el caballo de Troya de un complejo mediático-intelectual que introduce en el espacio académico la lógica del mundo del espectáculo (*show-business*), la búsqueda cínica de la visibilidad a toda costa, el tráfico de capital simbólico, cuando ellos se asocian para la explotación de casos sociales de un espectacular desamparo y la puesta en escena en el teatro académico del pobre, del indio o del negro. Adornan su férreo occidentalismo con la presentación de una imagen insostenible de los pueblos originarios, bajo la aparente legitimidad de su indignación y falsa identificación, según unos esquemas de percepción y apreciación que no son los de estos pueblos, empezando por el idioma. Mediante la pose de un compromiso político, que los decoloniales reducen a la indignación moralizadora de la “bella alma europea” y de sus vagas culpabilidades retrospectivas en cuanto al escenario colonial, su supuesta defensa de los pueblos originarios sólo puede oscilar entre el “miserabilismo” filantrópico y la exaltación milenarista. En cambio, pensamos que la importancia del colonialismo y de sus herencias aún presentes es lo suficientemente significativa como para no dramatizar la “herida colonial” (Mignolo) de manera teatral y menos aún hollywoodense.

Por más que ellos mismos lo advierten, lo que los decoloniales no dejan de olvidar u omitir es que, como recuerda Fanon, los estudios culturales no dispensan de la economía política. En este sentido, si bien es cierto que el estudio de las prácticas culturales presenta una indudable importancia para entender el es-

²¹ Estos vicios son: a) el legalismo, que convierte divisiones sociales consagradas oficialmente en principios de conocimiento científico; b) el populismo, que reemplaza el análisis sobre los mecanismos estructurales de dominación, por la celebración de las esencias de la cultura de los dominados (al estilo de un James Scott); y, c) el moralismo, que obstaculiza la aplicación de todo materialismo racional y condena toda idea a un debate metafísico sin fin sobre el reconocimiento de identidades.

cenario colonial, así como la imposibilidad para el colonizado de expresarse en términos propios, esta relevancia no debe justificar el encierro en una visión culturalista como en la que caen los decoloniales a pesar de sus propias advertencias, por ser una visión que oscurece la materialidad de las relaciones de dominación que hacen posible la reproducción del racismo. Es así como los decoloniales se encuentran en un estado de total desarme político, pues “tiene igualmente poco sentido hacer una crítica culturalista a la modernidad occidental, por más radical que sea [...] dejando en la sombra los procesos económicos, sociales y políticos que tanto se reproducen en la crítica de la cultura, como en la cultura de la crítica”.²² Lo que los decoloniales no pueden (o quieren) ver, es que el problema de la producción de conocimientos desde los campos universitarios europeos no es solamente de orden cultural, sino que es también de orden clasista, como lo había expuesto Paul Nizan en su retrato de *Los perros guardianes*.

A pesar y en contra de esta realidad, los decoloniales fomentan un enfoque culturalista que tiende a resumir la diversidad de las formas de dominación al supuesto “racismo epistémico de la modernidad” (Mignolo) y “del sentido común europeo” (Maldonado-Torres), como factor de producción de una dicotomía simple que niega, por tanto, las demás formas posibles de dominación. Y “al advertir que hay luchas distintas de las luchas de clases que absorben buena parte de las energías políticas gastadas en total, han llegado a la conclusión de que el análisis de clase es de dudosa utilidad para comprender la lucha política. Esta es una curiosa inferencia”.²³ En efecto, esta última no sólo niega la lucha de clase, sino que conduce también a esencializar pueblos y fosilizar culturas enteras, de tal manera que no podría haber dominados dentro de “la raza dominante” (los pobres blancos), ni dominantes dentro de “las razas dominadas” (la burguesía indígena). Es

²² Santos, *Una epistemología...*, p. 13.

²³ Immanuel Wallerstein, *El capitalismo histórico*, Madrid, Siglo XXI, 1988, p. 55.

más, el modo con el cual los decoloniales privilegian la colonialidad como factor monocausal de dominación, sólo encuentra eco en el dogmatismo del marxismo cuando este último encerraba en la explotación clasista a todas las formas de dominación. Es así como los doctrinarios concuerdan tácitamente sobre la predominancia de las dicotomías entre metrópoli y colonia, entre la “hegemonía blanca-mestiza” (Walsh) y lo indio-negro, por encima de todo otro clivaje, empezando con la oposición entre ricos y pobres. Con los decoloniales, el sueño de todas las burguesías se encuentra realizado: estar libre de proletariado, pues desde el momento en el que sólo existen grupos étnicos y culturales, ricos y pobres juntos, las cosas se simplifican... al menos para los ricos. La escandalosa ausencia del clivaje clasista dentro de las doctrinas decoloniales deriva, una vez más, de la posición social dominante de quienes las formulan.

Ante todas las falacias del discurso decolonial, resulta necesario, en un primer momento, romper con el determinismo geográfico (digno de un Montesquieu) que sustenta sus apreciaciones y al que no deja de invitar el desafortunado término de eurocentrismo. Por tanto, preferimos adoptar la noción de Sur propuesta por Santos, no como un Sur geográfico sino como un Sur metafórico, es decir, usado como la metáfora del sufrimiento causado por los procesos de afirmación del capitalismo histórico, la cual permite a su vez que haya Sur en el Norte y Norte en el Sur. Asimismo, sustituimos el eurocentrismo por el universalismo del pensamiento dominante, y seguimos hablando de clases sociales sin perder de vista, no obstante, que en América Latina existe una correlación fuerte entre las fronteras clasistas y las étnicas, como lugar donde la plutocracia se acompaña de pigmentocracia, y donde la clase tiende a convertirse en casta. En este sentido,

no sería difícil demostrar que a lo largo del sistema-mundo, en todas partes hay una correlación positiva, imperfecta pero real, entre las clasificaciones clasistas y étnicas de las familias. En particular, la clase “más baja” y el estrato étnico “más bajo” se traslapan en grado

superlativo; ésta es una realidad sencilla en la raíz de lo que ahora denominamos racismo.²⁴

En segundo lugar, cabe retomar los estudios culturales en términos clasistas. En efecto, querer explicar el racismo como discriminación meramente cultural provoca una ceguera que niega los procesos profundos y generadores de racismo, que son propios de la economía-mundo capitalista, y están relacionados con la proletarianización relativa de la fuerza de trabajo, la división del trabajo y la valoración social de esta división. Entendemos que la etnicidad no es más que un recurso simbólico inventado por las clases capitalistas en su afán de acumulación, con el fin de producir y reproducir una reserva suficiente de fuerza de trabajo, ahora constituida por unidades domésticas étnicas en las que el trabajo asalariado desempeña un papel secundario como fuente de ingresos. Esta subproletarianización forzada permite, a su vez, mantener los costos laborales de la producción en niveles salariales relativamente bajos, con base en una división racista del trabajo que hace corresponder grupos étnicos con tareas ocupacionales. Ésta es la principal razón de ser del racismo: minimizar la remuneración para maximizar la ganancia.

El proceso general de etnicización de la fuerza de trabajo tiene profundas consecuencias para la reproducción de los ciclos de acumulación del capital: 1) consolida la división general del trabajo, al garantizar la provisión de números suficientes de trabajadores de cada categoría étnica para las diferentes tareas ocupacionales y sus respectivas expectativas de ingresos; 2) representa un mecanismo incorporado de formación de la mano de obra, al asegurar la socialización de las tareas dentro de las unidades domésticas étnicamente definidas; y, sobre todo, 3) perenniza los procesos de valoración social sobre la división del trabajo, al establecer una jerarquía de *apartheid* entre las tareas destinadas a los grupos étnicos

²⁴ Immanuel Wallerstein, *Impensar las ciencias sociales*, México, Siglo XXI, 1998, pp. 93 y 94.

dominantes y las destinadas a los grupos dominados. En resumen, “el racismo fue la justificación ideológica de la jerarquización de la fuerza de trabajo y de la distribución sumamente desigual de sus recompensas”.²⁵ Por tanto, es uno de los pilares culturales del capitalismo como sistema histórico. Si bien la labor de división política entre las clases trabajadoras que ejerce la etnicidad representa un plus político para las clases y grupos dominantes, no constituye el primer motor de la producción de racismo, ni mucho menos “el requisito de la explotación” (Quijano), lo que no implica desconocer que este plus político presenta un indudable valor para el análisis de la dominación, en la medida que el racismo, al enfrentar a víctimas con víctimas, debilita en su seno a los movimientos antisistémicos y, por tanto, contribuye de manera decisiva al abaratamiento de los costos de control de los aparatos de Estado sobre las “clases peligrosas”.

En conclusión, el desconocimiento del antagonismo clasista que opera las doctrinas decoloniales impide que éstas representen una crítica genuinamente contrahegemónica, y las convierte *ipso facto* en un discurso intrasistémico, fácilmente asimilable dentro de la faceta multiculturalista del capitalismo histórico. Si se trata, como creemos también, de que “la lucha [...] tiene una doble dimensión: de clase y étnica”,²⁶ es decir, si se trata de “mirar con los dos ojos”, como dicen algunos kataristas, toda crítica de orden cultural debe necesariamente acompañarse de consideraciones formuladas en términos de clase y capital, bajo pena de quedar tuerto, o al borde de la ceguera, como en el caso del doctrinario decolonial.

Además, tampoco pensamos conveniente abandonar el concepto de universalidad. Si los decoloniales fomentan la confusión, queda claro que universalismo no es universalidad, sino la universalización de una particularidad. En el caso del capitalismo

²⁵ Wallerstein, *El capitalismo histórico...*, p. 68.

²⁶ Conaie, *Las nacionalidades indígenas del Ecuador, nuestro proceso organizativo*, Quito, Abya-Yala, 1989, p. 161.

histórico, se trata de la universalización de un tipo muy particular de racionalidad: el utilitarismo marginalista de la Ilustración burguesa, que tiene como doble objetivo, la enseñanza de las normas culturales favorables a la lógica de acumulación de capital y la erradicación de las normas contrarias a ella. En este sentido, el universalismo capitalista busca la construcción de un marco cultural único que permita a las burguesías de cada Estado, y a los grupos-cuadros intermediarios de la división mundial del trabajo, compartir pautas de intercambio tanto en sus relaciones políticas como económicas. Este marco constituye lo que suele entenderse por “ideas universales” o “cultura general”. No obstante, esta última representa el producto de largos procesos históricos de imperialismo cultural contra los que es preciso luchar. El problema consiste en que los doctrinarios decoloniales confunden universalismo y universalidad, lo que les lleva a esconder, bajo las formas retóricas de una justa crítica al universalismo, una injusta crítica a los ideales universales de la emancipación. Entonces, si rechazamos el falso universalismo burgués, como el imperialismo de lo definido como universal desde arriba (lógica de la monocultura del saber), pensamos que es imprescindible defender el concepto de universalidad, desde las causas universales de las dignas rebeldías que animan en el mundo las diversas luchas emprendidas por las clases y grupos subalternos, pasadas y presentes.

SOCIALISMO DEL SIGLO XXI: LA “NUEVA VIEJA IZQUIERDA”

En comparación con las doctrinas decoloniales, más “espiritualistas” producidas por intelectuales más “puros”, es decir, desde espacios más autónomos del campo universitario, las doctrinas del socialismo del siglo XXI y sus avatares, el posneoliberalismo y el posextractivismo, aparecen más “tecnicistas” en la medida en que son hechas por productores culturales más cercanos al campo del poder. Estos últimos, intelectuales-tecnócratas o tecnócratas-in-

telectuales, cuya posición promedio es dominada en las jerarquías intelectuales propiamente dichas, tienden entonces a ser los cómplices activos del descenso de estas jerarquías al tratar de revertirlas con el apoyo del campo burocrático y de los agentes gubernamentales que lo ocupan, con el fin de encontrar en el campo del poder reconfigurado por la llegada al poder de los gobiernos del giro a la izquierda, la fortuna intelectual que no pudieron conquistar en los campos universitarios. En cierta medida, ellos son los “intelectuales orgánicos” de los gobiernos del giro a la izquierda, entre quienes los más representativos son Dieterich, Amin, Harnecker, Boron, Houtart, Sader, Katz y Mészáros, entre otros.

Ahora bien, aunque en Ecuador no exista ninguna referencia explícita al socialismo en el primer programa electoral del partido Alianza País en 2006 (antes de su elección), ya están presentes algunos de los tópicos del socialismo del siglo XXI cuando allí se afirma:

Somos la tendencia progresista que corre en las venas abiertas de América Latina [...] que en este momento histórico, cuestiona a las políticas neoliberales [...]. Esta tendencia política progresista se está consolidando en Latinoamérica y el Caribe [...]; El sueño del Libertador no puede ser vano. Todos los latinoamericanos somos bolivarianos.²⁷

No obstante, es sólo después, una vez instalado el partido en el poder, que la referencia socialista adquiere progresivamente fuerza en el discurso oficial.²⁸

²⁷ Alianza País, *Plan de gobierno del Movimiento PAÍS 2007-2011*, Quito, 2006.

²⁸ “El horizonte político de la Revolución Ciudadana es el Socialismo del Buen Vivir [...] que cuestiona el patrón de acumulación hegemónico; es decir, la forma en que las sociedades capitalistas neoliberales se organizan para producir, crecer y distribuir. *Proponemos una transición* hacia una sociedad en que la vida no esté al servicio del capital [...]. Afirmamos, de modo radical, que la supremacía del trabajo humano sobre el capital es innegociable [...]. 5. La transición para la gran transformación: *acabar con el Estado burgués. Somos revolucionarios* y queremos lograr los cambios sociales lo más rápido posible. [...] La Revolución

Su grandilocuencia, si no tiene mayores efectos sobre las políticas concretas de gobierno, sí tiene indudables efectos de realidad sobre los imaginarios políticos de izquierda. En este sentido, “hubo varios momentos en los que el régimen presionado por aparecer de izquierda se declaró como socialista del siglo XXI. Nuevamente una serie de impedimentos reales hizo que terminara por condeñarlo al olvido y solo aparece de tanto en tanto, seguramente por algún accidente no premeditado”.²⁹ Por ejemplo, es así como algunos altos funcionarios de la “revolución ciudadana” prefieren hablar de “bio-socialismo republicano” o de “socialismo del Buen Vivir”, pero estos galimatías siguen encontrando eco en las disposiciones revisionistas del socialismo del siglo XXI. Por tanto, ¿en qué consisten estas doctrinas del “nuevo socialismo”? (cuadro C).

El socialismo del siglo XXI debe entenderse como un doble intento lógico y práctico. En primer lugar, es un intento por sacar las enseñanzas de las lecciones del pasado, en este caso, del socialismo del siglo XX. En efecto,

en la lucha que los nuevos profetas políticos llevan a cabo para imponer una nueva dirección (en el doble sentido) al conjunto de su clase y para hacer que la retaguardia de la clase [dominante] acceda a esta especie de amor intelectual por su destino social, que es la condición para su salvación, sólo pueden invocar la ciencia del cambio social bajo la forma de la historia que enseña las lecciones del pasado —es decir, los errores que no hay que volver a cometer.³⁰

Así, el socialismo del siglo XXI se presenta a sí mismo como nueva ciencia del cambio social, capaz de revertir las desfavorables relaciones de fuerza del escenario neoliberal. En segundo lu-

Ciudadana ha propuesto un cambio de paradigma que busca *dejar atrás el concepto de ‘desarrollo’ –y, con éste, al capitalismo*” (las cursivas son mías). Alianza País, *Programa de gobierno 2013-2017*, Quito, 2013.

²⁹ Carlos Rojas, “Buscando desesperadamente a...”, en *Revista R*, núm. 9, Quito, marzo de 2012, p. 10.

³⁰ Bourdieu y Boltanski, *op. cit.*, p. 89.

gar, es un intento por construir una alternativa política viable, desde el Estado, capaz de sustituir la diversidad que caracteriza las luchas de los movimientos latinoamericanos y su papel protagónico en las resistencias al neoliberalismo. Es en este sentido que los socialistas del siglo XXI insinúan la debilidad que representaría la supuesta falta de cohesión de los proyectos contrahegemónicos defendidos por los movimientos, pues “no hay eficacia política sin conducción unificada” (Harnecker).

Para lograr esta “conducción unificada”, la propuesta central del socialismo del siglo XXI pasa por el reforzamiento del Estado, el cual “organiza a la comunidad” (Dieterich). Esta consolidación como “imperativo insoslayable” (Boron) opera bajo el supuesto control de las organizaciones subalternas (y no de los movimientos), por lo que dos de los ejes sobre los que descansa el socialismo del siglo XXI son la democracia participativa y las organizaciones de base. A la postre, se trata de hacer descansar la legitimidad del gobierno sobre la soberanía de una movilización social regulada, a través de “un gobierno de movimientos” (García Linera). Aquí, la participación democrática en ningún momento es equiparable con la democracia directa, sino que es restringida a los cánones liberales de la división de poderes, así como en la función clásica del partido como canal institucional de las demandas sociales, en la medida en que “desde arriba se puede fomentar la construcción democrática del poder desde abajo” (Harnecker). Por lo demás, las recetas propuestas para este “nuevo proyecto histórico” son, de hecho, nada nuevas. En resumen, se trata de potenciar un partido político, escondido detrás del eufemismo de “instrumento político” (Harnecker), que cuente con el apoyo de organizaciones populares como correas de transmisión con el fin de competir electoralmente para la conquista del poder estatal, el cual sigue siendo el objetivo principal del socialismo del siglo XXI, como fiel sucesor de la vieja izquierda del siglo XX. “Si se proyecta la lucha social al terreno electoral, esta concurrencia no implica adaptación al orden vigente” (Katz).

Una vez en el poder, el partido apoyado por las organizaciones populares, o “partido-caracol” (Díaz-Polanco), tiene como segundo

Cuadro C. Pequeño almanaque doctrinario del socialismo del siglo XXI

<p>ESTADO “El fortalecimiento del estatismo en los procesos de construcción socialista casi invariablemente es un reflejo de la lucha de clases”. (Boron) “Desde arriba se puede fomentar la construcción democrática del poder desde abajo”. (Harnecker) “La refundación del Estado es un imperativo insoslayable de la hora actual”. (Boron) “No hay que confundir Estado de derecho con Estado de derecha”. (Harnecker)</p>	<p>TRANSICIÓN “La realización del nuevo proyecto histórico se dará en tres etapas”. (Dieterich) “De lo que se trata es de comenzar a actuar dentro de las estructuras existentes para ir las transformando”. (Harnecker) “Podrían perder sentido las revoluciones”. (Dieterich)</p> <p>ECONOMÍA “No ha habido en la historia una economía no planificada”. (Dieterich) “La planificación constituye un integrante esencial del modo socialista”. (Mészáros)</p>
<p>DEMOCRACIA “Asambleísmo no es democracia”. (Harnecker) “La comunidad está organizada en el Estado”. (Dieterich) “La democracia socialista promueve la representación indirecta”. (Katz)</p>	<p>NACIONAL “La teoría socialista proporciona la base conceptual del nacionalismo defensivo. Está en armonía con el patriotismo que en las discusiones teóricas suele ser confundido, incluso por la izquierda, con el chauvinismo burgués”. (Mészáros)</p>
<p>PARTIDO “No hay eficacia política sin conducción unificada”. (Harnecker) “Los movimientos y los partidos cumplen una función complementaria, ya que la lucha social no es autosuficiente”. (Katz)</p>	<p>BOLÍVAR “Bolívar realizó heroicos intentos por crear una alternativa viable”. (Mészáros) “El proyecto bolivariano es la única esperanza inmediata de cambio”. (Dieterich)</p>

<p>Política</p> <p>“La nueva forma de práctica política no significa un fundamentalismo anárquico, ni una ignorancia de las necesidades del poder”. (Houtart)</p> <p>“Una campaña electoral puede ser un excelente espacio para la educación popular”. (Harmecker)</p> <p>“Si se proyecta la lucha social al terreno electoral, esta concurrencia no implica adaptación al orden vigente”. (Katz)</p>	<p>AUTONOMÍA</p> <p>“Los autonomistas eluden un balance de sus antecesores anarquistas. Desconocen la centralidad del Estado porque imaginan que el poder se encuentra disperso”. (Katz)</p> <p>“Movimientos desprovistos de un proyecto de poder no hacen otra cosa que fortalecer la tiranía de las clases dominantes”. (Bonton)</p>
--	---

Fuente: elaboración propia.

objetivo, según la no menos vieja estrategia en dos tiempos, “comenzar a actuar dentro de las estructuras existentes para ir las transformando” (Harnecker). Este tradicional etapismo reformador hace que “las revoluciones podrían perder sentido” (Dieterich) e incluso, la misma lucha de clases. Además, las “tres etapas” previstas se darían mediante la organización de la planificación económica desde el Estado, como única vía capaz de alcanzar la anhelada “economía de equivalencias”. Esta estatización, a su vez, sólo sería viable con la construcción de un fuerte sentimiento de pertenencia nacional, en la medida en que el socialismo del siglo XXI se presenta “en armonía con el patriotismo que en las discusiones teóricas suele ser confundido, incluso por la izquierda, con el chauvinismo burgués” (Mészáros). La construcción del Estado-nación por el socialismo del siglo XXI tiene su corolario en otra, la construcción de un “bloque regional de poder” entre los diferentes gobiernos del giro a la izquierda, mediante la integración económica de los estados que éstos representan. Se trataría al final de realizar el sueño de Bolívar, aquella “Patria Grande” erecta contra el imperialismo estadounidense. No obstante, y en realidad,

el socialismo del siglo XXI es un discurso de Estado y está hecho a la medida de legitimación de un estrategia gubernamental del partido único como partido de Estado. No nace ni se inscribe en la dinámica de los movimientos sociales. [...] Por paradójico que pueda parecer, el debate sobre el socialismo del siglo XXI no expresa la riqueza y fuerza organizativa de los movimientos sociales sino más bien lo contrario. Expresa uno de los momentos más críticos de los movimientos sociales, aquel de su posible institucionalización, vale decir, su derrota y eliminación como sujetos políticos y su conversión en bases de apoyo, movilización y sustento a gobiernos progresistas y de izquierda. Como Cronos que devoraba a sus hijos, la izquierda institucional que ahora controla los gobiernos de la región quiere devorar a los movimientos sociales, que son la fuente de su legitimidad.³¹

³¹ Pablo Dávalos, “Socialismo del siglo XXI y movimientos sociales”, 9 de febrero, 2007. En <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=46304>.

En conclusión, concordamos tanto con el diagnóstico de Pablo Dávalos como con el de Bolívar Echeverría, quien afirma que “bajo la idea de socialismo del siglo XXI, se piensa en un capitalismo de corte anti-neoliberal, con cierto componente cristiano. Es un capitalismo caritativo que piensa en una redistribución más justa de la riqueza”,³² pero que nunca atiende la problemática de la producción de esta riqueza. A la imagen de un Robin Hood, el socialismo del siglo XXI busca atenuar los efectos (no las causas) de la polarización social mediante la inversión del Estado en el mercado. Ahora, si recordamos que los procesos de polarización se encuentran en la base de la existencia de los movimientos antisistémicos, resulta entonces lógico que uno de los objetivos no declarados de este “nuevo proyecto histórico” sea el de “suavizar” la lucha de clases y domesticar a las clases peligrosas. Sólo en este sentido podemos entender la animadversión de los intelectuales-tecnócratas del socialismo del siglo XXI hacia unos movimientos antisistémicos que, al ser “desprovistos de un proyecto de poder, no hacen otra cosa que fortalecer la tiranía de las clases dominantes” (Boron).

En definitiva,

la retórica de la construcción del socialismo del siglo XXI, “socialismo” que al respetar la propiedad privada de los medios de producción, y por ende también de la tierra, y al coexistir armónicamente y sin problemas con el poder social, económico e ideológico de los capitalistas, y al definirse como idéntico o cuasi idéntico al cristianismo en el ámbito cultural, termina por perder todo posible sentido emancipador o realmente anticapitalista.³³

POSNEOLIBERALISMO: UN EMBROLLO

Un avatar teórico de las corrientes del socialismo del siglo XXI consiste en el postulado del posneoliberalismo, defendido inicial-

³² Bolívar Echeverría, “El socialismo del siglo XXI es un capitalismo cristiano corregido”, en *Contrahistorias*, núm. 16, México, 2011, p. 107.

³³ Aguirre, *Movimientos antisistémicos...*, p. 117.

mente por Emir Sader, para quien el giro a la izquierda representaría una superación del neoliberalismo. Esta interpretación se basa en la premisa que consiste en distinguir el Estado del mercado, donde todo fortalecimiento del Estado implicaría un debilitamiento del mercado. Este postulado encuentra eco en un discurso oficial que instrumentaliza esta distinción:

Los neoliberales mantuvieron la obsesión de las ganancias económicas, nosotros hemos dado preferencia a la distribución de los recursos. Ellos servían ciegamente al libre mercado, nosotros hemos hecho un mercado regulado que nos sirva sin oprimirnos. Para ellos, el crecimiento económico (el crecimiento de los números) era su fijación mental, para nosotros es vital el Buen Vivir. [...] Ellos exigían que el poder político se concentre en pocas manos, nosotros hemos impuesto el interés del pueblo como suprema norma.³⁴

Sin embargo, la premisa de la oposición Estado/mercado es errónea. Por el contrario, partimos

del presupuesto de que las contradicciones y las oscilaciones periódicas entre el principio del Estado y el principio del mercado son más aparentes que reales, en la medida en que el tránsito histórico del capitalismo se hace de una interpenetración siempre creciente entre los dos principios, una interpenetración que subvierte y oculta la exterioridad formal del Estado y de la política frente a las relaciones sociales de producción. En estas condiciones, invocar el principio del Estado contra el principio del mercado, es caer en la trampa de la radicalidad fácil que consiste en transformar lo que existe en lo que ya existe, como es propio del discurso político oficial.³⁵

Por tanto, el postulado posneoliberal defendido por los intelectuales-tecnócratas es igualmente tramposo, ya que más Estado no quiere decir menos mercado sino todo lo contrario. La historia del capitalismo nos enseña que todo mercado requiere un Estado

³⁴ Senplades, *Buen Vivir. Plan Nacional: 2013-2017. Todo el mundo mejor*, Quito, 2013.

³⁵ Sousa Santos, “Los movimientos sociales...”, p. 181.

fuerte. Aquí, mediante el tráfico simbólico del prefijo “pos”, lo que buscan los promotores del posneoliberalismo es introducir rupturas retóricas para producir los efectos de una estrategia profética rudimentaria.

Estos “sabios aparentes y sabios de la apariencia” (Bourdieu) pasan inclusive del postulado del posneoliberalismo al del poscapitalismo. Nada más equivocado cuando recordamos que el capitalismo histórico como sistema de economía-mundo se caracteriza por los ciclos de acumulación de Kondratieff. Es decir, mientras que por un lado, las fases expansivas de estos ciclos son marcadas por procesos de consolidación de monopolios en los centros de acumulación, cuyos Estados tienden entonces a privilegiar el proteccionismo de sus políticas (fases A de corte keynesiano); por el otro, las fases recesivas representan procesos de reordenamiento de los monopolios, cuyos flujos de capital son garantizados por políticas de apertura (fases B de corte liberal). En este punto, cabe matizar que estas fases no son del todo excluyentes sino que constituyen tendencias generales (*secular trends*), es decir, que puede haber aperturas en el proteccionismo y barreras en el libre cambio.

Hoy existen indicios de que la economía-mundo capitalista esté transitando de una fase B, iniciada con la revolución mundial de 1968, a una nueva fase A (lo que además explicaría la coexistencia entre elementos keynesianos y liberales en la política económica del gobierno de la “revolución ciudadana”).

Varios síntomas parecen apuntar hacia el hecho de que esta última fase B del ciclo de Kondratieff ha concluido ya aproximadamente en el año 2008, en el momento del estallido de la crisis económica cíclica todavía en curso, lo que explicaría que estemos entrando lentamente a una nueva fase A o ascendente de Kondratieff, caracterizada nuevamente y como corresponde a toda fase A de este ciclo, por una mayor participación reguladora del Estado y por un incremento en el gasto social, acompañados de ligeros aumentos en el nivel del salario real.³⁶

³⁶ Carlos Aguirre, *Antimanual del buen rebelde*, México, Contrahistorias, 2013, p. 68.

En este contexto, el fortalecimiento del Estado con el giro a la izquierda en América Latina no puede interpretarse como una supuesta superación poscapitalista, sino que debe entenderse como la simple consecuencia de un nuevo ciclo de expansión de la acumulación del capital. En el capitalismo histórico, nacionalización y privatización no son más que las dos caras de la misma moneda. Ahora bien, también podemos revisar algunas estadísticas macroeconómicas para convencernos sobre la falacia del posneoliberalismo. ¿Realmente el gobierno de la “revolución ciudadana” puso fin a lo que él mismo llamó la “triste y larga noche neoliberal”? Retomemos entonces las recomendaciones del Consenso de Washington³⁷ y hagamos un análisis actualizado sobre algunas medidas de política económica de dicho gobierno en las materias señaladas por siete de los diez puntos que contempla dicho “consenso”, con el fin de poder esclarecer posibles cambios y continuidades.

1. En materia de disciplina fiscal, el gobierno de la “revolución ciudadana” reproduce la administración financiera del Estado heredada del escenario neoliberal. Mientras que el Fondo Monetario Internacional (FMI) exigía a los gobiernos anteriores que distinguieran entre ingresos permanentes (por concepto de recaudación tributaria) e ingresos no permanentes (por concepto de renta petrolera), con el fin de que los segundos sólo sean utilizados para el pago de la deuda externa, el gobierno de la “revolución ciudadana” retoma sin modificar esta regla fiscal en el Código Orgánico de la Planificación y Finanzas Públicas de 2010 (en su artículo 90).

³⁷ El “Consenso de Washington” consiste en un programa de política económica defendido, a partir de los años ochenta, tanto por los organismos financieros internacionales —FMI, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo (BID)— como por el Departamento del Tesoro, la Secretaría de Gobierno y el Pentágono de Estados Unidos, para su aplicación irrestricta por parte de los gobiernos de los Estados periféricos (incluida Rusia). Este programa es etiquetado como tal y sistematizado por el economista John Williamson en 1989, bajo la forma de diez recomendaciones: disciplina fiscal; reorientación del gasto público; reforma fiscal; liberalización de las tasas de interés; competitividad de los tipos de cambio; apertura comercial; liberalización de los flujos de Inversión Extranjera Directa (IED); privatización; desregulación; y, seguridad jurídica.

Entonces, parte importante de los ingresos no permanentes de la renta petrolera es destinada a la Reserva Internacional de Libre Disponibilidad (RILD) manejada por el Banco Central del Ecuador (BCE). No obstante, si para un Estado con moneda nacional, toda reserva internacional de activos sirve para defender la tasa de cambio de su moneda así como la estabilidad del sistema financiero, en el caso del Ecuador dolarizado, la RILD sólo puede cumplir con la función de una simple cuenta de ahorro líquido. Y aquí está otra continuidad fuerte con el periodo neoliberal: la fuga de capitales. En efecto, el flujo neto de salida de divisas es permanentemente negativo entre 2007 y 2012, con un promedio anual de -5,2% del total entrante y saliente.³⁸

La correlación entre la evolución de las exportaciones de petróleo y la de la RILD demuestra que la renta extractiva sirve menos para financiar la llamada “inversión social” como lo afirma el discurso oficial (así como la errónea tesis del “neo-extractivismo progresista” de Gudynas), y más para alimentar aun marginalmente los fondos de ahorro con los que especulan los mercados bursátiles internacionales.

Lo que es paradójico y curioso es el hecho de que el gobierno de la revolución ciudadana ha denostado contra todo el sistema financiero privado por [...] conspirar contra el desarrollo nacional. [...] Sin embargo, es el mismo gobierno ecuatoriano el que ha mantenido siempre una importante cantidad de divisas depositadas en bancos del exterior. En efecto, desde el año 2007 hasta abril del año 2013, el régimen ecuatoriano siempre tuvo un promedio de 3 000 millones de dólares en la RILD, esto es, depósitos en cuentas extranjeras de divisas nacionales.³⁹

2. En materia de reforma fiscal, mientras que el neoliberalismo buscaba menores niveles de imposición tributaria para el capital,

³⁸ Senplades, *op. cit.*, p. 261.

³⁹ Pablo Dávalos, “No podemos ser mendigos sentados en un saco de oro”, en vv.AA., *El correísmo al desnudo*, Quito, Montecristi Vive, 2013, pp. 208-210.

el aumento general del nivel de imposición bajo el gobierno de la “revolución ciudadana” debe ser relativizado por el mantenimiento de la estructura regresiva y el peso de los impuestos indirectos (gráfico 9), así como por las exoneraciones fiscales favorables a las grandes empresas que se dan, primero con la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria de 2008 a favor del sector transnacional petrolero⁴⁰ y, segundo, con el Código de la Producción de 2010 (sobre todo en su disposición reformativa segunda). Según datos del Servicio de Rentas Internas (SRI), en 2010 los grandes grupos económicos “sufren” un nivel promedio de gravamen fiscal de 1.8 %...

3. En materia de tipos de cambio, el gobierno de la “revolución ciudadana”, a pesar de su retórica antiimperialista, mantiene intacto el esquema de dolarización de tal forma que esta última “se convirtió en el debate prohibido durante el periodo de Alianza País. A pesar de tener apoyos políticos, sociales e institucionales, en especial en sus primeros meses, Alianza País no pudo resolver los impasses que genera la dolarización de la economía”.⁴¹ Y es que la dolarización permite, entre otras cosas, gozar de un tipo de cambio competitivo además de una inflación moderada, con base en el poderío de la moneda imperial. En este sentido, su mantenimiento es sin lugar a dudas el elemento más visible que demuestra la plena continuidad de la “revolución ciudadana” con el neoliberalismo de los gobiernos anteriores.

4. En materia de apertura comercial (sin contar con los convenios bilaterales firmados por el gobierno ecuatoriano desde 2007), el entierro definitivo del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos da paso a sucesivas rondas de negociación para la firma de otro tratado, esta vez con la Unión Europea (finalmente firmado en 2014), lo cual sólo representa un cambio estratégico pero

⁴⁰ Fernando Villavicencio, *Ecuador made in China*, Quito, PH Ed., 2013, pp. 330 y 331.

⁴¹ Pablo Dávalos, “Alianza País: réquiem por un sueño”, en vv.AA., *30S Fuego a discreción*, Quito, PH Ed., 2011, p. 183.

de ninguna manera una ruptura con el “bobo-aperturismo” del periodo abiertamente neoliberal.

5. En materia de Inversión Extranjera Directa (IED), el nuevo Código de la Producción otorga garantías al derecho de propiedad para los inversionistas en su artículo 18, al tenor de las recomendaciones del Banco Mundial y la OMC que prohíben toda confiscación. Por tanto, mientras que el nivel promedio de ingresos de la IED entre 2000 y 2006 es de 1 493 millones de dólares, el mismo nivel entre 2007 y 2012 aumenta a 2 033 millones.⁴² Así,

para quien alimente su curiosidad informativa desde el prisma de los medios de comunicación gubernamentales, el mapa de Ecuador es un territorio “liberado”, donde las transnacionales se han ido [...] y, las que aún están en el país, muerden el polvo del nacionalismo [...]. Estas lecturas empobrecidas, escritas por finas plumas internacionales, que califican con sustantivos y adjetivos elocuentes la “nueva” realidad regional y nacional son sorprendentes. [...] Sólo una profunda ignorancia justificaría esa zancadilla conceptual.⁴³

6. En materias de privatización, aquí también el gobierno de la “revolución ciudadana” demuestra ser digno sucesor de sus antecesores. Entre otras medidas privatizadoras, podemos mencionar la ampliación de concesiones a empresas en situaciones monopólicas, como en los casos de las empresas de telefonía celular Porta (ahora Claro)⁴⁴ por una duración de 15 años, y Movistar (Tele-

⁴² Banco Central del Ecuador, *Estadísticas macroeconómicas*, Quito, 2013, p. 27.

⁴³ Napoleón Saltos *et al.*, *El discreto encanto de la revolución ciudadana*, Quito, PH Ed., 2010, p. 181.

⁴⁴ Claro pertenece al consorcio América Móvil, una de las más grandes empresas transnacionales de telefonía a nivel mundial, propiedad del magnate Carlos Slim quien, en Ecuador, “tiene el control del 70% del mercado de telefonía móvil, servicios de tercera generación y un importante nicho del mercado de telefonía fija”. *Ibid.*, p. 293. Con base en estimaciones de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones sobre las ganancias de Claro para los siguientes quince años, se calcula que la empresa cubre el costo total de la concesión con... seis meses de facturación. Cabe añadir, que Vinicio Alvarado Espinel, exgerente de

fónica de España) por diez años, así como de la empresa de agua potable de Guayaquil Interagua, en una flagrante contravención a la Constitución de 2008 que define el agua como un “derecho humano fundamental de uso público”. Pero es en el sector petrolero donde el espíritu privatizador de la “revolución ciudadana” construye sus letras de nobleza, mediante la entrega de los campos petroleros conocidos como las “joyas de la corona” a favor de empresas transnacionales. Así, en 2009 es entregado el campo Sacha, con uno de los costos de producción más bajos del continente que representan 27 % de la producción nacional, a favor de Petróleos de Venezuela (PDVSA) (mediante la empresa mixta de derecho privado Río Napo), mientras que en 2012 los campos Shushufindi y Libertador recaen a favor del consorcio Schlumberger-Tecpetrol (con casas matrices en paraísos fiscales).

Es más, la entrega del campo Sacha se enmarca en la firma en 2007 del Convenio de Intercambio de Crudo por Derivados entre los gobiernos de la “revolución ciudadana” y de la revolución bolivariana, dando lugar sin embargo a la reproducción de la intermediación en la comercialización del petróleo ecuatoriano hacia el exterior, pero ahora, bajo la fachada de las alianzas estratégicas por la “Patria Grande”. Aquí “las transnacionales también han comido del socialismo del siglo XXI”.⁴⁵ En efecto, las empresas petroleras estatales como PDVSA, con las que negocia el gobierno de la “revolución ciudadana” a través de Petroecuador, sólo cumplen con la función de prestanombres a favor de las empresas transnacionales intermediarias (*traders*) que, además, son las mismas que ya lucraban con el crudo ecuatoriano en el periodo abiertamente neoliberal. Así, del total de derivados importados por Ecuador vía el convenio con Venezuela, 40 % proviene de empresas transnacionales (Trafigura, Glencore) e inclusive, 1 % de Chevron.⁴⁶

Porta, se ha desempeñado como secretario general de la Administración Pública en el gobierno de la “revolución ciudadana”, y su hermano Fernando como secretario de Comunicación...

⁴⁵ Villavicencio, *Ecuador...*, p. 75.

⁴⁶ *Ibid.*, p. 77.

7. En materias de seguridad jurídica (como seguridad para la inversión de capital), la ausencia de medidas contrarias a la acumulación del capital bajo la “revolución ciudadana” favorece la concentración de la propiedad de los medios de producción en un mercado interno altamente oligopólico, controlado por unas 400 empresas cuyos ingresos totales pasan de 67 % del PIB en 2007 a 78 % en 2011.⁴⁷ Resultado de ello es que a finales del mismo año, el Censo Económico de Ecuador realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Cifras (INEC) muestre que 1 % del total de las empresas censadas concentra 90 % de las ventas totales, así como 91.5 % del valor agregado bruto total registrado. ¿Alguien dijo posneoliberalismo?

ANTIIMPERIALISMO: UNA ILUSIÓN

Otro elemento avanzado por los promotores del posneoliberalismo, y también por los del socialismo del siglo XXI, consiste en el supuesto antiimperialismo de los gobiernos del giro a la izquierda. En efecto, su sensibilidad política de vieja izquierda no puede quedar impasible ante un discurso oficial que afirma que

la tarea es construir una economía capaz de enfrentar el permanente chantaje de los poderes imperiales y de sus centros financieros privados o multilaterales [...]; rechazamos el TLC que se está negociando con Estados Unidos. [...] Alianza País agotará sus esfuerzos para inviabilizar la concreción de este tratado [...]; notificaremos a los Estados Unidos la no renovación del Acuerdo sobre la Base [militar] de Manta.⁴⁸

Sin embargo, tanto las arengas antiimperiales de las cumbres como los protocolos de solidaridad con Cuba se encuentran des-

⁴⁷ M. Ruiz y P. Iturralde, *La alquimia de la riqueza*, Quito, Centro de Derechos Económicos y Sociales (CDES), 2013, p. 117.

⁴⁸ Alianza País, *Plan de gobierno del Movimiento PAIS 2007-2011...*

mentidos de inmediato por las cifras macroeconómicas, que demuestran que, al menos en el caso de Ecuador, el mercado estadounidense sigue siendo el mayor socio comercial para la economía nacional. Bajo la “revolución ciudadana”, mientras que, por un lado, las exportaciones a Estados Unidos se mantienen relativamente estables (con bajas en 2009 y 2010 debido a la crisis internacional de estos años) en un nivel promedio de 41 % del total exportado entre 2007 y 2012, por el otro, las importaciones desde Estados Unidos aumentan al pasar de 21 % del total importado en 2007 a 27 % en 2012, al mismo tiempo que crecen las importaciones desde la Unión Europea de 9 a 12 %, y disminuyen las provenientes de aquella “Patria Grande” de 39 a 33 % entre ambas fechas.⁴⁹

En suma, el postulado del posneoliberalismo avanzado de Sader y otros resulta ser totalmente falaz, no sólo en el aspecto teórico sino en los mismos datos económicos. Es nutrido por ilusiones interpretativas que sólo revela el pensamiento ilusorio de sus promotores. Contrariamente a quienes piensan que el gobierno de la “revolución ciudadana” representaría la puesta en marcha de un supuesto y nuevo escenario político, en contradicción con el periodo anterior abiertamente neoliberal, creemos que “ahora el neoliberalismo es más sutil, menos directamente depredador que en el periodo en que se llevaron adelante las privatizaciones salvajes y los primeros ajustes estructurales. Sin embargo, la intensidad y profundidad del neoliberalismo no ha cambiado en lo más mínimo”.⁵⁰

Hoy, la diferencia radica más bien en que la continuación de las recetas del Consenso de Washington no está públicamente declarada, sino que opera de manera encubierta porque es velada por el manto de un discurso oficial que no se cansa de tomar contrapiés gratuitos respecto de un pasado supuestamente pasado. Algunos podrán dejarse engañar (hasta conscientemente) por la grandilocuencia del discurso, nosotros no. Concordamos con la

⁴⁹ Senplades, *op. cit.*, pp. 339 y 340.

⁵⁰ Zibechi, *Autonomías y emancipaciones...*, p. 300.

opinión de Dávalos, la cual nos permitirá, a continuación, abrir nuevas brechas para la interpretación crítica de lo que representa para los movimientos antisistémicos el giro a la izquierda:

Alianza País, en realidad, no representaría una salida al neoliberalismo, sino todo lo contrario: la puesta a punto de una renovación del modelo neoliberal, que se traduce en la necesidad de reprimarizar la economía llevándola hacia un modelo extractivista y productivista, metabolizando en la práctica institucional del Estado la energía de los movimientos [...] y criminalizando y persiguiendo aquellos que resistan esta metabolización.⁵¹

POSEXTRACTIVISMO: UNA QUIMERA⁵²

Después del posneoliberalismo, otra variante que se desprende de las doctrinas del socialismo del siglo XXI es la tesis del posextractivismo, defendida por la ecología política de Eduardo Gudynas, Alberto Acosta y otros, según la cual el giro a la izquierda en América Latina representaría la apertura (o al menos la posibilidad) de un escenario político marcado por el abandono progresivo de las rentas diferenciales y del extractivismo como política de gobierno que predominaba en el periodo abiertamente neoliberal. Esta interpretación se alimenta de las innovaciones jurídicas que conlleva el proceso constituyente de 2008 en Ecuador, con las figuras de la Pachamama y del Buen Vivir como alternativa al desarrollo capitalista, al mismo tiempo que presenta eco en el discurso oficial sobre un supuesto “cambio de matriz productiva”.

⁵¹ Dávalos, “Alianza País: réquiem...”, p. 157.

⁵² Por extractivismo, entendemos al principal y actual mecanismo de los procesos de acumulación por desposesión para la extracción de valor sobre la naturaleza, desde las periferias hacia los centros capitalistas. No sólo contempla la explotación de los recursos naturales no renovables (minerales, petróleo, gas...), sino también de los recursos renovables mediante la actividad depredadora de los agronegocios.

Sin embargo, basta analizar algunas cifras relacionadas con la evolución de los valores de los principales productos primarios para la exportación, en las tres últimas décadas, para hacerse una idea sobre el carácter erróneo del posextractivismo como recurso movilizado por el discurso oficial. En efecto, los rubros nominales de estos productos aumentan, sin excepción alguna, en un nivel promedio de 33 % entre 2005 y 2009, y con algunas excepciones (café y pescado), en un nivel aún mayor de 92 %, para el segundo periodo del gobierno de la “revolución ciudadana”, entre 2009 y 2013. Para este último año, los productos primarios representan 81 % del valor total exportado, incrementando su nivel respecto de los años anteriores (de 76 % promedio a lo largo de los años 2000) e inclusive recuperando un nivel cercano al de los años noventa (cuadro D). De manera paralela, el rubro más importante de las importaciones sigue siendo el de las materias primas, a nivel de 31 % en 2011,⁵³ lo que indica que la dependencia del aparato productivo hacia los productos primarios se expresa en ambos sentidos del comercio con el exterior.

Resulta evidente que lejos de un “cambio de matriz productiva”, la mayoría de los indicadores macroeconómicos para los últimos años tiende a demostrar la consolidación de la matriz primaria agroexportadora que históricamente caracteriza la economía ecuatoriana, por lo que hablar de posextractivismo con relación a las medidas del gobierno de la “revolución ciudadana”, de igual manera que de descolonización, socialismo, posneoliberalismo, poscapitalismo o antiimperialismo, constituye una auténtica “zancadilla conceptual” que sólo puede sostenerse en las mentes y los intereses de algunos universitarios-periodistas, en apoyo a los gobiernos del giro a la izquierda por ser apoyados por ellos.

* * *

La deconstrucción sistemática del discurso oficial y de sus modas intelectuales de compañía, hasta aquí, seguirá haciéndose de

⁵³ Banco Central del Ecuador, *Estadísticas macroeconómicas*, Quito, 2014.

Cuadro D. Productos primarios exportados (en millones de dólares) 1986-2013

Producto/año	1986	1990	1995	2000	2005	2009	2013
Petróleo Crudo	912	1.258	1.395	2.144	5.397	6.284	13.412
Plátano	263	468	857	821	1.084	1.995	2.355
Café	299	104	185	22	25	46	28
Camarón	288	340	673	285	458	651	1.785
Cacao	71	75	82	38	118	325	426
Pescado	25	52	89	72	115	230	156
Flores	2	14	84	195	398	546	808
Total Primarios	1.878	2.344	3.556	3.698	7.853	10.459	20.102
Total Exportado	2.186	2.714	4.381	4.927	10.100	13.762	24.848
% Primarios / Exportado	85.9	86.4	81.2	75.1	77.7	76	80.9

Fuente: elaboración propia con base en Marcelo Varela, "Las actividades extractivas en Ecuador", en *Ecuador Debate*, núm. 79, Quito, CAAP, 2010.

manera lógica y paralela a lo largo de los siguientes capítulos, mediante el análisis de nuevos datos y hechos concomitantes con los ya presentados, constituyéndose así en un hilo de Ariadna para este libro. Ahora bien, si el discurso camaleónico del gobierno de la “revolución ciudadana” no corresponde con la realidad de los procesos políticos en el Ecuador de hoy, ¿cómo entender estos procesos? ¿En qué consiste el giro a la izquierda? ¿Cómo caracterizar dicho gobierno y desde qué perspectiva? Buscaremos elementos de respuesta en el siguiente capítulo.

III. EL GIRO A LA IZQUIERDA EN AMÉRICA LATINA Y LA REVOLUCIÓN CIUDADANA EN ECUADOR

Si queremos escapar al pensamiento de Estado sobre el Estado, es decir, si pretendemos no pensar en éste desde las categorías de pensamiento producidas por el mismo Estado, la ciencia social cuenta con varias estrategias analíticas: el cuestionamiento sistemático de las problemáticas dominantes (como hicimos respecto del término de globalización en el primer capítulo, por ejemplo); la crítica de los presupuestos teóricos de las doctrinas dominantes (que acabamos de realizar en el capítulo anterior); y, el análisis empírico (que desarrollaremos en el cuarto capítulo). No obstante, el arma más poderosa contra el pensamiento de Estado radica en la historia genética, es decir, no en una historia anecdótica (*événementielle*) que sólo justifica las cosas de ser como son, sino en una historia de la génesis del Estado, como única capaz de romper con la fuerza simbólica con la que es naturalizado un gran número de las prácticas e instituciones del Estado.

Aplicado al Ecuador contemporáneo, este necesario trabajo es facilitado por el carácter reciente de la “revolución ciudadana”, al mismo tiempo que es dificultado por el éxito de la institucionalización de los procesos políticos que ella incubaba, es decir, en

la medida en que son legitimadas sus prácticas, normalizadas sus instituciones y reescritos sus orígenes. Una institución exitosa es, en cierta medida, una institución que es olvidada como tal porque se hace olvidar como tal. En cambio, la historia genética nos sirve para (re)pensar en lo arbitrario que es el comienzo de toda institución social, entendido como una lucha de intereses que se concluye por la imposición de un caso sobre todos los demás casos posibles, los cuales pronto son eliminados y convertidos en imposibles y hasta en impensables. Por tanto, la historia genética combate contra lo que Bourdieu llama “la amnesia de la génesis”, como producto de una historia anecdótica que presenta toda institución como el fruto del designio divino o de la necesidad evolutiva. Aplicar esta herramienta, tanto al giro a la izquierda como al gobierno de la revolución ciudadana, resulta entonces imprescindible si queremos comprender la especificidad del escenario político en el que hoy se inscriben los movimientos antisistémicos.

EL GIRO A LA IZQUIERDA

EN LA DÉCADA LATINOAMERICANA DEL 2000

El significado profundo del gobierno de la “revolución ciudadana” en Ecuador sólo encuentra explicación en la larga duración histórica. En este sentido, y parafraseando a Wallerstein quien afirma que “es muy poco probable que un mundo sin la revolución rusa hubiera visto la clase de keynesianismo paneuropeo que hemos experimentado”,¹ podemos decir que es muy poco probable que un mundo sin el levantamiento zapatista hubiera visto la clase de keynesianismo latinoamericano que estamos experimentando. Este keynesianismo es implementado por una serie de gobiernos que llegan al poder a lo largo de los años 2000, modificando el panorama político del continente, con el gobierno de Chávez en Venezuela,

¹ Immanuel Wallerstein, *Utopística o las opciones históricas del siglo XXI*, México, Siglo XXI, 1998, p. 28.

Lula en Brasil, (los) Kirchner en Argentina, Morales en Bolivia y Correa en Ecuador. ¿Qué tienen en común todos estos gobiernos?

Más allá de las especificidades, siempre fundamentales y siempre presentes, de cada escenario nacional, parecen también claras varias similitudes importantes que parecen subyacer a los procesos y a los gobiernos de todos los casos recién evocados, [...] para intentar instaurar, con muy diverso grado de éxito, otro tipo de gobierno y otro tipo de políticas públicas, menos neoliberales.²

Para explicar este cambio de panorama político en un nivel regional, varios analistas suelen basarse en el concepto de giro a la izquierda con el fin de agrupar a esos gobiernos en su intento compartido por alterar las políticas económicas del Consenso de Washington, pues “si miramos en conjunto a esta América Latina actual, y la comparamos con la América Latina de hace treinta o cuarenta años, resultará evidente el claro giro que ella ha dado hacia la izquierda”.³ Sin embargo, cabe aquí preguntarnos: ¿hacia la izquierda de qué? Como ya dijimos, no es más que hacia la izquierda del Consenso de Washington. Por tanto, cuando nos referimos al giro a la izquierda, no se trata más que de un conjunto de gobiernos que, bajo la presión continua ejercida por los movimientos antisistémicos, defienden la necesidad de no observar la irrestricta aplicación de las recomendaciones de dicho Consenso, al tratar de sustituir el *diktat* fondomonetarista por un tipo keynesiano de desarrollo capitalista.

Ahora bien, “saber si estos gobiernos son bien de izquierda, o no lo son verdaderamente, es una cuestión muy compleja. En todo caso, lo que sí está claro es que ninguno de ellos es anticapitalista”.⁴ La complejidad de esta cuestión no viene de algunas

² Carlos Aguirre, *América Latina en la encrucijada*, México, Contrahistorias, 2009, p. 62.

³ *Ibid.*, p. 28.

⁴ Guy Bajoit, “Los caminos del desarrollo en América Latina”, en G. Bajoit, F. Houtart y B. Duterme, *América Latina: ¿un giro a la izquierda?*, Caracas, Laboratorio Educativo, 2009, p. 41.

dificultades de valoración acerca de los gobiernos. Como ya lo demostramos para el caso del gobierno de la “revolución ciudadana”, creemos que los gobiernos del giro a la izquierda no representan alternativa alguna al neoliberalismo, menos aún una genuina alternativa socialista. Por tanto, si hablamos de giro a la izquierda, en ningún momento queremos decir que los gobiernos que integran este giro son propiamente dichos “de izquierda”, sino que éstos constituirían más bien la izquierda del Consenso de Washington, una especie de “izquierda liberal” tal como la plantean los mismos ideólogos liberales.

Si la cuestión levantada por Bajoit es compleja, se debe más bien a la sentencia que citamos en epígrafe sobre “la confusión que existe en el mundo acerca de lo que significa ser de izquierda en el siglo xxi.” En efecto,

el significado de las luchas políticas entre la derecha y la izquierda cambia en el mundo contemporáneo. No es y nunca fue una lucha por la legitimidad de la interferencia del Estado en la economía; el Estado es un elemento que forma parte del funcionamiento del sistema capitalista. La discusión giró en torno a quiénes serán los beneficiarios inmediatos de la interferencia estatal. Esta aclaración puede desmistificar más de una discusión política.⁵

En este sentido, si bien hablamos de giro a la izquierda, nos cuidamos de entrar en el falso debate que consiste en querer encasillar a uno u otro gobierno en el espectro político. Los conceptos son engañosos, en particular los de izquierda y derecha, pues la oposición entre ambos términos no es más que una oposición ficticia (pero no como fin de la historia, al estilo posmoderno) sin complejizarla, o sea, sin hacer nuestra la división que opera desde 1968 entre vieja izquierda y nuevos movimientos antisistémicos. Es así como, por ejemplo, la estigmatización por parte

⁵ Immanuel Wallerstein, *Impensar las ciencias sociales*, México, Siglo xxi, 1998, p. 225.

del gobierno de la “revolución ciudadana” sobre una fracción de la burguesía como “derecha” no puede constituir, de ninguna manera, una prueba que trate de un gobierno menos burgués o más popular. Dicho de otro modo, la resistencia de una cierta burguesía en su contra no es un argumento contra su naturaleza burguesa. Si el gobierno de la “revolución ciudadana” cuida su imagen de izquierda fuera de Ecuador y reinventa la derecha dentro del país, es para erigir cortinas de humo entre lo que presenta ser y lo que es en realidad.

¿Cómo surge el giro a la izquierda en América Latina? Un primer factor explicativo tiene que ver con unas reconfiguraciones hegemónicas a nivel mundial. “¿Cómo fue posible que todos esos partidos de centroizquierda hayan ganado las elecciones? [...] Lo que hace diferente al periodo posterior a 2001 con los años anteriores, es precisamente este declive de los Estados Unidos”.⁶ Así, los años 2000 representan una nueva fase recesiva dentro de los ciclos hegemónicos de la potencia estadounidense, como fenómeno de “decadencia imperial”. Este declive se expresa en una política exterior agresiva, debido a que la pérdida de control sobre los flujos de capital busca ser compensada por el despliegue del poderío militar (la acumulación ampliada por la desposesión). Esta agresividad es dirigida no sólo hacia Medio Oriente, sino también hacia América Latina.

Entonces, y dado que Estados Unidos está perdiendo y seguirá perdiendo la guerra económica frente a Europa Occidental y a Japón [y China], ha decidido afianzar su presencia y su control económicos sobre toda América Latina, concebida a partir de ahora como su clara “zona de refugio” económico, y también como su espacio de dominación incontestada.⁷

⁶ Immanuel Wallerstein, *Historia y dilemas de los movimientos antisistémicos*, México, Contrahistorias, 2008, p. 251.

⁷ Aguirre, *América Latina en la encrucijada...*, p. 45.

Es así como la doctrina Monroe es reactualizada por enésima vez, rebautizada ahora como Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), cuyos corolarios son los TLC bilaterales y los planes Colombia, Puebla-Panamá y Mérida, declinados sobre el tópico de la “guerra contra el terrorismo y el narcotráfico”.

El segundo factor que puede explicar el giro a la izquierda consiste en el fracaso de las políticas económicas neoliberales. Aquí,

es interesante constatar la transformación del campo político en América Latina, hecho que no se produjo en otros continentes periféricos al capitalismo central. Numerosas hipótesis pueden ser avanzadas para comprender tales diferencias. La principal es que, en América Latina, la fase neoliberal del capitalismo contemporáneo fue percibida por la mayoría de los grupos sociales como una agresión.⁸

En este sentido, las dictaduras militares y la “democracia pactada” que las sucede, la llamada “década perdida” de los años ochenta, o las crisis financieras de los años noventa (México en 1994, Brasil en 1998, Ecuador en 1999, Argentina en 2001) constituyen los resultados más visibles del fracaso neoliberal.⁹

Entonces, el tercer factor explicativo, como consecuencia directa del primero y del segundo, radica en la crisis de legitimidad de los estados implicados en el Consenso de Washington, pues las políticas económicas que se desprenden de él son rechazadas tanto en las calles como en las urnas, en contra de los gobiernos de Pérez Rodríguez en Venezuela, Cardoso en Brasil, Sánchez de Lozada en

⁸ François Houtart, “De la revolución a la alternativa en América Latina”, en G. Bajoit, F. Houtart y B. Duterme, *América Latina: ¿un giro a la izquierda?*, Caracas, Laboratorio Educativo, 2009, p. 93.

⁹ En Ecuador, entre los años setenta, finales de los noventa e inicios del 2000, los niveles de pobreza pasan de 35 % a 68 %, la industria de 19 % a 13 % del PIB, la inversión productiva de 25 % a 10 % del mismo, el desempleo y subempleo de 25 % a 55 %, la inflación de 12 % hasta 96 %, la tasa de cambio del sucre por un dólar de 25 a 25 000. Verónica Albuja y Pablo Dávalos, “Extractivismo y posneoliberalismo: el caso de Ecuador”, en *Estudios Críticos del Desarrollo*, vol. III, núm. 4, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2013, pp. 86 y 87.

Bolivia, Gutiérrez en Ecuador o de la Rúa en Argentina. En estos dos últimos casos, el derrocamiento popular de ambos presidentes se hace a los gritos de “¡que se vayan todos!”, expresión de un antiestatismo tan difuso como difundido que pone en jaque en su conjunto la actividad política instituida en el Estado. Esta atmósfera generalizada de desazón con el Estado lleva al colapso de los sistemas partidarios de la “democracia pactada” (boliviana) o de la “partidocracia” (ecuatoriana). En este sentido,

no debería obviarse la aparente paradoja dada por el hecho de que la proliferación de gobiernos críticos de la herencia neoliberal [...] sucede históricamente a una etapa en que las luchas sociales latinoamericanas se caracterizaron por un sesgo fuertemente crítico de las matrices estado-céntricas de la propia tradición de las izquierdas de la región. [...] Sostenemos que esta paradoja es sólo aparente [...], porque los cambios institucionales se explican precisamente por ser efecto de transformaciones al nivel social de las relaciones de fuerza, es decir, son modos en que el Estado procesa esas modificaciones en su propia fisonomía. De allí que no sea descabellado presentar la hipótesis de que la formidable modificación institucional al nivel de los gobiernos latinoamericanos encuentra parte de su explicación en luchas sociales que la precedieron, independientemente de si ellas presentaban dicho corolario como su aspiración.¹⁰

En suma, todo hace pensar que el giro a la izquierda se debe sobre todo a la fortaleza de los nuevos movimientos latinoamericanos en su resistencia contra el autoritarismo neoliberal y el imperialismo estadounidense. “Los movimientos antisistémicos de la última década dejaron pocas cosas en su lugar. [...] Consiguieron deslegitimar el modelo neoliberal privatizador y desregulador y abrieron espacios para la formación de nuevos gobiernos”.¹¹

¹⁰ Martín Cortés, “El Leviatán criollo”, en Mabel Thwaites [comp.], *El Estado en América Latina: continuidades y rupturas*, Santiago de Chile, Arcis/Clasco, 2012, pp. 94 y 95.

¹¹ Raúl Zibechi, “El pensamiento crítico en el laberinto del progresismo”, en OSAL, núm. 30, Buenos Aires, Clasco, 2011, p. 21.

Entonces, es cierto que un rasgo central y compartido de estos gobiernos (que tampoco son totalmente “nuevos”) radica en la cooptación formal, desde sus respectivas agendas, de las demandas formuladas por las clases y grupos subalternos movilizados. Aquí, la reconfiguración de las relaciones de fuerza en el panorama político del continente nos lleva a la siguiente conclusión: las luchas emprendidas por los nuevos movimientos antisistémicos contribuyeron a generar, sin duda alguna, las condiciones necesarias que dan lugar a dinámicas políticas (parcialmente) innovadoras, retroalimentadas por la llegada al poder de los gobiernos del giro a la izquierda. Dicho de otro modo, el giro a la izquierda es la consecuencia indirecta, una especie de “daño colateral” de las luchas de los movimientos latinoamericanos.

EL GIRO A LA IZQUIERDA EN ECUADOR

El gobierno de la “revolución ciudadana” se inscribe plenamente dentro del giro a la izquierda en América Latina. De hecho, si Alianza País logra ganar las elecciones presidenciales de 2006, es porque su fuerza de convocatoria “está en su capacidad de lectura del momento histórico. Está en su mimetización [camaleónica] con ese afán de la sociedad que busca una puerta o una ventana en la larga noche neoliberal”.¹² Es así como AP adapta su programa de gobierno al espíritu del tiempo (*zeitgeist*). Ante el fracaso neoliberal, expresado en Ecuador por el feriado bancario de 1999 y la dolarización del 2000, ante la obstinación de los partidos tradicionales en la aplicación de las recomendaciones fondomonetaristas, ante la inestabilidad institucional que provocan las medidas de ajuste (ninguno de los siete gobiernos anteriores es capaz de concluir su legislatura), AP con un indudable “olfato” estratégico decide no presentar ninguna lista de candidatos a la función legislativa, plantea la lucha contra la corrupción como

¹² Pablo Dávalos, “Alianza País: réquiem por un sueño”, en vv.AA., *30S Fuego a discreción*, Quito, PH Ed., 2011, p. 57.

uno de los cinco pilares de su programa y desarrolla una virulenta retórica antineoliberal y antipartidista.¹³

Si el gobierno de la “revolución ciudadana” ha movilizado los arsenales ideológicos de las revoluciones pasadas (alfarista y cubana en particular), es menos para los fines de su mercadeo político, basado en una reinención constante sobre las declinaciones posibles de la retórica revolucionaria, que para extraer las lecciones de los errores de los fracasos históricos de la burguesía (“ni perdón ni olvido”) en contraste con las disposiciones reaccionarias de los sectores oligárquicos. En efecto, se trata de sacar conclusiones acerca del “retorno a la democracia” (tras las dictaduras militares de los años sesenta y setenta), de las políticas económicas del Consenso de Washington, de la inestabilidad política, de la crisis financiera y, sobre todo, de las luchas del movimiento indígena. Es así como, en su campaña electoral de 2006, AP opera una relectura de la historia nacional sobre el tono de la denuncia y los temas predilectos de la tradición política pequeñoburguesa, “hecha de resentimiento que se torna indignación contra los “aprovechadores”, los “mercachifles” y los “explotadores”, la denuncia ordinaria contra los “grandes”, contra los “magnates de la industria y de las finanzas”, contra las “doscientas familias”.¹⁴

Una vez más, el sentido de las tomas de posición se deriva de la posición social de quienes se posicionan. Por tanto, es neces-

¹³ “No más neoliberalismo, ni ajuste estructural, ni sumisión al FMI y Banco Mundial. No nos interesan los comentarios y opiniones de Wall Street para asumirlos en nuestras políticas [...]; Nuestro gobierno no será un socio de las empresas transnacionales en contra del pueblo ecuatoriano, como ha sucedido una y otra vez” [...]; “Para que los tribunales electorales, las cortes de Justicia, los organismos de control y el Congreso no sigan siendo cuevas de las mafias políticas vinculadas al poder económico de la oligarquía y de la banca [...]; Misión imposible si se la encarga a los mismos padrinos e intermediarios del viejo orden [...]; Uno de los mayores atracos del modelo económico seguido por los ‘adueñados’ de nuestro país ha sido robarnos el futuro”. Alianza País, *Plan de gobierno del Movimiento PAIS 2007-2011*, Quito, 2006.

¹⁴ Pierre Bourdieu, *La nobleza de Estado*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2013, p. 470.

rio preguntarnos: ¿quiénes son los que construyen la plataforma política de AP? ¿Cuáles son sus trayectorias? ¿Qué es AP en términos sociológicos? Sus orígenes recientes pueden remontar al año 1999. En primer lugar, porque es el año del feriado bancario, pues

la crisis bancaria de 1999 produjo un impacto tan profundo en las clases medias que fracturó cualquier confianza que éstas podían tener con el Estado, sus instituciones, sus discursos. Fue esta crisis la que politizó a la clase media, la que la convirtió en un actor político, la que la obligó a movilizarse para demandar justicia (es decir, que les devuelvan sus ahorros e inversiones), y para demandar la moralización de todas las instituciones públicas.¹⁵

Este proceso forzoso de politización lleva a las clases medias ecuatorianas a la conformación de nuevas organizaciones, en pro de defender sus intereses. Es por esta razón que 1999, en segundo lugar, es marcado por la creación de “Jubileo 2000 Red Guayaquil” por parte de Ricardo Patiño, junto con Alberto Acosta y otros, a la que luego se adhieren Rafael Correa, Gustavo Larrea y Fander Falconí, tratándose de una asociación civil conformada por economistas y universitarios que buscan denunciar el pago de la deuda externa del Estado, sobre el tópico de la “deuda odiosa”.

Después de 1999, 2005. En este año la rebelión forajida, la misma que derroca a Lucio Gutiérrez, marca “el acceso de las clases medias quiteñas a la política. [...] Sin embargo, su divisa de moralidad para el sistema político necesitaba de un abanderado”.¹⁶ Este abanderado, profesor emérito de la privada Universidad San Francisco de Quito, empieza a aparecer por televisión en los meses siguientes. En efecto, el trabajo de cabildeo (*lobbying*) efectuado por Jubileo 2000 conduce a que en 2005, uno de sus más destacados integrantes, Rafael Correa, acompañado por Ricardo Patiño,

¹⁵ Pablo Dávalos, “Alianza País, las clases medias ecuatorianas y el Ángel de la Historia”, en S. Mantilla y S. Mejía [comps.], *Rafael Correa. Balance de la Revolución Ciudadana*, Quito, Planeta, 2013, pp. 108 y 109.

¹⁶ *Ibid.*, p. 113.

sea catapultado a la cabeza del Ministerio de Economía y Finanzas bajo el gobierno de Alfredo Palacios (exvicepresidente de Gutiérrez). Esta breve colaboración ministerial permite la mediatización, no sólo de la figura del joven ministro sino de algunos de los tópicos que defiende el círculo de economistas al que pertenece. Situación que permite, ante la inminencia de los comicios presidenciales de 2006, construir la plataforma electoral de AP con la convergencia de una serie heterogénea de organizaciones sociales, asociaciones civiles, movimientos y partidos políticos, Organizaciones No Gubernamentales (ONG), así como de otras plataformas electorales de base personalista.¹⁷ Aquí,

el temor de perder lo que han adquirido, buscando obtener todo lo que les ha sido prometido (en particular por medio de la escuela y de la titulación académica), no explica por completo, sin duda, la forma que toman las estrategias reivindicativas de los pequeñoburgueses: a los medios ordinarios de la lucha obrera, la huelga o la manifestación, que ellos sólo se plantean como últimos recursos, arrancados a su moderación por un exceso de injusticia (“si hace falta, bajaremos a la calle”), los pequeñoburgueses prefieren las armas simbólicas, [...] y esa forma particular de acción colectiva que realiza la asociación, reagrupamiento estrictamente serial de individuos reunidos solamente por la misma “causa”, por la misma voluntad de ejercer una especie de requerimiento ético.¹⁸

Alianza País representa uno de estos reagrupamientos estrictamente seriales de individuos desclasados, reunidos para hacer valer sus derechos como clase social bajo las nobles apariencias (en ambos sentidos) de querer “refundar la política” para poner fin a la “inestabilidad del país”. Por ejemplo, la recurrencia de las declina-

¹⁷ Tales como Amauta Yuyay (partido político de la Feine), Iniciativa Ciudadana, Nuevo País, Acción Democrática Nacional, Poder Ciudadano, Alternativa Democrática, Movimiento Ciudadano por la Nueva Democracia, Partido Socialista-Frente Amplio, Alianza Bolivariana Alfarista, junto con el mismo Jubileo 2000.

¹⁸ Pierre Bourdieu, *La distinción*, México, Taurus, 2012, p. 540.

ciones sobre los tópicos de la democracia y la ciudadanía, que podemos observar en los nombres de las agrupaciones enumeradas, sólo traiciona el origen de clase media de sus integrantes, así como la necesidad de articular un referente ideológico aglutinador de los estratos medios. Por tanto, AP se constituye principalmente con base en unas “asociaciones, movimientos pequeñoburgueses por excelencia que, a diferencia de los partidos, procuran los beneficios de dignidad y respetabilidad de las empresas ‘de interés general’, prometiendo satisfacer, de manera completamente directa, los intereses particulares”.¹⁹ Siguiendo con esta línea, podemos afirmar que “la apelación al discurso de la ciudadanía fue la construcción política de un dispositivo ideológico que ha permitido legitimar el poder de los nuevos grupos emergentes cobijados en el discurso de refundación de la política y que cuenta, en esta oportunidad, con el apoyo irrestricto de las clases medias”.²⁰

La forma organizativa que adopta AP no sólo corresponde con la tradición política de la pequeña burguesía, sino que se adapta de manera idónea, como plataforma asociativa más que como partido en sentido estricto (al menos antes de su elección al poder), con el escenario de descomposición avanzada de un sistema partidista que imperaba hasta ese entonces. En este sentido,

fue una creación patológica del sistema político ecuatoriano en un contexto de luchas y resistencias de los movimientos sociales en contra de la radicalización neoliberal y una renovación de los mecanismos de dominación política por la vía del cambio institucional y la disciplina social por parte de las élites. Fue una excrecencia de un sistema político colapsado [...] que ameritaba de forma urgente una recomposición radical.²¹

En efecto, el temor a perder lo adquirido (la dolarización) que anima a los (pequeño) burgueses de AP se expresa en un sentido

¹⁹ *Loc. cit.*

²⁰ Dávalos, “Alianza País, las clases medias ecuatorianas...”, pp. 114 y 115.

²¹ Dávalos, “Alianza País: réquiem por un sueño”..., p. 140.

contrario a las aspiraciones de las clases y grupos subalternos en movimiento (la recuperación del sucre), pues las clases medias representadas en AP perciben a las luchas populares, y en particular al movimiento indígena, como una amenaza al poder adquisitivo adquirido con el dólar. Ven en estas luchas las causas de un estado preocupante de ingobernabilidad que ellas asocian con la idea de caos (descrito *a posteriori* en términos apocalípticos), el cual amerita, más que nunca, una refundación del orden político mediante el necesario “retorno” del Estado, entiendan, la restauración de una mayor seguridad jurídica para sus ahorros. En resumen,

la agenda central sobre la cual convergía todo un abanico de intereses muchas veces contrapuestos y antagónicos, bajo el membrete de “movimiento ciudadano”, era la necesidad de la reforma política del Estado. [...] Su confluencia y expresiones políticas son espontáneas, no tienen una matriz orgánica de ningún tipo; no son actores sociales *stricto sensu* pero han participado activamente en la política, especialmente en dos eventos claves: la destitución del ex-presidente Abdalá Bucaram (1997) y la destitución de Lucio Gutiérrez (2005). [...] Se plantean la moralización del sistema político liberal, expresado en la despartidización de los organismos de control, de elecciones, y de justicia, y en cambios procedimentales de la representación y el ejercicio del poder [...]. Ahora bien, esas clases medias son urbanas y se han constituido desde la matriz de la modernización neoliberal. Son consumistas, y quieren hacer prevalecer sus derechos de consumidores también en el ámbito de la política. Las prácticas patrimoniales les parecen revulsivas y preferirían que la política fuera tan transparente como lo es, para ellas, el mercado.²²

La demostración general sobre la condición de AP en términos de clase ha de pasar por un análisis más pormenorizado sobre la condición social de sus integrantes individuales. “Nada informa mejor sobre las propiedades de las posiciones elevadas del espacio

²² Dávalos, “Alianza País, las clases medias ecuatorianas...”, pp. 101 y 102.

social que las propiedades de quienes las ocupan”.²³ Revisemos entonces los casos particulares de cuatro de los más importantes fundadores de AP, mediante la medición del volumen de capital del que ellos disponen hasta el año 2006 y de la distribución parcial de su estructura en capital escolar y social (cuadro E).²⁴ Esta serie de indicadores muestra, de manera general, la acumulación de un alto volumen de capital. De manera más particular, una serie de observaciones se desprenden de su análisis.

En primer lugar, cabe destacar que todos ellos son economistas, compartiendo una formación académica que los convierte en colegionarios en la medida en que, “de todos los grupos sociales, los cuerpos constituidos sobre base escolar, instituidos por la imposición de un título y de una identidad común a individuos a quienes reúnen semejanzas sociales muy fuertes, así reconocidas y legitimadas, son sin duda los que más se asemejan a la familia”.²⁵ En este sentido, AP funciona como una familia política con su “consejo de notables” (el buró político) y su “jefe de cuerpo” (el presidente del buró). Es conformada por mecanismos escolares de congregación que actúan como medios ocultos en los que se consume la homogamia social hacia dentro, así como una forma de *numerus clausus* hacia fuera. La adhesión encantada a los valores y las prácticas que prevalecen en el grupo así conformado es la que instituye a AP como cuerpo integrado, cuyos miembros individuales están dispuestos a todos los intercambios para fortalecer su integración solidaria. Esta disposición, nacida de un sentimiento familiar de pertenencia al cuerpo, es lo que entendemos por el *espíritu de cuerpo* (del que el espíritu familiar constituye una forma entre otras) que predomina en AP.

²³ Pierre Bourdieu, *La nobleza de Estado*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2013, p. 440.

²⁴ En este punto, si decidimos optar por los cuatro casos más mediáticos posibles, es porque el hecho de su publicidad hace que nuestros criterios analíticos no sean (tan) percibidos como posibles ataques *ad hominem*.

²⁵ Bourdieu, *La nobleza de Estado...*, p. 255.

Cuadro E. Capital escolar y capital social entre miembros fundadores de AP (antes de 2006)

<i>Fundadores</i>	<i>Rafael Correa</i>	<i>Ricardo Patiño</i>	<i>Alberto Acosta</i>	<i>Fander Falconí</i>
	<i>Capital escolar</i>			
Profesión	Economista	Economista	Economista	Economista
Posgrado	Doctorado	Maestría	Diplomado	Maestría
En el extranjero	Bélgica/EE.UU.	México/España	Alemania	España
Docencia	8	3	9	7
En el extranjero	EE.UU.	México	España	Bolivia / México / Perú
Libros	3	3	17	8
Publicaciones en lengua extranjera	Inglés	No	Alemán/Italiano/Portugués/Francés	Inglés
Becas/distinciones	3/ <i>cum laude</i>	<i>summa cum laude</i>	—	Sí
	<i>Capital social</i>			
Docencia en Flaco	Sí	No	Sí	Sí
Función pública	Ministro	Subsecretario	Vicecónsul	Consultor
Consultoría	Sí	Sí	Sí	Sí
OIG	ONU/BID PNUD	OIT	OLADE/ UNICEF ONU/CEPAL/GTZ	OLADE/BID
ONG	Sí	1	1	1
Asociacionismo	> 3	> 5	> 10	Sí
Militantismo	Estudiantil	Sandinista	Indianista (PK)	Sí

Mientras que el capital escolar representa una objetivación del capital cultural acumulado en forma de diplomas, el capital social se constituye por la totalidad de los recursos (potenciales o actuales) asociados a la pertenencia a grupos y a la posesión de una red duradera de relaciones sociales. Véase “Las formas del capital. Capital económico, capital cultural y capital social”, en Pierre Bourdieu, *Poder, derecho y clases sociales*, Bilbao, Desclée de Brouwer, 2000, pp. 131-164.

Fuente: elaboración propia con base en páginas de vida publicadas en sitios web institucionales.

En segundo lugar, la integración moral de AP en una familia política es facilitada por el hecho de que sus principales miembros fundadores resultan ser prójimos escolares socialmente próximos. Todos presentan títulos de posgrado, obtenidos además en el exterior, de preferencia en Europa (Bélgica, España, Alemania); gozan de una vasta experiencia en la docencia universitaria, en numerosas instituciones, incluso en el extranjero; y, han publicado libros (propios o colectivos) y diversos artículos, inclusive con traducciones a otros idiomas. En suma, disponen de un importante volumen de capital cultural en su forma escolar, que les convierte en unos verdaderos compañeros de clase (tanto en un sentido académico como clasista).²⁶

En tercer lugar, la combinación entre aristocratismo y ascetismo (necesidad hecha virtud) que define todo *ethos* profesoral, conduce a los docentes-fundadores de AP a posturas abiertamente filantrópicas (reflejadas en algunas declaraciones del programa electoral de 2006), ideal-típicas del asociacionismo. Ahora bien, como todos los filántropos, los fundadores de AP resultan ser individuos ambiguos, tanto de la derecha de la izquierda como de la izquierda de la derecha. Son a menudo unos dominados-dominantes que presentan características dominantes pero con propiedades secundarias que también los ubican al lado de los dominados. Como

portadores de un capital cuya activación está subordinada a la posesión de capital económico, los asalariados burgueses [...] están destinados, por la ambigüedad de su posición, a una profunda ambigüedad en sus tomas de posición: la ventaja con que se benefician, en tanto

²⁶ No son los únicos, pues “la mayoría de los altos funcionarios del gobierno de Correa tienen posgrados. De los 37 funcionarios que ocupan las posiciones más altas [...] 29 han realizado estudios de posgrado, 12 han hecho cursos de doctorado y 8 —incluido el presidente— terminaron su doctorado. Este gabinete dominado por personas con méritos académicos se da en un país en el que, en el 2010, había 358 profesores universitarios con título de PhD”. Carlos de la Torre, “El tecnopopulismo de Rafael Correa”, en vv.AA., *El correísmo al desnudo*, Quito, Montecristi Vive, 2013, p. 45.

portadores de capital cultural, con relación a quienes están desprovistos de él, los remite hacia el polo dominante del campo del poder, sin necesariamente acercarlos a los dominados; entretanto, la subordinación de este tipo de capital los aleja de aquellos que, con el capital económico, poseen el control sobre la utilización de su capital.²⁷

Debido a esta misma posición en la intersección de las relaciones de dominación, los fundadores de AP se asemejan a unos “pobres blancos” de la cultura. Sus discursos moralistas defienden la interdependencia de los dominantes y los dominados, lo que les obliga, en la lógica del “interés bien entendido” (Tocqueville), a hacer concesiones a favor de las clases y grupos subalternos con el fin de prevenir su peligrosidad.

En cuarto lugar, cabe observar que tres de los principales fundadores de AP se han beneficiado de becas a lo largo de su ejemplar carrera académica, y hasta dos de ellos han recibido distinciones por ella. La recepción de becas y distinciones académicas no es, de ninguna manera, un hecho anodino. Sus receptores se transforman en los “salvados por milagro” (*miraculés*) del sistema escolar, pues son los que la escuela “libera” de los determinismos de la reproducción de las clases sociales. Los becados y los distinguidos se convierten entonces en los más fervientes creyentes del mito republicano de la escuela liberadora. Siendo los primeros beneficiarios, pero también las primeras víctimas de este mito, presentan una adhesión fascinada a la institución escolar. Como misticadores misticados, imputan la falta de educación a todos los males sociales, al mismo tiempo que a la escolarización, todas las capacidades redentoras sobre éstos.

En consecuencia, los fundadores de AP, como vanguardia dominada de los dominantes, se hacen promotores de la idea nacionalista que sostiene el mito de la escuela republicana. Abogan por la unificación de los mercados y, en particular, del mercado cultural, mediante el acceso del mayor número posible de ciudadanos

²⁷ Bourdieu, *La nobleza de Estado...*, p. 472.

al sistema escolar, al abogar por una vasta empresa de ilustración (*Aufklärung*):

La higiene económica ha reemplazado a la higiene social: ya no se enseña cómo lavar el biberón [...]. Se enseña que el aumento del costo de vida no es la pauperización, que el crecimiento no es la abundancia, que la recesión no es la crisis, que la felicidad de los ricos no ocasiona la desdicha de los pobres: o, también, de manera muy general, que es preciso no confundir la responsabilidad individual de los dirigentes con la responsabilidad impersonal de los mecanismos económicos.²⁸

La enseñanza de los rudimentos de la economía *stricto sensu*, oficialmente presentada como “cultura financiera” y cuyas cátedras son dadas durante los programas radiales presidenciales (verdaderas misas de ecumenismo economicista), busca transformar a los subalternos en individuos capaces de elecciones racionales, aunque desde el Estado otros elijan por ellos.

En quinto y último lugar, el espíritu de cuerpo que predomina en la familia política de AP constituye “la condición de la constitución del capital social, ese recurso colectivamente poseído que permite a cada uno de los miembros de un grupo integrado participar en el capital individualmente poseído por todos los otros”.²⁹ En el caso de los cuatro fundadores de AP, la acumulación de capital social que ellos operan es permitida, no sólo por la mera docencia universitaria (en Flacso-Ecuador para tres de ellos), sino por actividades extracurriculares que todos ellos realizan: paso por la función pública, donde adquieren los valores propios a la ética del funcionario (Weber); colaboración en OIG y ONG, donde pueden hacer valer sus competencias escolarmente adquiridas mediante consultorías; participación en fundaciones, asociaciones civiles y organizaciones sociales, desde donde tejen redes duraderas de relaciones. Final-

²⁸ Pierre Bourdieu y L. Boltanski, *La producción de la ideología dominante*, Buenos Aires, Nueva Visión, 2009, p. 103.

²⁹ Bourdieu, *La nobleza de Estado...*, p. 256.

mente, al involucrarse en movimientos sociales y políticos, nuestros “cuatro mosqueteros” acumulan capital social en su forma militante (militantismo), el cual otorga a sus trayectorias un sentido de dignidad ligado a las “justas causas” de las luchas acompañadas.

Todas estas consideraciones, derivadas del análisis sobre las propiedades sociológicas de quienes contribuyen a la fundación de AP, permiten afinar la caracterización de la “revolución ciudadana” como propia de la tradición política pequeñoburguesa, en la medida en que los fundadores de AP forman parte de una especie de *intelligentsia proletaroides* (Weber): se trata de pequeños portadores de un capital de acumulación primitiva (con una estructura desigualmente distribuida, de forma cultural), intelectuales menores o semicientíficos cuya labor carece de reconocimiento oficial debido a un desajuste estructural entre el valor escolar de sus diplomas y el valor económico y social otorgado a éstos. Este desajuste entre posiciones y disposiciones, vivido en un malestar latente (anomia) por estos individuos, está en el origen de su indignación “meritocrática” y de sus inclinaciones “revolucionarias”.

En consecuencia, los fundadores de AP luchan por una reforma del Estado conforme a la realización concreta de sus intereses particulares, es decir, con la “justa” valorización de sus competencias profesionales. Como docentes universitarios y filántropos higienistas, son los profetas de dos formas de redistribución: la del acceso a los códigos nacionales (idioma oficial, escritura, ortografía...) y, sobre todo, la redistribución de condiciones económicas y sociales mínimas que garanticen el ejercicio de los derechos de ciudadanía hecho posible por el acceso a los códigos nacionales. En este sentido, los filántropos de AP son para el Estado-nación lo que los juristas eran para el Estado dinástico. Sus visiones sobre el Estado son teorías que hacen realidad. Además, demostrar que los fundadores de AP provienen principalmente de las clases privilegiadas pone en duda uno de los fundamentos de la legitimidad del proceso de la “revolución ciudadana”, es decir, la ilusión de la selección democrática de su personal. Ahora, cabe adentrarnos en estas clases privilegiadas y los conflictos internos que las mueven en su

lucha por el poder, con el objetivo de entender mejor los antagonismos que subyacen en la ascensión al poder del gobierno de AP.

LA “REVOLUCIÓN CIUDADANA” PUESTA EN PERSPECTIVA HISTÓRICA

Con el dominio pasado del marxismo sobre la ciencia social tuvimos el todo económico, mientras que ahora, con el dominio del institucionalismo tenemos el todo político. Nuestro análisis debe escapar tanto al reduccionismo económico como al político. Para evitar ambos escollos, entendemos que nuestra mirada debe ir más allá de las manifestaciones del mercadeo político de una “revolución ciudadana” que busca disociarse del neoliberalismo y auto-proclamarse de izquierda, mediante un doble análisis: primero, sobre la composición en términos de clase social del gobierno de AP; segundo, sobre el sentido oculto y el direccionamiento concreto de sus medidas de política económica. Sólo este análisis doble nos permitirá dar un sentido tan político como económico a nuestras caracterizaciones acerca de la “revolución ciudadana”. Será el objeto de este subcapítulo, y las tendencias profundas reveladas a la luz de la larga duración histórica ya no podrán ser ofuscadas desde la grandilocuencia filantrópica de los documentos oficiales o de las políticas asistencialistas.

La estructura del campo de poder y su reconfiguración reciente

Sólo un análisis histórico de las relaciones de clase puede permitirnos resolver los incógnitos, nutridos por los “debates” semidocotos y las doctrinas de origen oficial que rodean toda posible caracterización sobre la “revolución ciudadana”. Sólo pensando en términos de lucha de clases y de fracciones de clase resulta posible averiguar cuáles son los procesos que sostienen el poder actual del gobierno de AP, con el fin de poder, en un momento posterior, evi-

denciar orientaciones estratégicas de lucha en adecuación con el escenario político construido desde dicho gobierno. Ahora bien, y sin perder de vista que la existencia de toda clase social resulta de una coyuntura de lucha de clases (evitando algún “salto mortal” de la clase de papel a la clase real), también cabe recordar otra advertencia:

Si sólo prestamos atención a la lucha de clases [...], perderemos de vista otra lucha política que ha absorbido al menos tanto tiempo y energía como aquélla en el capitalismo histórico. [...] Empresario con empresario, sector económico contra sector económico, empresarios de un Estado o grupo étnico contra empresarios de otro: la lucha ha sido incesante por definición. Y esta lucha incesante ha asumido constantemente una forma política, precisamente por el papel central de los Estados en la acumulación de capital. Algunas veces, estas luchas dentro de los Estados han sido simplemente luchas entre el personal de los aparatos de Estado y en torno a una política de Estado a corto plazo. Otras veces, sin embargo, han sido luchas en torno a cuestiones “constitucionales” [...] [que] han requerido una mayor movilización ideológica. En estos casos, se oye hablar de “revoluciones” y “grandes reformas” y al bando perdedor se le cuelgan a menudo etiquetas ignominiosas (pero analíticamente inadecuadas). [...] Han sido esencialmente luchas entre los acumuladores de capital por la acumulación de capital. Tales luchas no han sido el triunfo de una burguesía “progresista” contra unos estratos reaccionarios, sino luchas intra-burguesas. Por supuesto, el uso de consignas ideológicas “universalizadoras” acerca del progreso ha sido útil desde el punto de vista político. Ha sido una forma de asociar la movilización de la lucha de clases a uno de los bandos en las luchas entre acumuladores.³⁰

A pesar de la distancia en el tiempo y el espacio con la que Wallerstein escribe estas líneas, la distinción que él opera entre la lucha de clases y la lucha de las clases capitalistas encuentra un profundo eco en la realidad política del Ecuador contemporáneo,

³⁰ Immanuel Wallerstein, *El capitalismo histórico*, Madrid, Siglo XXI, 1988, pp. 53 y 54.

donde también se habla de “revolución”, de “cuestiones constitucionales” y de “grandes reformas”, donde también el bando perdedor son “los mismos de siempre” de una “partidocracia” reaccionaria y “pelucona”, donde también el bando ganador monopoliza la consigna universalista del progreso. ¿Acaso la “revolución ciudadana” será el lugar de esas luchas intraburguesas? Pensamos que sí, y trataremos de demostrarlo a continuación. Es más, no somos los únicos en pensarlo. La hipótesis de dos burguesías enfrentadas está presente en los análisis de varios autores.

Es claro que en los últimos seis o siete lustros, el sector de las clases dominantes de América Latina se ha fracturado radicalmente, para dividirse en dos claros segmentos [...]. Así, de un lado, hemos visto conformarse a esa derecha latinoamericana que es abiertamente pro-norteamericana [...]. Frente a este primer sector de las clases dominantes, existe también un segundo grupo [...] que representa, en cada país de América Latina, al capital y a las industrias nacionales [...], “burguesía nacional” que en el plano político tenderá a apoyar más bien a gobiernos de corte socialdemócrata.³¹

En este punto, concordamos con el diagnóstico según el cual el giro a la izquierda representa la consecuencia de una reconfiguración general de las clases dominantes en el continente, motivada a su vez por las demás causas que ya mencionamos. Sin embargo, las categorías de “burguesía transnacional” y “burguesía nacional” (Marini) no alcanzan a dar cuenta, no sólo de la realidad económica, sino también de los demás tipos sociales de capital que acumulan las burguesías para asentar su dominación. Las orientaciones geopolíticas de las unas o las otras sólo son la expresión de la estructura del volumen de capital del cual ellas disponen.³² Entonces, ¿cómo nombrar a los bandos de la lucha por el poder?

³¹ Carlos Aguirre, *Antimanual del buen rebelde*, México, Contrahistorias, 2013, pp. 93-96.

³² Bourdieu distingue cuatro grandes especies o tipos sociales de capital: el capital económico; el capital cultural; el capital social; y, el capital simbólico, este último es específico del campo burocrático del Estado, como “meta-capital”

Respecto a la “revolución ciudadana”, otro autor afirma:

No es una historia nueva. Cíclicamente este proceso se ha reproducido bajo la forma de pactos y disputas entre una oligarquía en decadencia y una burguesía modernizante en ascenso. Agustín Cueva lo muestra como una especie de ley en el *Proceso de dominación política en Ecuador*. La matriz se originó en la derrota de la revolución alfarista: la oligarquía terrateniente serrana, representada por el partido conservador, es desplazada por la burguesía comercial cacaotera, apertrechada con un programa de reformas que sirvió de base a la constitución del Estado nacional liberal.³³

En este otro punto, si bien existen razones históricas para subrayar el paralelismo entre la “revolución ciudadana” y la alfarista, este tipo de interpretación sobre la pugna entre aristocracia y burguesía resulta igualmente simplista. En efecto,

la imagen de un capitalismo histórico que surgió tras el derrocamiento de una aristocracia atrasada por una burguesía progresista es falsa. La imagen básica correcta es más bien la de que el capitalismo histórico fue engendrado por una aristocracia terrateniente que se

que confiere un poder sobre todos los demás tipos de capital. A su vez, el volumen general del capital es entendido como el conjunto de todas las especies de capital acumulado por los agentes sociales, cuya distribución desigual distingue las clases dominantes de las clases dominadas. Este volumen depende de incesantes variaciones en los porcentajes de conversión (tasas de cambio) entre las diferentes especies de capital, como variaciones que expresan las relaciones de fuerzas entre las fracciones de la clase dominante que luchan por la definición del principio legítimo de dominación, y de su correspondiente especie de capital (económico o cultural). En cambio, la estructura general del capital representa la distribución desigual del volumen general de capital entre las diferentes especies de éste, como distribución que refleja la relación de fuerzas entre especies dominantes y especies dominadas del capital, en cada campo social específico y en un tiempo dado. Para una ilustración sobre el volumen y la estructura generales del capital, y su relación con clases sociales dominantes y dominadas, véase “Gráfico 5. Espacio de las posiciones sociales”, en Bourdieu, *La distinción...*, pp. 144 y 145.

³³ Villavicencio, *Ecuador...*, pp. 34 y 35.

transformó en una burguesía porque el viejo sistema se estaba desintegrando.³⁴

No podemos seguir repitiendo los extravíos interpretativos del marxismo, basados en el mito de la revolución burguesa, y así volver a caer en la facilidad dialéctica de las dicotomías simples. ¿Burguesía transnacional contra burguesía nacional? No. ¿Oligarquía versus burguesía? Tampoco.

En consecuencia, debemos proseguir con un análisis histórico que nos permita afinar nuestras herramientas teóricas con el fin de entender las luchas intraburguesas que animan el proceso político de la “revolución ciudadana”, así como las reconfiguraciones que estas luchas provocan en el seno de la clase dominante en Ecuador. Es para tal efecto que decidimos recurrir a la historia genética del Estado moderno, desarrollada por Bourdieu en sus obras: *La distinción*, *La nobleza de Estado* y *Sobre el Estado*, donde se encuentran explicadas dichas luchas.

Antes que todo, la diferencia que existe entre lucha de clases y luchas intraburguesas corresponde con la distinción entre clase social y fracción de clase. Así, mientras que las clases se diferencian por su volumen de capital (dominantes provistos y dominados desprovistos), las fracciones de clase dentro de una clase social se diferencian, ya no por el volumen de capital (relativamente equivalente), sino por la estructura patrimonial de este volumen, es decir, su distribución en proporciones desiguales entre los diferentes tipos de capital (económico o cultural). Además, hablaremos de fracciones de clase de manera ideal-típica ante la dificultad (mayor que en el caso de las clases enteras) para trazar con precisión líneas de demarcación entre ellas, y teniendo en cuenta que, por el mismo hecho de compartir una condición de clase, la distancia que separa una fracción de clase con otra sólo puede ser menor a la que separa clases enteras entre sí. Así, tanto las clases dominadas como las dominantes están fraccionadas. Sin

³⁴ Wallerstein, *El capitalismo histórico...*, pp. 96 y 97.

embargo, el análisis de la “revolución ciudadana” en Ecuador nos conduce hacia el estudio de las fracciones de la clase dominante.

Aquí, por definición, la clase dominante es el lugar de una lucha permanente y despiadada entre los acumuladores de capital (Marx). Es en este sentido que podemos entender a las fracciones de la clase dominante, también como facciones. Dicha lucha es altamente simbólica porque se da en lo político por el control de la acumulación merced al dominio sobre el Estado, entendido como el productor del capital simbólico (el poder de todos los poderes). Entonces, lo que pone en juego la lucha intraburguesa no es directamente la acumulación de capital, sino la apropiación del capital simbólico del Estado para hacer valer ciertos tipos de capitales sobre otros. En este mismo sentido,

el lugar por excelencia de las luchas simbólicas es la propia clase dominante, [...] luchas en las que se enfrentan las diferentes fracciones de la clase dominante para lograr la imposición de la definición de las apuestas y de las armas legítimas de las luchas sociales o, si se prefiere, para lograr la definición del principio de dominación legítima, capital económico, capital escolar o capital social, poderes cuya eficacia específica puede ser redoblada con la eficacia propiamente simbólica, esto es, con la autoridad que da el hecho de ser reconocido, elegido por la creencia colectiva.³⁵

Ahora entendemos por qué la cuestión del Estado es de vital importancia para la dominación burguesa, pues el Estado representa a la clase dominante. Es más, sin Estado no hay dominación de clase (y sin clase desaparece el Estado, añadiría Marx). El control del Estado se convierte en una cuestión de vida o muerte para toda clase dominante en su capacidad misma de dominación, pero este control, a su vez, es objeto de una lucha entre las fracciones de la clase dominante. Cada una de éstas, para obtener el monopolio sobre el monopolio estatal, desarrolla estrategias en el *campo del poder*. Este último, como campo social dominante por

³⁵ Bourdieu, *La distinción...*, p. 297.

excelencia, presenta una estructura que sirve de “modelo” a todos los demás campos sociales, los cuales se organizan de manera homóloga al campo dominante. La lucha que se da entre los agentes dominantes dentro de los diferentes campos sociales se reproduce en el campo social dominante, lo que hace del campo del poder el espacio de lucha en el que se encuentra la huella de todas las luchas anteriores.

Estas luchas fraccionales tienen como objeto directo, menos la acumulación de capital que la determinación del valor de los diferentes tipos de capital con los cuales acumular. Dicho de otra manera, no se trata de luchas por la definición práctica del modo de producción legítimo (contrariamente a lo que pretenden los apóstoles del socialismo del siglo XXI), sino de luchas por la definición práctica del modo legítimo de reproducción de la fracción dominante en el campo del poder, que fija el valor de cada uno de los tipos del capital, su volumen y estructura. Por tanto, lo que está en juego no es el modo de producción, no es la acumulación de capital en sí, sino el modo de reproducción de la clase dominante. En otras palabras, lo que se apuesta es la jerarquía de los principios de jerarquización entre los diferentes tipos de capital, lo que Bourdieu denomina como el principio legítimo de dominación. “La eficacia relativa de los instrumentos que permiten dominar el juego (el capital bajo sus diferentes especies) se encuentra a su vez en juego, y por consiguiente está sometido a variaciones según el curso del juego”.³⁶ Es así como la lucha por la definición del principio dominante de dominación (de componente más económico o más cultural) es, al mismo tiempo, una lucha por el principio legítimo de legitimidad, que ha de desembocar en un estado de relativo equilibrio en el reparto de poderes entre las fracciones en lucha, o sea, en la delimitación de una división del trabajo de dominación entre ellas.

De manera ideal-típica (sin tomar en cuenta otras especies de capital ni subespecies), la existencia de dos grandes tipos de capi-

³⁶ *Ibid.*, p. 288.

tal (económico y cultural) responde a la existencia de dos grandes principios de dominación, a su vez relacionados con dos grandes modos de reproducción para las dos fracciones principales de la clase dominante. Así, mientras que, por un lado, el capital económico está en la fuente de un modo de reproducción de tipo dinástico, basado en el patrimonio familiar, por el otro, el capital cultural sustenta un modo de reproducción burocrático, vinculado con el sistema escolar. Mientras que la fracción reproducida domésticamente se inscribe del lado de lo innato, del don (*adscriptio*), la fracción reproducida escolarmente se posiciona del lado de lo adquirido, del mérito (*achievement*).

Es por esta razón que decidimos definir a la primera fracción con el ideal-tipo de burguesía oligárquica, al basar su poder en el principio de la transmisión de capital económico con base biológica, y a la segunda con el ideal-tipo de burguesía meritocrática, la cual funda su dominio en el principio de la competencia escolar, demostrada por la capacidad de sus miembros para superar selecciones y obtener diplomas (con base en el mito del *self-made man*):

las fracciones cuya reproducción depende del capital económico, casi siempre heredado —industriales y grandes comerciantes en el nivel superior, artesanos y pequeños comerciantes en el nivel medio—, se contraponen a las fracciones más desprovistas de capital económico (relativamente, por supuesto) y cuya reproducción depende principalmente del capital cultural —profesores en el nivel superior, maestros en el nivel medio.³⁷

Poder temporal versus poder espiritual, capital material contra capital intelectual.

En el Ecuador de la “revolución ciudadana”, el Estado se convierte entonces en el lugar de tensiones estructurales, nacidas de la reconfiguración de la estructura de la clase dominante, entre dos fracciones que cuentan con dos modos diferentes de dominación, parcialmente antagónicos, para reproducirse socialmente

³⁷ *Ibid.*, p. 131.

como grupos dominantes. El campo del poder es tensionado por una lucha que se da, según la perspectiva que adoptamos: entre poseedores de capital económico (*owners*) y poseedores de capital cultural (*managers*); entre burgueses y pequeñoburgueses; entre herederos y advenedizos (*parvenus*); entre “antiguos” y “recién llegados”; entre predecesores y sucesores; entre retaguardia y vanguardia; pero sobre todo, entre “mundanos” y “doctos”.

Como ya observamos, quienes forman parte de AP, al disponer de altos volúmenes de capital cultural (sobre todo en su forma escolar) son los principales representantes de la burguesía meritocrática en Ecuador, y AP es su “instrumento político”, en la medida en que

el desajuste entre el capital económico y el capital cultural o, con mayor exactitud, el capital escolar, que es la forma certificada de aquel, es, sin lugar a dudas, uno de los fundamentos de la propensión [de los portadores de capital escolar] a impugnar un orden social que no reconoce plenamente sus méritos porque reconoce otros principios de enclasmiento que los del sistema escolar que les ha reconocido.³⁸

Esta situación conduce entonces a los revolucionarios ciudadanos a una rebelión meritocrática que va creciendo de modo inverso al alza de las barreras económicas y de origen social que estos agentes encuentran en sus estrategias de ascenso y que impiden su pleno acceso a la clase dominante. Éste es el sentido profundo de la llegada al poder del gobierno de AP.

En consecuencia, la lucha por el poder que emprende la burguesía meritocrática con AP se hace en contra de su fracción rival, la burguesía oligárquica, la cual tenía el control sobre el monopolio del Estado a través de los gobiernos de sus partidos políticos —Partido Social Cristiano (PSC), Izquierda Democrática (ID), Partido Rodolcista Ecuatoriano (PRE), Partido Renovador Institucional Acción Nacional (PRIAN), Partido Sociedad Patriótica (PSP)— desde el “retorno a la democracia” en 1979. En cambio,

³⁸ *Ibid.*, p. 336.

con la victoria electoral de 2006, la nueva fracción de la burguesía en el poder

percibe a los patrones familiares, cuyo poder se basa en una forma más elemental de herencia social, como los sobrevivientes de una era pasada, y los presenta con gusto [...] como ilegítimos portadores de privilegios de otro siglo. Convencida de sostener su legitimidad ya no más con la riqueza, ni con el nacimiento, sino con la “inteligencia” y con la “pericia”, se percibe como una vanguardia iluminada, capaz de concebir, desear y dirigir el cambio que es necesario para conservar. Puede comprenderse que en esas condiciones el porvenir de los dos modos de dominación y de reproducción sea una de las mayores apuestas de las profecías interesadas, con las cuales los portavoces de la nueva “élite” intentan producir el futuro bajo la apariencia de describirlo.³⁹

De allí un discurso oficial que ahora estigmatiza a sectores de la burguesía oligárquica como los vestigios de un pasado superado, y así contribuye a hacer advenir con mayor fuerza el futuro que la “revolución ciudadana” busca encarnar, mediante los efectos de una profecía autorrealizada.

Además, recordemos que los fundadores de AP también se caracterizan por ser fieles creyentes del mito republicano de la escuela liberadora, ya que su existencia como miembros de la burguesía meritocrática depende por entera del sistema escolar. Ellos depositan su fe en el título escolar debido a que, a pesar de no ser percibido como un privilegio en el sentido feudal del término (por ser un bien no susceptible de adquisición monetaria o transmisión hereditaria), no deja de proteger a sus portadores en su calidad de *patente de cultura* (Weber), como un derecho oficialmente reconocido para el acceso al mercado de trabajo (sobre todo público). Es así como las estrategias reproductivas de inversión escolar que desarrolla la burguesía meritocrática, aunque sean más contingentes que las estrategias de la mera herencia familiar, aseguran una

³⁹ Bourdieu, *La nobleza de Estado...*, p. 448.

transmisión de capital más disimulada, que incluso es desconocida como tal y, por ende, más legítima que la reproducción garantizada por la herencia.

No es entonces casualidad que el gobierno de AP defienda la necesidad de reformar el sistema educativo, por ejemplo, con la adopción de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) en 2010, o del Nuevo Bachillerato Ecuatoriano en 2013. El sentido general de estas reformas se basa en el reconocimiento de la idea pequeñoburguesa del mérito y la correspondiente y sistemática organización del concurso, consagrado por la Constitución de 2008 (en su artículo 207) y puesto en marcha en el Sistema Nacional de Nivelación y Admisión (artículo 81 de la LOES) y el Examen Nacional para la Educación Superior (ENES). Asimismo, la figura legal del concurso es acompañada por la creación del Ministerio Coordinador de Conocimiento y Talento Humano y del Instituto Nacional de la Meritocracia, ambos encargados de la selección del alto funcionariado del Estado revolucionario.

De la sistematización del concurso para el acceso a los puestos de dirección estatal depende la reproducción de la burguesía meritocrática en el campo del poder. Esta reproducción opera bajo la aparente imparcialidad de un sorteo que, en realidad, es sistemáticamente sesgado, debido a que la igualdad formal de los candidatos en el anonimato sólo esconde la desigualdad real en sus posibles accesos a los bienes de cultura. La fachada de pura racionalidad técnica que exhiben los administradores de los concursos busca disimular criterios de selección totalmente contrarios a la imagen de justicia que promueve la ostentación tecnocrática del gobierno de AP.⁴⁰ Con la “revolución ciudadana”, el desarrollo del sistema universitario y el crecimiento del número de funcionarios, cuya autoridad se basa en la competencia técnica escolarmente adquirida, conlleva entonces, fuera de toda elaboración

⁴⁰ Véase el texto de Kinti Yáñez, “Efectos de la meritocracia en el acceso a la educación universitaria ecuatoriana”, en *Ecuador Debate*, núm. 90, Quito, CAAP, 2013.

ideológica consciente, un profundo cuestionamiento del modo de reproducción de la burguesía oligárquica, basado en la herencia del parentesco, el nepotismo, los favores y otros privilegios de nacimiento, todas las estrategias declaradas de reproducción en línea directa que agrupa la oficialmente llamada “palancocracia”.

La lucha en el campo del poder entre burguesía oligárquica y meritocrática no es una lucha a muerte. El radicalismo gratuito de un discurso oficial “antipartidocracia” y “antipalancocracia” se anula en los hechos, en la medida en que los dos modos de reproducción sobre los que ambas burguesías descansan no son totalmente excluyentes, pueden cohabitar y hasta resultan complementarios. En este sentido,

la existencia de una pluralidad de principios de jerarquización parcialmente independientes asigna un límite a la lucha de todos contra todos en el seno del campo del poder, y favorece una forma de complementariedad en la competencia que es el fundamento de una verdadera solidaridad orgánica en la división del trabajo de dominación. El antagonismo entre los poseedores del capital espiritual y los poseedores del poder temporal, que constituye el principio mayor de polarización del campo del poder, no excluye una solidaridad funcional que [...] nunca es tan manifiesta como cuando el fundamento mismo del orden jerárquico se encuentra amenazado.⁴¹

Por tanto, ambas burguesías, lejos de ser enemigas, son tan cómplices en el ejercicio del poder como adversarias en la competencia por el control sobre su monopolio. Más bien, se trata de un antagonismo complementario entre adversarios objetivamente cómplices. En efecto, “debido al hecho de que los que participan en un juego se ponen de acuerdo sobre las apuestas, al menos lo bastante para disputárselas, se puede, a voluntad, acentuar las complicidades que les unen en la hostilidad, o las hostilidades que les separan en la complicidad”.⁴² Es más, si las fracciones de la clase dominante compiten por el control sobre el Estado, no dejan

⁴¹ Bourdieu, *La nobleza de Estado...*, p. 261.

⁴² Bourdieu, *La distinción...*, p. 369.

de ser solidarias, sobre todo cuando el orden de su dominación se ve amenazado por la irrupción de las clases y grupos subalternos en movimiento.

Entonces, no perder de vista la organicidad de las fracciones de la clase dominante nos permite no caer en la simplicidad de las categorías binarias, reificadas por los taparrabos dialécticos del marxismo.

Hay que tener cuidado [...] de no reducir la oposición entre los dos modos de reproducción a la oposición entre el recurso a la familia y el recurso a la escuela. De hecho, consistiría antes bien en la diferencia entre una gestión puramente familiar de los problemas de reproducción y una gestión familiar que introduce cierto uso de la escuela en las estrategias de reproducción.⁴³

Recordemos entonces que los modos dominantes de reproducción y de dominación social, así como las fracciones de la clase dominante que cobijan, siguen siendo concebidos de manera ideal-típica. En este sentido, las diferencias que oponen los modos de reproducción doméstico y escolar no son de todo-o-nada, pues sería ingenuo ver en el “éxito” de la “revolución ciudadana” un fin de la historia, ver la anunciada (por Weber) decadencia del poder dinástico a favor del poder burocrático.

En este punto, la historia genética demuestra que el pasaje del Estado dinástico al burocrático, o del Estado personal al impersonal, es decir, el pasaje de la razón de casa (del rey) a la razón de Estado representa el proceso de una gran transformación (Polanyi) siempre inacabada, pues la erección del Estado requiere la invención de un campo burocrático cuya lógica pública obedece a reglas del juego que se construyen en contradicción con las del mundo social ordinario, regido por la lógica privada de los intereses primarios del yo y de la familia. En este sentido, el modo de reproducción de tipo burocrático, correspondiente con el ideal-tipo de dominación legal-racional (Weber), se construye en una

⁴³ Bourdieu, *La nobleza de Estado...*, p. 406.

lucha sin fin contra las capacidades de resistencia del modo de reproducción de tipo doméstico (subestimadas indirectamente por Weber), lo que da lugar en realidad a estados en vía permanente de burocratización, o sea, a estados semiburocráticos en los que se reproducen mecanismos de transmisión del patrimonio económico y cultural por mediación de la familia. Es más, hoy ambos modos de reproducción se encuentran cada vez más desdibujados.

Hablando con propiedad, no existe herencia material que no sea a la vez una herencia cultural, y los bienes familiares tienen como función no sólo la de dar testimonio físico de la antigüedad y continuidad de la familia y, por ello, la de consagrar su identidad social, no disociable de la permanencia en el tiempo, sino también la de contribuir prácticamente a su reproducción moral, es decir, a la transmisión de los valores, virtudes y competencias que constituyen el fundamento de la legítima pertenencia a las dinastías burguesas.⁴⁴

A la inversa, no existe herencia cultural que no sea a la vez una herencia material. Para toda burguesía, la economía de los bienes simbólicos se apoya sobre la de los bienes materiales.

En suma, los dos modos dominantes de reproducción representan los dos polos de un mismo *continuum*. Burguesías oligárquica y meritocrática se encuentran tensionadas en su propio seno entre, por un lado, sus intereses colectivos como fracciones de la clase dominante, que las llevan a afirmar sus diferencias recíprocas, y, por el otro, entre los intereses particulares de los agentes individuales y grupales que las conforman, quienes buscan integrarse dentro de la otra fracción mediante alianzas familiares.⁴⁵ Estas tensiones

⁴⁴ Bourdieu, *La distinción...*, p. 87.

⁴⁵ En este sentido, Alianza País representa la alianza de las familias políticas del país, como lo demuestra el importante contingente de profesionales de los partidos oligárquicos, ahora reciclados en el nuevo partido hegemónico. Podemos citar los siguientes ejemplos: del Partido Social Cristiano (León Febres Cordero) proceden Alexis Mera, secretario jurídico de la Presidencia; Vinicio Alvarado, secretario general de la Administración Pública, y Marcela Aguiñaga, ministra de Ambiente; de Izquierda Democrática (Rodrigo Borja Cevallos)

provocan la puesta en marcha entre los dominantes de estrategias individuales y corporativas que buscan la conversión de un tipo de capital en otro, de capital cultural en económico, o viceversa. En efecto, para evitar toda devaluación de su patrimonio, “los portadores de capital no pueden preservar su posición en el espacio social [...] sino a expensas de reconversiones de los tipos de capital que poseen en otros tipos, más rentables o más legítimos”.⁴⁶ Estas reconversiones estratégicas, que modifican la estructura patrimonial del capital y dependen de las tasas de cambio de los tipos de capital de un campo social a otro, constituyen la condición *sine qua non* para la salvaguarda del volumen global de capital y, por tanto, de la posición dominante en la dimensión vertical del espacio social. En este sentido, los desplazamientos transversales de agentes individuales que estas reconversiones permiten, constituyen un indicador sobre el estado de la relación de fuerzas entre los dos modos de dominación. Los flujos constantes de transfusión, de unos agentes desde una hasta otra fracción de clase, pueden ocultarse bajo una relativa estabilidad morfológica de la clase dominante, pero estas migraciones de clase contribuyen sin duda a aminorar la lucha fraccional, al mismo tiempo que refuerzan la organicidad e integración moral de la clase dominante.

En consecuencia, en la medida en que va imponiéndose el tipo burocrático de reproducción social (según el clásico análisis de Weber), la burguesía oligárquica tiende por su lado a intensificar su uso de la escuela, convirtiendo su capital económico en capital cultural y sus títulos de propiedad en títulos escolares. Así,

la reconversión del capital económico en capital escolar es una de las estrategias que hacen posible que la burguesía industrial y comercial

proviene Antonio Gagliardo, ministro del Trabajo, Raúl Vallejo, ministro de Educación, y Ramiro González, gerente del IESS; de Democracia Popular (Jamil Mahuad) proviene Nathalie Cely, ministra de Coordinación de Desarrollo Social; y del Partido Sociedad Patriótica (Lucio Gutiérrez) Carlos Polit, contralor general del Estado.

⁴⁶ Bourdieu, *La nobleza de Estado...*, p. 386.

mantenga la posición de algunos o de la totalidad de sus herederos, al permitirle apropiarse de una parte de los beneficios de las industriales y comerciales bajo forma de salarios, modo de apropiación mejor disimulado —y sin lugar a dudas más seguro— que la renta.⁴⁷

Sin embargo, el uso del sistema escolar por parte de esta burguesía resulta ser sumamente diferente al uso dado a la escuela por los portadores de capital cultural, pues

así como los dos modos de reproducción corresponden con dos usos de la familia antes que a un uso exclusivo de la familia o de la escuela, así también se diferencian debido a dos usos de la escuela, o, más exactamente, a un uso privilegiado de instituciones situadas en regiones diferentes del espacio escolar. Mientras para unos el título escolar entregado por las instancias más escolares constituye la condición *sine qua non* del ingreso al campo del poder, los otros optan por instituciones escolares simultáneamente menos escolares y menos selectivas, las cuales afianzan disposiciones heredadas más de lo que inculcan nuevas competencias, y les concede el mínimo de consagración necesaria para ratificar situaciones adquiridas.⁴⁸

Entonces, si la burguesía meritocrática privilegia las instancias más escolares, tal como observamos con los fundadores de AP (que llegan a graduarse en prestigiosas universidades del extranjero), la burguesía oligárquica en cambio privilegia para sus herederos a las universidades privadas del país (cuya matriculación de estudiantes experimenta un fuerte incremento en los tiempos de la “revolución ciudadana”).⁴⁹ Aquí, el paso de estos herederos por instituciones escolarmente menos prestigiosas se ve compensado por

el aprendizaje cultural asegurado por las familias más antiguas en la burguesía [que] es el único que procura la forma muy particular de

⁴⁷ Bourdieu, *La distinción...*, p. 160.

⁴⁸ Bourdieu, *La nobleza de Estado...*, p. 410.

⁴⁹ Tales como la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE), la Universidad de las Américas (UDLA), la Universidad San Francisco de Quito (USFQ) o la Universidad Internacional del Ecuador (UIE).

capital cultural (compostura, buenos modales, acento) y el capital social que, asociado al capital económico heredado o incluso sin él, dan la ventaja sobre los competidores dotados de títulos escolares equivalentes o incluso superiores.⁵⁰

Al revés, y de manera similar a la tendencia que presenta la burguesía oligárquica por “hacer sus méritos”, los burgueses de la fracción meritocrática tienden a aburguesarse aún más, puesto que “cuando es cuestión de acceder a las posiciones de poder económico, los títulos escolares poseen apenas una eficacia condicional que [...] se ejerce plenamente sólo si están combinados con títulos y con cualidades cuya inculcación o concesión no pertenece a la escuela”.⁵¹ Ahora es cuando los burgueses de AP se ven en la obligación de renunciar a una parte del ascetismo propio a su *ethos* de clase, de renegar la ética del servicio público que les inculca su compromiso político, de derrotar su pudor por el dinero y la ganancia, para mejor volcarse al mundo de los negocios y la acumulación de capital económico.

La moral del servicio público que gustan profesar los altos funcionarios o los patrones “tecnocráticos” encuentra cierto fundamento objetivo en las disposiciones heredadas de un medio familiar que [...] como en el caso de las fracciones asalariadas de la pequeña burguesía, casi no alienta el interés por los negocios y el culto del dinero: todo sucede como si los individuos provenientes de esas regiones del espacio social no pudieran afrontar los negocios sino al término de un rodeo legitimador por entre el aprendizaje escolar y el servicio público, que los lleva a administrar los negocios ya creados más que a crear los negocios todavía por hacer.⁵²

Sólo así la burguesía meritocrática se ve capaz de superar las barreras impuestas por la herencia familiar del modo de reproducción oligárquico. Sólo así es como los advenedizos pueden romper

⁵⁰ Bourdieu, *La nobleza de Estado...*, p. 447.

⁵¹ *Ibid.*, p. 445.

⁵² *Ibid.*, p. 469.

con la cooptación basada en la antigüedad dentro de las viejas familias empresariales.

Los hechos reales desmienten el discurso tecnocrático de AP. Aún no ha llegado el tiempo de la administración de las cosas para el “socialismo del siglo XXI”. La transmisión doméstica de capital (económico o cultural) sigue siendo el principal resorte de ambos modos de reproducción para el patrimonio de las clases dominantes. La escuela y la familia funcionan de manera inseparable, de tal manera que constituyen los dos espacios de un solo mercado. En este sentido, el sistema escolar tiende a reforzar esta síntesis entre ambos principios, mediante la importancia creciente en Ecuador de un subcampo universitario segregado (o supracampo), en torno a escuelas elitistas de posgrado, con mandarinatos como la Flacso o el Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN), hoy lugares por y de excelencia para la reproducción de la burguesía meritocrática de AP. Prueba de ello son las familias de altos funcionarios (*apparatchik*) de la “revolución ciudadana” que anidan en estos espacios (como la familia Ramírez Gallegos, con los hermanos René, Jacques y Franklin).

El desarrollo de instituciones de investigación económica y sociológica subordinadas a las necesidades burocráticas (Senplades, Ministerio de Finanzas, INEC, SRI, Instituto de la Ciudad), la creación de escuelas de poder como el IAEN, el crecimiento de entidades de opinión pública (encuestadores, consultoras, empresas de sondeo), como espacios donde prolifera una nueva “nobleza de Estado” de investigadores administrativos y otros administradores científicos, representan tantos otros aspectos del proceso general mediante el cual se afirma la producción de un nuevo modo de dominación afín a la burguesía meritocrática de AP. En este sentido,

si es cierto que el poder tecnocrático o burocrático es estrictamente vitalicio y no se transmite de padre a hijo, en el juego de los intercambios de servicios y protecciones los altos funcionarios pueden encontrar un medio para eludir en parte la prohibición burocrática de

transmisión hereditaria. [...] Así, en la población que los mecanismos estadísticos de eliminación escolar seleccionan, la cooptación fundada sobre los criterios sutiles de pertenencia al *establishment* efectúa una segunda selección [...] lo cual genera que la herencia, al no poder ir siempre al descendiente directo, permanezca entre los descendientes legítimos.⁵³

Estos mecanismos son los que permiten la emergencia de nuevos linajes de agentes dominantes, encarnados en las familias *apparatchik*, conjugada con la supervivencia de la corrupción, el nepotismo y el tráfico de influencias en el corazón mismo del Estado “refundado”. Son estos mecanismos los que convierten a la “revolución ciudadana”, no en una ruptura con el pasado ni el comienzo de un futuro nuevo, sino en la culminación de un proceso histórico de reconfiguración de la estructura de las clases dominantes que marca el advenimiento de la burguesía meritocrática para el control del Estado.

Además, al contemplar solamente la cuestión de este control sobre el campo del poder, esas luchas intraburguesas no obedecen a la oposición ficticia entre izquierda y derecha que anima la vida política mediática de Ecuador desde la llegada al poder de AP. Más bien, esta falsa oposición de los oligarcas con la burguesía meritocrática se resume a que, para ellos, AP

no juegue limpio de acuerdo a las reglas de la democracia liberal, [a] que quiera todo para sí mismo, que monopolice el sistema político en beneficio propio, que no “abra la cancha” a otros jugadores, es decir, ellos. La derecha política tradicional le reprocha [a AP] esa forma hegemónica, excluyente y monopolista de hacer política. La derecha le cuestiona el autismo, no el sentido de su política.⁵⁴

En este punto, para convencerse de este consenso real en el disenso aparente, basta revisar algunas cifras macroeconómicas

⁵³ *Ibid.*, pp. 430 y 431.

⁵⁴ Dávalos, “Alianza País: réquiem por un sueño...”, p. 163.

como, las relativas a las ganancias del sector bancario privado para el año 2011, las cuales crecen 51 % en promedio en comparación con el año anterior, al mismo tiempo que las sociedades financieras (entre las que se encuentran las tarjetas de crédito) “han logrado las rentabilidades más altas del sistema financiero, que en el año 2011 llegaron a ser de 22 %”.⁵⁵ En general,

el crecimiento acumulado de utilidades de la banca privada en el periodo 2007-2009 [...] fue 70 % superior al periodo 2004-2006 (gobiernos neoliberales inmediatamente anteriores) [...] Los beneficios del sector privado durante el gobierno de la revolución ciudadana no tienen antecedentes en el país, y tienen muy poco que ver con un régimen que se autodefine como socialista.⁵⁶

Al mismo tiempo, estas cifras demuestran que las luchas intraburguesas de la “revolución ciudadana”, estas pequeñas guerras de palacio para la definición de la división del trabajo de dominación, llevan a una subversión del orden establecido tan parcial y simbólica como profundo es el sentimiento de *obsequium*, es decir, de aquel reconocimiento tácito del orden social que asigna sus límites a la rebeldía pequeñoburguesa.

Hegelianos sin saberlo, los agentes que deben su ascenso a la clase dominante a una empresa de acumulación de capital escolar, como los fundadores de AP, tienen un interés objetivo en promover una definición más universal del Estado que la definición dada por los agentes cuyo poder depende más de la mera herencia familiar. En la medida en que depende más directamente del campo burocrático del poder para reproducirse como fracción de la clase dominante, la burguesía meritocrática se funda construyendo el Estado. Ella tiene el interés del desinterés, o sea, que su interés no sea visto como interesado sino como universal. Es para tal efecto

⁵⁵ Alberto Acosta y Fernando Martín, *Situación económica y ambiental del Ecuador en un entorno de crisis internacional*, Quito, Flacso, 2013, p. 108.

⁵⁶ Decio Machado, “Las élites económicas: los verdaderos beneficiarios del Gobierno de Rafael Correa”, en *Revista R*, núm. 9, Quito, 2012, p. 25.

de metonimia que la burguesía de AP promueve valores asociados con el sacrificio, la entrega y la abnegación, que son característicos del “espíritu de las leyes” que han de gobernar el “servicio a la Patria”. Como homenaje del vicio a la virtud, este último debe ser visto y verse a sí mismo como necesariamente desinteresado (servir al Estado) y, por tanto, “puro” de cualquier instrumentalización cínica o mercenaria de lo público (servirse del Estado). De allí el sentimiento de ingratitud que experimentan los burgueses de AP, hoy en el ejercicio de poder del Estado, hacia la oposición política de los movimientos antisistémicos ante sus medidas de gobierno y, particularmente, la de un movimiento indígena que es denunciado, no sólo como un “corporativismo” de lo particular frente a lo oficialmente definido como universal, sino también como un “infantilismo” referente a la imagen cruzada del hijo ingrato y del indio como menor de edad.

En conclusión, la fracción ascendente de la burguesía meritocrática presenta disposiciones nacionalistas que son portadoras de valores patrióticos como expresiones de su interés en la privatización a su favor de lo instituido como cosa pública. Desde la perspectiva de la historia genética, entendemos ahora mucho mejor lo que es la “revolución ciudadana”, viendo que este proceso político constituye el triunfo del modo de reproducción impersonal sobre el personal.

El camino se hace al andar: otra vuelta al keynesianismo

En Ecuador, la burguesía meritocrática que llega al poder con el gobierno de AP tiene interés privado en lo público, por lo que promueve la imagen de un Estado más universal e incluyente. Desde su indignación ética y su deontología pequeñoburguesa, ella busca moralizar un sistema político colapsado bajo el peso del ajuste neoliberal. A su vez, esta moralización de la vida pública mediante la reforma del Estado también ha de pasar por la moralización del sistema económico. En este sentido, la política

económica del gobierno de AP se orienta hacia la construcción de un capitalismo moralizado al estilo humanista, una suerte de “capitalismo *light*” que contraste con la dureza de la aplicación irrestricta del Consenso de Washington por parte de los gobiernos abiertamente neoliberales. Además, en esta orientación encuentra eco la dimensión cristiana del socialismo del siglo XXI defendido por los fundadores de AP. Si su gobierno trata de corregir los peores efectos de polarización social, mediante la redistribución parcial de la riqueza que permite el intervencionismo estatal, la necesidad de esta corrección, no obstante, al mismo tiempo que es justificada desde la grandilocuencia filantrópica del discurso oficial, en realidad presenta un interés (consciente o no) por romper con las dinámicas estructurales que sustentan la movilización de las clases y grupos subalternos, pues de lo que se trata es otorgar mayor estabilidad a las instituciones políticas del capitalismo en el país, y así aminorar la conflictividad y la protesta social. Por eso, la “revolución ciudadana” se construye a sí misma sobre la imagen de un justiciero en lucha contra los abusos del capital, la del Robin Hood descrito por Echeverría.

¿Cómo caracterizar la política económica del gobierno de AP? “Es un retorno al keynesianismo de los años 1920. Es una especie de ley del péndulo, que pasa del Estado benefactor al Estado verdugo y luego se vuelve al Estado benefactor. Todo esto, dentro de los ciclos del capitalismo”.⁵⁷ Tal como lo explicamos anteriormente, los promotores del postulado posneoliberal confunden la alternancia entre liberalismo y keynesianismo en el capitalismo histórico con una supuesta superación del liberalismo. En cambio, si queremos entender el significado económico de la “revolución ciudadana”, debemos analizarla desde el prisma de los ciclos de acumulación de capital, en la medida en que el inicio actual de una nueva fase ascendente en estos ciclos se manifiesta en América Latina,

⁵⁷ Echeverría, *op. cit.*, p. 111.

a veces incluso de manera anticipada al ritmo general, a través de las políticas de varios de los estados latinoamericanos [...] que han implementado un conjunto de políticas neo-keynesianas, para nada anticapitalistas, pero sí correspondientes a una típica fase A o expansiva del ciclo de Kondratieff.⁵⁸

Por tanto, teniendo en cuenta que toda fase A es marcada por una tendencia general hacia políticas proteccionistas, el retorno (nunca se fue) del Estado exigido por el gobierno de AP no es más que una mera adaptación a los ciclos de acumulación del capital. La protección del mercado interno pasa entonces por una serie de medidas de política económica, que agruparemos a continuación en torno al concepto de keynesianismo. Además, cabe precisar que estas medidas keynesianas se construyen en una contradicción que es sólo aparente con las continuidades observadas con el periodo abiertamente neoliberal, debido al rasgo ideal-típico del modelo de Kondratieff, así como al carácter muy reciente de la transición entre fase B y fase A en el continente.

Debido a que hablamos de neoliberalismo, ¿acaso no valdría hablar también de neokeynesianismo, en relación con la política económica del gobierno de AP? En este punto, encontramos argumentos a favor y en contra. Algunos autores piensan que se trata de una simple reminiscencia del keynesianismo clásico de los años treinta y cuarenta en América Latina (a la imagen de los gobiernos de Lázaro Cárdenas en México o Juan Domingo Perón en Argentina). Otros prefieren la tesis del neokeynesianismo, en particular porque ahora no se dan las nacionalizaciones de antaño, al mismo tiempo que se reproducen en el keynesianismo de hoy elementos políticos ajenos a la tradición política keynesiana. No queremos seguir con el debate (sin fin) sobre las continuidades y las discontinuidades. Optamos por hablar de keynesianismo, y no de neokeynesianismo, por dos grandes razones: primero, porque el uso del prefijo “neo” se encuentra secuestrado por las

⁵⁸ Aguirre, *Antimanual del buen rebelde...*, p. 69.

(hipo)tesis más simplistas de los detractores primarios de los gobiernos del giro a la izquierda; segundo, porque a pesar de que el keynesianismo latinoamericano de ahora parece diferenciarse del de las décadas pasadas en varios aspectos, no obstante, el grado de estas posibles diferencias es atenuado por la adopción de una perspectiva de larga duración que ve en el capitalismo histórico un vaivén permanente entre aperturismo y proteccionismo (ciclos de Kondratieff), lo que hace de una nueva fase de proteccionismo algo, de hecho, nada “neo”.

Es más, en nuestro intento por caracterizar al gobierno de la “revolución ciudadana” a partir de su política económica, encontramos en la categoría de keynesianismo cuatro virtudes analíticas no menores: 1) no moviliza las demás categorías de origen oficial; 2) goza de una verificabilidad empírica accesible, por tratarse de un tipo de carácter más económico que político (ideológico); 3) incentiva un saludable distanciamiento respecto de los tan apasionados como falsos debates de la política mediática interna; y, 4) representa un tipo único, capaz de contener en su seno a los demás intentos de caracterización (desarrollismo, nacionalismo, populismo, progresismo, indigenismo), siendo todos éstos típicos de un escenario keynesiano.

Entonces, ¿cómo entender el concepto de keynesianismo? En primer lugar, como su nombre lo indica, se trata de una teoría económica basada en las ideas de Keynes, que encontramos en su principal obra: *Teoría general sobre el empleo, el interés y el dinero* (publicada en 1936 como respuesta a la crisis internacional iniciada en 1929). El objetivo de Keynes radica en dotar a las instituciones políticas de un poder de control económico. Dicho control se ejerce mediante el gasto presupuestario del Estado en torno a la fiscalidad y la política económica. La justificación teórica del intervencionismo estatal consiste en su efecto multiplicador sobre el incremento de la demanda agregada. En este sentido, ahora es el consumo que incide en la producción y no al revés (como en la teoría clásica de Say), ya que las tasas de rentabilidad del capital dependen de esta demanda, es decir, del consumo de las

mercancías producidas y del ahorro (consumo diferido). Entonces, el gasto estatal se justifica por el hecho de que el capital puede perder capacidad para mantener niveles suficientes de inversión que garanticen el empleo de la fuerza de trabajo, es decir, del consumo, por lo que es necesaria la inversión del Estado en los mercados para sostener dichos niveles, estimulando el consumo con el uso adecuado de la política fiscal, la crediticia y una de “grandes obras” (la más emblemática).

En segundo lugar, el keynesianismo es una teoría económica que ha de convertirse en una política económica, aplicada en el ámbito gubernamental y basada en el incremento del gasto estatal, el cual puede financiarse mediante tres mecanismos: una mayor imposición tributaria, una mayor emisión monetaria, o un endeudamiento fiscal. Mientras que la tercera opción debe prevalecer según el propio Keynes, la primera opción permite que el aumento de la recaudación fiscal solvete el pago de la deuda generada por el gasto deficitario del Estado (la segunda opción provocando siempre inflación). En definitiva, el keynesianismo se basa en que el Estado debe desempeñar un papel intervencionista en los mercados, de tal manera que los grados de intensidad propios a los ciclos de Kondratieff se aminoren y no cristalicen en crisis económicas. Este papel del Estado es lo que suele conocerse con el oxímoron de Estado de bienestar (*Welfare State*). Su razón de ser radica en otorgar mayor estabilidad a las instituciones políticas del capitalismo contra la inseguridad (para la rentabilidad del capital) que puede generar los efectos polarizadores y las concomitantes luchas de los movimientos antisistémicos.⁵⁹ Por esta razón, la consecuencia directa de toda aplicación del keynesianismo se traduce en la incorporación (formal) a la agenda de gobierno de algunas de las reivindicaciones planteadas por las

⁵⁹ “Puedo estar influenciado por lo que me parece justo y de buen sentido, pero la guerra de clases me encontrará del lado de la educada burguesía”, en John Keynes, *Collected Writings*, vol. ix, Londres, Macmillan, 1972, p. 297. La traducción es mía.

clases y grupos subalternos, de una manera análoga a la historia de la incorporación de las demandas del movimiento obrero dentro de las legislaciones fabriles.

Después de definir a grandes rasgos la idea (como teoría económica) y la práctica (como política económica) del keynesianismo, cabe ahora demostrar por qué las medidas del gobierno de AP se resumen a la aplicación de un keynesianismo en Ecuador. Bajo la “revolución ciudadana”, ¿en qué niveles se da la inversión del Estado en el mercado interno, es proletarizada la fuerza de trabajo, y son recuperados los niveles de consumo? Las cifras que revisaremos a continuación son, en este sentido, elocuentes.

Empezando con las del Presupuesto General del Estado (PGE), el cual pasa entre 2006 y 2012 de 10 a 22.4 % del PIB (siendo éste de constante crecimiento en estos años).⁶⁰ El incremento de la capacidad intervencionista del Estado es permitido no sólo por los ingresos no permanentes de la renta petrolera, sino también por la recuperación de la capacidad de recaudación fiscal, la cual se traduce en el fortalecimiento de unos ingresos permanentes del Estado que son más que duplicados entre los ejercicios fiscales de 2007 y 2012, pasando de menos de 5 000 a casi 11 000 millones de dólares. En el mismo rango de tiempo, la tasa de imposición fiscal (Contribución Tributaria Neta) pasa de 9.5 a 13% del PIB (gráfica 1).

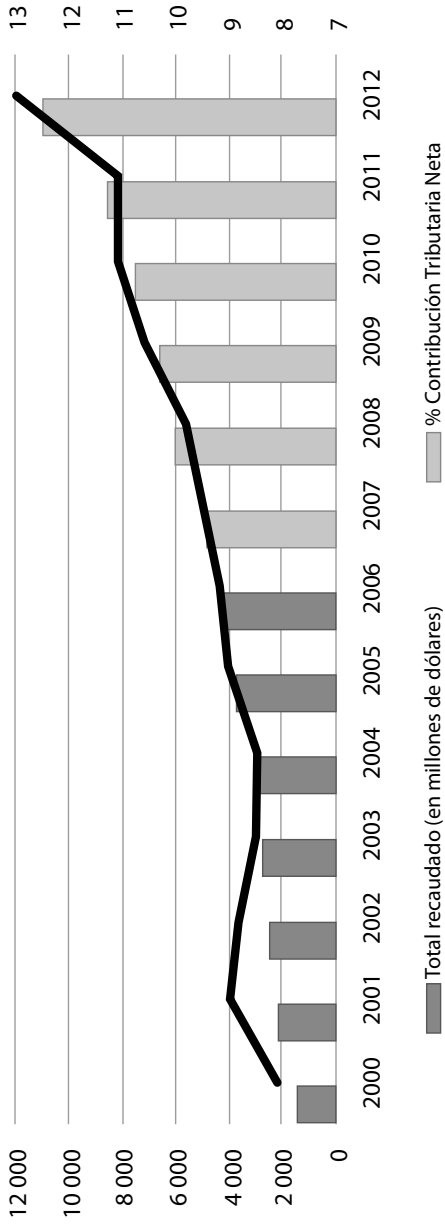
El mayor intervencionismo del Estado se expresa también en el aumento de la inversión en el oficialmente llamado sector social (en el que son agrupados por la contabilidad nacional los rubros de educación, salud, seguridad social y subsidios), la cual pasa de 4.8 % del PIB en 2006 a 8.1 % en 2009 (gráfica 2).

Esta inversión social es acompañada a su vez por una política de “grandes obras”, que deben entenderse como:

desembolsos esenciales para la reducción de los costes de múltiples grupos de propietarios-productores —por ejemplo, la energía básica,

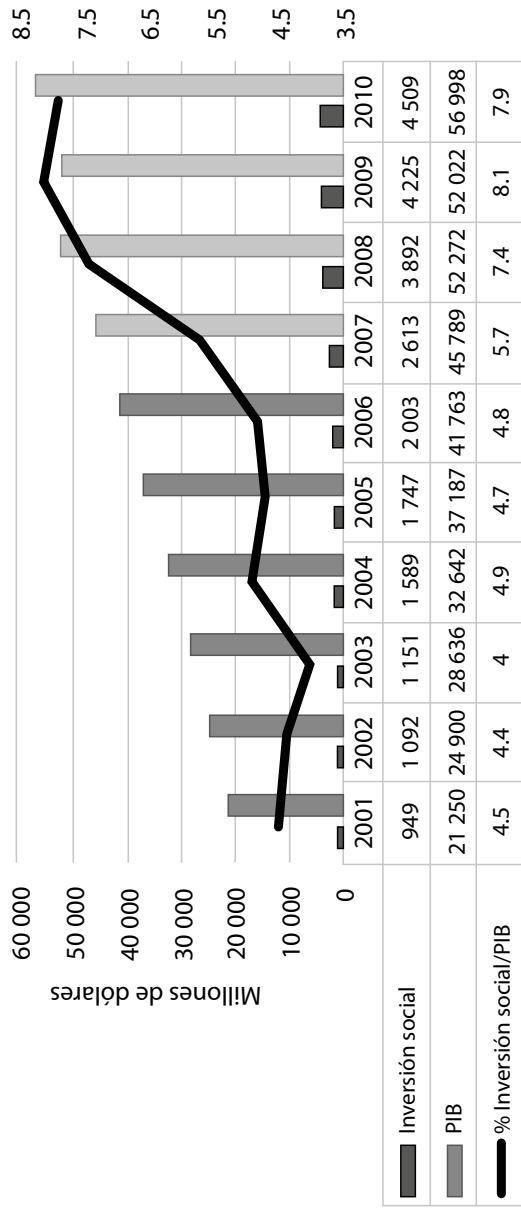
⁶⁰ MCDS, *Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador*, Quito, 2013.

Gráfica 1. Recaudación fiscal (2000-2012)



Fuente: elaboración propia con base en Semplades, *Buen Vivir. Plan Nacional: 2013-2017. Todo el mundo mejor*, Quito, 2013, p. 254.

Gráfica 2. Inversión estatal en el “sector social” como porcentaje del PIB (2001-2010)



Fuente: elaboración propia con base en J. Ponce y A. Acosta, “La pobreza en la revolución ciudadana o ¿pobreza de revolución?”, en *Ecuador debate*, núm. 81, Quito, CAAP, 2010, p. 8.

el transporte y la infraestructura informativa de la economía-mundo— [que] han sido en buena medida realizados y costeados con fondos públicos. Aunque sin duda es cierto que la mayoría de las personas han sacado algún beneficio de este capital social general, no es cierto que todas ellas hayan sacado el mismo beneficio.⁶¹

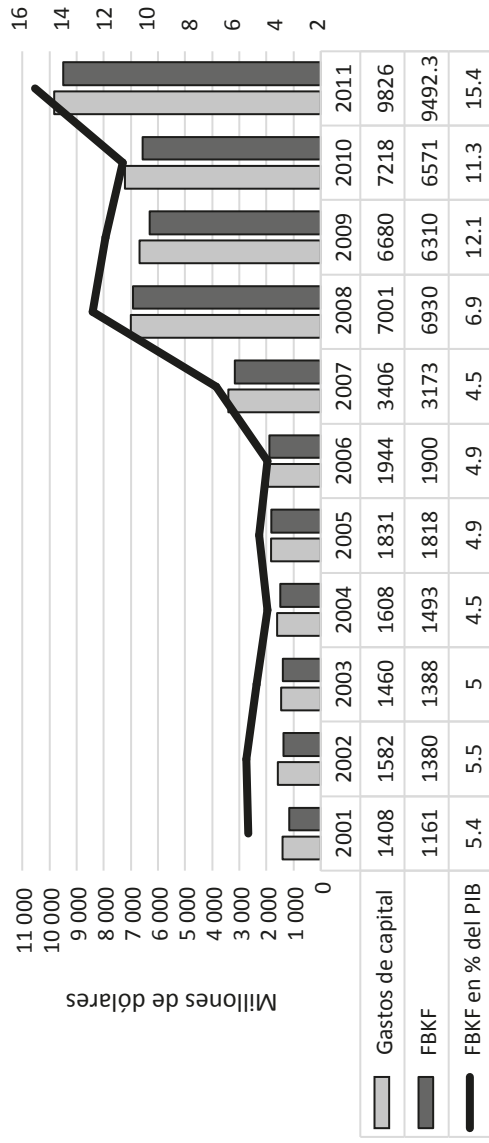
En este sentido, la producción económica de este capital social general, a través de obras de infraestructura, resulta esencial para la (re)activación de toda economía capitalista puesto que, además de generar fuentes de puestos ocupacionales para la fuerza de trabajo, también consolida las redes de intercambio de las mercancías sobre las que descansa la generación de las cuotas de ganancia.

El Estado se convierte entonces en el principal encargado para asumir los costos de las externalidades de los procesos capitalistas de producción, empezando con la necesidad de abastecer los sitios de producción con fuentes energéticas (centrales hidroeléctricas, refinerías) y vías de comunicación (carreteras, puertos). En Ecuador, este abastecimiento es de vital (y mortífera) importancia para el sector extractivo de las empresas transnacionales, petroleras y mineras. Por eso, el gobierno de AP dedica una parte importante del aumento del PGE a la formación bruta de capital fijo (infraestructura), la cual pasa de un nivel promedio de 5 % del PIB, entre 2001 y 2006, a 12 % entre 2007 y 2011, llegando a 15 % para este último año (gráfica 3). La formación bruta de capital fijo es destinada a tres ramas de producción y circulación consideradas como estratégicas: transportes, hidrocarburos y energía eléctrica.

Lejos de constituir las bases para la construcción de una soberanía nacional o de algún hipotético cambio de matriz productiva, la política de grandes obras del keynesianismo de la “revolución ciudadana” responde a las necesidades del capital transnacional en su apuesta por el extractivismo. Entonces, no es casualidad que

⁶¹ Wallerstein, *El capitalismo histórico...*, p. 45.

Gráfica 3. Formación Bruta de Capital Fijo (FBKF) del sector estatal (2001-2011)



Fuente: elaboración propia con base en Pablo Dávalos, “No podemos ser mendigos sentados en un saco de oro”, en vv.AA., *El correísmo al desnudo*, Quito, Montecristi Vive, 2013, p. 200.

la mayoría de estos megaproyectos cuenta con un financiamiento proveniente de créditos internacionales, pues

obedece a una lógica transnacional y geopolítica. En efecto, la mayor parte de esta infraestructura e inversión pública está directamente relacionada con [...] los ejes multimodales de integración territorial contenidos en la Iniciativa de Integración de la Infraestructura Regional de Sud América, un proyecto conocido como IIRSA.⁶² Si la inversión pública crece de forma tan importante desde el año 2007, no es porque el régimen ecuatoriano haya sido sensible a las demandas de los sectores más populares y haya construido infraestructura destinada a solucionar sus problemas, sino porque había un proyecto de transnacionalización de la economía por la vía de la integración de los territorios a las industrias extractivas.⁶³

Todo keynesianismo busca en general aumentar la cuota media de ganancia de la producción por el consumo de sus mercancías. A su vez, la activación de este consumo pasa por un proceso de mayor proletarización de las clases trabajadoras, mediante la compra de su fuerza de trabajo por el capital y el pago a cambio de salarios más altos. En este sentido, la política de grandes obras de la “revolución ciudadana” se acompaña de otra, una política salarial tendiente al fortalecimiento de los niveles remunerativos con el fin de garantizar el poder adquisitivo de los sectores en vía de proletarización. Es así como, desde que asume la dirección del

⁶² La IIRSA, diseñada por la burguesía paulista y divulgada en 2000 por uno de sus ilustres representantes, el presidente brasileño Fernando Henrique Cardoso, con el apoyo del BID y del Banco Mundial, contempla por un lado, la construcción de grandes obras de infraestructura que conecten las economías de los demás estados sudamericanos con Brasil, y este último con el Pacífico y los mercados asiáticos (China), mediante redes viales conocidas como “ejes multimodales”, las “nuevas venas abiertas” de América Latina, y, por otro lado, la convergencia de las legislaciones nacionales hacia una seguridad jurídica compartida sobre derechos de propiedad, en clara coincidencia con las agendas promovidas por la OMC. Véase el informe del Observatorio Latinoamericano de Geopolítica, *Territorialidad de la dominación*, Buenos Aires, 2007.

⁶³ Dávalos, “No podemos ser mendigos...”, p. 201.

Estado, el gobierno de AP decreta alzas sistemáticas del Salario Básico Unificado (SBU) para cada año entrante, pasando éste de 170 dólares mensuales en 2007 a 318 dólares en 2013.

Esta política salarial tiene como objetivo declarado la recuperación de una capacidad general de consumo (poder adquisitivo) y, como objetivo implícito, constituir a los estratos medios beneficiados como pilares políticos del régimen, así como forzar la integración de las clases y grupos subalternos a las reglas capitalistas del mercado. Mediante la transformación, no de las condiciones de producción, sino de las recompensas de la participación en esta producción, se trata, a la postre, de metabolizar la impronta subalterna dentro del consumo mercantil. Por su lado, las grandes empresas que ven (en lo inmediato) sus cuotas de plusvalía vulneradas por la presión hacia el alza de los costos laborales de producción, recuperan a mediano plazo esta cuota a través de otra, esta vez la cuota de ganancia como ganancia diferida que genera la venta de las mercancías compradas gracias a la constancia del alza salarial (sin contar con la tendencia general hacia un relativo aumento en los precios de estas mercancías).⁶⁴

La política salarial de la “revolución ciudadana” llega a presentar de manera relativa el efecto multiplicador tan anhelado por Keynes sobre el incremento de la demanda agregada. Es así

⁶⁴ En *El Capital*, t. III, Sección Primera, Marx distingue ambas cuotas: mientras que la cuota de ganancia se realiza en el proceso de circulación del mercado y expresa la diferencia entre el costo global de producción (o capital total desembolsado) y el precio de venta de la mercancía producida, se constituye así un mecanismo simple, característico del capital comercial; en cambio, la cuota de plusvalía se efectúa dentro del proceso de producción mismo, reflejando el grado de explotación de la fuerza de trabajo por el capital, y refiriéndose a la diferencia entre el precio de esta fuerza (transfigurado en salario) y el valor que realmente crea su función, como trabajo vivo. En otras palabras, la cuota de plusvalía es la diferencia entre el valor pagado del trabajo socialmente necesario y el valor no retribuido del trabajo excedente, siendo la plusvalía la principal *differentia specifica* (junto con la producción de mercancías) del capitalismo para la generación de valor, con la imposición del régimen asalariado (capital variable) y la industrialización de los medios de producción (capital constante).

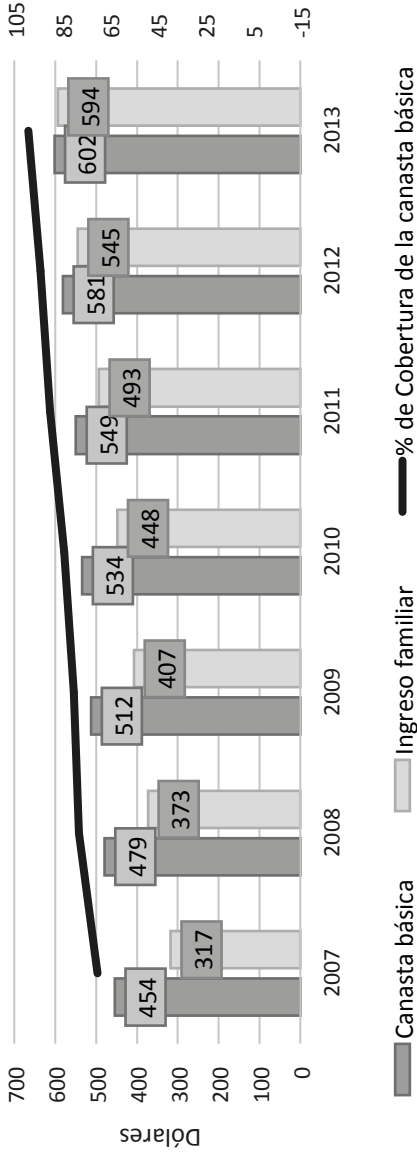
como en un primer momento, este efecto se ve reflejado en el alza del nivel promedio de remuneración para los diferentes sectores laborales del mercado interno, divididos oficialmente entre sector formal (entiendan legal), informal (ilegal) y doméstico, el primero de ellos pasando de un salario promedio de 485 a 613 dólares mensuales, el segundo de 218 a 301 dólares, y el tercero de 151 a 265 dólares, todos entre 2007 y 2012.

No obstante, no debemos olvidar que salario nominal no es salario real. Por tanto, debemos comparar, en un segundo momento, esta tendencia general de alza salarial con la evolución de la canasta básica, cuyo costo aumenta forzosamente en el mismo lapso, siendo la inflación el mayor peligro para todo keynesianismo. Es así como una tasa promedio de inflación anual (4.7 %) moderada (por la dolarización) permite a la política salarial de AP alcanzar su principal objetivo: el aumento de los salarios reales, el cual significa el incremento real de los niveles de consumo, representado en la evolución positiva del porcentaje con el que el ingreso familiar promedio cubre el costo de la canasta básica, que pasa de 70 % en 2007 a un 99 % en 2013 (gráfica 4). Asimismo, son cada vez más las unidades domésticas cuyo ingreso cubre el costo de la canasta básica, cumpliendo así con el requisito previo a la entrada al pleno consumo, al pasar de 40 a 46 % del total de ellas a nivel nacional entre 2007 y 2012.⁶⁵

Adicional a la política salarial, el aumento del consumo busca ser alentado con otras medidas voluntaristas, ahora a nivel crediticio. Al mismo tiempo que garantiza estabilidad en las tasas de interés, el gobierno de AP consolida activamente el sistema financiero del Estado (a través del Banco Nacional de Fomento (BNF), Corporación Financiera Nacional (CFN), Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE), Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (BIESS), y el Banco del Pacífico), el cual pasa a representar 0.9 % del PIB en 2008 a 3.4 % en 2011, e interviene en

⁶⁵ Senplades, *Buen Vivir. Plan Nacional: 2013-2017. Todo el mundo mejor*, Quito, 2013, p. 278.

Gráfica 4. Cobertura de la canasta básica por el ingreso familiar promedio (2007-2013)



Fuente: elaboración propia con base en el Ministerio Coordinador de Política Económica, *Ecuador económico*, Quito, 2013, p. 3.

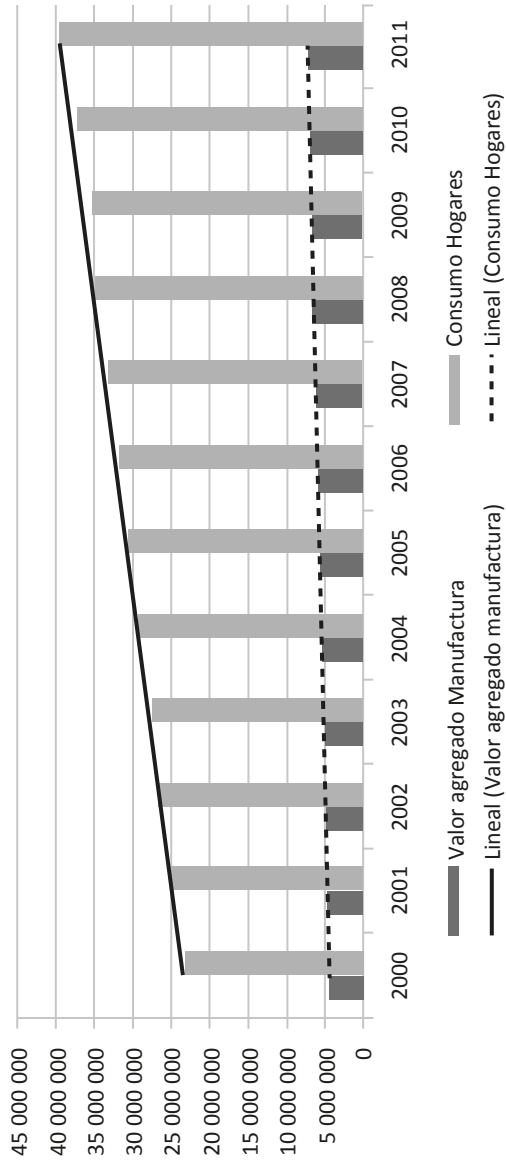
los mercados con una oferta de crédito al consumo cuyos montos crecen en 114 % en el mismo periodo.⁶⁶ Es más, la mayor oferta de crédito al consumo no sólo se dirige al sector formal, sino también hacia las clases subalternas vía el mayor acceso al microcrédito que garantiza tanto la Ley de Economía Popular y Solidaria de 2011 (favorables a las cooperativas de ahorro y crédito), como el Crédito de Desarrollo Humano, el cual convierte legalmente a los receptores del Bono de Desarrollo Humano (BDH) en sujetos de crédito, siendo el mismo bono la garantía de pago. Así, al disfrazar de derecho ciudadano al deber consumidor, el número de subalternos travestidos en principiantes consumidores no deja de crecer entre 2007 y 2010, pasando de 42 000 a 405 000 (casi diez veces más), mientras que el monto total del Crédito de Desarrollo Humano, de 14 millones de dólares a 319 millones, con una tasa de crecimiento anual que alcanza 758 % en 2010. En suma, para los ciudadanos está el crédito y para los subalternos, el microcrédito. Difícil en estas condiciones que el keynesianismo de la “revolución ciudadana” no sea también el triunfo del consumo mercantil, pues los ciudadanos de esta revolución deben ser, antes que todo, buenos consumidores. La restauración de las tasas de rentabilidad del capital “ya es de todos”.

El principal resultado de las políticas keynesianas del gobierno de AP, a través del alza de los salarios reales, junto con la expansión del consumo, radica en un proceso general de proletarización de la fuerza de trabajo sin precedentes en el país. Así, entre 2007 y 2012, la participación de las unidades domésticas proletarizadas (empleo) dentro de la Población Económicamente Activa (PEA) aumenta de 35 a 43 %, mientras que la de las unidades subproletarizadas (subempleo) se reduce de 59 a 51 %, al mismo tiempo que el desempleo de 5 a 4 %.⁶⁷ A su vez, este proceso general de proletarización se acompaña de un alza en los niveles de protec-

⁶⁶ Ministerio Coordinador de Política Económica, *Ecuador económico*, Quito, 2012, p. 7.

⁶⁷ Senplades, *op. cit.*, p. 276.

Gráfica 5. Consumo doméstico y valor agregado manufacturado (2000-2011)



Fuente: Banco Central del Ecuador. Elaboración de Pablo Dávalos, “No podemos ser mendigos sentados en un saco de oro”, en v.v.a.a., *El comensismo al desnudo*, Quito, Montecristi Vive, 2013, p. 199.

ción social, mediante una PEA afiliada al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) que pasa de 26 a 41 % entre 2006 y 2012.⁶⁸

En resumen, la proletarización forzosa de la fuerza de trabajo constituye el motor de la activación del consumo en el keynesianismo de la “revolución ciudadana”, de tal forma que en la escala nacional, los niveles de consumo no han dejado de crecer entre 2006 y 2011, pasando aproximadamente de un monto global de 32 mil millones de dólares al de casi 40 mil millones, con un aumento de 25 % (gráfica 5). Asimismo, según la Encuesta Nacional de Economía Familiar realizada por el INEC en 2013, existe para este año una burbuja de consumo entre las unidades domésticas de clase media, con un crecimiento del orden de 41 %. Esta última gráfica nos enseña que el keynesianismo aplicado por el gobierno de AP, si bien conoce éxito en la activación del consumo, encuentra límites en la activación de la producción, en la medida en que se presenta un desfase entre el ritmo de aceleración del nivel de consumo y el aumento del valor agregado manufacturado [expresado por las inclinaciones diferentes de ambos lineales], cuyo “sector mantiene porcentajes cercanos al 14 % [de la producción nacional], con un crecimiento acumulado del 0.2 % entre enero de 2007 y septiembre de 2011”,⁶⁹ y cuyas exportaciones de productos industrializados bajan de 26 % a 19 % sobre el total exportado entre 2007 y 2013.⁷⁰

Este desajuste entre niveles de consumo y de producción industrial-manufacturera se debe a la consolidación de la matriz primaria-exportadora del aparato productivo bajo el gobierno de AP, lo que impide que el relativo voluntarismo gubernamental pueda desencadenar un genuino proceso de industrialización de los medios de producción, manteniéndose intacto el peso de la industria en el PIB en los seis primeros años de gobierno. Ésta es la piedra en el zapato del keynesianismo de la “revolución ciudadana”, con

⁶⁸ *Ibid.*, p. 120.

⁶⁹ Acosta y Martín, *op. cit.*, p. 37.

⁷⁰ Banco Central del Ecuador, *Estadísticas macroeconómicas...*, p. 18.

consecuencias negativas sobre la balanza de pagos con el exterior que agravan los términos del intercambio desigual, refuerzan la posición periférica de Ecuador en la división internacional del trabajo, y siguen condenando al país a la “maldición de la abundancia” propia de una matriz productiva agroexportadora.

En conclusión,

puede afirmarse que la inversión pública realizada en el periodo 2007-2013 no estuvo ni pensada ni realizada en función de la creación de valor agregado ni de reactivación de la producción nacional y nunca provocó ningún cambio en la matriz productiva nacional. La explicación más pertinente es [...] porque tuvo otro destino: aquel de crear las condiciones de posibilidad para la privatización territorial que es inherente a las reformas estructurales de tercera generación, la convergencia jurídica y la geopolítica del sistema-mundo capitalista.⁷¹

Y si el capital transnacional resulta ser el invitado de honor a la fiesta del capitalismo triunfante que gestiona el gobierno de AP en Ecuador, no importa, mientras los subalternos estrenen los pisos flamantes de los nuevos centros comerciales, empujados por “el tormento de Sísifo de la acumulación” (Marx), una y otra vez...

* * *

En este tercer capítulo, hemos desarrollado una caracterización del giro a la izquierda en América Latina y Ecuador, con un proceso político de la “revolución ciudadana” que entendemos como el ascenso y la conquista del campo del poder por parte de una burguesía meritocrática que debe construir el Estado para poder reproducirse en su seno, desde un *ethos* de clase que privilegia la aplicación de un keynesianismo como política económica de mayor inclusión (en el mercado) para las clases y grupos subalternos. Esta caracterización, sin embargo, aún queda incompleta. En efec-

⁷¹ Pablo Dávalos, “Geopolítica de la acumulación del capital”, en vv.AA., *La restauración conservadora del correísmo*, Quito, Montecristi Vive, 2014, p. 243.

to, tanto la meritocracia como el keynesianismo sólo representan las facetas de una realidad política más compleja. Por tanto, nuestro esfuerzo de caracterización deberá seguir nutriéndose de nuevas observaciones, gracias al análisis sobre las relaciones que se dan entre los gobiernos del giro a la izquierda (variable dependiente) y los nuevos movimientos antisistémicos (variable independiente).

Ahora es tiempo de cruzar las dos variables que estructuran nuestra investigación, tales como las construimos en estos tres primeros capítulos. Este “cruce” se realizará a nivel empírico, desde la experiencia concreta de las luchas populares en Ecuador, en relación con el escenario construido por la “revolución ciudadana”. ¿Cuáles son estas luchas? ¿Qué representa el proceso constituyente del año 2008? ¿En qué aspectos las políticas del gobierno de AP impactan en los movimientos? ¿Por qué esta revolución se asemeja a una revolución conservadora? Éstas son las preguntas que tendrán respuesta en el siguiente capítulo.

IV. LA REVOLUCIÓN CIUDADANA FRENTE A LOS MOVIMIENTOS ANTISISTÉMICOS

La transformación del campo de poder en Ecuador y de sus relaciones de fuerza, con la conquista del Estado por la burguesía meritocrática en torno al partido de AP, dibuja los contornos de un nuevo escenario político que necesariamente trastoca las capacidades de organización y movilización de las clases y grupos subalternos. Por tanto, este cuarto capítulo busca analizar las lógicas con las que el proceso de la “revolución ciudadana” se relaciona con los movimientos antisistémicos presentes en Ecuador, en la medida en que dicho proceso conlleva una reforma general del Estado, su institucionalidad y administración, así como una política económica que ahora tiene una orientación (más) keynesiana. En fin, se trata de determinar la polaridad de las potencialidades que encierran, tanto el proceso constituyente de 2008 como las medidas de gobierno de AP, hacia el fortalecimiento o hacia la erosión de las capacidades de lucha de los movimientos antisistémicos y desde allí, aportar una serie de elementos adicionales a la caracterización del giro a la izquierda desde el caso de estudio del Ecuador contemporáneo.

PRESENTACIÓN DE TRES MOVIMIENTOS
ANTISISTÉMICOS DE ECUADOR (HASTA 2007)

¿Cuáles son los movimientos antisistémicos presentes en el país? ¿Cuál es su relevancia histórica?

Han marcado la historia del Ecuador durante la segunda mitad del pasado siglo, disputando su espacio de influencia política en las transformaciones socioeconómicas e institucionales que se han ido dando en el país. Son identificables diferentes momentos o etapas en función del protagonismo de los actores sociales: movimientos campesinos en la década de los 50 y 60; movimientos estudiantiles en los años 70; movimiento obrero en las décadas de los 70 y 80; y el surgimiento de los nuevos movimientos [...] a partir de los 90, con el protagonismo indiscutible del movimiento indígena.¹

No podemos retomar en totalidad esta larga y rica historia de luchas. Por razones de orden metodológico, sólo podemos restringir nuestro estudio a la constitución (ciertamente arbitraria) de una muestra de movimientos que nos permita aprehender en toda su complejidad las polaridades del proceso de la “revolución ciudadana” para las luchas subalternas, desde las más “viejas” hasta las más “nuevas”.

Para tal fin, decidimos enmarcar nuestros análisis en una triple dimensión, mediante la presentación de tres movimientos antisistémicos: el movimiento indígena, el ecologista y el obrero-sindical, en la medida en que éstos representan de manera ideal-típica tres momentos en la larga historia de los movimientos antisistémicos, con la presencia de un movimiento pos-68 propio del contexto latinoamericano (movimiento indígena), un movimiento pos-68 más cercano a la llamada nueva izquierda (ecologismo) y un movimiento pre-68 clasista (sindicalismo), con el fin de poder relacionar esta suerte de “muestra representativa” con el proceso

¹ Decio Machado, “¿Una nueva etapa de los movimientos sociales en Ecuador?”, en *La Tendencia*, núm. 13, Quito, FES-ILDIS/CAFOLIS, 2012, p. 16.

de la “revolución ciudadana”, con base en tres baterías de medidas gubernamentales agrupadas en materias interculturales, ambientales y laborales, respectivamente.

No obstante, el papel central del movimiento indígena para el escenario político nacional desde hace más de dos décadas implica la asimetría de dicha muestra, puesto que dedicaremos más espacio y tiempo de análisis para las luchas de los pueblos originarios, por la simple fuerza de los hechos históricos, en comparación con las luchas de otras clases y grupos subalternos. Otra implicación negativa de nuestra elección radica en que no trataremos del movimiento campesino, ni del estudiantil, el afrodescendiente o el feminista, o de otras luchas aunque sus respectivos ámbitos se verán a menudo e implícitamente relacionados en el tratamiento de los tres movimientos presentados (hasta el año 2007, fecha de llegada al poder de AP).

El Movimiento Indígena Ecuatoriano (MIE)

No es fácil hacer una presentación relativamente sucinta del Movimiento Indígena Ecuatoriano (MIE) y de sus complejos procesos históricos de lucha. Como primer paso, debemos partir “de la duda de que el movimiento indígena puede ser analizado en su totalidad por una teoría unitaria”.² En efecto, la especificidad de los movimientos indígenas en el continente no cabe total sino parcialmente en la historia de larga duración de los movimientos antisistémicos, en la medida en que, si bien el curso histórico de estos movimientos a lo largo del siglo xx obedece en parte a las dinámicas generales del tránsito de los viejos a los nuevos movimientos antisistémicos, con el pasaje del movimiento campesino al indígena como tal, sin embargo existe un problema teórico debido a que las luchas de los pueblos originarios tienen raíces más

² Raúl Llásag, “Movimiento indígena del Ecuador a partir del siglo xx”, en Boaventura de Sousa Santos y Agustín Grijalva [eds.], *Justicia indígena, plurinacionalidad e interculturalidad en Ecuador*, Quito, FRL, 2012, p. 85.

profundas en el capitalismo histórico, las cuales no dejan de ser repensadas por las mismas organizaciones de los pueblos originarios (no sin ciertos tintes románticos), sobre todo a partir de la realización de la Campaña de los Quinientos Años de Resistencia en torno al año de 1992.

Entonces, para no entrar en un debate sobre la condición histórica de los movimientos en siglos pasados, y así evitar todo “salto mortal” de las cosas de la lógica a la lógica de las cosas (Marx), optamos por limitar nuestra presentación del MIE a la segunda mitad del siglo xx, para enfocarnos en el pasaje histórico entre el viejo movimiento de sindicalización campesina y el nuevo movimiento de autoidentificación indígena-originaria. En efecto,

en el siglo xx [el MIE] adquiere particularidades distintas, básicamente por algunos contextos nacionales e internacionales, por la influencia de los partidos de izquierda y luego también por la Iglesia, así como por sus reivindicaciones por la tierra, educación, salario y trabajo. En la década de los setenta, adquiere otras particularidades, básicamente con la distancia estratégica que toma de los partidos de izquierda, la Iglesia y las reivindicaciones que lo asumen y proyectan hacia un proyecto de país distinto.³

En este punto, los años setenta aparecen de entrada como período clave de transición. El tránsito de luchas de resistencia a luchas ofensivas para los pueblos indígenas de Ecuador se inscribe en las lógicas mismas de la acumulación de capital, en la medida en que sus movilizaciones vuelven a cobrar fuerza a partir de los años setenta en América Latina, en resonancia con la revolución mundial de 1968. Para convencerse de ello, basta revisar algunos de los siguientes datos (cuadro A):

Sin la menor pretensión de exhaustividad, en 1971 nace el CRIC, en Colombia, que luego contribuirá a la creación de la ONIC. En 1972 se crea Ecuarunari, la organización quichua de la sierra que jugó un

³ *Ibid.*, p. 91.

papel determinante en la formación de la Conaie. En 1973, se emite el Manifiesto de Tiahuanaco, en Bolivia.⁴

Por tanto, mientras que desde la década de los años veinte, el MIE está fuertemente influenciado por el movimiento obrero y la injerencia de las organizaciones clasistas orienta al movimiento hacia la organización de la sindicalización campesina (con la creación de la Federación Ecuatoriana de Indios en 1944), basada en reivindicaciones dirigidas hacia el Estado en torno a la reforma agraria y al cambio de las relaciones entre capital y trabajo, en cambio, la creación en 1972 de *Ecuador Runacunapac Riccharimui* (Ecuarunari) por los pueblos kichwas de la sierra marca un primer momento de distanciamiento respecto de los partidos de la vieja izquierda (no sin la influencia de la Iglesia). En efecto, el congreso que da nacimiento a la nueva organización tiene como principal punto de acuerdo la no injerencia en su seno de organizaciones no indígenas.⁵

Además del contexto general de 1968, una serie de factores específicos en el país contribuyen también al fortalecimiento del MIE como tal: el fracaso de las sucesivas leyes de reforma agraria en el reparto de las tierras, así como el fomento de estas leyes a la colonización de la Amazonia; la pérdida de influencia de las organizaciones clasistas como mediadores de los indios con el Estado, combinada con la expansión de la administración estatal como interlocutora directa; el fortalecimiento de la teología de la liberación y su vertiente, la teología india; un aumento general en la escolarización; y, la formación de las dirigencias a través de los procesos de lucha por la tierra.⁶ A lo largo de los años setenta y ochenta se da un proceso organizativo de base local y regional con el objetivo de lograr una coordinación de los pueblos indígenas

⁴ Raúl Zibechi, "La revolución mundial de 1968", en *Contrahistorias*, núm. 11, México, 2008, p. 46.

⁵ Conaie, *Las nacionalidades indígenas del Ecuador, nuestro proceso organizativo*, Quito, Abya Yala, 1989, p. 122.

⁶ *Ibid.*, pp. 159 y 160.

en la escala nacional. Entonces, la organización endógena de los pueblos de la sierra se acompaña de otro proceso organizativo paralelo, el de los pueblos amazónicos, que desemboca en la creación en 1980 de la Confederación de las Nacionalidades Indígenas de la Amazonia Ecuatoriana (Confeniae), ante la presión creciente de las políticas oficiales de fomento a la colonización y la extracción petrolera. Así,

el sexto Congreso de la ECUARUNARI de 1979 [...] toma un giro importante: por un lado, las reivindicaciones del movimiento indígena ya no se limitan a la lucha por la tierra, los derechos laborales y la derogatoria de las leyes [...], sino además exigen [...] el derecho a una educación intercultural, el derecho a la administración de justicia por las autoridades indígenas y el reconocimiento de los derechos culturales. Es decir, existe ya una reivindicación de autonomía de las comunidades indígenas, que viene a coincidir con la propuesta de la CONFENIAE.⁷

Con el distanciamiento respecto del movimiento obrero cambian los contenidos de las reivindicaciones del MIE, ahora orientados hacia la construcción de nuevas territorialidades, la búsqueda de autonomía, la revalorización de la cultura y la afirmación de la identidad, así como la capacidad de formar intelectuales propios mediante un sistema educativo conforme con esta identidad afirmada, como demandas que son partes de los rasgos generales que comparten los nuevos movimientos latinoamericanos. En este sentido, el MIE empieza a relacionarse con las demás organizaciones indígenas a nivel continental “como son: Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia (ANUC), la Confederación Campesina del Perú (CCP), la Confederación Tupac Catari de Bolivia”.⁸ Por tanto, “el surgimiento de estas nuevas organizaciones representó un cambio cuantitativo y cualitativo en el movimiento indígena”,⁹ pues permite una refundación de las luchas de las nacionalidades sobre bases

⁷ Llásag, *op. cit.*, p. 118.

⁸ Conaie, *Las nacionalidades indígenas del Ecuador...*, p. 127.

⁹ *Ibid.*, p. 159.

propias, su articulación con las luchas de otros pueblos originarios a lo largo del continente, y su progresiva autonomización de las luchas del movimiento obrero, cuyo proceso se consuma a finales de los años ochenta con la caída del bloque soviético y el concomitante debilitamiento de la organización sindical en Ecuador.

Tomando en cuenta estos elementos, se llegó a la conclusión de que era de suma importancia para la unidad de los pueblos indígenas, el fortalecimiento de las organizaciones regionales como el ECUARUNARI y la CONFENIAE y la creación de una organización regional en la Costa, al tiempo que veíamos la necesidad de contar con una instancia coordinadora de las organizaciones regionales. [...] Esta instancia coordinadora era necesaria para superar las diferencias existentes al interior de las diferentes organizaciones indígenas.¹⁰

Esta necesaria coordinación en un plano nacional empieza a darse con la creación en 1980 del Consejo Nacional de Coordinación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (Conacnie), en torno a Ecuarunari y la Confeniae. Este Consejo es el antecedente directo de la Conaie, conformada en 1986 con la participación de las nacionalidades indígenas de la costa, y su integración posterior en 1990 a través de la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Costa Ecuatoriana (Coice, futura Conaice).

Sin embargo, el proceso organizativo de los años setenta y ochenta no es homogéneo, sino que conlleva aquellas diferencias existentes al interior del MIE, en la medida en que van surgiendo otras organizaciones no directamente vinculadas con la Conaie, como en los casos de la Federación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras (Fenocin) a partir de 1972, y la Federación Ecuatoriana de Indígenas Evangélicos del Ecuador (Feine) a partir de 1980, las cuales se suman a la diversidad de las organizaciones preexistentes y reflejan los diferentes intereses y visiones en pugna (clasistas, partidistas, eclesiales, indianistas...) por encaminar el proceso organizativo de los pueblos originarios.

¹⁰ *Ibid.*, p. 149.

Si en un principio, esta diversidad de organizaciones no representa un freno para la capacidad de movilización de las nacionalidades, veremos cómo a partir de la segunda mitad de los años noventa, los gobiernos de turno (incluyendo el de AP) tratarán de abonar estas diferencias para convertirlas en oposiciones entre la Conaie y las otras organizaciones, con el objetivo consciente de debilitar al MIE en su conjunto desde dentro del mismo movimiento.

Para el MIE el proceso histórico de tránsito de un viejo a un nuevo movimiento antisistémico de ninguna manera implica una renuncia a la lucha clasista (en contra de las interpretaciones sobre los “nuevos movimientos sociales”). Pruebas de ello radican en la participación de Ecuarunari en la formación del Frente Único de Lucha Campesina e Indígena en 1978, así como en la continuidad hasta hoy de las luchas por la reforma agraria. Es más, este tránsito tampoco implica enarbolar un milenarismo nostálgico de las épocas precolombinas, al contrario, contra toda visión que asimila lo indígena con lo premoderno, permite la construcción de un proyecto alternativo de modernidad al capitalismo, resumido en la propuesta del *Sumak Kawsay* como nuevo régimen de organización en lo político, social, económico y cultural. No obstante, este proyecto representa el fruto de procesos internos al MIE que no son exentos de contradicciones, pues

en el proceso de consolidación de nuestras organizaciones se han producido vaivenes en torno a varias líneas políticas referentes a nuestra situación como indígenas. De manera muy sucinta se pueden resumir estas líneas así: la de reivindicación étnica exclusivamente. Ésta ha asumido caracteres racistas en la medida que se propugna una lucha de indígenas contra mestizos, y en donde, la posición más extrema plantea la expulsión del invasor y el retorno al Tahuantinsuyo; la que plantea una reivindicación en términos clasistas, o sea que se subordina lo étnico y se lucha como campesinos dentro de un contexto sindical; la que entiende que la lucha indígena tiene una doble dimensión: de clase y étnica. Esta línea es la que mantenemos en la Conaie.¹¹

¹¹ *Ibid.*, p. 161.

Esta doble dimensión de las luchas del MIE, este “mirar con los dos ojos”, radica en la necesidad de una *traducción intercultural* (Santos) entre los diferentes ámbitos de lucha de las clases y grupos subalternos, donde los factores de dominación no son solamente de origen cultural, sino también de orden económico y viceversa. Además, este proyecto de modernidad alternativa no sólo se basa en una mera reflexión teórica, sino que parte de las relaciones internas no capitalistas de producción a las comunidades (rurales y urbanas) de los pueblos indígenas y a las redes solidarias de intercambio que ellas generan y que constituyen la base social de sus organizaciones, movilizaciones y demandas colectivas.

Las características más importantes y que le otorgan un diferente carácter a nuestro movimiento son: la búsqueda de autonomía, libre de mediadores externos, y el haber dado a las reivindicaciones un carácter socioeconómico, cultural y político. El movimiento indígena creó instrumentos conceptuales y discutimos la coherencia de nuestros postulados teóricos con la práctica cotidiana. Así, adoptamos el concepto de nacionalidad indígena entendida como una comunidad de historia, lengua, cultura y territorio; luchamos porque se reconozca el carácter plurinacional, pluriétnico y plurilingüe de la sociedad ecuatoriana; por el reconocimiento de los territorios nativos en tanto son la base de nuestra subsistencia y de la reproducción social y cultural de las diferentes nacionalidades; por el respeto a la diversidad e identidad cultural, por el derecho a una educación en lengua nativa con contenidos acordes a cada cultura; por el derecho al desarrollo autogestionario y por el derecho a tener una representación política que permita defender nuestros derechos y levantar nuestra voz.¹²

En consecuencia, el proyecto político de la Conaie no puede ser resumido a demandas particulares, sectoriales o corporativas. “Nada sólo para los indios.” La plurinacionalidad representa un proyecto de transformación estructural sobre el conjunto social, con la necesaria participación coordinada de todas las clases y grupos subalternos en movimiento:

¹² *Ibid.*, p. 160.

Lo que debemos subrayar a manera de síntesis es que los pueblos indios nos hemos unido partiendo, en primer lugar, del reconocimiento de nuestra heterogeneidad así como de los rasgos culturales semejantes; de la convicción de ser partícipes de una misma historia de opresión y explotación; y, de que también somos parte de una sociedad más amplia en la cual estamos cuestionando la naturaleza de un estado nacional que no reconoce nuestras identidades culturales diferentes por lo que es un problema que debe ser resuelto. En este contexto, nos planteamos la unidad con todos los sectores populares para la transformación estructural de la sociedad y la instauración de una sociedad igualitaria, justa y pluricultural, representada en un Estado plurinacional.¹³

Mientras que las décadas de los años setenta y ochenta se caracterizan por procesos de sedimentación organizacional del MIE, las dos décadas posteriores son marcadas por una sucesión de movilizaciones a nivel nacional, a partir del levantamiento del *Inti Raymi* en 1990, el cual “provocó un temblor político y social y colocó a los indígenas en el centro del escenario ecuatoriano. En adelante serán la fuerza con la que será necesario negociar o confrontar, pero ya no volverán a ser un actor secundario o sumergido”.¹⁴ A este “primer” levantamiento suceden otros, el levantamiento de las nacionalidades amazónicas en 1992, las marchas por los Quinientos Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular en este mismo año, así como otro levantamiento a escala nacional en 1994. El MIE se convierte entonces en un protagonista clave para las luchas subalternas en el país, pues

sólo el poderoso movimiento indígena logró romper con la monotonía de debilidad social. Su significativa presencia después de los masivos levantamientos de 1990 y 1994 logró aglutinar no solamente a los pueblos indios y sectores rurales de la sierra andina, sino que se convirtió durante dos lustros en el polo de gravedad de todos quienes

¹³ *Ibid.*, p. 153.

¹⁴ Raúl Zibechi, *Anatomía y emancipaciones*, México, Bajo Tierra/Sísifo, 2008, p. 190.

se resistían al ajuste. [...] La principal debilidad estructural del movimiento indígena desde 1990 siempre fue la debilidad del resto de los movimientos sociales y populares.¹⁵

No obstante, el éxito de esas primeras movilizaciones también conduce a la Conaie hacia la participación electoral.¹⁶ Así, en 1993 es presentado un programa llamado “proyecto político” y en 1995 es creado el partido político Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik (PK). Finalmente, los resultados de las elecciones de 1996 convierten a PK (en alianza con el partido Nuevo País) en la tercera fuerza electoral dentro del Congreso Nacional. Ahora bien, ganando elecciones el movimiento pierde, pues

ahí se inicia una nueva etapa del movimiento indígena, el paso de un movimiento indígena social articulado, estructurado desde las bases hacia la participación política electoral [...] la formación de una cúpula dirigencial cerrada, con poder económico, social y político, desarticulada de las comunidades de base. [...] La dirigencia indígena pasó de opositor al Estado nacional a formar parte del gobierno e institucionalidad del Estado contra quien se oponía. [...] Las autoridades indígenas con determinados cargos en el Estado luego adquirirán una cierta relevancia en detrimento de las autoridades propias de las organizaciones indígenas, e incluso superponiéndose a las autoridades comunitarias quienes progresivamente se subordinan a estas nuevas autoridades. Con todos estos cambios internos la agenda política del movimiento y todas sus reivindicaciones de la plurinacionalidad se conviertan en discursos sin contenido teórico ni práctico. Finalmente [...] se produce una disputa de liderazgo entre la dirigencia de la Conaie, PK y las autoridades electas, e internamente entre éstas, abriendo paso a las lógicas de los partidos políticos tradicionales.¹⁷

¹⁵ Pablo Ospina, “Historia de un desencuentro”, en R. Hoetmer [coord.], *Repensar la política desde América Latina*, Lima, UNMSM, 2009, p. 197.

¹⁶ Teniendo en cuenta que el derecho al sufragio de la mayoría de los indígenas sólo es garantizado a partir de la Constitución de 1979, que permite el voto facultativo de los considerados legalmente como analfabetas.

¹⁷ Llásag, *op. cit.*, pp. 128 y 129.

Debido a su participación electoral, el debilitamiento del MIE se refleja en las siguientes movilizaciones de 1997, 1999 y 2000 (salvo las de 2001), que a pesar de contribuir al derrocamiento de dos gobiernos (Bucaram y Mahuad), ya no cuentan con la autonomía de los primeros levantamientos, sino que son convertidas por la dirigencia electoral de la Conaie en materias de negociación con los partidos tradicionales a cambio de prebendas y cargos públicos, como con la creación en esos años del Consejo Nacional de Planificación y Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Negros (futuro Codenpe), de la Defensoría Nacional de los Pueblos Indígenas (Dinapin) o la Dirección Nacional de Salud de los Pueblos Indígenas (DNSPI). Además, a este primer factor de debilitamiento se añade un segundo factor, desestabilizador de los procesos organizativos del MIE y al mismo tiempo, productor de otros espacios de rentas e ingresos para la dirigencia indígena, la cual empieza a profesionalizarse en la gestión de los recursos otorgados por mecanismos internacionales de cooperación al desarrollo, a través de la intervención creciente de ONG en lo rural, cuyo número se multiplica a lo largo de los años noventa y cuyo campo de acción se ve reforzado desde el Estado con la aplicación, entre 1998 y 2005, del Programa para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Negros del Ecuador (Prodepine) auspiciado por el Banco Mundial.¹⁸

Estos procesos de institucionalización y contrainsurgencia rompen con las dinámicas antisistémicas del MIE, al mismo tiempo que conducen a la dirigencia de PK a pactar alianzas para garantizarse mayor participación electoral, primero con el PSC en 1997 y luego, a partir del 2000, con el coronel Lucio Gutiérrez quien funda el PSP, mediante la intromisión activa de una serie de agentes vinculados con el campo de las ONG (como Lourdes Tibán o Edwin Piedra). En 2003, con la victoria electoral del PSP,

¹⁸ Véase Víctor Bretón, *Cooperación al desarrollo y demandas étnicas en los Andes Ecuatorianos*, Quito, Flacso, 2001.

la cúpula dirigenal de PK y Conaie empiezan la repartija de los puestos: Nina Pacari como canciller; Luis Macas como ministro de Agricultura; Virgilio Hernández a la Subsecretaría del Ministerio de Gobierno; Lourdes Tibán como Subsecretaria del Ministerio de Bienestar Social; Augusto Barrera a la secretaría de Planificación; Miguel Llucó como administrador de EMELEC [...] y, otros tantos en otros espacios y provincias.¹⁹

Sin embargo, “pronto Gutiérrez traicionó a sus aliados. Firmó un acuerdo con el FMI, decidió un programa de ajuste estructural y se apoyó en la derecha del psc”.²⁰

En suma, el gobierno electo aprovechó la participación de la Conaie en su seno para expedir reformas que no habían podido ser legisladas en las dos décadas anteriores [...] debido a la oposición de esta misma Conaie. En estas circunstancias, Blanca Chancoso expresa la principal contradicción en la que se encuentra inmerso el MIE en aquel entonces: “No sabíamos si levantarnos contra nosotros mismos, porque éramos nosotros quienes estábamos en el gobierno”.²¹ En el *impasse*, Ecuarrunari se deslinda entonces de PK, y seis meses después de instalado el gobierno del PSP, la Conaie se retira del gabinete, pero el daño ya está hecho. “Ganamos pero perdimos” fue la expresión de Miguel Guatemal.

El resultado de la victoria electoral del MIE y de su participación directa en el campo del poder consiste en la pérdida, por unos años, de su capacidad de convocatoria para nuevos levantamientos. El proceso generalizado de cooptación de la dirigencia indígena provoca una profunda ruptura entre ella y unas comunidades de base cada vez más ignoradas, las cuales, además, han de enfrentar la fragmentación de sus organizaciones locales por la acción de las ONG y las demás instituciones de cooperación al desarrollo. Se logra entonces el objetivo de las clases dominantes representadas en los partidos tradicionales: debilitar toda resistencia indígena

¹⁹ *Ibid.*, p. 144.

²⁰ Zibechi, *Autonomías y emancipaciones...*, p. 191.

²¹ Citado en Llásag, *op. cit.*, p. 144.

y popular, en su intento por profundizar las políticas neoliberales y la dolarización de la economía nacional, lo cual se expresa en un nivel de conflictividad social dividido por dos (de 32 % a 16.5 %) entre los periodos 1997-2001 y 2002-2006 (gráfica 13). Otra prueba de este debilitamiento radica en que las movilizaciones de 2005 que derrocan al gobierno del PSP se realizan sin la participación directa del MIE. Y a pesar de su exitosa movilización en marzo de 2006 en contra del TLC con Estados Unidos, la fuerza de esta recuperación en sus capacidades de lucha “es inmediatamente absorbida por el sistema político que entra a elecciones. El movimiento indígena se encuentra desarmado teórica, política y organizativamente, ante el discurso de la ‘ciudadanía’ impulsado por Alianza País”.²²

El ecologismo

Existe una fuerte relación histórica entre el MIE y el ecologismo en Ecuador. En este apartado, no tomaremos en cuenta la (obvia) dimensión ecológica de las luchas de los pueblos originarios, sino que separaremos a éstas (en la medida de lo posible) del ecologismo que aquí nos interesa, entendido como nuevo movimiento antisistémico característico de los años setenta a nivel mundial. Por tanto, si bien cabe recalcar que el ecologismo en Ecuador

es un proceso que sitúa las resistencias en las zonas campesinas e indígenas, en zonas marginales y por lo tanto [aquellas] muchas veces aparecen como resistencias dispersas, poco articuladas y en muchos de los casos subordinadas a las organizaciones y demandas nacionales de los movimientos, en especial indígenas y campesinos [...] sin embargo, eso no quiere decir que sea un proceso subordinado al movimiento indígena aunque algunos de ellos estén al interior de su estructura, pero como es un proceso más reciente y débil, las expre-

²² Conaie, Ecuador. *Derechos colectivos de los pueblos y nacionalidades. Evaluación de una década: 1998-2008*, Quito, Conaie/Tukui Shimi/IWGIA, 2010, p. 178.

siones y resistencias aparecen como procesos “sin importancia”, y por su propia marginalidad, necesitan de redes de apoyo que los visibilice políticamente.²³

En este sentido, si bien es cierto que el ecologismo en Ecuador fue y sigue siendo subsidiario de los procesos de lucha de los pueblos indígenas y campesinos, esta relación histórica de dependencia no significa que este movimiento no represente un conjunto autónomo de luchas genuinamente antisistémicas, con rasgos propios que lo distinguen de los demás movimientos, empezando con el MIE. Al contrario, defendemos la necesidad de considerar en sí mismo al ecologismo como un movimiento antisistémico a pesar de sus contradicciones internas y de su relativa debilidad en comparación con otros movimientos en Ecuador. Además, esta debilidad puede explicarse por: 1) su carácter históricamente reciente como movimiento; 2) la importancia de las ONG en sus redes organizativas; 3) las dificultades propias a la articulación entre ONG y bases rurales de organización; 4) la contrainsurgencia activa de otras ONG de tipo conservacionista; y, 5) las características de sus ámbitos de lucha, localmente articulados con los asentamientos de las empresas extractivas en territorios rurales biodiversos, es decir, con niveles bajos de poblamiento y producción agrícola campesina. Por tanto, para entender la especificidad del ecologismo como nuevo movimiento antisistémico, su relativa debilidad y relación de subsidiaridad hacia los movimientos campesino, indígena y afrodescendiente, así como su fortaleza creciente, sobre todo en la actualidad extractiva del Ecuador, debemos examinar las principales pautas de su historia constitutiva.

El ecologismo en Ecuador empieza a ganar fuerza hacia finales de los años setenta, con base inicial en una militancia urbana de clase media, organizada en torno a algunas ONG. En aquel entonces, la coyuntura nacional se caracteriza, no sólo por el final

²³ María Andrade, Gonzalo Herrera y Pablo Ospina, *Mapa de movimientos sociales en el Ecuador. Informe final*, Quito, IEE, 2008, pp. 100 y 101.

(formal) de la dictadura militar, sino también por procesos generales de expansión industrial que se reflejan, en el sector primario, mediante el crecimiento del monocultivo en la costa (plátano, camarón, palma africana), la intensificación de los métodos de cultivo del latifundio en la sierra, y la creciente explotación del petróleo en la Amazonia, cuyos daños sistemáticos en los ecosistemas provocan el incremento de la conflictividad social y de unas movilizaciones populares con rasgos ecologistas (vinculadas a la Confeniae). Esta situación “provocó importantes reacciones locales de comunidades rurales afectadas. [...] Permitió, a partir de los noventa, el vínculo entre un ambientalismo urbano y de clase media con comunidades rurales empobrecidas, animadas por la poderosa voz de las organizaciones indígenas”.²⁴

Los años noventa representan un parteaguas para el ecologismo en Ecuador, en la medida en que pierden protagonismo las ONG conservacionistas, surgen nuevas ONG de tipo militante, tales como Acción Ecológica (AE) y, de manera concomitante, se constituyen bases organizativas de carácter rural y comunitario, cuya creciente movilización permite un necesario distanciamiento con los planteamientos conservacionistas, al mismo tiempo que otorga dimensiones cada vez más populares y contrahegemónicas a las luchas ecológicas. En esta coyuntura, el año 1994 es marcado por el inicio del proceso judicial en contra de la empresa petrolera Texaco, emprendido por el Frente de Defensa de la Amazonia (FDA), así como por la creación del Ministerio del Ambiente, entendida como respuesta desde arriba para contener la fuerza creciente del ecologismo. El fortalecimiento de los vínculos organizativos entre las bases urbanas y rurales permite la expansión de sus luchas más allá de su ámbito geográfico tradicional (la Amazonia), para plasmarse hacia otros escenarios agroexportadores en la sierra y costa de Ecuador con, por ejemplo, la conformación de la Coordinadora Nacional por la Defensa del Ecosistema Manglar (Condem) en 1998, en contra del sector camaronero. En suma, “estos dos casos

²⁴ *Ibid.*, p. 33.

[...] reflejan una tendencia, desde los años noventa, al crecimiento y fortalecimiento de las organizaciones populares que adoptan reivindicaciones ambientales dentro de sus objetivos de lucha”.²⁵

Con base en la experiencia de ambos procesos de lucha, los años 2000 se caracterizan por esfuerzos de coordinación que dan nacimiento a las siguientes organizaciones: en 2005, a la Asamblea Nacional Ambiental de los Pueblos, Nacionalidades y Organizaciones Sociales del Ecuador (ANA), que agrupa el FDA y la Condem con otras organizaciones locales y ONG, y basa sus principales reivindicaciones en una agenda “posmaterialista” o “biocéntrica”, en torno a la figura de proa de los derechos de la naturaleza; y, en 2007, a la Coordinadora Nacional por la Defensa de la Vida y la Soberanía (CNDVS), cuya escisión da lugar al Frente de Resistencia Sur a la Minería a Gran Escala (Fresmige), ambas nuevas organizaciones buscan articular las crecientes fuerzas de las clases y grupos subalternos en su lucha contra los megaproyectos mineros, con una plataforma de demandas más orientada hacia la defensa material de las cuencas hídricas y la biodiversidad de los ecosistemas. Este difícil proceso de articulación a nivel nacional representa un fuerte potencial en su capacidad de movilización para el ecologismo, pero

aunque este potencial existe, hay también una heterogeneidad muy grande en quienes reclaman cambios ambientalmente responsables en la sociedad. La capacidad de vertebración organizativa de un movimiento que vincule a sectores populares y medios y que al mismo tiempo permita la elaboración de alternativas viables al modelo vigente, estará sin duda puesta a prueba en los próximos años.²⁶

En este sentido, cabe subrayar que en la coyuntura electoral de 2006,

²⁵ Sara Latorre, *El ecologismo popular en el Ecuador*, Quito, Flacso/IEE, 2010, p. 10.

²⁶ Andrade, Herrera y Ospina, *op. cit.*, p. 35.

en general, muchas organizaciones de tipo popular abogaron por el “sí crítico” a favor de la candidatura de AP, más que por un apoyo a su proyecto político. No obstante, el hecho que entre las filas de AP hubiera personas de larga trayectoria comprometidas con la lucha ambiental y social [como Alberto Acosta y su asesora, Esperanza Martínez], así como por su Plan de Gobierno e iniciativas propuestas como la de preservar el crudo del bloque ITT en el Parque Nacional Yasuní, hicieron que muchas organizaciones sociales e individuos se sintiesen representados en esta fuerza política y lo apoyasen. El caso más paradigmático es la alianza de la ONG Acción Ecológica con el gobierno.²⁷

Es así como a principios de 2007 se abre un “diálogo minero nacional”, a partir del cual las organizaciones ecologistas empiezan a elaborar propuestas constitucionales en el marco del anunciado proceso constituyente.

El sindicalismo

A diferencia del ecologismo, en Ecuador el sindicalismo del movimiento obrero tiene profundas raíces históricas en el siglo xx, nutridas por el militantismo anarquista y marxista de inicios del siglo, siendo el principal representante de los movimientos antisistémicos pre-68 en el país. El largo proceso de formación del movimiento obrero da lugar a una multiplicidad de organizaciones sindicales, según la orientación ideológica de las mismas (cristiana, marxista ortodoxa, anarquista, trotskista, socialdemócrata...) y su ubicación en las ramas de producción. Con sus difíciles inicios y la represión de la huelga general de noviembre de 1922 en Guayaquil, el sindicalismo adquiere mayor fuerza con base en la expedición del Código de Trabajo en 1938 (por una junta militar), a partir del cual las organizaciones y movilizaciones del movimiento obrero llegan a ocupar un lugar central dentro

²⁷ Latorre, *El ecologismo...*, p. 13.

de las luchas de las clases y grupos subalternos, a lo largo de los años cincuenta, sesenta y setenta. El sindicalismo no sólo goza de una relativa fortaleza a nivel de los sitios urbanos de producción, sino que logra permear el proceso organizativo del movimiento indio-campesino en lo rural, encargándose por delegación de su dirección política, orientando sus formas de lucha y enmarcando sus reivindicaciones dentro de estrictos contenidos clasistas.

Así, como ya hemos visto, en el contexto pos-68 de los años setenta se dan los primeros indicios de resquebrajamiento en el monopolio del movimiento obrero sobre las luchas antisistémicas, con el distanciamiento de los pueblos originarios a partir de Ecuatorunari y el fortalecimiento paralelo del movimiento estudiantil. No obstante, el sindicalismo sigue aún fuerte en Ecuador, y a partir de la llamada “transición democrática”, entre 1979 y 1984, el movimiento obrero cosecha los frutos de su resistencia a la dictadura militar, así como de la necesidad de respaldo político para el nuevo régimen civil, a través de una favorable serie de reformas laborales, como la instauración del décimo quinto sueldo, de la semana laboral de cuarenta horas y la duplicación del salario mínimo. Sin embargo, 1984 pone fin a esta breve dinámica política y marca el inicio oficial de la flexibilización laboral en Ecuador, en un periodo general de imposición del neoliberalismo en América Latina (imposición diferida de unos años en Ecuador, en comparación con otros países de la región, debido al final relativamente precoz de la dictadura militar).

El proceso de precarización de las condiciones de trabajo se acelera en los años noventa, con la expedición en 1990 de la Ley de Régimen de Maquila y de Contratación Laboral a Tiempo Parcial, la cual regula la contratación laboral de corta duración, renovable de manera indefinida, así como la suspensión no remunerada del contrato de trabajo por acuerdo de las partes. En 1991 entran en vigencia, por un lado, la Ley de Zonas Francas, que permite que los contratos de trabajo sean temporales y, por el otro, la Ley 133 Reformatoria al Código de Trabajo, que duplica el número legal mínimo de trabajadores (de 15 a 30) exigido para

la conformación de toda organización sindical en una empresa, fomenta la apertura de las maquiladoras en el país, así como elimina las figuras jurídicas de la huelga solidaria y de la protección del dirigente sindical frente al despido. En consecuencia,

la flexibilidad laboral no creó, pero sí exacerbó la crisis sindical potencial que existía e introdujo una serie de condiciones que no sólo afectaron al empleo, su calidad, los derechos laborales, sino que impactaron severamente en la propia estructura sindical por un lado y en la clase obrera por otro.²⁸

Así, el impacto de esas legislaciones combinado con la represión gubernamental y la caída del bloque soviético desencadena una profunda crisis en el movimiento obrero. Por ejemplo, las organizaciones sindicales legalmente constituidas pasan de unas 1 600 en los años ochenta, a menos de 500 para la década siguiente, el sector privado resulta el más afectado por esta crisis de sindicalización (de casi 1 000 organizaciones a unas 200 entre ambos periodos).²⁹ El sindicalismo pierde entonces su posición de referencia en las luchas de las clases y grupos subalternos, que es ahora ocupada por el renovado protagonismo del MIE.

Mientras tanto, en los años 2000 siguen profundizándose las políticas de flexibilización: por un lado, la Ley para la Transformación Económica del Ecuador (Trole I) de 2000 introduce la contratación por horas; por el otro, el decreto 2166 del año 2004 y la reforma al Código del Trabajo de 2006 amplían y regulan las figuras de la intermediación y tercerización laboral (*outsourcing*) introducidas en 1998 mediante reforma legal. Como resultado, “entre los años 2000 y 2010 no se han constituido más de 300 nuevas organizaciones sindicales pero ha desaparecido un

²⁸ Raúl Harari, “Modelo productivo y modelo sindical en Ecuador”, en *Ecuador Debate*, núm. 81, Quito, 2010, p. 157.

²⁹ Darlic Vjekoslav, *Organizaciones sindicales del Ecuador*, Quito, ILDIS, 2004.

número mayor”.³⁰ Ante tal escenario, “sólo los trabajadores de las empresas públicas mantienen en la actualidad una tasa de sindicalización apreciable y una cierta capacidad de movilización”.³¹ El sindicalismo de los trabajadores del Estado se convierte entonces, a partir de los años noventa en adelante, en la principal fuerza de organización sindical aún capaz de resistir los embates del capital, y particularmente la llamada “reforma del Estado” pregonada por el Consenso de Washington.

Para 2007, había un poco más de 460 000 trabajadores y trabajadoras que prestaban sus servicios en todo el sector público ecuatoriano, que corresponde al 7.3% de la PEA [...]. De [ellos] (sin considerar a la educación) se estima que apenas 60 000, es decir el 13%, están organizados en sindicatos [...]. En el sector privado, asimismo, son pocos los trabajadores organizados en sindicatos y aunque no existen datos oficiales, se considera que están bordeando apenas el número de los 200 000.³²

Esas son las circunstancias en las que asume el poder el gobierno de AP en Ecuador, las de un movimiento obrero fuertemente debilitado en el sector privado, minado por la generalización de las formas precarias de contratación laboral, y las de un sindicalismo aún combativo entre los trabajadores del Estado (sobre todo en las ramas de la producción petrolera, la salud y la educación, con la Unión Nacional de Educadores), que ha logrado resistir durante dos décadas los impactos de las políticas de ajuste fiscal y de modernización del Estado, manteniendo así capacidades de organización frente a los intentos de reforma legal sobre la administración de la función pública.

³⁰ *Ibid.*, p. 160.

³¹ Ospina, “Historia de un desencuentro”..., p. 197.

³² Diego Cano, “Regresión laboral en Ecuador y sus consecuencias”, en PADH [comp.], *¿Estado constitucional de derechos?*, Quito, UASB/Abya Yala, 2010, p. 296.

LA INTEGRACIÓN FORMAL DE LOS PROYECTOS
ANTISISTÉMICOS EN EL ESTADO REFORMADO.
EL PROCESO CONSTITUYENTE DE 2008

El giro a la izquierda en América Latina es una consecuencia indirecta, una especie de daño colateral de las luchas de los movimientos antisistémicos en las tres décadas anteriores a los años 2000, un rasgo central y compartido por los gobiernos de este cambio radica en la cooptación formal, desde sus respectivas agendas, de las demandas formuladas por las clases y grupos subalternos. En efecto, los gobiernos

han vivido bajo una presión constante y muy activa de esas mismas clases populares y subalternas, viéndose entonces obligados a llevar a cabo medidas y políticas sociales más progresistas, que incentivan realmente la redistribución del ingreso social y que promueven, en cierta medida, la reconstrucción de la golpeada y deteriorada economía popular [...], aumentando realmente los niveles de vida y de consumo de las mayorías.³³

Es decir, cuando el orden de su dominación está amenazado por la irrupción de los dominados que las clases dominantes se ven en la necesidad forzosa de implementar estrategias y mecanismos que permitan metabolizar la impronta subalterna dentro de las leyes del Estado y del mercado.

En Ecuador, AP y las clases medias que lo sostienen perciben a las luchas populares, y en particular al movimiento indígena, como una amenaza general para el orden de las cosas, la dolarización de la economía y, por tanto, para su poder adquisitivo. Ven en estas luchas las causas de un estado preocupante de ingobernabilidad que necesita ser superado mediante una “refundación” del orden político, o sea, la restauración de una mayor seguridad jurídica para sus ahorros. Por tanto, es con el fin de prevenir la

³³ Carlos Aguirre, *América Latina en la encrucijada*, México, Contrahistorias, 2009, p. 104.

“peligrosidad” de las clases subalternas que la burguesía meritocrática de AP, en concordancia con la tendencia filantrópica de sus cuadros, elabora en 2006 un programa electoral, llamado plan de gobierno, que hace concesiones a favor de los dominados. Y tal como en 1997 en el país, la primera concesión consiste en la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente (ANC), pues en los mismos términos del plan de gobierno de AP,

no se trata sólo de introducir ajustes más o menos importantes en la institucionalidad política. Está en juego la posibilidad de que la sociedad se apropie en forma articulada de la discusión de los grandes temas nacionales. Para lograrlo, la sociedad movilizada tendrá que participar no sólo en la elección de asambleístas, sino que deberá acompañar estrechamente las deliberaciones de la Constituyente para adueñarse de la Constitución y luego presionar para que se cumpla lo acordado.³⁴

En este punto, la jugada es triple para AP, pues un proceso constituyente le permite: 1) anular la inercia del protagonismo de los partidos tradicionales en el poder, representados en la función legislativa (Congreso Nacional), y fortalecer su peso electoral a través de nuevos comicios para la integración de la ANC; 2) abrir espacios de carácter extraordinario dentro de la institucionalidad del Estado, poniendo entre paréntesis ciertos aspectos del principio de continuidad que está en la base del ordenamiento jurídico para legislar en urgencia mediante Mandatos Constituyentes,³⁵ y así dar lugar a la tan anhelada renegociación de la “deuda odiosa” del Estado; y, 3) conseguir momentáneamente un relativo apoyo por parte de las organizaciones populares, con la recepción e integración de sus demandas en la ANC. Este último objetivo es logrado gracias a la conversión del proceso constituyente en un espacio

³⁴ Alianza País, *Plan de gobierno del Movimiento País 2007-2011*, Quito, 2006.

³⁵ Los 21 Mandatos Constituyentes emitidos por la ANC en 2008 constituyen una figura jurídica controversial, de jerarquía constitucional, mediante la cual dicha asamblea cumple con una función legislativa (dejada vacante por la cesación de actividades del ex-Congreso Nacional) sobre materias de coyuntura política.

de participación real, aun limitada, para las organizaciones de los movimientos antisistémicos, lo cual se expresa, para el periodo 2007-2009, en el nivel de conflictividad social más bajo (11.2 %) de las últimas dos décadas en Ecuador (gráfica 13).

Contra todo formalismo que afirma la autonomía del derecho respecto del mundo social, y contra todo instrumentalismo que sólo ve en el derecho la herramienta de la clase dominante, planteamos que el estado del derecho refleja, en todo momento, tanto el estado de la relación de fuerza entre las clases sociales y las fracciones de clases entre sí, como el estado de la relación entre profesionales del derecho y profanos. En el escenario específico de los años 2007 y 2008, el hecho de que las organizaciones populares ya cuenten con la asesoría de juristas, y que algunos de sus dirigentes tengan una formación jurídica, hace que la relación de asimetría con los asambleístas y sus equipos de trabajo se aminore. Más bien, el producto del proceso constituyente, es decir, el texto constitucional en sí, refleja el estado coyuntural de la relación de fuerza entre la participación en el campo del poder de unos movimientos antisistémicos relativamente debilitados (por esta misma participación) y el partido en construcción de AP que representa a una fracción de la clase dominante en plena ascensión política.

Por tanto, en estas circunstancias, la elaboración de una nueva Constitución sólo puede obedecer a una lógica de carácter defensivo para las luchas subalternas por incidir en la agenda gubernamental del Estado, construir marcos normativos diferentes y ampliar la frontera de los derechos colectivos de nueva generación, con el objetivo de fijar límites (limitados) a las condiciones institucionales de la acumulación de capital. El resultado concreto de esta incidencia es un texto constitucional en el que la cuestión de los derechos (Título II) y las garantías (Título III) ocupa una cuarta parte del mismo, y donde aparecen las figuras del Estado plurinacional e intercultural, el Buen Vivir, los derechos de la naturaleza y la abolición de las formas precarias de contratación laboral. ¿En qué consisten estas nuevas figuras legales? A continuación las presentamos.

El Estado plurinacional e intercultural

¿Por qué hablar de plurinacionalidad e interculturalidad, en vez de derechos colectivos para los pueblos originarios? Por el hecho de que

el MIE, durante la década de los noventa, cuando enfrentó al modelo neoliberal y confrontó al sistema político, nunca utilizó ni la retórica ni la argumentación de los derechos colectivos. Su propuesta nunca fue la ampliación de la esfera de derechos hacia los derechos colectivos como punto central, sino su apelación al Estado plurinacional y a la sociedad intercultural. Comprendió también, que el discurso de los derechos es una coartada desde el poder y que era necesario superar esa coartada con planteamientos políticos,³⁶

una vez más no exclusivos a los pueblos originarios, sino como partes de un proyecto incluyente para la transformación de la sociedad en su conjunto.

Ahora, ¿cómo entender dichos planteamientos? Antes de revisar su interpretación en la Constitución de 2008, cabe en un primer momento retomar el proyecto formulado por el MIE, condensado en la “Propuesta de la Conaie frente a la Asamblea Constituyente” de 2007:

La plurinacionalidad no implica solamente una declaratoria formal en el artículo primero de la constitución, sino un cambio en la estructura del Estado y del modelo económico, en el marco del reconocimiento de niveles importantes de autogobierno territorial y del manejo y protección de los recursos naturales, en el ejercicio de la autoridad sobre las instituciones que manejan asuntos de vital importancia como la educación y la salud, en el reconocimiento de la pluralidad jurídica, en la oficialización de los idiomas indígenas y la construcción de una verdadera interculturalidad sin imposiciones.³⁷

³⁶ Conaie, *Ecuador. Derechos colectivos...*, p. 176.

³⁷ Conaie, *Propuesta de la Conaie frente a la Asamblea Constituyente*, Quito, 2007, p. 6.

Entonces, el Estado plurinacional promovido por el MIE se construye en oposición con el modelo histórico del Estado capitalista, nacionalista, monista, parlamentario e indigenista, en la medida en que implica cambios, respectivamente: 1) en el sistema económico, con base en relaciones no capitalistas de producción e intercambio, “como la *minga*, el *randy randy*, el cambia mano o *maki mañachi*. Principios que cuestionan radicalmente la acumulación como fin de la economía”,³⁸ así como la explotación de la fuerza de trabajo y de la naturaleza; 2) en el gobierno, mediante el pleno reconocimiento del autogobierno popular sobre territorios, recursos naturales, formas de organización, sistemas de educación y salud; 3) en el sistema de justicia, a través del pluralismo jurídico y el reconocimiento lingüístico;³⁹ 4) en la democracia, con formas alternativas para la participación, la representación y la toma de decisión en lo político; 5) en la sociedad, a favor de la interculturalidad como eje transversal de las relaciones sociales, desde la diversidad para la unidad. En resumen,

la demanda de Estado plurinacional era la consecuencia lógica de demandar las condiciones necesarias para la existencia y la continuidad de los pueblos indígenas [...] dada por su capacidad de controlar y manejar sus recursos naturales, a través de sus propias normas, sus propias autoridades. ¿A eso qué nombre se le podía dar?⁴⁰

La plurinacionalidad es una propuesta que busca ir más allá de los disfraces multiculturales del Estado liberal, pues “está un paso más delante de la noción de pluri-etnicidad y multi-culturalidad. [...] Afecta a la estructura misma del Estado”.⁴¹

³⁸ *Ibid.*, p. 21.

³⁹ Véase el artículo de Agustín Grijalva y José Luis Exeni, “Coordinación entre justicias, ese desafío”, en B. Santos y A. Grijalva [eds.], *Justicia indígena, plurinacionalidad e interculturalidad en Ecuador*, Quito, FRI/Abya Yala, 2012.

⁴⁰ Pablo Regalsky, “Estado Nación y Estado Plurinacional”, en *Subversión*, núm. 2, Cochabamba, 2009, p. 54.

⁴¹ Pablo Dávalos, “Plurinacionalidad y poder político en el movimiento indígena ecuatoriano”, en *OSAL*, núm. 9, Buenos Aires, Clacso, 2003, p. 46.

No obstante, las luchas del MIE por la construcción del Estado plurinacional no dejan de presentar algunas contradicciones y ambigüedades, tanto acerca de la cuestión del Estado en su relación con el sistema económico, como por su acoplamiento con la otra propuesta de la interculturalidad. Es así como la tensión inherente a este emparejamiento, entre las dimensiones de una plurinacionalidad más radical, y las de una interculturalidad más fácilmente asimilable, da pie en 2008 para que se reanimen las divisiones existentes entre las diferentes organizaciones del MIE, respectivamente, la Conaie, por un lado, con la propuesta de plurinacionalidad y, por el otro, la Fenocin y la Feine, ambas con la propuesta de interculturalidad (y signatarias del Plan de Gobierno de AP). De tal manera que en la ANC, ambas propuestas son defendidas por separado, a pesar de la falsedad intrínseca del debate de raíz oficial que busca oponerlas, pues

la plurinacionalidad sin interculturalidad se reduciría a un agregado de nacionalidades sin proyecto común ni relaciones; mientras que la interculturalidad sin plurinacionalidad quedaría reducida a un ideal de relaciones intersubjetivas igualitarias sin la transformación política e institucional que esta nueva igualdad requiere.⁴²

La escisión de la agenda del MIE ante el proceso constituyente es aprovechada por AP que integra ambas propuestas al texto constitucional, pero de manera asimétrica, con base en una interpretación que busca vaciar la dimensión contrahegemónica de la plurinacionalidad, enarbolando la interculturalidad como eje transversal para la institucionalidad del Estado reformado. Y es que la incomodidad de las clases dominantes hacia la propuesta de la Conaie no es nada nueva, pues

⁴² Agustín Grijalva, “Del presente se inventa el futuro: justicias indígenas y Estado en Ecuador”, en B. Santos y A. Grijalva [eds.], *Justicia indígena, plurinacionalidad e interculturalidad en Ecuador*, Quito, FRL, 2012, p. 74.

se ha visto a la plurinacionalidad como un recurso retórico y asimilable a las demandas de reconocimiento a la pluriculturalidad o pluri-etnicidad. También se ha considerado a la plurinacionalidad como [...] una especie de ucronía y utopía indígena. Las elites la han comprendido como un atentado a la soberanía del Estado y por tanto como una agenda no negociable. Dentro del mismo MIE la propuesta de plurinacionalidad ha servido a veces como un cajón de sastre: en su interior podía haber todo lo imaginable.⁴³

En este punto, la animadversión de la burguesía meritocrática de AP hacia la propuesta plurinacional se funda en su nacionalismo, al confundir autodeterminación con independencia, y unidad con unicidad: “No proponemos independentismo o separatismo, ni apoyamos aquellas propuestas sustentadas en el egoísmo encaminadas a formar cacicazgos locales”.⁴⁴ Así, esta sentencia alusiva a las luchas del MIE es formulada a pesar de la ausencia real de tesis secesionistas en los mismos planteamientos de la Conaie.⁴⁵ Aquí, la mala fe con la que el programa electoral de AP invoca el peligro del separatismo, y moviliza los miedos que esta posibilidad puede suscitar en el imaginario nacional, no es más que otro “recurso retórico” para desacreditar la propuesta de la organización indígena.

En consecuencia, a nivel de la Constitución de 2008, si bien la plurinacionalidad no logra trascender “una declaratoria formal en el artículo primero”, el término de interculturalidad y su adjetivo se encuentran dispersos a lo largo del texto constitucional, colocándose la mayoría de las veces al final de una enumeración de principios jurídicos. Además del artículo primero y el carácter formal de un Estado ahora plurinacional e intercultural, esta Constitución reconoce a los pueblos y las nacionalidades indíge-

⁴³ Dávalos, “Plurinacionalidad y poder político...”, pp. 43 y 44.

⁴⁴ Alianza País, *Plan de gobierno del Movimiento País 2007-2011*, Quito, 2006.

⁴⁵ “El gobierno territorial comunitario no implica ‘crear un Estado dentro de otro Estado’ ni es un mecanismo para garantizar privilegios indebidos. El gobierno territorial comunitario como parte de un Estado unitario, reconoce la autoridad del Estado ecuatoriano”. Conaie, *Propuesta de la Conaie frente a la Asamblea...*, p. 11.

nas (así como al pueblo afrodescendiente y al montubio) como sujetos colectivos de derecho. Asimismo, los derechos colectivos existentes son ampliados y el artículo 57 genera nuevos derechos, tales como: el derecho a no ser objeto de racismo o discriminación; a mantener organizaciones políticas y sistemas jurídicos propios; a la consulta popular previa adopción de medidas normativas de posible afectación; a que la diversidad cultural se refleje en la educación pública y los medios de comunicación; a tener medios de comunicación propios; así como la limitación de actividades militares en territorios ancestrales. Sin embargo, estas ampliaciones legales no se hacen sin constituir los objetos previos de controversias dentro del mismo partido de AP (reflejadas en la evicción de Alberto Acosta como presidente de la ANC en pleno proceso constituyente), controversias que dan lugar para algunos reacomodos textuales tales como:

Artículo 171. Las autoridades de las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas ejercerán funciones jurisdiccionales, con base en sus tradiciones ancestrales y su derecho propio, *dentro de su ámbito territorial* [...]. Las autoridades aplicarán normas y procedimientos propios para la solución de sus *conflictos internos*, y que no sean contrarios a la Constitución y a los derechos humanos reconocidos en instrumentos internacionales. El Estado garantizará que las decisiones de la jurisdicción indígena sean respetadas por las instituciones y autoridades públicas. Dichas decisiones estarán sujetas al *control de constitucionalidad*. [...]

Artículo 398. Toda decisión o autorización estatal que pueda afectar al ambiente deberá ser consultada a la comunidad [...]. El sujeto consultante será el Estado. La ley regulará la consulta previa. [...] *Si del proceso de consulta resulta una oposición mayoritaria de la comunidad, la decisión de ejecutar o no el proyecto será adoptada por resolución debidamente motivada de la instancia administrativa superior correspondiente de acuerdo por la ley.*⁴⁶

⁴⁶ Las cursivas son mías.

Al mismo tiempo que el derecho a la consulta pierde toda fuerza vinculante, queda la razón de Estado con la última palabra y las comunidades afectadas sólo con hipotéticas indemnizaciones,

la Constitución de 2008 [...] establece una fórmula estrecha e irreal de competencia de la justicia indígena exclusivamente dentro de los territorios de los pueblos y nacionalidades. Es una fórmula inadecuada porque hay áreas de Ecuador donde tal definición de territorio no es posible, y además porque en la práctica social la justicia indígena [...] se ejerce más en razón de las personas que del territorio.⁴⁷

La ambigüedad constitucional acerca de la competencia jurisdiccional de la administración indígena de justicia (en términos de índole, espacio y delito) se ve reforzada por la delegación a favor del Estado sobre la garantía del respeto hacia las cosas juzgadas por la jurisdicción comunitaria, así como por el límite a ésta que implica todo control de constitucionalidad.

Por tanto, aquí afloran las primeras contradicciones entre las demandas subalternas y su integración formal dentro de la institucionalidad del Estado, las cuales se expresan en una serie de restricciones con las que la plurinacionalidad es travestida en derechos colectivos, la interculturalidad en no discriminación, el consentimiento en consulta, el territorio en simples tierras, y la participación en una mera pantomima. Es más, estas restricciones se acompañan de omisiones, como en el caso de la propuesta constitucional de la Conaie cuyos puntos desechados por la ANC son: el término de autogobierno; el carácter plenamente oficial de las lenguas quichua y shuar; la representación política directa de los pueblos originarios en todas las instancias del Estado; el derecho al consentimiento de las comunidades para la explotación de los recursos naturales; la nacionalización de los sectores económicos

⁴⁷ Agustín Grijalva, "Del presente se inventa el futuro: justicias indígenas y Estado en Ecuador", en B. Santos y A. Grijalva [eds.], *Justicia indígena, plurinacionalidad e interculturalidad en Ecuador*, Quito, FRL, 2012, p. 66.

estratégicos; una reforma agraria integral; y, la erradicación completa de los organismos transgénicos.

Sumak Kawsay y derechos de la naturaleza

Presente en la propuesta de la Conaie ante la ANC, y relativo al necesario cambio de sistema económico,

el *Sumak Kawsay* es uno de los conceptos que provoca amplios debates tanto en ámbitos académicos como políticos. [...] Pero si queremos acercarnos a una definición, obligadamente tenemos que remitirnos a la memoria historia de los pueblos originarios, pues de ella viene [...]. Es preciso tener presente esto para no caer en el común absurdo de mostrar al *Sumak Kawsay* como una noción más bien cuantitativa, donde se amontonan, como si de una caja vacía se tratase, derechos, políticas, pautas morales y todo lo que se nos ocurra poner para mostrarnos amplios y originales.⁴⁸

De igual manera que en el caso de la plurinacionalidad, el *Sumak Kawsay*, más que un concepto, constituye una realidad concreta que se refiere a las relaciones no capitalistas de producción y de organización social y política que imperan en las comunidades de los pueblos originarios.⁴⁹

⁴⁸ Floresmilo Simbaña, “El Sumak Kawsay como proyecto político”, en *Revista R*, núm. 7, Quito, 2011, p. 21.

⁴⁹ “Hace referencia a la consecución de una vida plena, un vivir bien; pero, para que esto sea posible, la vida de la naturaleza y de la sociedad deben regirse bajo el principio de la armonía y el equilibrio [...]. Esto involucra la dimensión social, cultural, económica, ambiental, epistemológica, política, como un todo interrelacionado e interdependiente, donde cada uno de sus elementos depende de los otros; la vida humana no puede pervivir sin la naturaleza. Por eso, dentro del *Sumak Kawsay* subyace el concepto de *Pachamama*, que hace referencia al universo, como la madre que da y organiza la vida. Por lo tanto, garantizar el Buen Vivir de la sociedad, implica considerar a la naturaleza como ‘sujeto’. Bajo esta perspectiva, el Buen Vivir no depende del desarrollo económico, como dicta el capitalismo, mucho menos del crecimiento económico exigido por el

Desde el MIE, el *Sumak Kawsay* es parte integral de la pluri-nacionalidad y viceversa, en la medida en que la transformación del Estado no puede no acompañarse de otros cambios no menos importantes dentro de la “cultura geopolítica” del capitalismo histórico (Wallerstein), para su necesario abandono. Implica que la naturaleza, la *Pachamama*, deje de ser considerada como mero producto de la tabla periódica de los elementos, o sea, como conjunto de recursos naturales mercantilizados y externalizados por la lógica de la acumulación, para convertirse en un sujeto planteado en términos de reciprocidad con el ser humano. En este sentido, no implica impedir la actividad humana como transformación de la naturaleza, sino enmarcar esta actividad dentro de los ciclos de regeneración de los ecosistemas, con el fin de hacer de la actividad económica y social una actividad sustentable. Y aquí es donde la propuesta del MIE encuentra eco en los planteamientos del ecologismo, cuya promoción de la naturaleza como sujeto de derechos por la ANA (gracias a la ubicación estratégica de ciertos defensores de la “ecología profunda” —*deep ecology*— dentro del mismo proceso constituyente y a su empresa de *lobbying*) logra obtener un reconocimiento formal en el texto de la nueva Constitución. Una vez más, esta innovación jurídica no se da sin reticencias, llegando al siguiente resultado:

Artículo 71. La naturaleza o Pacha Mama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos. Toda persona, comunidad, pueblo o nacionalidad podrá *exigir a la autoridad pública el cumplimiento de los derechos de la naturaleza*.⁵⁰

neoliberalismo [...]. Depende de la defensa de la vida en general. [...] No es una referencia moral individual o idea abstracta o vacía, como algunos funcionarios gubernamentales intentan imponer. [...] Exige una reorganización y nuevos enfoques en el modelo político-económico, lo que transforma a su vez no sólo a la sociedad, sino, y sobre todo, al Estado”. *Ibid.*, pp. 23 y 24.

⁵⁰ Las cursivas son más.

En este punto, las controversias internas a AP, alimentadas por los grupos de asesores de los asambleístas donde predominan abogados de formación, no sólo se deben a la apertura de una nueva generación de derechos que rompe con la exclusividad del ser humano sobre la titularidad del derecho (situación que, como toda nueva ampliación de titularidad en la historia legal —minorías, esclavos, negros, indios, mujeres, niños, extraños— ha generado una serie de discusiones cuyos tecnicismos sólo esconden las posiciones ideológicas más retrógradas), debido a que a fin de cuentas, la garantía de los derechos de la naturaleza recae en el ámbito de competencia de la “autoridad pública”, o sea, la del Estado. En realidad, el malestar de la fracción ascendente de la clase dominante al respecto se explica por el hecho de que una defensa efectiva de los derechos de la naturaleza podría representar un freno para la acumulación por desposesión y la concomitante expansión del extractivismo en el país.

Adicionalmente, cabe subrayar que la incorporación constitucional de la naturaleza como sujeto de derechos, si bien es acompañada por la adopción del Mandato Minero (Mandato Constituyente 06), el cual anula la mayoría de las concesiones de minería metálica otorgadas hasta el momento y suspende provisionalmente toda actividad de exploración, al mismo tiempo es contradicha *ipso facto* por el Mandato Agrícola (Mandato Constituyente 16), el cual exonera del impuesto a la renta, tanto a las empresas agroalimentarias del mercado interno como a las empresas importadoras de agroquímicos, y establece un subsidio directo al uso de fertilizantes y químicos con fines agrícolas y propósitos “fitosanitarios” (pesticidas, herbicidas, fungicidas). Es más, este segundo mandato

desprecia la consideración de los costos ambientales del paquete tecnológico de la revolución verde. Muy por el contrario, alienta el mismo paquete tecnológico basado en combustibles fósiles con toda su herencia de insustentabilidad y peligros para la salud humana. Por último, las medidas previstas en el mandato agrícola no consideran mecanismos para eliminar el factor interno [...] para explicar el alza

de precios agrícolas: la estructura oligopólica de los mercados de alimentos.⁵¹

En pocas palabras, con el aborto del Mandato Agrícola, los derechos de la naturaleza nacieron muertos.

La abolición de las formas precarias de contratación laboral

La conciencia sobre las causas de su propia debilidad conduce a las organizaciones del movimiento obrero-sindical a luchar ante la ANC por el final de la intermediación y la tercerización laboral, presentándolo así como su principal demanda. En este punto, si bien los economistas fundadores de AP, con su orientación keynesiana, tienen un interés objetivo en mayores niveles de estabilidad laboral para los sectores objetivos del vasto proceso de proletarianización que sus políticas económicas buscan orquestar (a favor del consumo), al mismo tiempo, el final de toda intermediación laboral equivaldría a un aumento generalizado de los costos de la fuerza de trabajo, es decir, a una reducción de las cuotas de plusvalía que a su vez desincentivaría los niveles de inversión productiva del capital. Ante tal dilema, el pragmatismo de la burguesía meritocrática llega a una solución conciliadora, tanto para los intereses de su política económica, como para los del capital. Por un lado, la Constitución de 2008 establece entonces la abolición formal de todas las formas precarias de contratación laboral:

Artículo 327. La relación laboral entre personas trabajadoras y empleadoras será bilateral y directa. Se prohíbe toda forma de precarización, como la intermediación laboral y la tercerización *en las actividades propias y habituales de la empresa* o persona empleadora, la contratación laboral por horas, o cualquiera otra que afecte los derechos de las personas trabajadoras.⁵²

⁵¹ Ospina, "Historia de un desencuentro...", p. 210.

⁵² Las cursivas son mías.

Por otro lado es, sin embargo, mantenida la tercerización laboral, ya que si ésta es abolida “en las actividades propias y habituales de la empresa”, es de entender que sigue permitida en sus actividades “inhabituales”. En efecto, esta interpretación sobre la ambigüedad de la fórmula constitucional es confirmada por la adopción del Mandato Laboral (Mandato Constituyente 08):

Artículo 3. Se podrán celebrar contratos con personas naturales o jurídicas autorizadas como prestadores de actividades complementarias por el Ministerio de Trabajo y Empleo, cuyo objeto exclusivo sea la realización de *actividades complementarias* de: vigilancia, seguridad, alimentación, mensajería y limpieza, *ajenas a las labores propias o habituales del proceso productivo de la usuaria*.

Artículo 4. En los contratos a que se refiere el artículo anterior, *la relación laboral operará entre los prestadores de actividades complementarias y el personal por estar contratado en los términos de la ley*.⁵³

Éste es entonces el compromiso encontrado por AP y aquí es donde radica el truco: en realidad, el proceso constituyente elimina no todas sino solamente algunas formas precarias de contratación laboral, como son la intermediación genérica y el contrato por horas, al mismo tiempo que mantiene vigente la tercerización laboral (como forma sectorial de intermediación), ahora escondida bajo el tecnicismo de “actividades complementarias” y circunscrita a los sectores de actividad enumerados en el artículo 3 del Mandato. Por tanto, mientras que el discurso oficial no deja de ostentar el fin anunciado de la precariedad en el trabajo, la cruda realidad de la explotación no cambia para una parte importante de la fuerza de trabajo proletarizada. Así es cómo el simple disfraz de un jargón técnico-legal puede permitir la conservación de los intereses patronales, garantizar la reproducción de la flexibilización del mercado laboral y, a su vez, mantener las condiciones estructurales que impiden la formación de las solidaridades obre-

⁵³ Las cursivas son mías.

ras y reproducen un estado general de debilidad para el conjunto del movimiento sindical.

El Mandato Laboral no sólo regula la tercerización laboral, también implica la violación sistemática de los principios jurídicos de intangibilidad e irrenunciabilidad, sobre todo en materias de contratación colectiva en el sector estatal, “en contra de las prebendas laborales excesivas de determinados y minúsculos sectores [...], [y por] el establecimiento de límites mínimos y máximos a los salarios públicos”.⁵⁴ En este sentido, la tercera disposición transitoria del Mandato establece que “las cláusulas de los contratos colectivos que no se ajusten a los parámetros a los que se refiere esta disposición transitoria y que contengan *privilegios y beneficios desmedidos y exagerados* que atentan contra el interés general, son nulas de pleno derecho” [subrayado nuestro]. Es más, la figura de la huelga solidaria, suprimida por las reformas de la “larga y triste noche neoliberal”, no es reintroducida por la ANC. Al contrario, se apoya en el artículo 158 del Código Penal que tipifica la paralización de los servicios públicos como delito de sabotaje, el artículo 326 de la nueva Constitución, en su numeral 15, prohíbe *de facto* el derecho a la huelga para los trabajadores del Estado.

Finalmente, el proceso constituyente auspiciado por AP, lejos de terminar con la precariedad laboral y fomentar la defensa de los derechos y la organización del trabajo, desemboca en una Constitución cuyo artículo 326 limita la libertad sindical, mediante un derecho de injerencia del Estado en la creación de las organizaciones obreras (numeral 8); reproduce la desigualdad de un tratamiento legal que segrega los trabajadores del Estado con los del sector privado (numeral 16), con el mantenimiento de dos regímenes diferenciados (leyes de carrera administrativa para los primeros, Código del Trabajo para los segundos); y, restringe los derechos de contratación colectiva (numeral 13). En general,

⁵⁴ Alianza País, *Plan de gobierno del Movimiento País 2007-2011*, Quito, 2006.

la ANC en el supuesto afán de acabar con las inequidades y desigualdades remunerativas en el sector público [...] desconoció principios fundamentales del derecho [...]. Desconocimiento que afecta irremediablemente a los derechos de organización, contratación colectiva, huelga y estabilidad laboral. [...] La estrategia por lo tanto fue quitar los derechos a los pocos trabajadores con acceso a ellos, para que nadie los tenga. ¡Peculiar forma de terminar con la inequidad!⁵⁵

LA DESINTEGRACIÓN REAL DE LOS PROYECTOS
ANTISISTÉMICOS EN EL ESTADO REFORMADO.
LAS MEDIDAS DEL GOBIERNO
DE LA “REVOLUCIÓN CIUDADANA”

Toda lectura formalista, que suele oponer de manera maniquea poder constituyente y poder constituido, tiende a idealizar el proceso constituyente (como Sousa Santos al hablar de “neo-constitucionalismo transformador”) y, al mismo tiempo, satanizar la praxis de gobierno de los años siguientes sobre los tópicos de la “revolución traicionada”. Contra esta lectura, hemos evidenciado que la Constitución de 2008 refleja, en sus mismos contenidos, una serie de contradicciones que expresan una coyuntura marcada por una relación de fuerza favorable a la nueva fracción ascendente de la clase dominante. Al revés, “la subsidiaridad de los movimientos sociales a la lógica política que se desarrollaba en ese entonces [el de la ANC] no ayudó a la reconstrucción y empoderamiento de éstos, dejándolos en una posición subalterna respecto a la política institucional”.⁵⁶ La negociación de nuevos derechos constituye entonces el momento en el que la lucha popular

cede a la tentación de la democracia liberal [...]. La lucha por los derechos colectivos, sin la lucha política en contra del Estado liberal y el modelo económico de acumulación de capital, debilitan al mo-

⁵⁵ Cano, *Regresión laboral...*, p. 298.

⁵⁶ Machado, *¡Una nueva etapa...*, p. 16.

vimiento [...] y reducen incluso el ámbito de sus propios derechos. El proceso más significativo a este tenor es la ANC de 2008.⁵⁷

Es así como las plataformas de demandas construidas desde los movimientos antisistémicos y llevadas al proceso constituyente por sus organizaciones, o son tomadas en cuenta e integradas parcialmente al texto constitucional (no sin antes desvirtuar sus sentidos contrahegemónicos), o se quedan como meras declaraciones de principio, o son simplemente descartadas por no encajar en el escenario político que busca construir AP. En este sentido, el relativo grado de apertura del proceso constituyente, en el periodo 2007-2009, coincide con altos niveles de negociación (33.2 %) frente a los posibles conflictos, así como de desenlace positivo (30.2 %) para los mismos, y con un nivel bajo de rechazo (6.5 %) ante las demandas formuladas hacia el gobierno. A su vez, este primer momento de integración formal y parcial de los proyectos antisistémicos en el Estado reformado contrasta con el segundo momento de su desintegración real, en el periodo 2010-2012, cuando la tasa de desenlace positivo de los conflictos cae de 8 puntos a 22.3 %, el aplazamiento de resolución sube de 4 puntos a 14.7 % y, sobre todo, el nivel de rechazo de AP hacia los conflictos sociales casi triplica respecto de su primer periodo de gobierno, para alcanzar 18.1 % del total (cuadro F).

Para la clase dominante, lo importante de la integración de las demandas subalternas no radica en el alcance del cambio, sino en la producción de una imagen del cambio. En efecto,

es posible que [los privilegiados] busquen poner en práctica el principio de Lampedusa: cambiarlo todo (o fingir que lo cambian) con el fin de que nada cambie (aunque parezca que sí). Este procedimiento es extremadamente engañoso. El primer problema es inventar el cambio [...]. El segundo es engañar a una gran parte del bando del que se forma parte. El tercero es engañar a los oponentes.⁵⁸

⁵⁷ Conaie, *Ecuador. Derechos colectivos...*, p. 41.

⁵⁸ Immanuel Wallerstein, *Utopística o las opciones históricas del siglo XXI*, México, Siglo XXI, 1998, p. 85.

Cuadro F. Desenlace de los conflictos sociales (en porcentaje)
2007-2012

<i>Desenlace</i>	2007-2009	2010-2012
Aplazamiento de la resolución	10.8	14.7
Con negociación	33.2	29.9
Sin negociación	11.9	10.1
Positivo	30.2	22.3
Rechazo	6.5	18.1
Represión	5	4.8

Fuente: Paola Sánchez, “Resistencia, consenso y disputa”, en Stalin Herrera *et al.*, *¿A quién le importa los guayacanes?*, Quito, IEE-CDES, 2013, p. 65.

En este punto, el primer problema, el de la invención del cambio, es resuelto por la dimensión innovadora (en estrictos términos jurídicos) de la Constitución de 2008. El segundo problema provoca tensiones en el interior de AP a lo largo del proceso constituyente, pero sin que éstas pongan en riesgo la dinámica ascendente de la fracción de clase que representa el nuevo partido.

En cambio, el tercer problema es la materia del presente subcapítulo, pues se trata de analizar, tanto la evolución de las medidas del gobierno de AP, con la necesaria expedición de las normas secundarias de aplicación del marco constitucional, como la de la posición de los movimientos antisistémicos frente al escenario político en construcción. Y la profundización del análisis jurídico sobre medidas legales en materias interculturales, ambientales y laborales, seguirá demostrando su utilidad en la medida en que la puesta en práctica del principio de Lampedusa, o sea, la manera de persuadir que la ausencia real de cambio signifique la existencia ficticia de cambio

puede venir con el pretexto de la ecología o del multiculturalismo [...]. No estoy sugiriendo nada sospechoso acerca de quienes hoy

apoyan estas diversas causas; [...] me parecen formas indispensables de rebelión [...]. Pero la retórica es proselitista [...], es muy difícil para los movimientos no dejarse llevar por la corriente al paso del tiempo, en especial si por este medio pueden obtener parte de sus objetivos inmediatos.⁵⁹

Así, ¿cuáles son las normas secundarias de aplicación de la nueva Constitución? ¿Cómo profundizar el análisis jurídico sobre una gran diversidad de medidas gubernamentales? Aquí, la ciencia social requiere astucia, sobre todo al momento de tratar los grandes objetos de estudio como es el caso arquetípico del Estado y de sus llamadas políticas públicas (en realidad privadas), debido a que la exploración de las estructuras burocráticas es, de cierta manera, la exploración de nuestro inconsciente. En efecto, cabe recordar que la relación orgánica que une históricamente el Estado con la ciencia social, desde sus inicios, plantea un reto epistemológico permanente, no menor, ante el riesgo de aplicar al Estado, a menudo de forma inconsciente, un pensamiento de Estado. En otras palabras, si nos resulta fácil decir cosas fáciles sobre el Estado, es precisamente porque el pensamiento científico es penetrado por lo que pretende estudiar. Además, la circunstancia ruinosa de la mayoría de las teorías sobre el Estado en ciencia social se debe a que las proposiciones generales que éstas producen se encuentran desvinculadas de la realidad cotidiana.

Si hablar de Estado como sujeto de acción en una frase (el Estado es...), con ciertos tintes filosóficos, puede conferir una indudable forma de éxito intelectual, en cambio, pensamos que la ciencia social, ante objetos problemáticos de esta índole, no debe tratar de encararlos de frente, y menos aún en toda su complejidad, sino que es preferible abordarlos desde un ángulo accesible donde estos problemas revelen lo que esconden las apariencias de lo insignificante. El principal obstáculo consiste en que teorizar a partir de instrumentos jurídicos de menor jerarquía formal, como

⁵⁹ *Ibid.*, p. 86.

es el caso de una circular, un boletín o una disposición transitoria, resulta ser un ejercicio trivial para todo académico acostumbrado a debatir “el Ser y la Nada” por ser sociológicamente constituido como teórico-intelectual.

Al contrario de las costumbres académicas, pensamos que el análisis de una simple cláusula es capaz de dar más sentido al estudio de lo que es el Estado en realidad que cualquier metafísica grandilocuente. Defendemos la necesidad de romper la dicotomía entre proposiciones teóricas y empíricas, sobre todo si queremos hacer avanzar la reflexión sobre problemas que suelen ser pensados teóricamente en la medida en que su existencia misma se debe a efectos de teoría. ¿Y qué mejor ejemplo de estos problemas contruidos teóricamente que el del Estado, cuyo poder simbólico radica en la fuerza del protocolo, la etiqueta y la oficialidad? Por tanto, debemos apoyar nuestras proposiciones teóricas sobre el Estado en observaciones empíricas, por más triviales que puedan parecer, ya que estas últimas se realizan sobre las pequeñas cosas de las rutinas administrativas y de las vicisitudes institucionales, que hacen posible la legitimidad del Estado en los actos más ordinarios de la vida cotidiana.

¿Plurinacionalidad o nacionalismo pequeñoburgués?

La Constitución de 2008 recoge un planteamiento histórico del MIE, la caracterización del Estado como plurinacional [...]. Sin embargo, ya en el momento post-constituyente y hasta la actualidad [...], se ha constatado una restricción en el contenido de los derechos colectivos de los pueblos y nacionalidades indígenas y una limitación permanente y sistemática de su ejercicio. La declaración del carácter plurinacional en la Constitución no ha sido materializada en la organización política del Estado.⁶⁰

⁶⁰ Francisco Hurtado, “Análisis y perspectivas del ejercicio de derechos colectivos en Ecuador”, en PADH [comp.], *Informe sobre derechos humanos 2011*, Quito, UASB, 2012, p. 93.

Hasta el propio gobierno de AP en su Plan Nacional de 2013 reconoce esta misma situación a través de una litote tan formidable como lapidaria, pues en el Estado, “no han existido [...] avances significativos en una transformación de la institucionalidad plurinacional e intercultural”.⁶¹ Ahora, ¿cómo pasar del énfasis casi lírico de la nueva Constitución a este resultado de nulo avance en materias interculturales? Basta revisar algunas políticas de la “revolución ciudadana” para aportar elementos de respuesta. En este sentido, resulta ejemplar una de las primeras medidas del gobierno de AP en la materia, con la expedición en junio de 2009 del Decreto Ejecutivo (DE) 1780, el cual revive el *modus vivendi* firmado por el Estado ecuatoriano con el Vaticano en 1937. Vale aquí reproducir *in extenso* varios fragmentos de este decreto:

Considerando:

Que, es un imperativo del Gobierno Nacional sostener y fomentar toda obra que tienda a *la vitalización y fortalecimiento de la Patria*, lo mismo que a *la incorporación a la vida socio-económica y cultural de la República*, de todos los habitantes de las provincias Amazónicas, Esmeraldas y Galápagos;

Que, *las Misiones Católicas [...] desde hace años vienen laborando eficazmente para el progreso de esos sectores del territorio nacional;*

PRIMERA. Las Misiones [...] se comprometen:

a) A trabajar con todo afán *en pro del desarrollo*, fortalecimiento de las culturas, *evangelización* e incorporación a la vida socio-económica del país, de todos los grupos humanos que habitan o habitaren *dentro de la jurisdicción territorial encomendada a su cuidado, exaltando los valores de la nacionalidad ecuatoriana;* [...]

SEGUNDA. *El Gobierno Ecuatoriano, por su parte, atento a la magnitud e importancia de la empresa encomendada a las Misiones Católicas, y a las dificultades y sacrificios que ella supone [...] se obliga: [...]*

i) Prestar *todo el apoyo* por parte de las *Fuerzas Armadas [...]* a las Misiones Católicas para que éstas puedan realizar con mayor eficacia y eficiencia su actividad [...]

m) *Eximir a las Misiones [...] del Impuesto al Valor Agregado.*⁶²

⁶¹ Senplades, *op. cit.*, p. 95.

⁶² Cursivas nuestras.

Además del hecho (anecdótico en comparación con el sentido de la terminología usada) de que tal decreto contradice el carácter laico del Estado, resulta curiosa la manera en que sus contenidos encuentran un eco histórico en la Constitución de 1830, la cual funda la recién creada República nombrando, en su artículo 68, “a los venerables curas párrocos por tutores y padres naturales de los indígenas, excitando su ministerio de caridad en favor de esta clase inocente, abyecta y miserable”, ahora con la única diferencia de que esta clase tiene sectores y que la intensidad de la encomienda evangelizadora ha pasado de la excitación de ayer a la “exaltación” de hoy. En general, los términos empleados por el gobierno de AP en este decreto dan: una suerte de mezcla entre caridad cristiana, filantropía higienista y rancio indigenismo. Quedan lejos los planteamientos de la Conaie, cerca está la visión reaccionaria de las clases dominantes hacia el indio (y el negro), quien sigue siendo considerado como un menor de edad que requiere tutela y una rémora de un pasado anacrónico que es preciso liquidar.

Entonces, no es de sorprenderse si apoyado en esta visión, el gobierno de AP emprende a partir de este mismo año de 2009 la confiscación sistemática de los espacios de poder conquistados por las luchas del MIE a lo largo de las dos décadas anteriores. Una reforma a la reciente Ley Orgánica de las Instituciones Públicas de Pueblos Indígenas del Ecuador (de 2007, la cual unificaba éstas y garantizaba su plena autonomía), permite la recuperación en manos ministeriales de las instituciones gestionadas hasta ese entonces por las organizaciones indígenas (como la Conaie y la Feine), tales como el Consejo de Desarrollo de los Pueblos y Nacionales del Ecuador (Codenpe), la Dirección de Salud Indígena, el Fondo de Desarrollo de los Pueblos Indígenas del Ecuador y la Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe (Dineib). Detengámonos brevemente en este último caso.

La Dineib es creada en 1988 ante la presión de las movilizaciones del MIE a favor de un sistema propio de educación, cuya administración queda a cargo de la Conaie. Con su llegada al poder, AP

expide el DE 1585 en febrero de 2009 que pone fin a esta administración y su autonomía, así como establece la recuperación de la dirección en manos del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) (en una flagrante violación de la jurisprudencia internacional). Acto seguido, Alberto Guapisaca es nombrado como nuevo director de la Dineib, en su calidad de dirigente kichwa proveniente de la Fenocin. En general, para el gobierno de AP se trata de “continuar el fortalecimiento de la educación intercultural, más allá de visiones etnocentristas”,⁶³ en otra clara referencia de su programa electoral respecto del MIE. Es más, en marzo de 2009 un comunicado del MEC justifica el DE 1585 del mes anterior en los siguientes términos:

Es deplorable desde todo punto de vista, pero sobre todo desde el educativo que, por ejemplo, en el texto escolar de kichwa, de séptimo de Educación General Básica, de la serie *Yachaypak kukayu*, se introduzca una lectura bajo el título de “Nuestras organizaciones regionales”, en donde se dice: “Cuando los mestizos usurparon nuestras tierras para venderlas, para quitarnos nuestros productos y hacernos trabajar gratuitamente en las tierras de ellos, se vio la necesidad de reunirse para hablar y solucionar estos problemas” (p. 31). Luego, la lectura continúa con propaganda, textual y gráfica, a favor de la ECUARUNARI, CONFENIAE y la CONAICE. El texto, en general, contiene iconografía política a favor de la Conaie y sus filiales. En la página 143, la unidad plantea preguntas sobre los levantamientos indígenas como [...]: “¿De qué manera hacen levantamientos los indígenas? ¿Cómo se reúnen todos los indígenas de las provincias? ¿Nos darán lo que pedimos si no hacemos levantamientos? ¿Qué nos hacen los militares cuando salimos a la carretera?”.⁶⁴

Aquí, quizá sea el cuestionamiento final hacia el papel de la institución castrense, lo que hace “derramar el vaso” moralista del espíritu jacobino que se expresa líneas arriba, pero lo cierto es que

⁶³ Alianza País, *Plan de gobierno del Movimiento País 2007-2011*, Quito, 2006.

⁶⁴ Ministerio de Educación, “El gobierno de la revolución ciudadana fortalece la educación intercultural bilingüe”, comunicado, Quito, marzo de 2009.

las referencias a los levantamientos resultan insoportables para los oídos de la burguesía meritocrática. En este sentido, el tono de indignación se explica por el hecho de que

la resistencia a una voluntad política orientada por la ciencia del bien común sólo puede ser efecto de la ignorancia. [...] En tanto que buenos alumnos, que estiman que sólo le deben a su mérito escolar, es decir, a su competencia, el haber accedido a las más altas posiciones sociales, los nuevos dirigentes tienen dificultad para ver en esos excluidos otra cosa que no sean los “abandonados a su suerte”, empujados a la rebelión por el resentimiento del “fracasado”: la “pobreza” que, en otra época, habría sido la justa sanción del vicio, se había convertido durante la fase triunfante del optimismo planificador, en la sanción inevitable de la incompetencia (por no decir de la estupidez).⁶⁵

Así, el comunicado de marzo no es más que el fiel antecedente cronológico del decreto evangelizador de junio.

La principal justificación de las sucesivas restricciones al ejercicio de los derechos colectivos de los pueblos originarios, que implican estas primeras medidas gubernamentales, llega con la organización por el INEC de un Censo de Población y Vivienda en 2010. En este censo, tanto los contenidos del cuestionario de la encuesta (cuyas categorías reproducen la estratificación social por la tez: blanco, mestizo, indígena, negro) como las prácticas con las que es concretamente organizada la encuesta, conduce al ejercicio de autoidentificación individual hacia la legitimación forzosa del clivaje racial y de la “mestizofilia” nacionalista. La intencionalidad de los términos en los que está planteado el censo busca reducir al mero fenotipo los rasgos culturales de pertenencia al grupo social, lo cual se traduce en los siguientes resultados oficiales: a nivel nacional, existirían 71.9 % de “mestizos”, 7.4 % de montubios, 7.2 % de afrodescendientes, 6.1 % de blancos y... 7 % de indígenas.

⁶⁵ Pierre Bourdieu y Luc Boltanski, *La producción de la ideología dominante*, Buenos Aires, Nueva Visión, 2009, p. 105.

En el lapso de apenas cinco décadas, el Ecuador ha pasado de tener una población indígena del 80% al 6%.⁶⁶ Así, la liquidación de la “ré-mora” opera en un plano simbólico, como especie de “censocidio” o “genocidio burocrático”⁶⁷ que se basa en el poder mágico del Estado, el mismo que hace existir todo lo que lo oficial nombra y, al mismo tiempo, hace desaparecer todo lo que calla. Si los resultados del Censo afirman que los pueblos indígenas sólo representan un 7% del total de la población, entonces sus luchas y demandas sólo pueden expresar los intereses particulares de una minoría (étnica). En este sentido, la manipulación del recurso estadístico busca otorgar una apariencia de legitimidad experta a la imagen del “perro del hortelano”. Para las minorías oficialmente definidas como tales, ahora sólo queda el deber moral de su “incorporación a la vida socio-económica y cultural de la República”.

Es para ayudarles en esta misión que es fijado el objetivo de 12 % de indígenas y afrodescendientes en el funcionariado,⁶⁸ y que en 2012 el Ministerio de Relaciones Exteriores inaugura una primera medida de la mal llamada “discriminación positiva” al aplicar esta cuota racial para la selección de secretarios en la función diplomática.

Respecto al derecho a la consulta, éste es tergiversado por dos decretos: el DE 1040 de 2008, que elimina los reglamentos de consulta para imponer un proceso de participación favorable a las empresas, y el DE 1247 de 2012, el cual ratifica el anterior para el caso singular del sector petrolero. De esta manera, este derecho se ve reducido a prácticas institucionales de socialización de los proyectos de desarrollo, todo desde el Estado. Finalmente, respecto al pluralismo jurídico, es decir, al reconocimiento de los sistemas de administración de justicia propios de los pueblos originarios, en

⁶⁶ Conaie, *Ecuador. Derechos colectivos...*, p. 20.

⁶⁷ Expresiones encontradas en Hans Gundermann, Jorge Iván Vergara y Rolf Foerster, “Contar a los indígenas en Chile”, en *Estudios Atacameños*, núm. 30, San Pedro de Atacama, IAM-UCN, 2005.

⁶⁸ Senplades, *Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013*, Quito, 2009, p. 364.

2013 aún no se había aprobado la ley de coordinación entre sistemas indígena y ordinario de justicia. Para el Estado el peligro de la pluralidad jurídica radica en que ésta se exprese en un control efectivo por parte de las organizaciones del MIE sobre sus ámbitos territoriales de jurisdicción. Dicho de otro modo, para la fracción de la clase dominante en ascensión, la administración indígena de justicia no puede representar un límite al monopolio del Estado sobre el territorio nacional, y así convertirse en un nuevo marco institucional potencialmente adverso a su política económica, o sea, a la acumulación de capital que ella busca incentivar y, en particular, a los procesos de acumulación por desposesión de las riquezas (en términos de recursos naturales y de reservas no proletarizadas de fuerza de trabajo) existentes en los territorios de los pueblos y nacionalidades indígenas.

En conclusión, la plurinacionalidad e interculturalidad del Estado quedan en el mero papel del texto constitucional, o impresas en algún membrete ministerial. La vasta empresa de *Aufklärung* emprendida por la burguesía meritocrática para la unificación del mercado interno, y en particular del mercado cultural, sólo puede ir en contra del reconocimiento de la diversidad que implica la plurinacionalidad, pues

esto desespera a la burguesía, porque la burguesía necesita una norma única, homogénea y universal de manera que pueda hacer transferencias de capital rápidamente [...], entonces tiene que apelar al multiculturalismo como mecánica de dominación, [...] que es completamente diferente al Estado plurinacional. El Estado multicultural reconoce las diferencias, pero no reconoce el pluralismo jurídico.⁶⁹

Es por esta principal razón que el gobierno de AP se ve obligado a mantener el membrete plurinacional al mismo tiempo que lo interpreta y pone en práctica con base en los esquemas del multiculturalismo, el cual sí es compatible con el monismo jurídico y

⁶⁹ Regalsky, "Estado Nación y...", p. 51.

el “patriotismo económico” que requiere la orientación keynesiana de sus políticas económicas. Por eso, las medidas del gobierno de AP enfatizan de manera burda el carácter intercultural del Estado, más inofensivo para sus intereses que una plurinacionalidad ahora precarizada en su dimensión identitaria y sistemáticamente negada en su dimensión material. Es así como el gobierno de AP convierte a la propuesta de la Conaie para la unidad en la diversidad en la refundación del nacionalismo en el multiculturalismo.

¿*Sumak Kawsay* o “capitalismo verde”?

Tal vez no hay otro objetivo social que tenga una aceptación casi unánime en la actualidad como el desarrollo económico. Dudo que haya existido un solo gobierno en los últimos treinta años que no haya aseverado que buscaba ese objetivo, al menos para su propio país. En cualquier lugar del mundo actual lo que divide a la izquierda y la derecha sin importar cómo se le defina, no es desarrollarse o no desarrollarse, sino cuáles políticas se presume ofrecen más esperanzas de alcanzar ese objetivo.⁷⁰

El desarrollo capitalista se ha convertido en el horizonte insuperable del paisaje político, y a esta sentencia no escapa el gobierno de AP en Ecuador. Una demostración de ello radica en la siguiente definición oficial del *Sumak Kawsay*:

No se trata de volver a un pasado idealizado [...]. El Buen Vivir no postula el no desarrollo, sino que aporta a una visión distinta de la economía [...]. La noción del Buen Vivir ha estado presente en los pueblos originarios del mundo entero y también en la propia civilización occidental; su esencia es universal [...]. El filósofo griego Aristóteles consideraba que la “vida buena” consistía en la satisfacción de las necesidades materiales, en el cultivo de la mente y en la práctica de la virtud.⁷¹

⁷⁰ Wallerstein, *Impensar las ciencias sociales...*, p. 115.

⁷¹ Senplades, *Buen Vivir. Plan Nacional: 2013-2017. Todo el mundo mejor*, Quito, 2013, p. 23.

Aquí, el discurso oficial difícilmente soporta el hecho de deber atribuir a los pueblos originarios (mejor que sea a un filósofo-rey) la maternidad del *Sumak Kawsay* que el gobierno de AP requiere instrumentalizar. Al ser instituido en política de Estado, el mercadeo político secuestra entonces al proyecto del MIE para vaciarlo de su potencial transformador y rellenarlo con las viejas ideas de la cultura geopolítica del capitalismo, hoy convertida al desarrollo. El *Sumak Kawsay* (vida en plenitud) deja de ser una alternativa al desarrollo y es transfigurado en Buen Vivir (*Alli Kawsay*), ahora concebido como simple alternativa de desarrollo. Así, el margen de maniobra propio de la traducción lingüística permite establecer una auténtica brecha epistemológica entre el proyecto antisistémico del MIE y su recuperación instrumental por el discurso dominante.

Tal como lo hemos demostrado al momento de refutar el postulado posextractivista, lejos de un cambio de matriz productiva, con la “revolución ciudadana” se da la consolidación de la matriz primaria agroexportadora que históricamente caracteriza la economía del país. Esta condición estructural del aparato productivo nacional en su dependencia hacia las lógicas de la acumulación por desposesión, como *maldición de la abundancia* (Acosta), lleva a la reproducción en las sucesivas agendas gubernamentales de una visión “eldoradista” (Zavaleta Mercado) que, después del café, el cacao, el plátano, el petróleo, los camarones y las flores, con el gobierno de AP hoy orienta su mirada hacia la minería a gran escala, los agrocombustibles y la piratería ecológica (“bioprospección”) a través del desarrollo activo de un mercado interno de servicios ambientales: “La riqueza de la biodiversidad en el Ecuador constituye un potencial importante para el desarrollo del bio-conocimiento, el que a su vez se proyecta como pilar fundamental para alcanzar la sociedad del Buen Vivir”.⁷²

En estas condiciones, ¿cómo garantizar los derechos de la *Pachamama*? La respuesta es sencilla: no es posible.

⁷² *Ibid.*, p. 232.

En los años posteriores [a 2008], los esfuerzos de los poderes públicos por incorporar efectivamente los derechos de la naturaleza en la legislación secundaria han sido prácticamente nulos [...]. En el fondo, el límite lo ponen los intereses económicos. La explotación intensiva y extensiva de los recursos naturales ha sido la senda por la que ha transitado la economía ecuatoriana en las últimas cuatro décadas.⁷³

Y la “revolución ciudadana” no es excepción. En efecto, recordemos que si el Mandato Minero de 2008 suspende provisionalmente las actividades mineras en el país, lo hace hasta la expedición de un nuevo marco legal que reglamente el ramo. Es así como en esta materia, y a diferencia de otros ámbitos de aplicación de la nueva Constitución, aquí la legislación del gobierno de AP no se hace esperar. Si bien hasta ahora “la minería metálica a gran escala en el Ecuador no ha sido vista como una actividad estratégica para el modelo económico del país”,⁷⁴ esta visión cambia drásticamente y definitivamente con la llegada de AP al poder.

En 2009 es aprobada la Ley de Minería. En su artículo 15, ésta “declara de utilidad pública a la actividad minera en todas sus fases, dentro y fuera de las concesiones mineras”. En su segunda disposición final, afirma de la manera más absurda (en términos jurídicos) que “sus normas prevalecerán sobre otras leyes”. Es más, la nueva ley distorsiona el derecho de consulta, interpretándolo como un “proceso que tiene como finalidad considerar e incorporar los criterios de la comunidad a la gestión social y ambiental de un proyecto minero” (artículo 89). En este sentido, desconoce la Constitución de 2008, al establecer que el derecho a la consulta sólo puede aplicarse en “aquellos casos en que la exploración o la explotación minera se lleve a cabo en sus tierras y territorios ancestrales y cuando dichas labores puedan afectar sus intereses”

⁷³ Mario Melo, “2011: la lucha por los derechos de la Pachamama se levanta sobre los hombros de la gente”, en PADH [comp.], *Informe sobre derechos humanos*, Quito, UASB, 2012, p. 89.

⁷⁴ Latorre, *El ecologismo...*, p. 17.

(artículo 90), o sea, una vez otorgada la concesión, comenzada la actividad minera, y a conveniencia ministerial, puesto que

en el caso que de un proceso de consulta resulte una oposición mayoritaria de la comunidad respectiva, la decisión de desarrollar el proyecto será adoptada por resolución motivada del ministro sectorial [artículo 87.⁷⁵ En suma] la Ley de Minería, una de las primeras leyes aprobadas en la etapa de transición post-constituyente, permitió ver lo que iba a hacer el poder con los avances constitucionales de 2008: nada.⁷⁶

Mientras que el papel económico del sector minero era marginal en Ecuador, la nueva Ley de Minería revierte esta dinámica para dar lugar, no a una inversión productiva directa, sino a una inversión especulativa desde los mercados bursátiles, mediante la rápida compra de tierras a nombre de títulos mineros por parte de medianas empresas (*juniors*) dedicadas a las fases de exploración previas a la posible explotación por el capital de las grandes

⁷⁵ Además, la nueva Ley de Minería no pone límites a la obtención de concesiones (artículo 33) ni a su transferencia (30). Permite la libre prospección; la exploración en áreas extendidas; la explotación a largo plazo; la subcontratación de mineros artesanales; y, la constitución discrecional de “áreas mineras especiales” (24), inclusive en áreas protegidas (25). Da un tratamiento nacional a las empresas transnacionales (19), así como exonera a la empresa contratista (bajo la figura del contrato de prestación de servicios) de todo pago por concepto de regalías e impuestos sobre ganancias extraordinarias (40), al mismo tiempo que limita la participación de los trabajadores en las utilidades de la empresa en 3 % (67) (cuando el Código del Trabajo fija dicha participación en un 15 %). Además, con esta ley toda concesión minera goza de “servidumbres” (100), entendidas como derechos de acaparamiento dentro y fuera del ámbito territorial de la concesión, inclusive sobre el agua (60), y tiene la protección de un amparo administrativo “ante denuncias de internación, despojo, invasión o cualquier otra forma de perturbación que impida el ejercicio de sus actividades mineras” (63), que la empresa puede interponer para solicitar la intervención de las fuerzas del Estado.

⁷⁶ Mario Melo, “La región amazónica ecuatoriana: naturaleza y derechos colectivos en el ojo del huracán”, en PADH, *¿Estado constitucional de derechos?*, Quito, UASB, 2010, pp. 207 y 208.

empresas (*majors*). Muestra de esta situación es que, para el año 2011, las solas concesiones para minería metálica abarquen 4.5 % del territorio nacional (casi un millón de hectáreas), así como 88 % de la superficie total de las concesiones mineras en el país. Es más, estas últimas se concentran en el sur del país: en 11 % en Morona Santiago, 15 % en Loja, 16 % en Azuay, y hasta un 23 % en Zamora Chinchipe, estas cuatro provincias representan por sí solas los dos tercios (65 %) de las concesiones mineras en el país.⁷⁷

Después de este primer momento de euforia especulativa, el Ministerio de Recursos Naturales No Renovables expide el Plan Nacional de Desarrollo del Sector Minero 2011-2015 (cuyos cálculos se basan principalmente en la información provista por las empresas *juniors*) y en 2012, el gobierno de AP firma “su” primer contrato minero sobre el proyecto Mirador con el consorcio chino Ecuacorriente S.A. (ECSA). La firma de este contrato marca el arranque definitivo de la megaminería en Ecuador, y el proyecto Mirador sólo es el primero de una lista que, en 2012, contempla otros quince de minería metálica.⁷⁸ A estos 16 proyectos de minería metálica a gran escala, debemos añadir los mega proyectos a cargo de la Empresa Nacional Minera creada por el Mandato Minero de 2008. Se trata de ocho proyectos para el año 2011, tanto metálicos como no metálicos, cuya ubicación geográfica implica la ampliación de la frontera minera más allá de la cordillera andina hacia la costa pacífica y la Amazonia norte.⁷⁹

En general, la política prominera del gobierno de AP beneficia principalmente a las grandes empresas transnacionales del ramo, y en particular a las canadienses, cuya posición oligopólica origina que estas últimas representen la mitad de las diez mayores empresas mineras presentes en Ecuador en 2010 (cuadro G), así como

⁷⁷ W. Sacher y A. Acosta, *La minería a gran escala en Ecuador*, Quito, Abya Yala, 2012, pp. 45-48.

⁷⁸ Véase el cuadro 5, en *ibid.*, pp. 62-65.

⁷⁹ *Ibid.*, p. 66.

Cuadro G. Mayores empresas mineras por hectáreas concesionadas (2010)

Ranking	Matriz (concesionaria)	Domicilio	Provincias	Hectáreas
1	Dynasty Metals & Mining	Canadá	Loja, Cañar, El Oro	106.610
2	Kinross Gold (Aurelian)	Canadá	Zamora Chinchipe	95.375
3	Salazar Resources	Islas Vírgenes	Morona S., Bolívar, Los Ríos	62.684
4	Cornestone Capital Resources	Canadá	El Oro	62.544
5	Tongling (ECSA)	China	Zamora C., Morona S.	55.360
6	Lowell Mineral Exploration	Estados Unidos	Chimborazo, Imbabura	49.835
7	Georox Resources	Canadá	Zamora C., Morona S.	36.217
8	Odin Mining and Exploration	Canadá	Zamora C., Azuay, El Oro	28.666
9	Nabón Minas	—	Azuay	27.089
10	Terra Sources Minerals	Ecuador	Zamora Chinchipe, El Oro	26.783

Fuente: elaboración propia con base en Gloria Chicaiza, “Minería y derechos humanos: conflictividad y criminalización”, en PADH [comp.], *Develando el desencanto*, Quito, UASB, 2011, p. 228.

38 % de la IED total en 2011.⁸⁰ Estas empresas, además, pueden contar con una favorable labor de cabildeo por parte de una serie de altos funcionarios de AP con antecedentes extractivos.⁸¹

La justificación del gobierno de AP para su política prominera radica en el mito (oficializado) de la minería responsable,⁸² lo que delata un profundo optimismo planificador y expone a la luz del día la fe que puede tener la burguesía meritocrática, desde las posiciones dominantes de sus competencias escolarmente adquiridas, en las capacidades redentoras de la administración del Estado sobre la ciencia del bien común (su fe en la “realización del Espíritu” diría Hegel). Sin embargo, sería olvidar que la minería metálica a gran escala se caracteriza por: 1) ser capital-intensiva y no trabajo-intensiva, con una escasa generación de plazas (precarias) de trabajo a nivel local; 2) fomentar una rentabilidad cortoplacista y especulativa; 3) impedir la transferencia tecnológica; 4) infringir los marcos normativos; 5) buscar la evasión fiscal; 6) permitir la fuga de capital; 7) detonar procesos de mercantilización del tejido social en lo local, con clientelismo, corrupción, inseguridad y conflictividad social; y, 8) provocar importantes e irreversibles pasivos ambientales (agravados por la geografía física del país, con su sismicidad, pluviosidad y biodiversidad).⁸³

⁸⁰ Diego Carrión, “Patrón de reproducción de capital en la economía ecuatoriana”, Quito (inédito), p. 7.

⁸¹ Son los casos de Wilson Pastor Morris, ministro de Recursos Naturales No Renovables, exconsultor del Banco Mundial, exgerente de Texaco y exgerente de CPBE, empresa filial de la China National Petroleum Corporation; de Federico Auquilla Terán, viceministro de Minas y exgerente de la empresa estadounidense IMC (concesionaria del proyecto Río Blanco en Azuay); o de Galo Borja Pérez, ministro coordinador de los Sectores Estratégicos y, al mismo tiempo, empresario minero local.

⁸² Véase Voces de Alerta, *Quince mitos de la megaminería transnacional*, Montevideo, Kronopios, 2011.

⁸³ Para muestra, un botón: el proyecto Mirador, donde “se han manifestado conflictos de trabajo por mal trato y disputas salariales. Así, a menos de siete meses de firmado el contrato [con ECSA], el 21 de octubre de 2012, 335 obreros de la compañía se declararon en huelga para exigir que se respeten los términos

No sólo la política prominera del gobierno de AP “deja en entre dicho” el ejercicio de los derechos, también su política propetrolera. En 2010 es votada la Ley de Hidrocarburos, cuyo objetivo principal consiste en la ampliación forzosa de la frontera petrolera (no sólo en términos geográficos sino también tecnológicos, con los hidrocarburos no convencionales) y en el fomento al incremento general de los niveles de producción en los campos petroleros existentes. Esta ley se inscribe dentro de un proceso de fuerte inversión del Estado en el sector extractivo. Mientras que el nivel promedio anual de inversión en el sector extractivo es de 235 millones de dólares entre 2003 y 2006, con el gobierno de AP pasa a ser de 1 529 millones entre 2007 y 2010, representando un aumento de 650 %. En el mismo periodo, el nivel promedio anual de la sola inversión en el sector petrolero estatal incrementa en más de 1 000 %... (gráfica 6).

Sin embargo, a pesar de este considerable aumento en los montos de inversión, el sector estatal sigue presentando relación de dependencia ante el sector privado para la generación de la renta petrolera, de tal manera que entre 2007 y 2012, de la recaudación fiscal por concepto de exportación petrolera, “la participación efectiva del sector estatal fue de 40.3%”.⁸⁴ Es más,

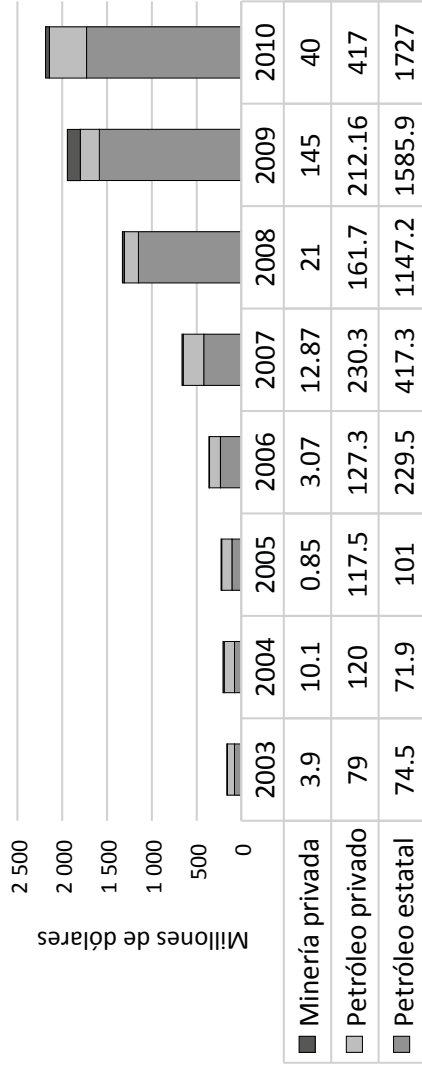
en el año 2009, el mapa ecuatoriano sigue completamente enajenado, ya que el 90% de los bloques, campos o áreas de exploración y explotación siguen en manos extranjeras. En las fases de comercialización de crudo, derivados y gas, el 99.9% está controlado por capital privado, en su mayor parte extranjero.⁸⁵

del contrato colectivo, dejando en entre dicho la capacidad del consorcio para cumplir con el lema de “minería con responsabilidad social”. Miguel Ruiz y Pablo Iturralde, *La alquimia de la riqueza*, Quito, CDES, 2013, p. 170.

⁸⁴ Pablo Dávalos, “No podemos ser mendigos sentados en un saco de oro”, en vv.AA., *El correísmo al desnudo*, Quito, Montecristi Vive, 2013, p. 193.

⁸⁵ Napoleón Saltos et al., *El discreto encanto de la revolución ciudadana*, Quito, PH Ed., 2010, p. 164.

Gráfica 6. Inversión en el sector extractivo (2003-2010)



Fuente: elaboración propia con base en Marcelo Varela, “Las actividades extractivas en Ecuador”, en *Ecuador Debate*, núm. 79, Quito, CAAP, 2010, p. 135.

Es en estas condiciones de fuerte dependencia hacia el capital transnacional que, en 2011, el gobierno de AP convoca la realización de la XI Ronda Petrolera, la cual se inscribe en la continuidad de los objetivos de la Ley de Hidrocarburos del año anterior. En efecto, esta nueva Ronda busca la licitación de 21 bloques petroleros de 200 000 hectáreas cada uno, etiquetados con los números 22, 28, 29 y de 70 a 87, los cuales abarcan toda la mitad sur de la Amazonia ecuatoriana (mapa) y se encuentran todos sobre territorio ancestral, afectando a las nacionalidades andoa, zápara y shiwar 100 %, achuar en 90 %, kichwa en 70 % y shuar en 40 %, además de representar riesgos adicionales para los pueblos libres “en aislamiento voluntario”. Finalmente, la ampliación de la frontera petrolera hacia la Amazonia sur se acompaña de la apertura a la explotación de los pozos shpingo, Tambococha y Tiputini: ITT (dentro del parque nacional Yasuní, uno de los más biodiversos del mundo), con base en el definitivo abandono en 2013 de la Iniciativa Yasuní-ITT por parte del gobierno de AP (DE 74).⁸⁶

Queda entonces lejos la grandilocuencia del primer programa electoral de AP, acerca de “la posibilidad de una moratoria de la actividad petrolera en el sur de la Amazonía [...]. Sería imperdonable que se reedite la destrucción ambiental y social experimentada en el norte de la Amazonía”.⁸⁷ Y aquí está precisamente la *amnesia de la génesis* de la cual habla Bourdieu, pues al final, resulta claro que “la propuesta de no explotar el crudo fue sólo una coartada distractora para entretener a algunos defensores de la biodiversidad”.⁸⁸ Por definición, la explotación de los recursos naturales no renovables no es sustentable, por más que diga el discurso oficial. La ecuación entre *Sumak Kawsay* y extractivismo es imposible. Por eso, el gobierno de AP se ve obligado a plantear una idea de Buen Vivir totalmente ajena a la propuesta nacida de dos

⁸⁶ Véase el texto de Luz Cervantes, “La Iniciativa Yasuní-ITT: ¿el fin de una utopía ambiental?”, en *Ecuador Debate*, núm. 90, Quito, CAAP, 2013.

⁸⁷ Alianza País, *Plan de gobierno del Movimiento País 2007-2011*, Quito, 2006.

⁸⁸ Saltos, *op. cit.*, p. 188.

décadas de lucha indígena, con el fin de justificar las normas secundarias de aplicación de una nueva Constitución que “expresa la mayor derrota al proyecto histórico del MIE”.⁸⁹

¿El fin del trabajo o el trabajo como fin?

Un “elemento del poder del Estado de fundamental importancia para el funcionamiento del capitalismo histórico ha sido el derecho legal de los Estados a determinar las normas que rigen las relaciones sociales de producción dentro de su jurisdicción territorial”.⁹⁰ Para las clases dominantes, la fundamental importancia del derecho laboral radica en que todo cambio legal en su estructura afecta las capacidades de organización y movilización de las clases trabajadoras. En Ecuador, hemos observado la influencia que tuvo tanto la creación del Código del Trabajo como la imposición de la flexibilización laboral sobre la historia del movimiento obrero-sindical. Por tanto, es necesario revisar algunas de las reformas laborales del gobierno de AP para poder evaluar en qué medida éste representa los intereses del capital, cómo se plasman las estrategias de dominación de la burguesía meritocrática para garantizar un control del Estado sobre la fuerza de trabajo, y cuál es el escenario que estas estrategias construyen para las luchas sindicales de las clases trabajadoras. En este punto,

las políticas laborales del régimen [...] combinan varios elementos: la fragmentación de los trabajadores en trabajadores públicos y privados, para evitar su constitución en sujetos; el enfrentamiento de los trabajadores públicos de cara a los “ciudadanos”, debilitando sus posibilidades de organización y de acción reivindicativa; pero también dando satisfacción a ciertas aspiraciones de los trabajadores, reprimidas en el periodo anterior, como mejores salarios y posibilidades

⁸⁹ Conaie, *Ecuador. Derechos colectivos...*, p. 43.

⁹⁰ Immanuel Wallerstein, *El capitalismo histórico*, Madrid, Siglo XXI, 1988, p. 40.

organizativas (para los trabajadores del sector privado), es decir, desactivando ciertas inconformidades sociales. Al mismo tiempo, se mantienen espacios de trabajo flexibilizado, en el sector privado disfrazado ahora de encadenamientos productivos y de negocios inclusivos, y en el sector público disfrazado de contratos por tiempo fijo.⁹¹

La coyuntura propia a la llegada al poder de AP se caracteriza por un estado general de debilitamiento del sindicalismo, sobre todo en el sector privado, al respecto del cual el nuevo gobierno se restringe a fomentar la participación accionarial de los trabajadores en el capital de la empresa bajo el lema de “democratizar los medios de producción”, y mediante exoneraciones fiscales para las empresas (previstas en el Código de la Producción de 2010). Para la fracción de la clase dominante en ascensión, el peligro no radica en el sindicalismo del sector privado sino en el del sector estatal, ya que el estado de debilidad del movimiento obrero en Ecuador, a mediados de los años 2000, tiene como notable excepción a las organizaciones de los trabajadores del Estado. Entonces, apoyadas en una Constitución de 2008 que restringe el derecho a la huelga, y en un Mandato Laboral que abre paso a la revisión de los esquemas de contratación colectiva, las primeras medidas del gobierno de AP se destinan a la disposición de una fuerza de trabajo disciplinada en, por y para el Estado, recolectando

en su beneficio el sentido común generado por el neoliberalismo en contra del Estado, transfiriéndolo a sus trabajadores y a sus organizaciones sindicales [...]. Se construyó la imagen odiosa del burócrata insensible a las necesidades de la gente [...], [y] los ataques en su contra son fáciles y generan popularidad para el gobierno y para su reforma del Estado.⁹²

⁹¹ Mario Unda, “Modernización del capitalismo y reforma del Estado”, en vv.AA., *El correísmo al desnudo*, Quito, Montecristi Vive, 2013, p. 35.

⁹² Mario Unda, “Ecuador 2011, el año 5”, en OSAL, núm. 31, Buenos Aires, Clacso, 2012, p. 209.

Para tal fin, es promulgado en 2009 el DE 1701, el cual regula el régimen de contratación colectiva en el sector estatal, reglamenta el despido intempestivo, limita los permisos sindicales y la realización de asambleas, y elimina las contribuciones patronales en los seguros de salud para los trabajadores. Este decreto representa un primer paso en el adiestramiento de la fuerza de trabajo del sector estatal, al minimizar la capacidad de acción sindical y facilitar la terminación unilateral de la relación laboral. Por ejemplo, la precarización de las condiciones de trabajo en el sector estatal se traduce en una expansión de los contratos civiles por prestación de servicios personales, como contratos de tiempo fijo no amparados por el Código del Trabajo, que pasan entre 2008 y 2013 de 25 % a 49 % del total de “gastos en personal para inversión” del PGE pagado.⁹³

Ahora bien, un segundo paso, mucho más firme esta vez, se da con el DE 813 de 2011, puesto que su octavo artículo reforma el Reglamento General de la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP), al añadirle el siguiente artículo innumerado:

Cesación de funciones por compra de renunciaciones con indemnización. Las instituciones del Estado podrán establecer planes de *compras de renunciaciones obligatorias* con indemnización [...] en virtud de procesos de reestructuración, optimización y *racionalización* de las mismas. [...] Las servidoras y servidores públicos *deberán cumplir obligatoriamente* estos procesos aplicados por la administración. [...] *No es aplicable [...] para los puestos comprendidos dentro de la escala del nivel jerárquico superior.*⁹⁴

Aquí aparece una figura legal *sui generis*, la “compra de renunciación obligatoria” [sic], la cual permite a los servicios administrativos del Estado obligar a todo trabajador a renunciar a su empleo, sin previo aviso a cambio de una indemnización. Esta figura, altamente arbitraria y coercitiva, se convierte entonces en el mecanismo por excelencia de un proceso general de depuración del conjunto

⁹³ Francisco Gachet y Diego Carrión, “Ámbito Economía”, en Francisco Muñoz [ed.], *Balance crítico del gobierno de Rafael Correa*, Quito, UCE, 2014, p. 61.

⁹⁴ Cursivas nuestras.

de los cuerpos burocráticos. A su vez, este proceso, inspirado en las técnicas del *management* empresarial (tendientes a la extracción de mayores cuotas de plusvalía relativa, mediante la mayor productividad del trabajo), se basa en la evaluación con carácter punitivo del “desempeño” del trabajador del Estado, por lo que expresa el afán (hegeliano) de racionalización del país por parte de la burguesía meritocrática (a cuyos puestos de dirección esta medida no es aplicable). Así, la compra de renuncia obligatoria es una vía abierta para el despido intempestivo y representa el entierro de la estabilidad de la carrera administrativa.

Los despidos de miles de trabajadores y trabajadoras realizados en el Ecuador al final del mes de octubre de 2011 y principios de 2012, no sólo revelan la implantación a la fuerza de un modelo de institucionalidad pública necesario para acomodar y adaptar el Estado a los nuevos requerimientos del capital; también, la necesidad de refrescar la militancia pública incondicional al régimen, disfrazada bajo la figura de “recambio generacional”, muy en sintonía con las políticas laborales de la llamada “larga noche neoliberal”.⁹⁵

En este sentido, el proceso general de depuración de los servicios administrativos busca (más que garantizar atención a los usuarios) romper con el poder de resistencia de las organizaciones sindicales preexistentes a las políticas del gobierno de AP, al mismo tiempo que los puestos dejados vacantes por las obligadas renunciaciones abren espacios para la constitución de nuevos cuerpos de burócratas, sobre la base de redes clientelares y apoyos selectivos que garanticen, menos la competencia profesional de los advenedizos que su lealtad hacia quienes fomentaron su acceso. Entonces, “junto a la renovación de las élites políticas y gremiales, está en marcha la creación y consolidación de una capa social muy joven, que por lo tanto podría mantenerse al menos 20 o 25 años en

⁹⁵ R. Buitrón y D. Cano, “La revolución ciudadana y los trabajadores”, en PADH [comp.], *Informe sobre derechos humanos. Ecuador 2011*, Quito, UASB, 2012, p. 111.

el aparato estatal, ofreciendo una base de respaldo relativamente estable al nuevo régimen”.⁹⁶

Este “recambio generacional” es generalizado en todo el Estado. En 2011,

existen despidos masivos en, por lo menos, 83 instituciones del Estado, 73 de ellas corresponden a la Función Ejecutiva, con un total de 9 000 personas despedidas de sus puestos de trabajo. A estos casos deben sumarse los despidos que se dieron una vez que el Mandato [Constituyente] 08 cumplió un año de vigencia, con el que supuestamente terminaba en el país la tercerización e intermediación laboral; porque a partir de abril de 2009 miles de trabajadores de los sectores público y privado, que antes se encontraban en esa condición, fueron despedidos.⁹⁷

Según el Boletín de Ejecución Presupuestaria emitido por el Ministerio de Finanzas para enero-marzo de 2012, el PGE del mismo año contempla un monto de 484 millones de dólares (525 en 2013) para financiar compras de renuncias obligatorias, bajo la denominación de “gastos en personal para la inversión”. Es decir, casi 10 % del monto total de inversión previsto en el PGE del año 2012 es dedicado a financiar despidos de importantes contingentes de funcionarios, nutridos además por opositores políticos y dirigentes sindicales, en todos los sectores administrativos del Estado. En efecto, “son varios los dirigentes despedidos en el periodo 2007-2011. Hay por lo menos diez casos de persecución y criminalización de la protesta laboral, con acciones incluso de judicialización, en los que se hallan involucrados 48 dirigentes sindicales, gremiales y otros trabajadores”.⁹⁸

Al mismo tiempo que el gobierno de AP busca debilitar a las organizaciones sindicales más autónomas, inclusive criminalizando

⁹⁶ Unda, “Ecuador 2011, el año 5...”, p. 209.

⁹⁷ Diego Cano, *Persecución y criminalización de la lucha laboral en el Ecuador*, Quito, CDES, 2011, p. 13

⁹⁸ Buitrón y Cano, *op. cit.*, p. 113.

su dirección (en un doble sentido), fomenta en cambio el sindicalismo amarillista con base en el nuevo derecho constitucional de injerencia del Estado en las organizaciones gremiales, con la creación *ex nihilo* de centrales sindicales “amigas” como es el caso de la reciente creada Confederación de Trabajadores del Sector Público del Ecuador (CNTSPE). En este punto,

no puede dejar de llamar la atención cómo un gobierno “progresista” golpea al sindicalismo público, uno de los pocos espacios de organización laboral que habían sobrevivido a la ofensiva neoliberal, y al mismo tiempo inaugura un tipo de sindicalismo dependiente del Estado, algo que no habíamos tenido hasta ahora.⁹⁹

En resumen, el nuevo escenario del mercado del trabajo a nivel nacional, construido por y desde las medidas laborales del gobierno de AP, se caracteriza por una violación sistemática a los derechos y una precarización de las condiciones de trabajo, ambas apoyadas en el chantaje propagandístico acerca del alza de los niveles remunerativos y su creciente poder adquisitivo (gráfica 4). El eslogan podría ser: “Trabajar peor para ganar un poco más”, o cuando, para garantizar cierta perennidad en la extracción de plusvalía, la elevación del costo de la fuerza de trabajo (salario) busca ser compensada por una mayor exigencia de productividad.

Sin embargo, esta última no es exenta de resistencia por parte de las clases trabajadoras, al contrario, el fomento del gobierno de AP a la “reestructuración, optimización y racionalización” de la producción se acompaña de un incremento generalizado de los conflictos laborales. Es así como a partir de 2007 se da una inversión (proporcional) en las tendencias de conflictividad, tanto en materias salariales como laborales. En efecto, mientras que por un lado, el nivel promedio de conflictividad salarial (por mayores niveles de remuneración) desciende a partir del gobierno de AP para estabilizarse en un nivel (7 % entre 2007 y 2012) inferior al de los tres periodos anteriores (16 % entre 1990 y 2006); por el otro, de

⁹⁹ Unda, “Ecuador 2011, el año 5”..., p. 209.

manera inversa y aún más pronunciada, el nivel promedio de conflictividad laboral (por mejores condiciones de trabajo) no deja de crecer con la “revolución ciudadana”, pasando de 7 % para los tres periodos anteriores a 25 % entre 2007 y 2012 (gráfica 7). De tal manera que este segundo tipo de conflictividad, combinado entre sector estatal y privado, llega a representar casi la mitad (48 %) del total de conflictos registrados a nivel nacional entre 2008 y 2013.¹⁰⁰

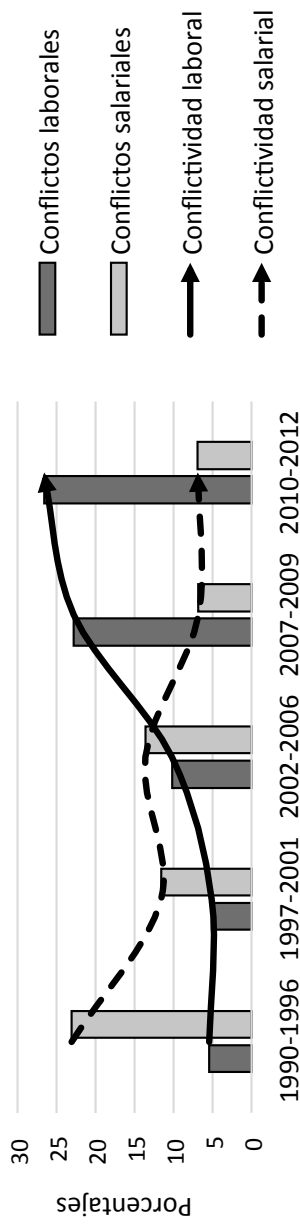
En cierta medida, la reducción del nivel de conflictividad salarial indica que, a pesar de las resistencias del movimiento sindical (expresadas en el aumento de la conflictividad laboral), el gobierno de AP parece haber logrado en apenas cinco años lo que las políticas de flexibilización de los gobiernos abiertamente neoliberales no habían podido lograr, después de dos décadas en el poder, sino sólo parcialmente: legalizar el despido intempestivo y legitimar la precariedad en el trabajo. Esta última, ya no exclusiva del sector privado sino extendida al sector estatal por la normalización del despido, sin lugar a dudas afecta las capacidades de organización y movilización de las clases y grupos subalternos, en la medida en que convierte el futuro en algo incierto, frustra toda anticipación sobre el curso del tiempo y así, contribuye a la pérdida colectiva de ese mínimo de creencia y esperanza en el porvenir, que permite rebelarse contra el presente, inclusive el más intolerable, para proyectarse en la búsqueda y construcción de un mejor futuro.

LA “REVOLUCIÓN CIUDADANA” COMO REVOLUCIÓN CONSERVADORA

Toda caracterización sobre el proceso de la “revolución ciudadana” cambia según el punto de vista adoptado. En el capítulo anterior, nuestra caracterización fue doble: uno, en términos de acumulación de capital, este proceso representa un escenario (ideal) tí-

¹⁰⁰ PADH, *Informe sobre derechos humanos*, Quito, UASB, 2014, p. 43.

Gráfica 7. Conflictividad laboral y salarial por periodo



Fuente: elaboración propia con base en Paola Sánchez, “Resistencia, consenso y disputa”, en S. Herrera *et al.*, *¿A quién le importa los guayacanes?*, Quito, IEE-CDES, 2013, p. 34.

picamente keynesiano, en la medida en que la política económica del gobierno de AP busca reactivar los niveles de ganancia de la producción vía el consumo; y dos, en términos de dominación de clase, el mismo gobierno representa la conquista del campo del poder por parte de una fracción de la clase dominante, la burguesía meritocrática. No obstante, esta doble caracterización sigue adoptando un punto de vista sobre las cosas desde arriba. Desde la perspectiva de los movimientos antisistémicos, y ante el impacto de las medidas concretas del gobierno de AP sobre la vida cotidiana de las clases y grupos subalternos, ¿cómo caracterizar al proceso de la “revolución ciudadana”, esta vez desde abajo?

Aquí, la aparente ambigüedad de esta revolución, cuyo proceso constituyente integra formalmente al Estado una parte de los proyectos políticos de los movimientos antisistémicos, y cuyas políticas desintegran realmente a las luchas subalternas dentro del Estado, “tiene como principio real la dificultad de admitir que las contradicciones y las luchas sociales no están todas ni siempre en contradicción con la perpetuación del orden establecido; que [...] la permanencia puede estar asegurada por el cambio y la estructura perpetuada por el movimiento”.¹⁰¹ En este sentido, la apariencia de ambigüedad se debe a una razón metonímica que sigue alimentando una tendencia cierta al maniqueísmo de nuestras percepciones, oponiendo de manera mecánica el movimiento a la estructura (como Comte oponía la “dinámica” a la “estática” social), la transformación al orden, o la revolución a la restauración.

En cambio, debemos reconocer la posibilidad de que haya cambio en el orden y orden en el cambio. Que las clases dominantes, siguiendo el principio (gatopardo) de Lampedusa, tienen un especial interés objetivo en disfrazar de cambio al orden para mejor asentar su dominación sobre los agentes subalternos. Es por esta razón que en Ecuador, la burguesía meritocrática de AP, para su perpetuación en el campo del poder como nueva fracción dominante de la clase dominante, y aún marcada por el resentimiento

¹⁰¹ Bourdieu, *La distinción...*, p. 193.

nacido de su condición anterior a su ascenso, da como ley a su gobierno la institucionalización de la revuelta antiinstitucional, pues allí está el lema oculto de la “revolución ciudadana”: cambiar para mejor conservar.

El resentimiento es evidente en el principio de las posturas [...] revolucionarias-conservadoras [...] que] habita en el rigorismo jacobino y la rebelión meritocrática de los pequeñoburgueses en ascensión, convencidos de que tienen derecho a exigir cuentas a un orden social que no ha recompensado sus méritos de manera suficiente: simple revés de la pretensión, disposición característica de los grupos condenados a ocupar subjetivamente una posición que no le es objetivamente reconocida, el resentimiento es lo propio de todos los que condenan el orden establecido en la medida, solamente, en que este no les conceda el reconocimiento que ellos le conceden con su misma rebeldía, y en que no sepa reconocer en ellos los valores que dicho orden establecido reconoce oficialmente. De ahí viene que el conservadurismo ilustrado, siempre dispuesto a aceptar o incluso impulsar cambios en todos los campos que no afecten a los fundamentales del orden social, se vea ofrecer, desde la derecha y desde la izquierda, los contrastes que necesita para darse las apariencias de una vanguardia.¹⁰²

En consecuencia, reconocer al conservadurismo solamente en su forma reaccionaria equivaldría a exponerse a una grave ingenuidad política. La derecha no tiene el monopolio de la reacción política. Si el conservadurismo de las medidas del gobierno de AP se combina con las innovaciones del proceso constituyente de 2008, es porque el conservadurismo también puede revestir formas revolucionarias de izquierda, aunque sea en realidad profundamente contrarrevolucionario o de derecha. En este punto, el reto de la dominación consiste en que la conservación del orden establecido venga del cambio, y que este cambio se convierta en ilusión de cambio para las luchas subalternas. Por tanto, esta es la caracterización que podemos hacer desde abajo, o sea, desde la posición domina-

¹⁰² *Ibid.*, pp. 516-518.

da de lo subalterno: la “revolución ciudadana” es una “revolución conservadora” que busca cambiar las cosas para mejor conservarlas.

El conservadurismo ilustrado de la fracción meritocrática de la clase dominante

se opone así a las disposiciones reaccionarias de las fracciones que, amenazadas en su porvenir colectivo, no pueden mantener su valor más que relacionándose y refiriéndose al pasado, remitiéndose a unos sistemas de valores, esto es, a una lógica de la determinación del valor, correspondiente a un estado superado de la estructura del campo de las clases sociales.¹⁰³

En este sentido, en Ecuador la oposición política (electoral) de una derecha tradicionalista, en representación de la fracción oligárquica de la clase dominante, sólo puede resultar de lo más funcional para el gobierno de AP, ya que le otorga un necesario contraste con el rancio conservadurismo de vieja cuna que este gobierno no deja de presentar como un anacronismo superado (nunca más). Es decir, le permite darse las apariencias de una vanguardia y presentarse a sí mismo bajo los mejores atuendos revolucionarios. Es así como busca

la nueva o renovada burguesía, en la lucha de clase que libra, en el seno de las fracciones dominantes de la clase dominante, para sustituir el conservadurismo primario, fundado en una representación abiertamente autoritaria de las relaciones jerárquicas [...], por un conservadurismo reconvertido, conforme a los intereses bien entendidos de los que han encontrado en una utilización racional del sistema escolar el medio para lograr la reconversión impuesta por la nueva lógica de la economía.¹⁰⁴

No obstante, la reconversión del conservadurismo de una forma reaccionaria a una apariencia revolucionaria (o de un liberalismo de derecha a uno de izquierda) no significa, de ninguna manera, la superación definitiva de la primera forma, sino su entrada

¹⁰³ *Ibid.*, p. 538.

¹⁰⁴ *Ibid.*, p. 432.

en latencia para el periodo keynesiano impuesto “por la nueva lógica de la economía” (fase A de Kondratieff).

Porque el conservadurismo reconvertido elige lo necesario, es decir, el progreso económico (e incluso social) necesario para la conservación del orden establecido, se define en contra del conservadurismo primario, que presta así un último servicio al hacer pasar desapercibido al conservadurismo reconvertido o al hacerlo aparecer como progresista.¹⁰⁵

Entonces, sería ingenuo ver en la fracción oligárquica algún principio de enemistad en relación con el gobierno de AP, al contrario, ésta representa a su mejor aliado en la medida en que las dos fracciones de la clase dominante se apoyan entre sí, alternándose en las riendas del campo del poder para garantizar su principio de dominación de la manera más completa posible. Y si se trata de la fracción más ilustrada en el poder del Estado, en consecuencia, su acción gubernamental será necesariamente vista como “progresista”.¹⁰⁶

Si optamos por el concepto de revolución conservadora para caracterizar al proceso de la “revolución ciudadana” en su relación con los movimientos antisistémicos, cabe aclarar que esta idea del cambio para una mejor conservación del orden también está presente en el concepto de “revolución pasiva” (Gramsci), el cual contempla la posibilidad de un orden de dominación que acoja cierta parte de las exigencias populares como forma de re-

¹⁰⁵ Bourdieu y Boltanski, *op. cit.*, p. 82.

¹⁰⁶ Aquí radica la explicación de la apariencia de “progresismo” del gobierno de AP, y por efectos de homología, de todos los gobiernos del giro a la izquierda en América Latina, así como del porqué un importante número de comentaristas, al hablar de “gobiernos progresistas” en su intento por describir el panorama político de la región, están como atrapados en la caverna de Platón al tomar unas sombras proyectadas por la realidad, debido a que hablar de “progresismo” equivale (inconscientemente) a legitimar la referencia oligárquica que valida el punto de vista sobre sí misma de la nueva fracción de la clase dominante en el poder.

acción de los dominantes para la generación activa de consenso pasivo entre los subalternos. Es más, toda revolución pasiva sucede a un primer momento subversivo desde abajo, entendido como acto revolucionario fallido pero suficientemente amenazante contra el orden establecido para que los dominantes sean forzados a adoptar reformas que satisfagan, parcialmente y desde arriba, las luchas subalternas. En este sentido, consideramos que la propuesta de revolución pasiva complementa la caracterización de revolución conservadora, al reforzar un punto de vista sobre las cosas desde abajo, en la medida en que la reconversión del conservadurismo reaccionario en conservadurismo ilustrado no sólo obedece a las lógicas de los ciclos de acumulación del capital, y de las concomitantes luchas de fracciones dentro de la clase dominante, sino también a las lógicas de respuesta de esta misma clase ante movimientos antisistémicos cuya proyección amenaza el orden de su dominación. Así, el conservadurismo ilustrado del gobierno de AP en Ecuador se explica por ser un movimiento de reacción de las fracciones de la clase dominante (oficialmente opuestas pero realmente cómplices) que saca las lecciones de la victoria/derrota electoral del MIE para fingir una ruptura revolucionaria que permita dosificar la satisfacción de sus demandas y, por tanto, restar capacidades al principal movimiento antisistémico del país.

Ahora, si el conservadurismo ilustrado presenta una propensión a “aceptar o incluso impulsar cambios en todos los campos que no afecten a los fundamentales del orden social” (Bourdieu), la demostración sobre el hecho de que el proceso de la “revolución ciudadana” representa el de una revolución conservadora ha de pasar por la revisión del estado de la legislación bajo el gobierno de AP sobre posibles materias de afectación. Es así como, entre 2008 y 2013, el recuento de las 103 leyes aprobadas por la Asamblea Nacional (controlada por AP) indica que las tres cuartas partes de toda la legislación producida se destinan a la implementación de las políticas keynesianas [Régimen de Desarrollo Económico] y de su marco institucional [Reforma del Estado] (sin

contar con los decretos ejecutivos), mientras que la legislación en materias interculturales [Pueblos] es casi nula (menos de 1 %) y, en cambio, exactamente nula en materias ambientales [Naturaleza] (gráfica 8).

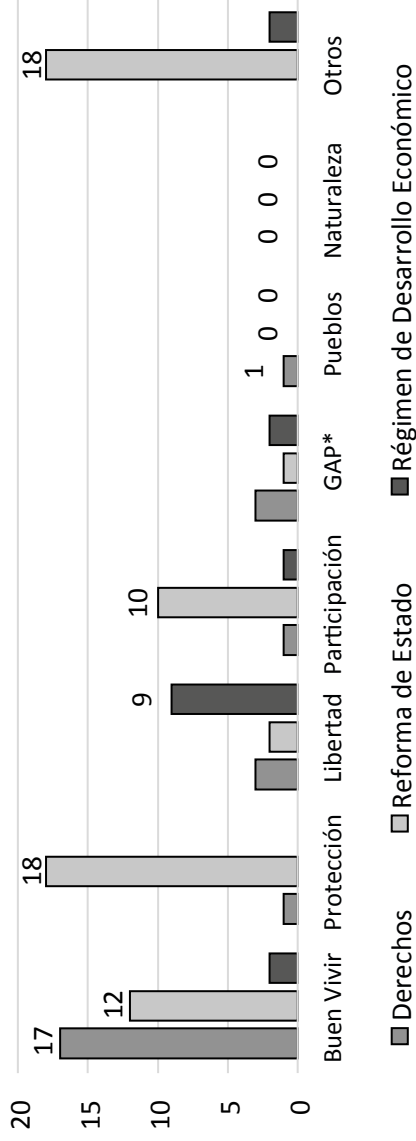
No es casualidad encontrar en este déficit legislativo las materias relativas a la plurinacionalidad y a los derechos de la naturaleza. En general, este estado deficitario de la legislación está estrechamente relacionado con el tratamiento dado por el gobierno de AP a los conflictos nacidos de las luchas campesinas e indígenas entre 2010 y 2012, caracterizado (en comparación con otros conflictos) por altos índices de rechazo (29 %), aplazamiento (23 %), represión (10 %) o ausencia de negociación (8 %), así como por un escaso nivel de desenlace positivo (10 %), sobre todo comparado con 45 % de éxito que conocen los conflictos originados por empresas.¹⁰⁷

La exposición de esta situación basta para demostrar que las principales demandas de las clases y grupos subalternos en movimiento, en su sentido antisistémico, siguen siendo flechas para el talón de Aquiles de la revolución conservadora. Si para el gobierno de AP lo importante radica en su imagen revolucionaria de izquierda, sus políticas encuentran dificultades para presentar los efectos ópticos necesarios a esta ilusión. Ahora, si dicha imagen no pasa la prueba del análisis científico, sí logra su principal objetivo, el de la conservación. En efecto, según datos de la CEPAL, la evolución del índice de Gini en Ecuador es positiva de medio punto entre 2008 y 2010, lo que significa que en este último periodo (junto con Paraguay y República Dominicana), el Ecuador de la “revolución ciudadana” es uno de los tres únicos países en América Latina (sobre un total de dieciocho) en experimentar un alza en la desigualdad de los ingresos, siendo además el más afectado de los tres.¹⁰⁸

¹⁰⁷ Paola Sánchez, “Resistencia, consenso y disputa”, en S. Herrera *et al.*, ¿A quién le importa..., p. 69.

¹⁰⁸ Machado, “Una nueva etapa...”, p. 27.

Gráfica 8. Leyes aprobadas por bloques constitucionales de derechos (2008-2013)



* Grupos de Atención Prioritaria.

Fuente: elaboración propia con base en PADH, *Informe sobre Derechos Humanos. Ecuador 2009-2013*, Quito, UASB, 2014, p. 52.

Ante estos datos, cabe entonces relativizar el lema redistributivo del discurso oficial, así como los resultados macroeconómicos del keynesianismo de AP. Asimismo, vale recordar que la capacidad fiscal del Estado, tanto impositiva como redistributiva, no deja de constituir un medio privilegiado de sostén al proceso general de acumulación del capital, pues sobre todo estudiada en función de su potencial redistributivo, la fiscalidad del Estado representa ante todo un mecanismo de polarización, más que de convergencia, de los ingresos reales. En Ecuador, prueba de ello radica en el mantenimiento del nivel de los impuestos indirectos (regresivos por su mayor incidencia sobre los ingresos menores) por encima del de los impuestos directos, a pesar de su relativo repunte a partir del año fiscal siguiente a la llegada al poder de AP en 2008, conservándose el paralelismo entre ambos niveles, es decir, una estructura de imposición fiscal profundamente inequitativa (gráfica 9).

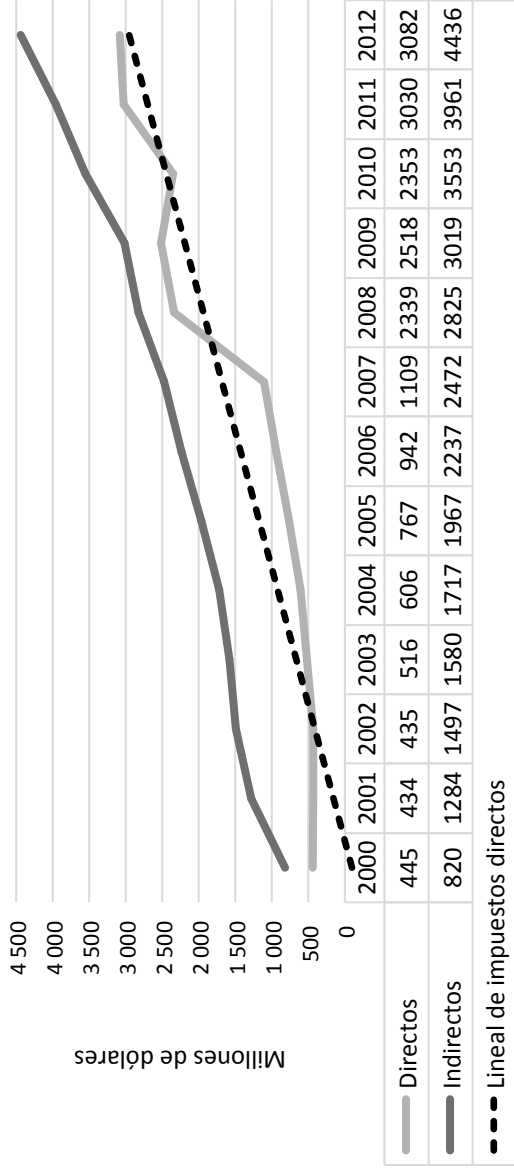
En conclusión, ante la permanencia de una desigualdad estructural entre las clases sociales, el peligro de la revolución conservadora para los agentes subalternos es fuerte, en la medida en que esa

forma particular de lucha de clases, que es la lucha competitiva, es la que los miembros de las clases dominadas se dejan imponer cuando aceptan las apuestas que les proponen los dominantes, lucha integradora y, a causa de su hándicap inicial, reproductora, puesto que los que entran en esta especie de carrera-persecución en la que parten necesariamente derrotados, como testimonia la constancia de las diferencias, reconocen implícitamente, por el solo hecho de competir, la legitimidad de los fines perseguidos por aquellos a quienes persiguen.¹⁰⁹

Por tanto, so pena de emprender la carrera sin fin de la acumulación en la que “parten necesariamente derrotados”, las clases y grupos subalternos han de inscribirse en nuevos ciclos de luchas

¹⁰⁹ Bourdieu, *La distinción...*, p. 194.

Gráfica 9. Impuestos directos e indirectos (2000-2012)



Fuente: elaboración propia con base en Verónica Albuja y Pablo Dávalos, "Extractivismo y posneoliberalismo: el caso de Ecuador", en *Estudios Críticos del Desarrollo*, vol. III, núm. 4, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2013, p. 96.

más allá de “las limitaciones de la ciudadanía de extracción liberal, incluso de la ciudadanía social, circunscrita al marco del Estado y de lo político por él constituido”.¹¹⁰ Hasta mientras, la resistencia de los movimientos antisistémicos de Ecuador seguirá exponiendo los contornos de la arrogancia tecnocrática de un conservadurismo que, como mera actualización del “despotismo ilustrado” (Voltaire), al pretender hacer feliz a la gente sin ella o a pesar de ella, condena la “revolución ciudadana” a una revolución conservadora sin ciudadanía.

* * *

En este cuarto capítulo, contrastamos la historia de las luchas de los movimientos antisistémicos de Ecuador con la construcción de un nuevo escenario político, desde la llegada al poder del gobierno de AP, con el fin de demostrar que la integración formal al Estado de las principales demandas históricas formuladas por estos movimientos, se acompaña de un proceso paralelo de desintegración real de las capacidades de organización y movilización de las clases y grupos subalternos, ante el impacto de las medidas legales del gobierno. Además, observamos que lo negativo de este impacto se aplica sobre las capacidades de todos los movimientos estudiados, desde las del “viejo” sindicalismo obrero hasta las del MIE. Finalmente, esta polaridad negativa de las políticas gubernamentales en relación con los movimientos antisistémicos nos ha llevado a retomar la caracterización del proceso de la “revolución ciudadana”, pero ahora con una perspectiva desde abajo, para entenderla como revolución conservadora, la cual busca cambiar el orden de las cosas para conservarlo mejor.

De aquí en adelante, los análisis presentados en el quinto y último capítulo se interesarán en los resultados concretos del impacto de las políticas del gobierno de AP sobre las luchas populares en Ecuador, con el objetivo de plantear pautas de interpretación

¹¹⁰ Sousa Santos, “Los movimientos sociales...”, p. 181.

sobre los cursos de evolución, tanto del giro a la izquierda como de los nuevos movimientos antisistémicos en América Latina. ¿Qué es lo que cambia para las organizaciones sociales con el triunfo de la revolución conservadora? ¿En qué medida la elaboración de un diagnóstico desde Ecuador puede darnos indicaciones sobre las polaridades del giro a la izquierda en América Latina, en particular, en su relación con los demás estados reformados por otros procesos constituyentes? En fin, ¿cuáles son los retos y desafíos que enfrentan las luchas subalternas en el escenario regional del giro a la izquierda para la construcción de alternativas?

V. LOS MOVIMIENTOS ANTISISTÉMICOS EN EL GIRO A LA IZQUIERDA

El giro a la izquierda en el Ecuador contemporáneo, con la “revolución ciudadana”, desintegra los proyectos antisistémicos al integrarlos dentro de la institucionalidad del Estado reformado, encontrando la metabolización de la impronta subalterna a su principal dispositivo en el proceso constituyente de 2008. Esta forma de revolución conservadora, que busca cambiar el orden de las cosas para mejor conservarlo, permite el rediseño de un escenario político que presenta grandes desafíos para la expresión de las clases y grupos subalternos en sus mismas capacidades de organización y movilización, pues “no es posible soslayar por más tiempo que hoy, los movimientos [...] están siendo acosados por un nuevo enemigo, más difícil de enfrentar porque ha surgido, en no pocas ocasiones, en el seno mismo de esos movimientos, o en sus áreas más cercanas”.¹

¿Cuáles pueden ser los peligros que conlleva esta nueva enemistad para los movimientos antisistémicos, en su posición de subalternidad? ¿En qué medida el giro a la izquierda constituye una amenaza para las luchas por la emancipación, no sólo en Ecuador

¹ Raúl Zibechi, *Autonomías y emancipaciones*, México, Bajo Tierra/Sísifo, 2008, p. 17.

sino en América Latina? Y, en consecuencia, ¿cuáles son los retos que presentaría este inédito escenario político, que enfrentarían las clases y grupos subalternos para la recreación de mundos alternativos, y que inscribirían a sus movimientos en las coordenadas de una nueva condición? Estas tres interrogaciones son las que estructuran el presente y último capítulo del libro, cuyo objeto radica en el estudio de las variaciones sobre las condiciones políticas de las luchas subalternas frente al giro a la izquierda, desde un diagnóstico previo en Ecuador hasta el análisis del escenario regional en América Latina. En fin, se trata de demostrar la validez y ampliar el alcance de la hipótesis principal de nuestra investigación, según la cual el movimiento de giro a la izquierda representa la construcción de un escenario que entra en contradicción con las lógicas autónomas de las luchas construidas por los nuevos movimientos antisistémicos, y que hoy los obliga a transformarse a sí mismos para poder transformar el mundo.

DIAGNÓSTICO SOBRE LOS PELIGROS DEL GIRO A LA IZQUIERDA EN ECUADOR

Este primer subcapítulo será dedicado al análisis sobre la evolución de las condiciones de lucha de los movimientos antisistémicos de Ecuador, a raíz de la llegada al poder de AP. Si hablamos de peligros en este caso, es porque las formas de dominación que incuban el proceso de la revolución conservadora se enmascaran y travisten con retóricas y símbolos de izquierda. Y es aquí, precisamente, donde radica el principal peligro para las clases y grupos subalternos: tomar la apariencia por la realidad, hacer suyo el principio dominante de Lampedusa y así, permitir que estas formas disfrazadas de dominación

consigan su objetivo mayor: la demolición de los movimientos sociales desde dentro, de un modo mucho más sutil que el represivo pero, por lo mismo, más profundo y duradero. Los planes sociales y la cooperación al desarrollo deberían, en adelante, ser considerados como

parte del arsenal antsubversivo de los Estados.² Las formas bio-políticas de dominación están siendo implementadas por las izquierdas, introduciendo grados de confusión inéditos, que hacen pasar formas brutales de dominación como ayudas a los pobres.³

Estos altos grados de confusión se deben a la ambigüedad que está en el centro de todo keynesianismo, para saber si este último constituye el conjunto de unas instituciones de control o de servicio. Más bien, debemos partir del principio que el keynesianismo representa control y servicio al mismo tiempo, ya que el tipo de Estado requerido por esta política económica controla mejor a la población en la misma medida en que la sirve. Sin embargo, para la clase dominante y sus respectivas fracciones, el keynesianismo se convierte en un dilema. En efecto, ¿cómo hacer para que los subalternos entren en el juego capitalista de la acumulación y queden así ilusionados por las apuestas del juego? Es más, ¿cómo dar lo suficiente para apaciguar a las clases peligrosas, sin invertir demasiado capital como para afectar el rendimiento de las tasas de rentabilidad, y poner en peligro las estructuras sociales de la dominación? Éste es también el dilema de la “revolución ciudadana” sobre “el arte de gobernar a los movimientos” (Zibechi).

Ahora bien, para el gobierno de AP, la respuesta al dilema que implica su política económica pasa por el desmantelamiento de las capacidades organizativas de los movimientos antisistémicos, pues el corolario de la “inversión social” será la destrucción de las autonomías subalternas desde abajo. En este sentido,

así como la transición a la democracia en 1979 se hizo destruyendo la capacidad de negociación del sujeto político más importante de esa época: la clase obrera ecuatoriana, la reformulación y reconstitución

² No trataremos aquí los mecanismos de la cooperación al desarrollo y el sector de las ONG, así como sus efectos disolventes sobre las condiciones de lucha de los nuevos movimientos antisistémicos, no por juzgarlos de menor importancia en comparación con los “planes sociales”, sino por una simple cuestión de delimitación metodológica.

³ Zibechi, *op. cit.*, p. 19.

del sistema político de 2008 se pretende realizar clausurando las posibilidades emancipatorias de los movimientos sociales, en especial, del MIE.⁴

¿Cómo se da esta clausura? ¿Cómo operar el dismantelamiento de las capacidades subalternas de lucha? Los dispositivos varían según su naturaleza, grado de complejidad y ámbito de acción, pero resultan ser complementarios a la hora de conseguir su principal objetivo: destruir los movimientos. Presentaremos estos dispositivos a continuación, desde las formas de control más visibles, como la criminalización o la cooptación, hasta las más sutiles, como en el caso de las medidas de contrainsurgencia en el Ecuador estratégico.

Estado penal y criminalización subalterna

El intervencionismo estatal que caracteriza la orientación keynesiana de la “revolución ciudadana” no sólo permite impulsar políticas voluntaristas desde arriba, también favorece control social hacia abajo. Al respecto,

la estrategia óptima para defender el privilegio [...] ha sido desde hace mucho tiempo tema de debate entre los privilegiados [...]. Existe una divergencia de opiniones entre los que consideran que la clave es la represión [...] y quienes piensan que el secreto son las concesiones de un poquito de participación con el fin de preservar el resto. Por supuesto que se puede intentar hacer una mezcla de ambas fórmulas.⁵

En este sentido, el gobierno de AP se muestra experto en la alquimia de las mezclas, en la medida en que logra acompañar su

⁴ Pablo Dávalos, “Alianza País, las clases medias ecuatorianas y el Ángel de la Historia”, en Sebastián Mantilla y Santiago Mejía [comps.], *Rafael Correa. Balance de la Revolución Ciudadana*, Quito, Planeta, 2013, p. 98.

⁵ Immanuel Wallerstein, *Utopística o las opciones históricas del siglo XXI*, México, Siglo XXI, 1998, pp. 83 y 84.

política económica con una criminalización sistemática de toda posible resistencia en su contra, siendo reconocida esta situación dentro del mismo Estado.⁶

En efecto, una vez pasado el proceso constituyente (con amnistías), el gobierno de AP construye una ideología securitaria que hace eco a las campañas mediáticas sobre el tópico de la inseguridad. Al mismo tiempo empiezan a ser estigmatizadas las garantías judiciales de la nueva Constitución. El problema deja entonces de ser la pobreza, para convertirse en el pobre, cuyo potencial delincuente sería favorecido por un exceso de derechos. Por tanto, la orientación securitaria de la revolución conservadora ha de pasar, en un primer momento, por una rectificación de las garantías constitucionales mediante la expedición de una nueva legislación penal (criminalización primaria). Es en este sentido que es adoptada en 2010 una Ley Reformatoria al Código Penal y Procedimiento Penal y, en enero de 2014, el Código Orgánico Integral Penal (COIP).⁷

⁶ “En nuestro país se evidencian procesos de criminalización de las actividades realizadas por los y las defensoras de derechos humanos y de la naturaleza, principalmente, cuando éstos se oponen al modelo de desarrollo que ejecuta el Estado ecuatoriano. [...] La criminalización ha sido empleada como un mecanismo de control social para intimidar, neutralizar, inhibir y hostigar cualquier tipo de conducta que pueda poner en riesgo o que cuestione las expresiones de poder imperantes ya sea que estas provengan desde el Estado, así como desde otros actores particulares. Estas acciones de disuasión se van construyendo e implementado desde distintos ámbitos, el normativo, el discursivo, la judicialización de acciones contrapuestas al statu quo, la militarización y la acción policial. Estas recaen en contra de quienes de una u otra manera desafían al poder y proponen cambios en las políticas estatales recurriendo a un sinnúmero de mecanismos, entre ellos la protesta”. DPE, *Los escenarios de la criminalización a defensores de derechos humanos y de la naturaleza en Ecuador*, Quito, 2011.

⁷ El nuevo Código Penal fortalece la fiscalía del Estado (artículo 583); debilita el derecho a la defensa a través de “procedimientos especiales” (abreviado, directo, expedito); restringe los mecanismos de reducción de penas; fortalece el clasismo de la administración de justicia, al juntar pena con multa (70); consolida la prisión preventiva (536) y debilita su posible caducidad (541); aumenta el tiempo promedio de prescripción del delito (75), así como las penas máximas

No obstante, la inclinación securitaria y penalista del gobierno de AP sólo constituye el marco general en el que se inscriben los procesos de criminalización de las luchas subalternas y no los explica en sí. En este punto, una primera pista explicativa puede entonces encontrarse en el principio jurídico de la continuidad del Estado que permite a la administración de justicia recurrir a una legislación anticomunista proveniente de la dictadura militar de los años sesenta y setenta. Este recurso se extiende al menos hasta el año 2014 y la expedición del nuevo *COIP*, el cual consagra definitivamente las figuras legales de “rebelión” y “terrorismo”.⁸

Además de la expedición de esta legislación penal regresiva, el gobierno de AP añade otra pieza al andamiaje legal para la criminalización de la protesta: el recurso sistemático a la figura del estado de excepción.⁹ Así, el número de estados de excepción decre-

acumulables de encarcelamiento (55). Comparado con el código anterior que deroga, el *COIP* incrementa el número de las circunstancias agravantes del delito (que pasa de 5 a 28), al mismo tiempo que reduce el de las atenuantes (de 12 a 6).

⁸ Artículo 336. Rebelión. La persona que se alce o realice acciones violentas que tengan por objeto el desconocimiento de la Constitución de la República o el derrocamiento del gobierno legítimamente constituido, *sin que ello afecte el legítimo derecho a la resistencia*, será sancionada con pena privativa de libertad de cinco a siete años. [...]

Artículo 366. Terrorismo. La persona que [...] provoque o mantenga en estado de *terror* a la población o a *un sector* de ella, mediante actos que pongan en peligro la vida, la integridad física o la libertad de las personas o pongan en peligro las edificaciones, medios de comunicación, transporte, valiéndose de *medios capaces de causar estragos*, será sancionada con pena privativa de libertad *de diez a trece años*. [...] Cuando por la realización de estos actos se produzca la muerte [...], será sancionada con pena privativa de libertad *de veintidós a veintiséis años* (Las cursivas son más).

⁹ Todo estado de excepción corresponde con un periodo extraordinario en el que pueden ser suspendidos derechos y libertades fundamentales. En Ecuador, con base en el artículo 165 constitucional, permite al gobierno, entre otras facultades discrecionales: utilizar fondos destinados a otros fines; censurar a medios de comunicación; establecer zonas de seguridad; y, “disponer el empleo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional”, las primeras convirtiéndose en auxiliares de la segunda en el mantenimiento del orden interno.

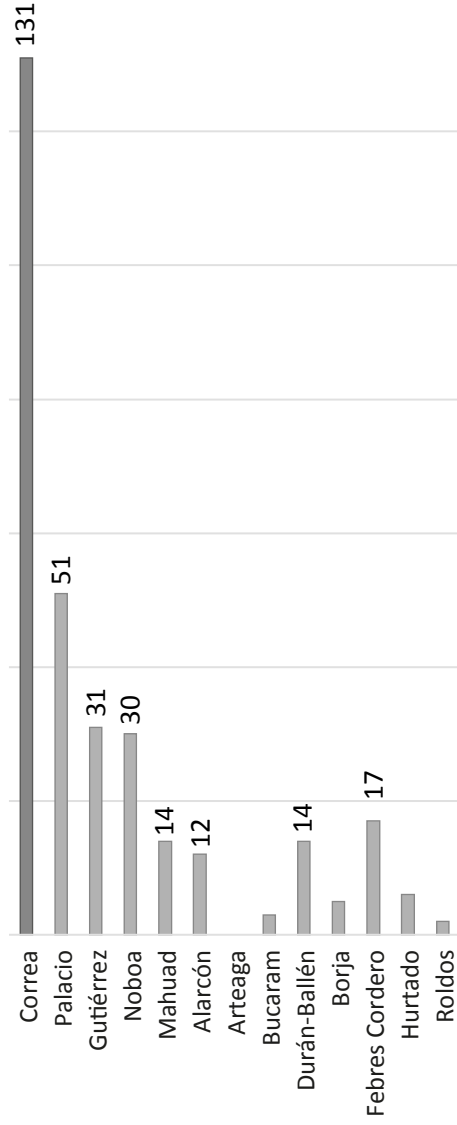
tados por el gobierno de AP es de 131, hasta el año 2011.¹⁰ Es más de siete veces mayor al número expedido durante todo el gobierno de León Febres Cordero (reconocido por su contrainsurgencia antiguerrillera). Es más, supera el número combinado de los estados de excepción decretados por los cuatro gobiernos juntos que le anteceden [Mahuad / Noboa / Gutiérrez / Palacio], siendo dos de ellos derrocados por insurrecciones populares (gráfica 10).

La utilización de la figura del estado de excepción con carácter preventivo, el recurso a renovaciones sucesivas en las declaratorias y la ausencia total de decretos de terminación vulneran el principio jurídico de excepcionalidad, tratándose la mayoría de las veces de asuntos de régimen ordinario. En el Ecuador de la “revolución ciudadana”, la excepción se convierte en regla. A su vez, esta normalización de lo extraordinario se relaciona con la expansión de la frontera extractiva, pues debemos entender “el estado de excepción como paradigma político del extractivismo”,¹¹ en la medida en que este tipo de decretos permite la declaratoria de “zonas de seguridad en sectores estratégicos” (artículo 313 constitucional), todas vinculadas con actividades extractivas, coordinadas a nivel ministerial, y protegidas tanto penal (artículos 345, 346 y 351 del COIP) como militarmente (artículo 43 de la Ley de Seguridad Pública y del Estado de 2009). Por ejemplo, es el caso entre otros del megaproyecto Chone para “evitar que se desborde la conflictividad” [sic] (DE 914).

¹⁰ El 79 % de estos 131 decretos es dictado invocando la causal de “grave riesgo de conmoción interna”, como tipo abierto proclive a una arbitrariedad de interpretación. En el solo año 2011, tres de las cinco funciones del Estado pasan por un régimen de excepción (la sola Asamblea Nacional por un total de...dos años y medio). Entre 2008 y 2013, 71% de los decretos faculta la intervención del ejército y 37 % implica movilización militar. PADH, 2014, *Informe sobre derechos humanos. Ecuador 2009-2013*, Quito, UASB, 2014, pp. 92 y 93.

¹¹ Véase el texto de Raúl Zibechi, “El Estado de excepción como paradigma político del extractivismo”, en C. Composto y M. Navarro [comps.], *Territorios en disputa*, México, Bajo Tierra, 2014.

Gráfica 10. Estados de excepción por periodo de gobierno (1979-2011)



Fuente: elaboración propia con base en PADH, Informe sobre derechos humanos. Ecuador 2011, Quito, UASB, 2012.

Además,

las Fuerzas Armadas tienen potestad legal de intervención de seguridad en estos sectores, pero no sólo en temas estrictamente de seguridad, sino de amenaza a la gestión de empresas públicas o privadas ahí emplazadas [...], por lo que es más fácil interpretar la protesta dentro de ellas como un problema de seguridad y permitir la intervención militar a su interior.¹²

Queda entonces delgada la línea que separa la protesta subalterna de su militarización, tal como lo ilustran múltiples casos.

Uno de ellos es visible a través de lo ocurrido en Chillanes [Guaranda], con la contratación del Cuerpo de Ingenieros del Ejército para la construcción de un proyecto hidroeléctrico controversial para la comunidad. En este caso, el personal militar del Cuerpo de Ingenieros tuvo varios encuentros violentos con manifestantes [...]. Cabe destacar que el cuerpo de ingenieros dispuso del uso de la fuerza, una acción voluntaria difícilmente disponible a contratistas civiles.¹³

De allí el siguiente paso, que consiste en una fase de criminalización secundaria en la que el principal mecanismo de contención de la conflictividad radica en la judicialización de las luchas subalternas y de sus agentes. Es así como la intervención del poder judicial en los conflictos sociales pasa de un nivel promedio de 5 %, en el periodo 1990-2006, a 12 % para los seis primeros años de la “revolución ciudadana”.¹⁴ Sólo en 2011, el número de militantes con procesos de judicialización es de 163 para un total de 30 procesos, de los cuales 15 son de iniciativa empresarial y, en

¹² DPE, “Los escenarios...”, p. 46.

¹³ *Ibid.*, p. 47.

¹⁴ Paola Sánchez, “Resistencia, consenso y disputa”, en S. Herrera *et al.*, ¿A quién le importa los guayacanes?, Quito, IEE/CDES, 2013, p. 71.

particular, 7 provienen de la empresa ECSA, firmante del primer contrato minero del gobierno de AP.¹⁵

No es entonces casualidad que entre 2008 y 2010, los tipos de demandas interpuestas en los procesos de judicialización se relacionen con la oposición a la Ley de Minería en 43 % y con la defensa de los territorios comunitarios en 26 %.¹⁶ O que en 2013, “de los 210 casos [de militantes enjuiciados] que registra el PADH, el 68 % se relaciona con luchas de resistencia frente a la expansión minera, el 16 % con la defensa de los espacios públicos y el 11 % con el agua”.¹⁷ Tampoco es fortuita la ubicación geográfica de los procesos de judicialización. Estos últimos se concentran en las provincias de mayor destino minero, con una fuerte correlación entre el porcentaje de los procesos y el de la superficie concesionada: Bolívar, en primer y sexto lugar a nivel nacional, respectivamente; Morona Santiago, segundo y cuarto; Azuay, tercero y segundo; Loja, quinto y tercero; Zamora Chinchipe, sexto y primero (cuadro H). En total, las provincias víctimas de procesos de judicialización en 2010 son las mismas que aglomeran, para el año siguiente, 72 % de la superficie de las concesiones mineras en todo el país, así como 88 % de los megaproyectos de minería metálica en 2012.

El recurso a los arsenales jurídicos del combate antiterrorista indica que la orientación tomada por el gobierno de AP va más allá del modelo clásico del “Estado gendarme” (*Big Stick*), como simple guardián del orden. La criminalización de las luchas subalternas se inscribe más bien en un proceso general de construcción del Estado penal (Wacquant).¹⁸ En el marco de este último,

¹⁵ Rodrigo Trujillo y Mélida Pumalpa, *Criminalización de los defensores y defensoras de derechos humanos en Ecuador*, Quito, INREDH, 2011, pp. 159 y 160.

¹⁶ Carlos Barragán *et al.*, *El derecho a la alimentación en Ecuador*, Quito, FIAN-Ecuador, 2011, p. 54.

¹⁷ Sánchez, “Resistencia, consenso y disputa...”, p. 73.

¹⁸ Estado penal cuyos rasgos en Ecuador son: el tratamiento carcelario de la pobreza; el criterio político de peligrosidad; el fomento institucional a la delación; la aplicación preventiva de las doctrinas antiterroristas y de seguridad

Cuadro H. Procesos de judicialización (2010) y actividad minera (2011) por provincia

Provincia	Procesos de judicialización	Posición	Superficie concesionada	Posición	Proyectos mineros
Bolívar	47 [40 %]	1°	3.8 %	6°	0
Morona S.	32 [27 %]	2°	11.2 %	4°	1
Azuay	18 [15 %]	3°	15.9 %	2°	5
Imbabura	8 [7 %]	4°	2.6 %	11°	1
Loja	7 [6 %]	5°	15.4 %	3°	1
Zamora C.	6 [5 %]	6°	23.3 %	1°	6
Total	118	—	72.2 %	—	14
Nacional	118	/ 24	100 %	/ 24	16

Fuente: elaboración propia con base en Gloria Chicaiza, “Minería y derechos humanos: conflictividad y criminalización”, en Programa Andino de Derechos Humanos [comp.], *Develando el desencanto*, Quito, UASB, 2011, p. 235.

los pobladores que resisten, luchan y se oponen al extractivismo generalmente están solos. Sus demandas son la voz que se pierde en el desierto de lo real. Oponerse al extractivismo [...] aparece como oponerse al crecimiento, al desarrollo, al bienestar social. En las ciudades y centros urbanos, los ruidos de la violencia extractiva se ahogan en el consumo frenético y voraz de las clases medias.¹⁹

Sin embargo, debemos cuidarnos de interpretar a la criminalización de los movimientos antisistémicos como si se tratara de una conspiración planeada o, peor aún, de alguna maldad intrínseca al gobierno de AP y la fracción de la clase dominante que él representa. En este sentido, aquí radica el principal límite interpretativo desde las teorías de tipo panóptico (Elias, Goffman, Foucault) que tienden a enfocarse en las funciones estatales de vigilancia (las instituciones totales), ciertamente indiscutibles, pero con algo de ingenuo interés por los aspectos más visibles de la represión y, por tanto, que pueden derivar en interpretaciones que no sólo sirven de justificación posterior para todas las teorías imaginables del complot, sino que presentan el riesgo de pasar por alto otros aspectos no menos importantes del ejercicio del poder, pero sí menos visibles, mediante los que las labores de domesticación no podrían operar en absoluto, es decir, sin la realización de otras labores que son las de asistencia y protección. Dicho de otro modo, la acumulación de capital de fuerza física por parte del Estado no es posible sin una acumulación previa y simultánea de capital simbólico que legitime su afán monopolista en materias de violencia física. No hay garrote sin zanahoria.

Es más, pensamos que un Estado bien constituido podría pasarse de coerción física. En caso contrario, no podríamos entender porque, a pesar de una constante criminalización a la protesta bajo la “revolución ciudadana”, al mismo tiempo se da una rela-

nacional (ahora disfrazada de “seguridad ciudadana”); el régimen de excepción; el uso antisubversivo de los servicios de inteligencia; la arbitrariedad de la detención; la presunción de culpabilidad; el aumento de las sanciones, entre otros.

¹⁹ Dávalos, “Alianza País, las clases medias ecuatorianas...”, p. 213.

tiva disminución del nivel de represión directa a los conflictos sociales, en comparación con los anteriores periodos de gobierno (gráfica 11). Es así como “la política de los partidos de izquierda se traduce en los mismos objetivos que la represión no pudo conseguir: una derrota histórica, sin represión masiva pero con un poder de destrucción muy similar al que en otros momentos tenía la acción autoritaria del Estado”.²⁰ En realidad, la violencia física no es más que el último recurso de la dominación cuando deje de operar la magia social de la violencia simbólica, en la medida en que existen coerciones invisibles del Estado que no son directamente físicas, sino más bien simbólicas, y que se ejercen sobre los más íntimos pensamientos, hasta con la complicidad inconsciente de quienes las sufren.

En consecuencia, cabe preguntarse porque esta criminalización sin precedentes en la historia contemporánea del Ecuador no encuentra resistencias populares insuperables o por lo menos, mayores dificultades de realización. Acaso no será porque la fuerza con la que el gobierno de AP ejercita la mano derecha del Estado es proporcionalmente inversa a la profundidad de las políticas de asistencia y protección que este gobierno implementa con la mano izquierda del mismo Estado. El siguiente análisis sobre las medidas de combate a la pobreza da pistas en este sentido.

Combate a la pobreza y guerra a los pobres

El combate a la pobreza suele ser visto como una cuestión de índole moral, justificada por los sufrimientos de la miseria humana. Aquí es donde puede expresarse con mayor brillo (mediático) la abierta filantropía de los fundadores de AP amparada en el moralismo de su clientela electoral, al presentar las medidas de su gobierno como las partes claves de la misión redentora que la historia le habría encomendado. Es ahora cuando el conservadurismo ilus-

²⁰ Zibechi, *Autonomías y emancipaciones...*, p. 299.

trado puede escribir sus mejores letras de nobleza. Sin embargo, las políticas de combate a la pobreza, lejos de la miseria del mundo, en realidad no son más que asuntos de gobernabilidad. Para los dominantes, constituyen otra pieza fundamental en el arte de gobernar a los movimientos, pues “las obras del bienestar social realizadas por los gobiernos han estado dirigidas a domesticar a las ‘clases peligrosas’, es decir, a mantener la lucha de clases dentro de ciertos límites”.²¹ De manera general, las políticas de combate a la pobreza consisten en una redistribución parcial de la renta mediante el Estado hacia las clases y grupos subalternos, cumpliendo así con una función de pacificación fiscal. El propósito radica en enviar señales de progreso a los de abajo para contener el alcance de sus luchas. Estas políticas,

con la excusa de aliviar la pobreza, buscan la disolución de las prácticas no capitalistas y de los espacios en los que ellas suceden, para someterlas a las prácticas estatales. El mejor camino es no hacer por la violencia, que suele mutarlas en organismos resistentes, sino someterlas suavemente, administrándoles —como antídotos— relaciones sociales similares a las que dieron vida a esas prácticas no capitalistas. [...] Las clases dominantes perciben/saben que allí anidan peligros que deben atajar, por una elemental cuestión de sobrevivencia. Este peligro consiste en las formas de vida heterogéneas que practican los movimientos en sus territorios auto-gestionados. Pero los de arriba han aprendido mucho más. Saben que las prácticas alternativas surgen en los márgenes y en la pobreza. Por eso focalizan allí toda una batería de medidas para controlarlas y extirparlas, como los conquistadores hace cinco siglos extirpaban las “idolatrías” de los indios.²²

El combate a la pobreza como tal no es nada nuevo. Tiene antecedentes en los programas de Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC) diseñados por el Banco Mundial en los años

²¹ Immanuel Wallerstein, “¿Globalización o era de transición?”, en *Economía Política*, núm. 1, México, ESE-IPN, 2002, p. 14.

²² Raúl Zibechi, *Contraurgencia y miseria*, México, Pez en el Árbol, 2010, p. 11.

setenta al salir de la guerra de Vietnam. Estos programas consisten en el pago de subsidios por el gobierno a favor de receptores individuales que cumplan con los criterios y requisitos legalmente establecidos para recibirlos. Esta primera generación de políticas focalizadas y compensatorias centradas en las TMC es parte del Consenso de Washington en construcción en aquel entonces, y es destinada a socavar las capacidades de lucha de los nuevos movimientos antisistémicos surgidos a raíz de la revolución mundial de 1968. Las medidas de combate a la pobreza del giro a la izquierda en América Latina, en los años 2000, siguen siendo herederas de la primera generación de políticas de TMC, superponiéndose sobre ella sin llegar a sustituirla por completo, en la medida en que: 1) no introducen cambios estructurales, sino que reparten una porción del crecimiento de la riqueza para frustrar la repartición general de esta riqueza; 2) sustituyen los derechos por los beneficios (materiales, contantes y sonantes); 3) profundizan las diversas prestaciones ya existentes; 4) visualizan a la pobreza como una amenaza a la gobernabilidad; 5) despolitizan la cuestión de la pobreza al tratarla como un mero dato estadístico, sobre sectores de una población reducida a categorías planificadas desde arriba, y con supuestas soluciones de orden técnico-administrativo; y, 6) buscan a toda costa evitar el conflicto social para canalizarlo por las vías institucionales del Estado.

No obstante, al mismo tiempo que son sucesoras del escenario abiertamente neoliberal, las políticas de combate a la pobreza en el giro a la izquierda también innovan ante los cambios en las condiciones de las luchas subalternas que implican el despliegue de los movimientos latinoamericanos. Por tanto, se distinguen de esa primera generación al dejar la unilateralidad de la toma de decisión desde arriba e incorporar en su misma gestión a las organizaciones subalternas con el fin de limar sus aristas antisistémicas. Aquí radica la principal innovación: la organización popular deja de ser vista como amenaza y es convertida en oportunidad. De manera paralela, el receptor individual de las medidas deja de ser el blanco pasivo de las ráfagas de leche en polvo, para ser

partícipe del empoderamiento o emprendimiento de su comunidad. En suma,

apoyar al movimiento social no es sólo una opción política para los gobiernos [...], sino el mejor modo de invertir con eficiencia y más probable retorno, los recursos siempre escasos con los que cuentan. Haberlo comprendido es una de las rupturas más notables que produjo la segunda generación de políticas sociales.²³

En efecto, las instituciones del Estado necesitan la colaboración activa de las organizaciones subalternas para poder penetrar los territorios en los que se proponen trabajar, bajo pena de actuar a ciegas sobre realidades sociales parcialmente desconocidas. Para el Estado, trabajar en lo local y lo territorial se convierte en la mejor forma de restar agua al molino de los movimientos antisistémicos. En consecuencia, si esta segunda generación de políticas de combate a la pobreza es implementada por los gobiernos latinoamericanos del giro a la izquierda, es justamente porque son ellos, gracias al bagaje de experiencias de lucha (capital militante) del que disponen muchos de sus cuadros (como en el caso de los miembros fundadores de AP), los que

están mejor situados para promover las políticas del desarrollo y del combate a la pobreza promovidas por los organismos financieros internacionales. Estas políticas han destruido buena parte de los movimientos allí donde han podido implementarse sin obstáculos, como sucedió en regiones de Ecuador, por ejemplo.²⁴

Allá, el gobierno de AP tiene conciencia de

que la empresa de liquidación que le incumbe no carece de compensaciones destinadas a prevenir la rebelión (en definitiva “de mayor costo”) de las “víctimas del progreso”. No se trata de que no comparta con los menos esclarecidos de los dominantes [los oligarcas]

²³ *Ibid.*, p. 90.

²⁴ Zibechi, *Autonomías y emancipaciones...*, p. 164.

la impaciencia ante los derroches y las facilidades que permiten las medidas de asistencia social. Pero sabe hacer su parte de las cosas, la parte del fuego, la parte del diablo. Aprendió que no se puede tener todo y no pagar nada.²⁵

Así, las medidas de combate a la pobreza de la “revolución ciudadana” representan el precio a pagar por el ejercicio del poder y, en particular, por la orientación extractiva de su política económica, de tal manera que el Estado ahora reformado por el proceso constituyente “en todos sus niveles de gobierno y funciones, promoverá y desarrollará políticas, programas y proyectos que se realicen con el apoyo de las organizaciones sociales” (artículo 32 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana de 2010).

¿En qué consisten concretamente las medidas de combate a la pobreza tomadas por el gobierno de AP? Entre subsidios, bonos, créditos y programas, la lista de medidas es larga y sus efectos diferenciados. Podemos mencionar los diversos programas “Socio País”, las becas escolares, el programa “Aliméntate Ecuador”, la entrega de insumos agropecuarios, el crédito “5-5-5” del BNF (5 000 dólares a 5 años de plazo a 5 % de interés), los procesos de legalización de tierras, o los programas de ayuda a las personas discapacitadas (Misión Manuela Espejo). Ante esta avalancha de medidas, decidimos limitar nuestro análisis al estudio de tres casos: 1) el Bono de Desarrollo Humano; 2) el programa Socio Bosque; y, 3) la política de vivienda, en la medida en que estos casos integran una muestra representativa de los diferentes ámbitos de intervención del combate a la pobreza, así como de sus efectos entre los agentes subalternos, respectivamente, entre los pueblos originarios (en lo intercultural), las comunidades rurales campesinas (en lo ambiental), y las clases proletarias de las periferias urbanas (en lo laboral).

1. El Bono de Desarrollo Humano (BDH) es, sin lugar a dudas, el programa más emblemático de la “revolución ciudadana”

²⁵ Pierre Bourdieu y Luc Boltanski, *La producción de la ideología dominante*, Buenos Aires, Nueva Visión, 2009, pp. 90 y 91

en el combate a la pobreza, siendo prevista su utilización desde el primer programa de gobierno de AP: “Tiene que transformarse en un esfuerzo consciente por superar productiva y culturalmente la pobreza. Esto implica la transformación de dicho Bono en un derecho ciudadano que no puede estar atado a prácticas clientelares”.²⁶ En consecuencia, el BDH es transformado para dejar de ser un simple mecanismo de TMC, y convertirse en una plataforma de acceso a múltiples prestaciones, como la pensión por vejez o discapacidad y el microcrédito. Entre 2005 y 2012, el número de receptores casi se duplica, llegando a cerca de dos millones (13.5 % de la población), y en 2013, su valor nominal es incrementado de 35 a 50 dólares mensuales.

No obstante, a pesar de los rezos del discurso oficial, el papel del BDH más que económico es ante todo político. En términos económicos, los 700 millones desembolsados en el BDH para el año 2012

significaron apenas el 1% del consumo total de los hogares [...] y el 11% de la función consumo para los quintiles 1 y 2, considerados los más pobres [...]. Los recursos del BDH no tuvieron significación macroeconómica [...]. Tampoco tuvieron mayor incidencia fiscal porque representaron el 3% del PGE. De otra parte, el BDH representó, para finales del año 2012, el 5% del costo de la canasta básica, y el 9% del salario mínimo, lo que significa que tampoco alteró la relación ingreso-consumo con relación a los bienes de la canasta básica.²⁷

En este sentido, la importancia del BDH en la “revolución ciudadana” no se debe a sus efectos económicos, siendo residual su impacto sobre el consumo, sino que es estratégica en la medida en que la mayoría de los receptores es indígena (y afrodescendiente), al mismo tiempo que el bono fortalece el capital simbólico que acumula el gobierno de AP al redistribuir parte de la riqueza. Sólo

²⁶ Alianza País, *Plan de gobierno del Movimiento País 2007-2011*, Quito, 2006.

²⁷ Pablo Dávalos, “No podemos ser mendigos sentados en un saco de oro”, en VV.AA., *El correísmo al desnudo*, Quito, Montecristi Vive, 2013, p. 206.

así puede funcionar la ilusión propia a la magia que opera la revolución conservadora entre las clases y grupos subalternos.

2. Otra medida de combate a la pobreza es el programa Socio Bosque, cuyo ámbito de intervención se centra a nivel de las comunidades rurales campesinas e indígenas. Este programa (y su apéndice Socio Páramo) está diseñado sobre el modelo conservacionista del Programa de las Naciones Unidas para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques (REDD).²⁸ Busca implementar a través del Ministerio del Ambiente de la República del Ecuador (MAE) un mercado interno de servicios ambientales sobre la base contractual de una indemnización máxima de 30 dólares anuales por hectárea de bosque, páramo o manglar conservado (intacto), por y para propietarios individuales o comunitarios sobre un periodo renovable de veinte años. No obstante, esta indemnización se acompaña de una serie de prohibiciones a la actividad humana (agricultura, quema, cacería, pesca, tala, pastoreo) cuya finalidad estratégica consiste en restar el control que las comunidades rurales pueden tener sobre la administración de los recursos naturales presentes en el área que abarcan los términos del contrato. Es así como este control sobre unos territorios ahora hipotecados pasa a manos del Estado, que puede usar a esos recursos considerados “estratégicos” como garantías para la obtención en los mercados internacionales de bonos, préstamos o fondos tipo REDD, así como de proyectos de inversión por parte de empresas, inclusive para el sector extractivo. En este sentido, el Convenio de Ejecución del programa conlleva quince obligaciones expresas para los propietarios, mientras que para el MAE, solamente tres, de las cuales ninguna se refiere a la conservación ambiental en sí.

²⁸ REDD se inscribe en la lógica de los mercados de carbono y fomenta el pago de “servicios ambientales” por parte de los países a las comunidades que se comprometen a conservar bosques de acuerdo con procedimientos establecidos de ingeniería forestal, a cambio de abandonar sus prácticas tradicionales en el manejo de sus territorios. Véase la obra de Joanna Cabello y Tamra Gilbertson, *NO REDD!*, Hermosillo, Tres Perros, 2011.

En 2010, el programa Socio Bosque abarca 883 000 hectáreas de superficie del país, sobre todo en la Amazonia, de las cuales 86 % se encuentra en bosque húmedo tropical, 87 % corresponde a socios comunitarios, y 70 % a miembros de las nacionalidades kichwa y shuar.²⁹ Las provincias más afectadas son amazónicas (Pastaza, Sucumbíos, Morona Santiago y Orellana), todas ellas con fuerte actividad extractiva, pero

no necesariamente son las provincias que perciben mayores incentivos económicos por sus actividades de conservación a través del programa. Así, por ejemplo, Pastaza recibe apenas 1.8 dólares por hectárea, ubicándose en el rango de ingresos por hectárea más bajo del país, mientras que el promedio nacional alcanza 7 dólares por hectárea.³⁰

En este punto, cabe aclarar que el cálculo de la indemnización es inversamente proporcional a la superficie del área de conservación. Es decir, a menor superficie mayor monto de TMC y viceversa, como en Pastaza. Ahora bien, la principal consecuencia de este cálculo es que incentiva la fragmentación de los territorios comunitarios, la cual, a su vez, deriva en conflictos internos por la toma de decisión y la tenencia de la tierra. Es el caso ejemplar de la nacionalidad Zápara, al involucrar la casi totalidad de sus territorios ancestrales con la firma de dos contratos Socio Bosque, según el siguiente testimonio:

Son contratos firmados por unos pocos, sin consultar a la comunidad [...]. Nos deja sin territorio donde cazar, nos impide cortar árboles para hacer nuestras casas, ni para sembrar [...]. Nos convierte en empleados del Estado, dejan de ser nuestros territorios ancestrales [...]. ¿Qué vamos a decirles a nuestros hijos cuando nos pregunten por qué perdimos nuestro territorio?³¹

²⁹ Alberto Acosta y Fernando Martín, *Situación económica y ambiental del Ecuador en un entorno de crisis internacional*, Quito, Flacso, 2013, p. 119.

³⁰ *Loc. cit.*

³¹ Citado en Elizabeth Rivera, “El ‘socialismo del buen vivir’ según Rafael Correa”, en *Revista R*, núm. 10, Quito, octubre de 2012, p. 24.

3. Los ámbitos de intervención del Estado en el combate a la pobreza abarcan desde las selvas amazónicas hasta los barrios proletarios de las grandes ciudades. Las periferias urbanas, tradicionalmente vistas como focos de peligrosidad por parte de los dominantes, se convierten también en oportunidades de inversión. En este sentido, la política de vivienda del gobierno de AP se concentra principalmente en la ciudad más grande del país, Guayaquil. El monto total promedio de los bonos entregados por el Estado, a través del sistema de incentivos a la vivienda urbana, aumenta en 400 % entre los periodos 2002-2006 y 2007-2011. Estos montos de inversión en aumento tienen como destino lo oficialmente llamado “gestión de riesgo” y “rehabilitación urbana”. Pero en realidad, detrás de la fachada del discurso oficial está la intervención del Estado y del capital sobre las territorialidades construidas por las clases y grupos subalternos dentro de las periferias marginadas de las grandes urbes. Así, las medidas del gobierno de AP en materias de vivienda constituyen las partes de una política general que busca una reconfiguración de los espacios de vida de los subalternos, mediante la edificación de dispositivos de control sobre la ocupación del suelo urbano.

Cuando no consiste en simples desalojos, este control administrativo-policiaco pasa por la reubicación de grupos enteros de unidades domésticas, las cuales son trasladadas de su antiguo barrio a conjuntos habitacionales de viviendas estandarizadas. En estos últimos,

el espacio panóptico se impone a los habitantes que pierden su auto-suficiencia [...]. Se aplica un modelo rígido de líneas rectas que fragmenta el espacio previo y aísla a los vecinos, pero a la vez se pierde el sentido de protección comunitaria. Un mundo centrado en la persona pasa a convertirse en un mundo centrado en objetos, la vivienda [...]. Destruídas las redes de apoyo mutuo y la comunidad barrial, sólo les queda el endeudamiento, la dependencia o la delincuencia.³²

³² Zibechi, *Autonomía y emancipaciones...*, p. 232.

Así, los efectos de la reubicación son múltiples, pero todos disolventes de las solidaridades nacidas de la ocupación informal del suelo urbano. Defraudados por el espejismo de un hábitat falsamente unifamiliar, separados de sus lugares de trabajo por horas de transporte diario, privados de los vínculos del barrio obrero, tejidos por y para la reivindicación sindical, los reubicados se encuentran en un estado de desarme organizativo, propenso al aumento de los conflictos locales. Con las políticas revolucionarias de vivienda, el pasaje forzoso del barrio a la urbanización planificada busca enraizar el sentido de la propiedad en los agentes subalternos. Moldea en el nuevo barrio a individuos propietarios apegados a su pequeña propiedad, cuyos nuevos títulos y sentimientos de posesión favorecen la domesticación de sus aspiraciones y proyectos, desde entonces circunscritos al ámbito del hogar y encerrados en la lógica excluyente de lo privado, en la celebración permanente del culto familiar. Sólo así es fomentado el concomitante retiro de los proyectos colectivos de lucha o, como diría Tocqueville, el abandono de la “sociedad grande” por la “sociedad chica”.

El objetivo de la reubicación es doble. En primer lugar, se trata de eliminar las distorsiones que causan los asentamientos subalternos sobre los precios del suelo urbano en los mercados inmobiliarios. En este sentido, “rehabilitación urbana” no es más que la rehabilitación de las cuotas de ganancia para la inversión de capital en el sector inmobiliario. Es así como el gobierno de AP, a través del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (Miduvi), opta por “una masiva política habitacional de mercado, [...] desplazando a la población que la ocupa hacia los programas privados como única y legítima forma de acceso a la vivienda”.³³ Más que a los reubicados, los subsidios estatales benefician al sector empresarial de la construcción, cuyo peso en el PIB pasa de 8 % a 11 % entre 2007 y 2013, y cuya tasa anual de crecimiento en este periodo es sistemáticamente

³³ Patricia Sánchez G., “La revolución urbana del capital”, en vv.AA., *La restauración conservadora del correísmo*, Quito, Montecristi Vive, 2014, p. 119.

superior a la del mismo PIB.³⁴ En segundo lugar, el propósito es consolidar la segregación espacial de las clases sociales como medida de seguridad. Y en Guayaquil, al ser afrodescendiente la mayoría de la población reubicada, esta lógica segregativa es redoblada por una dimensión étnica que asemeja el combate a la pobreza a una lógica de *apartheid* tendiente hacia la (re)creación de guetos negros (*townships*) en el corazón urbano de Ecuador. En resumen,

el retorno del Estado a la política pública de vivienda a partir del año 2008 ahondó estas contradicciones en su intento por atender el problema habitacional sin cambiar la estructura que lo sustenta. Más bien se lo fortaleció en su visión del problema como un déficit superable con mayor inversión estatal al menor tiempo posible, [...] vigorizando el rol constructor en la oferta de vivienda producto. Se le otorgó el derecho de construcción y con este, el derecho a imponer un prototipo de vivienda que garantice su rentabilidad, minimizando los estándares constructivos, ofreciendo un producto limitado en las posibilidades de crecimiento o ampliación, sin ninguna consideración por los requerimientos culturales de la familia popular, haciendo que de esta forma perduren sus condiciones de hacinamiento. A esto se suma el hecho de que todo subsidio incrementa el valor de la vivienda y del suelo, con perversas consecuencias para los estratos de bajos recursos, reforzando su ubicación en los márgenes de la ciudad donde el mercado los ha ubicado.³⁵

En conclusión, el estudio de estos tres casos de medidas de combate a la pobreza muestra la gran diversidad de los ámbitos de intervención de los que dispone este tipo de políticas, así como su capacidad para disolver las capacidades organizativas de los agentes subalternos. Más que la reducción real de la pobreza, estas medidas, que sólo hacen que los pobres sean un poco menos pobres, sobre todo buscan garantizar condiciones de gobernabilidad política, estabilidad institucional y seguridad jurídica para la

³⁴ Pablo Ospina, "Reelección y modelo económico. Ejes de la coyuntura política ecuatoriana, marzo-julio de 2014", Quito, CED, agosto de 2014.

³⁵ Sánchez, "La revolución urbana...", p. 122.

inversión de capital. En efecto, cualquier gobierno, al redistribuir los recursos materiales que concentra y acumula en el Estado, produce una especie de don (Mauss) con fuertes efectos simbólicos de reciprocidad por parte de quienes lo reciben. En este sentido, medidas de gobierno que pueden aparecer como despilfarros son, en realidad, formas de acumulación en la medida en que la alquimia simbólica radica precisamente en la redistribución: el Estado recauda recursos y, al devolverlos, los transfigura en donación productora de gratitud y lealtad. La lógica de la redistribución conduce entonces a otra forma de acumulación que es una acumulación de legitimidad en el Estado (capital simbólico).

La transmutación de capital económico en capital simbólico que permite la segunda generación de políticas de combate a la pobreza, y otorga legitimidad a la intervención estatal, constituye un serio peligro para los movimientos antisistémicos, que presenta cuatro desafíos básicos: 1) instala la pobreza como problema de fondo generado por sí mismo y, por tanto, neutraliza el problema real relativo a la polarización de la distribución de la renta que producen los procesos de acumulación y concentración de capital; 2) elude las necesidades de transformación social consagrando y congelando la desigualdad entre las clases sociales; 3) bloquea el conflicto como motor de lucha; y, 4) disuelve las formas organizativas propias de las clases y grupos subalternos, al reemplazar la multiplicidad de los vínculos organizativos por la dirección jerárquica de las relaciones asimétricas con el Estado.

La búsqueda a toda costa de la gobernabilidad tiene como contracara la destrucción de la autonomía popular. Las medidas de combate a la pobreza están diseñadas para que los agentes subalternos dejen de construir formas autónomas de organización en el combate a su propia pobreza, para convertirse en receptores dependientes de la protección del Estado y la provisión del mercado. Entonces, es aquí donde el combate a la pobreza muta en guerra a los pobres, quienes ahora son los responsables de su propia desdicha. Pero esta nueva guerra no es de orden convencional (por las lecciones sacadas de la derrota en Vietnam), es decir, entre

dos enemigos claramente identificables y distinguibles, sino que la guerra a los pobres se asemeja más a una táctica guerrillera, ahora invertida hacia abajo, cuyas emboscadas se libran en el seno mismo de los movimientos antisistémicos.

Es un mecanismo de control construido “con” los militantes sociales y las organizaciones “para” el Estado y el mercado. Por eso podemos decir que estamos ante un mecanismo en relación de inmanencia, ya no de exterioridad; por eso hay que hablar no de panóptico [...] sino de auto-control colectivo.³⁶

Con el giro a la izquierda, las relaciones de dominación se tejen con los mismos hilos de la resistencia. El arsenal antisubversivo del Estado persigue la anulación de los procesos que le son contrarios vía estos mismos procesos, retomando los elementos y significados de las luchas subalternas. Esta paradoja sólo es posible con la colaboración parcial de antiguas fuerzas antisistémicas en el Estado, cuya remuneración es garantizada por una labor permanente de contrainsurgencia.

Contraingurgencia en el “Ecuador estratégico”

Los procesos de metabolización de la impronta subalterna dentro de la institucionalidad del Estado encuentran en la contraingurgencia su principal mecanismo. Este último consiste en la inversión de capital en el corazón de los tejidos comunitarios y las organizaciones populares en resistencia, con el fin de convertir a sus dirigencias y los miembros individuales que las componen en los promotores de su propia (des)integración al Estado y al mercado, en los “enterradores de su propia clase” (Marx). La formación desde arriba de estas dirigencias funcionales al Estado y sus nuevos cuadros-expertos, como encargados directos de la división subalterna del trabajo de organización, pasa por transferencias

³⁶ Zibechi, *Contraingurgencia y miseria...*, p. 69.

condicionadas de capital que operan tanto en un plano económico como simbólico. Aquí, el objetivo de la contrainsurgencia es doble: modificar la orientación del campo de las relaciones sociales de fuerza en un sentido favorable a la acumulación de capital y, al mismo tiempo, debilitar en su seno las capacidades de lucha de los movimientos antisistémicos.

La inversión de capital simbólico en las organizaciones de las clases y grupos subalternos es permitida por la alquimia redistributiva que está en la base del combate a la pobreza. La producción de lealtad política que fomenta esta fórmula es redoblada, además, por el poder oficial de la nominación. Y es precisamente la delegación de capital simbólico, en los individuos nominados para ocupar puestos burocráticos, la que otorga eficacia a la cooptación de los dirigentes de las organizaciones populares dentro del Estado. Por tanto,

se vienen promoviendo políticas que —con la excusa de procurar el fortalecimiento de las organizaciones sociales— promueven su burocratización, su vinculación con el Estado, la creación de dirigencias especializadas y separadas de las bases que, finalmente, facilitan la cooptación de los movimientos. Con el tiempo, las camadas de dirigentes van modificando su perfil hasta asumir uno de carácter tecnocrático, especializado en las relaciones con agencias financiadoras externas y en trámites en la administración pública.³⁷

La oferta de puestos de trabajo en la administración estatal tiene como objetivo implícito construir las bases materiales para la generación de dichas camadas, ahora especializadas en la gestión de pequeñas parcelas de poder y el trámite de la maraña burocrática. Los individuos que las integran “son los que abrieron las puertas, tanto a las nuevas formas de cooptación, como a la inclusión de los movimientos en las instituciones estatales”.³⁸ En efecto, los exdirigentes reconvertidos en nuevos burócratas invierten el capi-

³⁷ Zibechi, *Audiencia y emancipaciones...*, p. 164.

³⁸ *Ibid.*, p. 287.

tal militante acumulado desde sus respectivas trayectorias organizativas para mejorar el control del Estado sobre el entramado que favoreció su propia ascensión social. De este modo, cumplen con una función de (re)introducción de la forma Estado en el corazón mismo de los movimientos antisistémicos, la misma que rompe con los espacios de autonomía construidos por los subalternos en contra del Estado, a lo largo de las décadas de resistencia a los gobiernos abiertamente neoliberales.

Además, la (des)integración de los miembros de la dirigencia popular opera con base en criterios discrecionales y coyunturales, propios a las necesidades prácticas del gobierno de AP, pues se trata de

atraer individualmente a dirigentes con cargos importantes y simbólicos (por ejemplo, nombrar a Ricardo Ulcuango, exdirigente de la CONAIE, como embajador en Bolivia, y a Segundo Andrango, familiar cercano del presidente de la FENOCIN, como embajador en Guatemala). No obstante, los ofrecimientos son siempre personales, sin tomar en cuenta a las organizaciones.³⁹

Para la burguesía meritocrática en el poder, este proceso general de cooptación permite una enajenación a su favor de una serie de símbolos antisistémicos (la espada de Eloy Alfaro), con base en un vasto tráfico de capital militante. La lista de los dirigentes provenientes de las organizaciones indígenas y cooptados en el gobierno de AP es larga. No sólo están quienes pasan de PK a AP, como Alberto Acosta, Miguel Lluco, Virgilio Hernández, Augusto Barrera o Doris Soliz, también las trayectorias de otros individuos atestiguan la fuerza del proceso de metabolización, como en los casos de

Carlos Viteri, importante intelectual y ex dirigente de la Organización de Pueblos Indígenas de Pastaza, que actualmente forma parte

³⁹ Mario Unda, "Ecuador 2011, el año 5", en *OSAL*, núm. 31, Buenos Aires, Clacso, 2012, p. 205.

del gobierno como director ejecutivo del Fondo de Eco-desarrollo de la Región Amazónica [ECORAE]. Asimismo, Pedro de la Cruz, kichwa originario de Cotacachi y ex presidente de la FENOCIN, es uno de los asambleístas nacionales más cercanos al presidente dentro de AP. A nivel de alcaldías gobernadas por AP, igualmente pueden mencionarse los casos de Mario Conejo y Alberto Anrango, destacados luchadores indígenas con trayectorias en el socialismo ecuatoriano, quienes a partir de las elecciones de 2009 son alcaldes de Otavalo y Cotacachi respectivamente. Otro de los casos importantes es el de Mariano Curicama, el primer alcalde indígena de Ecuador (en Guamote, 1992-2000) [...] y actual prefecto de la provincia de Chimborazo.⁴⁰

Paralelamente, la metabolización de la energía antisistémica por parte del gobierno de AP es directamente proporcional a su necesidad de criminalizar a quienes oponen resistencia a sus políticas. Entonces, mientras que se sofistican los dispositivos de combate a la pobreza que premian a los colaboradores, el tratamiento a los opositores tiene como sustento ideológico una vieja razón de Estado, la cual se expresa en una retórica maniquea (Rafael para los amigos, Correa para los corruptos) digna de un Karl Schmitt:

Se ha ido construyendo desde el discurso oficial una polarización de las posturas a favor y en contra de las propuestas y proyectos gubernamentales [...]. La figura del enemigo aparece recurrentemente en el discurso oficial consagrándolo como un peligro para el proyecto emprendido por la revolución ciudadana. [...] Se emplea un discurso binario que consolida la división entre los buenos y los malos, los defensores del proyecto revolucionario y los detractores.⁴¹

Ante la criminalización de las luchas por el discurso oficial, sólo esperan procesos de judicialización para los dirigentes no cooptados de las organizaciones populares. Entre 2009 y 2010, su número alcanza un total de 24 procesados, todos por concepto de sabotaje

⁴⁰ Pablo Ospina y Richard Lalander, "Razones de un distanciamiento político", en OSAL, núm. 32, Buenos Aires, Clacso, 2012, p. 127.

⁴¹ DPE, *op. cit.*, p. 24.

y terrorismo (cuadro I). Entre la lista de los dirigentes enjuiciados, resalta la trayectoria militante de varios de los nombres presentes, así como de los cargos organizativos ocupados, respectivamente: Marlon Santi, presidente de la Conaie; Delfín Tenesaca y Carlos Pérez, ambos presidentes de la Ecuarunari; Marco Guatemal, presidente de la Federación Indígena y Campesina de Imbabura (FICCI); y, José Acacho, vicepresidente de la Conaie y asambleísta por PK, este último fue condenado (junto con Pedro Mashiant) a doce años de cárcel por fomentar la oposición popular al Proyecto de Ley de Recursos Hídricos en 2009 (mediante la fabricación del delito de homicidio). Por lo general, todos estos procesos de judicialización se relacionan con la oposición del MIE a la política extractiva del gobierno y van dirigidos exclusivamente en contra de dirigentes vinculados con la CONAIE.

Ahora, si los procesos individuales de cooptación desempeñan un papel importante en el debilitamiento de los movimientos antisistémicos, sobre todo en un plano simbólico, no son claves. Si bien llaman la atención por ser sintomáticos de un debilitamiento, términos como “traición y otros de la misma genealogía, deben ser complejizados y puestos en cuestión, ya que no explican lo que realmente está sucediendo, y operan como somníferos”.⁴² En este sentido, la metabolización de una parte de las dirigencias populares dentro del Estado reformado por la “revolución ciudadana” sólo representa la punta de lanza de una ofensiva más compleja en contra de los espacios autogestionados de las clases y grupos subalternos, cuya batería de medidas gubernamentales combina, articula y dosifica elementos de criminalización, combate la pobreza y la contrainsurgencia. Aquí, el dilema para los movimientos antisistémicos no se resume a una alternativa entre ser o no ser cooptados, no ser o ser criminalizados. El peligro es aún mayor, pues

no se trata sólo de cooptación. Las más de las veces la subordinación opera desviando a los movimientos de sus objetivos centrales, de

⁴² Zibechi, *Audiencia y emancipaciones...*, p. 316.

Cuadro I. Criminalización de los dirigentes no cooptados (2009-2010)

<i>Nombre</i>	<i>Fecha</i>	<i>Delito</i>	<i>Situación</i>
Vicente Zhunio	05-01-09	Sabotaje	Cargos desestimados (12/2010)
Rosa Chuñir Quizhpi Georgina Gutama Rosa Gutama Chuñir Priscila Gutama Gutama José Salustino Gutama Gonzalo Gutama Urgilés Manuel Pacheco Miguel de la Cruz	05-01-09	Terrorismo	Cargos desestimados (08/2009)
Ángel Uyaguari Carlos Rumipugila Uyaguari Germán Naikiat Shiki	05-01-09	Terrorismo	Cargos desestimados (07/2009)
José Acacho Pedro Mashiant Fidel Kaniras	30-09-09	Terrorismo Sabotaje Homicidio	12 años de prisión para los dos primeros citados

Carlos Pérez Federico Guzmán Efraín Arpi	04-05-10	Sabotaje Obstrucción de vías	8 días de prisión
Marco Guatemal César Cuascota José Miguel Tocagón	04-05-10	Sabotaje Terrorismo Obstrucción de vías	Sentencia absoluta tras prisión preventiva para el primer citado (11/2011)
Delfín Tenesaca Marlon Santi	24-06-10	Terrorismo	Pendiente

Fuente: elaboración propia con base en Amnistía Internacional, *Para que nadie reclame nada*, Madrid, 2012.

aquellas estrategias de larga duración que se venían implementando desde tiempo atrás. [...] Este objetivo no consiste sólo en la subordinación directa, sino las más de las veces en la instalación de lógicas de la separación, como la relación racional y calculada medios-fines, y otras que se derivan de ella, que conduce a los movimientos por cauces de acción y pensamiento que reproducen los moldes del sistema que los oprime.⁴³

Entonces, la inversión de capital simbólico en las organizaciones populares no sólo opera en el nivel individual de algunos dirigentes, desde arriba, sino que busca permear toda la estructura organizativa en su funcionamiento mismo, desde adentro. Esto porque “el influjo del gobierno es mayor mientras menor densidad de organizaciones sociales autónomas existe. La organización social autónoma supone un freno a la expansión de la influencia política de la revolución ciudadana”.⁴⁴ Es así como el gobierno de AP se empeña en fortalecer el control del Estado sobre las organizaciones populares, mediante el diseño y la aplicación de una ingeniería legal sobre formas institucionales de participación (consulta popular, revocatoria de mandato, ley de iniciativa ciudadana...), pues el objetivo es doble para AP: por un lado, reforzar dentro de las organizaciones las cuestiones electorales como formas legítimas de participación; y, por otro lado, canalizar las fuerzas espontáneas de la movilización subalterna vía mecanismos controlados y convencionales de organización y participación política, que socaven su capacidad autónoma de (re)creación. Se trata de regular desde el Estado las condiciones de lucha de los movimientos antisistémicos, institucionalizando sus lógicas, jerarquizando sus estructura, y asegurando la provisión de sus recursos.

Si bien encontramos las bases de esta ingeniería en la Constitución de 2008 (con un *sui generis* “quinto poder” del Estado), el proceso de domesticación de las condiciones de lucha empieza con anterioridad al proceso constituyente, en marzo de 2007, me-

⁴³ *Ibid.*, pp. 314 y 315.

⁴⁴ Unda, “Ecuador 2011...”, p. 204.

diante la creación (con la colaboración activa de exguerrilleros) de la Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana (DE 133). Asimismo, la principal herramienta de control de esta nueva secretaría radica en el Registro Único de Organizaciones de la Sociedad Civil (RUOSC),⁴⁵ cuyos términos elásticos otorgan a la regulación legal un amplio ámbito de competencia. Aquí vemos cómo la inversión de capital simbólico en el entramado organizativo de las resistencias subalternas tiene como retorno la acumulación de un capital de tipo informacional sobre las mismas. Por tanto, el control del Estado es sobre todo cognitivo, pero en caso de requerirse, también puede pasar por sanciones administrativas en contra de toda organización que se resista al aumento de las barreras legales y de los requisitos burocráticos para el acceso al reconocimiento oficial y las medidas de asistencia. Por ejemplo, el DE 982 de 2008 establece como nuevo causal de disolución el hecho de “desviar los fines para los cuales fue constituida la organización” o “comprometer la seguridad o los intereses del Estado”. Asimismo, el DE 812 de 2011, prohíbe a las ONG la “injerencia política” y el “proselitismo”.

La institucionalización por el gobierno de AP de un “vigilar y castigar” hacia las organizaciones subalternas se acompaña de otra preocupación para la fracción de la clase dominante en ascenso, que es la de garantizar un apoyo popular a su favor, más allá del

⁴⁵ “Es un mapeo o registro de las organizaciones sociales, en especial las organizaciones comunitarias e indígenas. [...] El RUOSC contiene los siguientes datos de las organizaciones comunitarias: a) población atendida; b) ámbito geográfico de intervención; c) costos de actividades; d) fuentes de financiamiento; e) experiencia profesional de sus directivos; f) años de experiencia en actividades a ser desarrolladas, o similares; g) indicadores de eficiencia, eficacia y calidad [con base en indicadores del Banco Mundial]; y, h) designación del titular de la auditoría. Las organizaciones, de acuerdo al DE 982, tienen que registrarse obligatoriamente. En el caso de que la organización social no se registre perderá su reconocimiento jurídico, y los miembros de la directiva serán considerados como evasores tributarios”. CONAIE, Ecuador. *Derechos colectivos de los pueblos y nacionalidades. Evaluación de una década: 1998-2008*, Quito, CONAIE/Tukui Shimi/IWGIA, 2010, pp. 86-88.

mero sostén electoral. Ahora bien, no sólo se trata de poder enfrentar situaciones adversas con mayor fuerza, como lo ilustra el fallido intento de gestar “comités de defensa de la revolución” (sobre el modelo cubano). También y sobre todo, se trata de incidir en la inclinación ideológica del tejido organizativo para poder cobijar al intervencionismo estatal en lo local. Por tanto, AP invierte en la constitución de organizaciones *ad hoc* como interlocutores por y para el Estado. Estas nuevas organizaciones, fuertemente subordinadas a los gobiernos locales, empiezan a competir con las organizaciones subalternas preexistentes dentro de los mismos territorios comunitarios por su control político. Es más, la competencia desleal de estos grupos de choque sólo puede abonar los procesos de fragmentación organizativa de los movimientos antisistémicos, especialmente los del MIE.

En suma, la cooptación de ciertas dirigencias permite la formación de estructuras paralelas a las organizaciones autónomas que, a su vez, facilita la intervención del Estado en los territorios, a través de medidas de combate a la pobreza que fortalecen dichas estructuras. En este peligroso escenario, en Ecuador los movimientos antisistémicos se enfrentan a un conjunto integrado de dispositivos que se complementan de manera orgánica (pero no mecánica, pues su funcionamiento no es tan perfecto como el engranaje de alguna máquina diabólica, como *En la colonia penitenciaria* de Kafka). Todo se relaciona, en la medida en que la mano derecha del Estado obra a la par de su mano izquierda.

La labor contrainsurgente del Estado ubica al combate a la pobreza en los territorios en pugna por el control sobre sus recursos, mediante una intervención quirúrgica en comunidades claves, la cual acompaña la inversión del capital transnacional y externaliza sus costos de transacción gracias a la mayor seguridad de derecho y de hecho que provoca el debilitamiento activo de toda resistencia subalterna al extractivismo. En este sentido, entre 2007 y 2013, la lista de las comunidades a ser intervenidas en el Ecuador estratégico se relaciona con la presencia de: tres ejes de la IIRSA, cinco megaproyectos mineros, nueve campos petroleros, tres refinerías

y cinco proyectos hidroeléctricos.⁴⁶ También cabe anotar que en esta lista se encuentran localidades víctimas de una represión previa bajo la “revolución ciudadana”. En definitiva,

el régimen de AP llegó a replicar el concepto de “aldeas estratégicas” que utilizó el gobierno norteamericano en su guerra de Vietnam para crear “ciudades estratégicas” en los puntos neurálgicos de la conflictividad por los territorios, a los que denominó “ciudades del milenio”. [...] Intenta crear verdaderos campos de concentración para las poblaciones indígenas y campesinas que perderían sus territorios ancestrales, con el propósito de controlarlas y disciplinarlas. Aquellas comunidades o líderes indígenas que no aceptaron formar parte de las “ciudades estratégicas” fueron judicializados y criminalizados. [...] Al final de cada una de las carreteras de la revolución ciudadana, constaba un puerto de transferencia al mercado mundial, mientras que en sus inicios había un campo de concentración, en el trayecto, la convergencia normativa que subastaba la soberanía nacional en nombre de la lucha contra la pobreza y el socialismo del siglo XXI.⁴⁷

Otro fin de la historia

De igual manera que resulta ingenuo reconocer al conservadurismo político solamente en su forma reaccionaria, también lo es atribuir a los ideólogos neoliberales algún monopolio sobre el erróneo postulado del “fin de la historia”. En efecto, desde la posición de cualquier gobierno, toda clase dominante aspira a que el poder que ejerce se convierta en un fin de la historia. AP no es la excepción, todo lo contrario. En la vorágine de la “revolución ciudadana”,

aquello que tiene el derecho a la existencia es la tautología de la voz del poder, de la razón de Estado, de su retórica y sus argumentos que

⁴⁶ Pablo Dávalos, “Geopolítica de la acumulación del capital”, en vv.AA., *La restauración conservadora del correísmo*, Quito, Montecristi Vive, 2014, p. 258.

⁴⁷ *Ibid.*, pp. 257 y 258.

empiezan a identificarse con el partido de gobierno. [...] Fuera de ellas nada existe. [...] Es, si se quiere, la puesta en escena de aquello que Francis Fukuyama denominaba “el fin de la historia”. La ciudadanización de la política implica el fin de una historia de luchas, resistencias y movilizaciones, y su confiscación al interior de la razón de Estado.⁴⁸

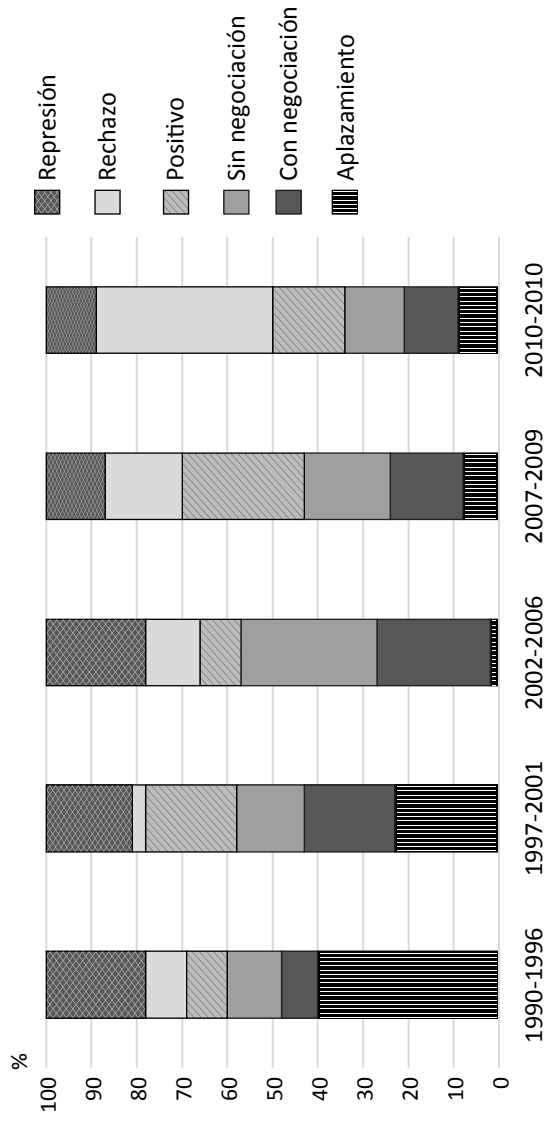
En este sentido, cuando Emir Sader presenta al giro a la izquierda de los años 2000 como “revancha de la historia”, sus gobiernos disponen en la figura de este intelectual-tecnócrata a un nuevo Fukuyama (de izquierda), como otro mesías anunciador de la profecía autorrealizada, ahora disfrazada de socialismo, la misma que clausura los horizontes abiertos por las luchas subalternas con la llegada al poder de “sus” gobiernos.

En Ecuador, el gobierno de AP está empeñado en reescribir la historia, y el fin es ser su fin. La nueva fracción de la clase dominante en el poder necesita verse a sí misma y sobre todo ser vista como el punto de llegada del curso normal de las cosas, cuya evolución representa forzosamente un progreso. Mezcla de Orwell y Huxley, la reescritura de la historia por AP busca el retrato de un mundo feliz en el que el antagonismo se convierte en ingenuidad, la crítica en estupidez y el conflicto en fruto de ambos (a falta de soma). La búsqueda permanente por canalizar las demandas populares y encauzar los conflictos sociales por vías institucionales de participación expresa esta necesidad de construir una imagen de armonía y paz. Aquí no cabe la contradicción nacida del conflicto, el cual es tratado como si fuera una mera suma de diferencias residuales y particulares, como supuestas reivindicaciones aisladas y corporativas, ahora reducibles técnicamente a un consenso entre partes consideradas iguales. Entonces,

cuando el conflicto se institucionaliza, deja de ser conflicto, y el lugar de la comunidad lo ocupan instituciones, reglas, procedimientos.

⁴⁸ Pablo Dávalos, “Alianza País, las clases medias ecuatorianas...”, pp. 117 y 118.

Gráfica 11. Desenlace de los conflictos sociales a nivel nacional por periodo



Fuente: elaboración propia con base en Paola Sánchez, "Resistencia, consenso...", p. 63.

O sea, burocracias en las que el procedimiento se convierte en el sujeto, velando así las contradicciones de clase y enmascarando los intereses. Cuando el Estado consigue que el procedimiento ocupe el lugar del conflicto, podemos asegurar que estamos ante una derrota sin paliativos.⁴⁹

Prueba de la animadversión del conservadurismo ilustrado acerca del antagonismo radica en el nivel de rechazo de AP hacia los conflictos, el cual alcanza niveles inéditos en la historia nacional, sobre todo en el segundo periodo de su gobierno (2010-2012) en comparación con los niveles anteriores (gráfica 11). En este sentido, “si hay algo que define al actual momento, es que los gobiernos de los periodos anteriores no contaban con una legitimidad que permita posicionar una negativa, no sólo a la resolución de conflictos, sino a los conflictos en sí mismos”.⁵⁰ En cambio, el gobierno de AP logra tener el poder de esta negativa. Para él, rechazar el conflicto equivale a desconocer su legitimidad y, por tanto, la legitimidad de las luchas que lo animan así como de las organizaciones que lo sostienen. A su vez, la negación oficial del conflicto hace peligrar el movimiento de las clases y grupos subalternos, siendo “otro aprendizaje del arriba: los movimientos no existen sino ‘en’ el conflicto social”.⁵¹ De esta manera, la revolución conservadora busca hacer desaparecer a la lucha de clases como por arte de magia, quitando el piso bajo los pies de quienes la promueven, pues sólo así puede quedar velado el pilar de las condiciones de lucha de los de abajo, ahora aplastados por la profundización en Ecuador de un capitalismo que deja de ser visto como contradicción en acción (Marx).

Al mismo tiempo que el discurso oficial se esfuerza en negar los conflictos, otra de las estrategias retóricas que desarrolla el gobierno de AP consiste en alimentar antagonismos ficticios que sirven

⁴⁹ Zibechi, *Contrainsurgencia y miseria...*, pp. 152 y 153.

⁵⁰ Paola Sánchez, “Resistencia, consenso y disputa”, en S. Herrera *et al.*, *¿A quién le importa los guayacanes?*, Quito, IEE/CDES, 2013, p. 70.

⁵¹ Zibechi, *Contrainsurgencia y miseria...*, p. 67.

para desdibujar los conflictos reales. Una vez más, aquí está la dimensión funcional de las riñas mediáticas con la fracción oligárquica de la clase dominante, sobre todo con sus partidos políticos, que representan 13 % de los agentes en conflicto entre 2008 y 2013.⁵² En el giro a la izquierda, “la aparición de un conflicto aparentemente central entre gobiernos y derechas [...] tiende a colocar a los movimientos en un lugar subordinado del que tienen serias dificultades para moverse”.⁵³ No obstante, el profundo resentimiento con el que expresa sus reivindicaciones políticas la burguesía meritocrática, como élite pequeñoburguesa de rigor ético y competencia técnica, no sólo va dirigido contra el poder del dinero de una partidocracia que la mantuvo lejos del campo del poder durante décadas. También es orientado en contra de la fuerza alcanzada por los movimientos antisistémicos en su resistencia frente a esta misma partidocracia y durante estas mismas décadas, encontrando eco en unas teorías oficiales del complot (como en el caso de la insubordinación policial del 30 de septiembre de 2010, disfrazada de supuesto golpe de Estado) cuyas invocaciones, dignas de un McCarthy, no hacen más que revivir el mítico oro de Moscú.

En este sentido, el doble movimiento de rechazo que define la revolución conservadora, tanto en contra de la retaguardia conservadora (la burguesía oligárquica) como de la vanguardia emancipadora (el MIE), se basa en la construcción racionalista de un término medio, entendido como superación sintética de los “extremos” opuestos de un espectro político ahora dominado por un punto de equilibrio. Por tanto, el partido de AP gusta verse como el nuevo centro de gravedad de la política ecuatoriana, cuando no de la historia nacional (“No es una época de cambios, es un cambio de época”), al presentarse a sí mismo como el ejecutor de las misiones redentoras, de encargo casi divino, de la vasta empresa de *Aufklärung* que él mismo se propone hacer. Para los movi-

⁵² PADH, *Informe sobre derechos humanos. Ecuador 2009-2013...*, p. 44.

⁵³ Zibechi, *Autonomías y emancipaciones...*, p. 214.

mientos antisistémicos, la asociación de la mística del desarrollo con la teoría política de la convergencia que opera el gobierno de AP condena al campo de los posibles a un efecto de clausura, un movimiento de cierre, en suma, a otro fin de la historia en el que fuera de la razón meritocrática erran las utopías desechadas. Es así como “una vez apartadas todas las alternativas superadas, sólo queda la evidencia de la opción forzosa, la del crecimiento y de la planificación”.⁵⁴

Esta liquidación de las alternativas al orden establecido por el keynesianismo de la “revolución ciudadana” es permitida por un discurso oficial que forzosamente busca agrupar a todas las resistencias a su propia evidencia bajo el rótulo único de la reacción política al cambio. La construcción mediática de esta ubicación, como posición mediana y moderada, otorga al gobierno de AP una apariencia de neutralidad tan despolitizada como performativa, sostenida en una visión funcionalista del conflicto como algo patológico, mera “desviación”, “disfunción” o “tensión” (Parsons) dentro de un orden de las cosas regulado por el legítimo procedimiento legal. A su vez, esta falsa neutralidad permite a los agentes gubernamentales presentarse según las circunstancias, o como mediadores de los intereses particulares en pugna, o como técnicos de la política convertida en administración de las cosas, o como garantes de la universalidad del bien común. No obstante, esta presentación hace olvidar que el apetito de universalidad suele esconder obsesiones tiránicas, y que estos mismos agentes instituidos en jueces también son partes. En fin, hace olvidar que el fin de las ideologías no es más que otra ideología.

El crecimiento aporta una solución a todas las contradicciones del pasado: le da a unos sin quitarle a otros; beneficia a todos sin modificar el reparto de los beneficios. En tanto mecanismo inscrito en las propias estructuras de la economía, aporta la opulencia por su “dinámica” propia y fuera de todas las luchas reivindicativas hasta entonces

⁵⁴ Bourdieu y Boltanski, *op. cit.*, p. 96.

consideradas como los motores de la historia [...]: la translación de la estructura de distribución de los bienes asegura, en efecto, al mismo tiempo la elevación general del nivel de calidad de vida y el mantenimiento de las jerarquías, el consumo masivo y la diferenciación, en suma, la desigualdad y la igualación. En efecto, basta con considerar las condiciones materiales de existencia —reducidas únicamente a los consumos materiales— de las clases dominadas, refiriéndolas no a las de las otras clases en el mismo momento, sino a las de las mismas clases en otras épocas, para convencerse y tratar de convencer de que la “pobreza” y las “disparidades más flagrantes” han desaparecido.⁵⁵

Por eso, la idea de progreso (disfrazada ahora de Buen Vivir) está omnipresente en el discurso oficial del gobierno de AP. La avalancha de datos macroeconómicos positivos (como en los megáfonos de 1984) busca inculcar la creencia que las desigualdades entre clases están en vía de abolición (“Todo el mundo mejor”), a través de un efecto profético según el cual el orden de las cosas estaría encaminado, como fatalidad ineluctable, hacia la realización de la utopía saint-simoniana (típicamente pequeñoburguesa) de una sociedad de propietarios basada en la cooperación interclasista. No obstante, creer en la profecía equivaldría a olvidar que igualación y desigualdad no son en nada excluyentes, en la medida en que la conservación de la desigualdad dentro del cambio igualitario opera por efecto de translación en la estructura de distribución de los ingresos, es decir, el aumento de éstos para una misma clase social comparado con periodos anteriores oculta el mantenimiento simultáneo de su diferenciación respecto de los ingresos de las otras clases. Para convencernos de ello, basta revisar algunos datos macroeconómicos que van a contrapelo de las cifras oficiales, y cuyas raíces aún resisten la fuerza de la avalancha.

Entre 2006 y 2012, mientras que la baja del nivel de pobreza es importante (de 38 % a 27 %), esta disminución es débil entre los pueblos originarios (de 66 % a 63 %), manteniéndose en niveles

⁵⁵ *Ibid.*, pp. 87 y 88.

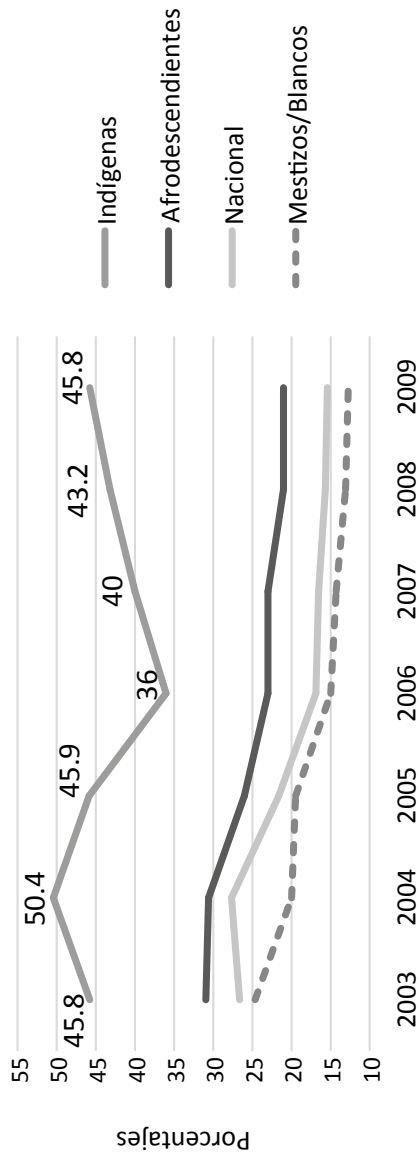
que llegan a duplicar el promedio nacional. Es más, el porcentaje de esta pobreza en una Amazonia mayoritariamente indígena presenta un incremento, de 45.7 a 47.1 %, ⁵⁶ y es al mismo tiempo esta región la de mayor inversión extractiva. En cuanto a extrema pobreza, el panorama es similar de 2006 a 2009, mientras que el nivel nacional disminuye (de 17 a 15 %), la tendencia a la baja del porcentaje de hogares indígenas, anterior a 2006, se revierte en los cuatro primeros años del gobierno de AP para no dejar de crecer y pasar de 36 a 46 % (gráfica 12).

Ironía de la historia, las “víctimas del progreso” parecen ser las mismas que en siglos pasados. Lejos del proyecto plurinacional, la construcción del Estado-nación impulsada por el keynesianismo de la “revolución ciudadana”, con la integración orgánica del mercado interno, no sólo se realiza contra toda división en clases y grupos sociales, y de los conflictos que de esta división nacen. La unificación cultural que requiere la acumulación de capital, a través de la expansión de la lógica administrativa del Estado, “sería difícil de implantarse mientras el MIE, y el conjunto de movimientos [...], mantengan su poder de convocatoria y su capacidad de veto social”.⁵⁷ Por tanto, esta vasta empresa se impone en detrimento de los códigos organizativos que están en el centro de las condiciones de lucha de las clases y grupos subalternos, empezando con las culturas de los pueblos originarios. Al parecer, bajo pretexto filantrópico de combate a la pobreza, en la guerra a los pobres que libra la nueva fracción de la clase dominante en el poder, aun quedan idolatrías por extirpar, pues “para ella, las formas pre-burguesas del organismo social de producción son algo así como lo que para los padres de la Iglesia, las religiones anteriores a Cristo” (Marx).

⁵⁶ Sebastián Burgos, “Evolución de la pobreza y desigualdad de ingresos 2006-2012”, en *Nota Técnica de Investigación*, núm. 5, ECONOMICA/CIC, 2013.

⁵⁷ Pablo Dávalos, “Alianza País: réquiem por un sueño”, en *VV.AA.*, 30S *Fuego a discreción*, Quito, PH Ed., 2011, p. 159.

Gráfica 12. Evolución “étnica” de la extrema pobreza (2003-2009)



Fuente: elaboración propia con base en Acosta y Martín, *op. cit.*, p. 13.

En conclusión, observamos en Ecuador una tendencia coyuntural, pero general, según la cual las políticas contrainsurgentes implementadas por el gobierno de AP producen efectos disolventes sobre las capacidades de resistencia de los movimientos antisistémicos, en la medida en que las territorialidades construidas desde abajo, a lo largo de las luchas populares en contra del neoliberalismo en las dos décadas anteriores, son ahora reocupadas por el Estado mediante la intervención de los diferentes niveles del gobierno. Esta reinversión del Estado en los territorios subalternos es permitida por nuevos ciclos de acumulación de capital, tanto en el nivel simbólico como económico, mediante una reafirmación de legitimidad y una reasignación de presupuesto. Además, la construcción de nuevos clivajes simbólicos desde el discurso oficial contribuye a la deslegitimación de los clivajes preexistentes, sobre todo del antagonismo clasista, con los que se forman las subjetividades populares. En este sentido, la reconfiguración de los imaginarios colectivos se basa en la confiscación desde arriba de los significados antisistémicos, operando así una clausura de los posibles, que busca anular toda alternativa al orden establecido por el cambio bajo la revolución conservadora. En definitiva, la estrategia dominante consiste en metabolizar la energía antisistémica en la dinámica de gobierno para mejor aniquilar las potencialidades emancipadoras de las luchas subalternas, transfigurándolas en términos de legitimidad para el Estado.

Basado en esta serie de observaciones generales, no exhaustivas, que caracterizan el curso actual de las condiciones de lucha de las clases y grupos subalternos en el escenario del Estado reformado por la “revolución ciudadana”, el diagnóstico que hemos realizado hasta el momento, sobre un abanico de medidas tomadas por el gobierno de AP, constituye sin duda un caso de estudio privilegiado a partir del cual podremos inducir un conjunto de factores explicativos que permitan determinar las tendencias y los retos que, de manera ampliada, presenta el giro a la izquierda para los nuevos movimientos antisistémicos en América Latina.

EL GIRO A LA IZQUIERDA EN AMÉRICA LATINA.
¿VENGANZA DE LA HISTORIA O REACOMODO HEGEMÓNICO?
“CON ECUADOR POR EL MUNDO”

El principal reto que enfrenta nuestra investigación de ahora en adelante radica en pasar, de manera homóloga, de una unidad de análisis con escala de tiempo coyuntural y de espacio estado-centrada, a otra de índole histórica y regional. En efecto, ¿es posible constituir a la experiencia ecuatoriana como indicador de las tendencias generales que presenta la realidad del continente? Pensamos que sí. En primer lugar, porque la representación positivista de la ciencia, que exige a los científicos no avanzar ninguna hipótesis sin demostrarla enseguida, ejerce un efecto terrorífico de castración sobre el espíritu de investigación. Por el contrario, una de las funciones de la ciencia en nuestra opinión consiste en concebir programas de investigación que son conscientemente percibidos como irrealizables. En segundo lugar, porque hacer ciencia social no es más que tratar un caso particular del presente, pero a la manera de la microhistoria, es decir, constituyéndolo como “un caso particular de los posibles” (Bachelard), como una particularidad comparable con los demás casos y así ilustrativa de una generalidad. En este sentido, pensamos que la belleza de la labor científica radica en estudiar un caso particular de tal manera que el estudio plantea problemas generales. Y este es precisamente el caso de la “revolución ciudadana” en Ecuador, cuyo proceso presenta contornos que dibujan las líneas generales del escenario político propio hacia el giro a la izquierda latinoamericano.

“Cuando Hugo Chávez ganó las elecciones presidenciales, el 6 de diciembre de 1998, se abrió un nuevo periodo de las luchas sociales en América”,⁵⁸ se inició un cambio en las estructuras de los campos del poder en varios estados de la región, así como en las orientaciones de las políticas económicas de sus gobiernos. Esta transformación “arrastró a los movimientos hacia un torbellino

⁵⁸ Zibechei, *Autonomías y emancipaciones...*, p. 307.

estadista del que una porción fundamental aún no se ha podido evadir”.⁵⁹ Ahora bien, presentar el giro a la izquierda como “revancha de la historia”, como lo hacen Sader y otros, equivale, primero, a equivocarse sobre el significado histórico del surgimiento de los nuevos movimientos antisistémicos, cuyas luchas no buscan sino que favorecen indirectamente la construcción de condiciones propicias a gobiernos ilustrados. Equivale, segundo, a olvidar que América Latina, por representar un laboratorio de resistencias subalternas desde abajo, es un continente político simultáneamente constituido desde arriba como banco de ensayo de unos programas gubernamentales destinados a aplacarlas. En este sentido, América Latina representa un doble frente mundial: es uno de los principales frentes de las luchas antisistémicas y también una punta de lanza para la contrainsurgencia.

En consecuencia, si el giro a la izquierda no consiste en ninguna “revancha histórica de los pueblos”, cabe preguntarse en qué medida participa de algún reacomodo hegemónico. En efecto, “el mercado capitalista no ha sido nunca algo dado y menos aún una constante. Ha sido una creación regularmente reelaborada y ajustada”.⁶⁰ En el caso de América Latina, desde la época colonial su economía representa un vehículo de valorización de los procesos de acumulación de capital, en constante vía de internacionalización: por un lado, mediante la extracción de riqueza sobre su fuerza de trabajo y sus recursos naturales, y, por el otro, a través de la inversión a cambio de los excedentes de capital, provocados por esta extracción y por la tendencia inherente de las economías centrales a la crisis de sobreproducción. En suma, el posicionamiento económico del continente dentro de la división internacional del trabajo lo condena a ser, al mismo tiempo, proveedor de riquezas y receptor de excedentes. Aquí está su dependencia en relación con los centros de acumulación.

⁵⁹ *Ibid.*, p. 309.

⁶⁰ Immanuel Wallerstein, *El capitalismo histórico*, Madrid, Siglo XXI, 1988, p. 55.

Hemos evidenciado el alcance de las medidas del gobierno de AP para la profundización del modelo extractivo (gráfica 6) y agroexportador (cuadro D), como para convencerse de que el giro a la izquierda garantiza las condiciones institucionales para la reproducción de la extracción de riqueza y, sobre todo, la provisión de materias primas al mercado mundial. Es lo que llamamos como el Consenso de los *commodities*.⁶¹ En cuanto a la absorción de los excedentes de capital, basta revisar algunas cifras relativas a las inversiones y los créditos provenientes de la nueva potencia hegemónica, China, para demostrar que los gobiernos del giro a la izquierda cumplen además y también con el segundo requisito de la dependencia. De 2005 a 2011, los préstamos chinos en América Latina alcanzan un monto total de aproximadamente 72 000 millones de dólares, se orientan a las industrias extractivas y se destinan en 84 % a cinco países con gobiernos del giro a la izquierda: Brasil, Argentina, Venezuela, Ecuador y Bolivia, en los que el prestatario de los créditos suele ser directamente el gobierno, o indirectamente alguna empresa (para)estatal (cuadro J).

La posición privilegiada de Ecuador entre los préstamos chinos a América Latina, desproporcionada con su peso real dentro de la economía regional, expresa una nueva dependencia que se debe, además, al incumplimiento de pago de una parte de la deuda externa, cuya renegociación (tan anhelada) por el gobierno de AP desde sus inicios provoca el cierre de las fuentes para el financiamiento externo del Estado desde los organismos financieros multilaterales.

A cambio, China podrá recibir hasta un 90% de las exportaciones de crudo ecuatoriano en los próximos años, un trato inusual en el diversificado mercado petrolero de hoy día. [...] Cuando fue anunciado el último préstamo en agosto [de 2013], el monto de financiamiento que China prometió a Ecuador [...] llegó a casi 9.000 millones de

⁶¹ Maristella Svampa, “Consenso de los *commodities*, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina”, en OSAL, núm. 32, Buenos Aires, Clacso, 2012.

Cuadro J. Evolución de los préstamos chinos en América Latina (2005-2011)

Año	País	Prestatario	Prestador	Monto (millones de dólares)	Propósito
2005	Brasil	Gerdaul Acominas	ICBC/BNPP	201	Equipo minero
2005	Chile	CODELCO	CDB	550	Tecnología
2008	Costa Rica	Gobierno	SAFE	300	Bonos del Tesoro
2008	Perú	Chinalco Perú	Eximbank	2 000	Equipo minero
2008	Venezuela	Bandes/pdvsa	CDB	4 000	Infraestructura
2009	Bolivia	YPFB	Eximbank	60	Gas / Petróleo
2009	Brasil	Telemar Norte/Oi	CDB	300	Red de comunicación
2009	Brasil	Petrobras	CDB	10 000	Plan de negocios
2009	Ecuador	PetroEcuador	Petrochina	1 000	Pago anticipado de crudo
2009	México	América Móvil	CDB	1 000	Red de comunicación
2009	Múltiple	Bladex	CDB	1 000	Comercio regional
2009	Perú	COFIDE	CDB	50	Infraestructura
2009	Venezuela	Bandes/pdvsa	CDB	4 000	Infraestructura / Satélite
2009	Venezuela	CVG	CDB	1 000	Proyecto minero
2010	Argentina	Gobierno	CDB y otros	10 000	Sistema ferroviario
2010	Bolivia	Gobierno	CDB	251	Satélite

2010	Ecuador	PetroEcuador	CDB	1 000	Discrecional
2010	Bolivia	Gobierno	Eximbank	67	Infraestructura
2010	Brasil	Vale Mining	CDB/Eximbank	1 230	Exportación minera
2010	Ecuador	Gobierno	Eximbank	1 682	Hidroeléctrica
2010	Ecuador	Gobierno	Eximbank	621	Hidroeléctrica
2010	Venezuela	PDVSA	CDB/BES	1 500	Comercio
2010	Venezuela	Bandes/PDVSA	CDB	20 000	Infraestructura
2011	Bolivia	Gobierno	Eximbank	300	Helicópteros
2011	Ecuador	Gobierno	CDB	2 000	Discrecional
2011	Perú	BCP	CDB	150	Finanzas
2011	Venezuela	PDVSA	CDB	4 000	Infraestructura
2011	Venezuela	PDVSA	ICBC	4 000	Vivienda
Total 72.262 Millones de dólares					

Fuente: elaboración propia con base en Fernando Villavicencio, *Ecuador made in China*, Quito, PH ed., 2013, p. 90.

dólares, equivalente a un 11% del PIB (sin contar el proyecto la Refinería del Pacífico).⁶²

Esta nueva dependencia hacia los préstamos chinos se inscribe al mismo tiempo en un escenario de permanente deterioro de la balanza comercial con el gigante asiático, con un crecimiento de déficit de 87 % entre 2007 y 2011, llegando a un saldo negativo de -2 097 millones de dólares para este último año.⁶³

En general, es importante recalcar que “los préstamos chinos se ejecutan bajo la lógica del ‘triángulo de hierro’ [...], que consiste básicamente en que el banco chino le presta dinero a un gobierno extranjero bajo un acuerdo de que tal gobierno contrata a empresas chinas y a un porcentaje de trabajadores chinos”, y que “son mucho más caros y de rápido retorno que los de los bancos multilaterales”.⁶⁴ Además, la modalidad de los créditos es carente de salvaguardas sociales o ambientales, y opera en el hermetismo del secreto oficial, al ser discrecional el propósito de dos créditos en 2010 y 2011 (cuadro J). La venta anticipada de petróleo a cambio del financiamiento es otra constante de los préstamos chinos a Ecuador, con cuatro préstamos bajo esta modalidad, uno por cada año entre 2009 y marzo de 2012, representando más de la mitad (51 %) del monto total de crédito en el periodo.⁶⁵ En este punto,

sin licitación, a precios inferiores a los del mercado, durante seis años, se ha obligado a la empresa pública PETROECUADOR, transferir a una transnacional extranjera semi-estatal (PETROCHINA), un negocio superior a 36 000 millones de dólares, a cambio de cinco créditos, por [un total de] 7 000 millones de dólares [...]. Puede sonar a ironía, pero lo que hizo el gobierno de un país chiquito, empobrecido, sin moneda

⁶² Joshua Schneyer y Nicolás Medina, *El juego de poder de China en las narices de EE.UU. Cómo China tomó el control del petróleo de Ecuador*, Nueva York, Reuters, 2013.

⁶³ Acosta y Martín, *op. cit.*, p. 79.

⁶⁴ Paulina Garzón, “Una cuestionable alianza Sur-Sur”, en vv.AA., *La restauración conservadora del correísmo*, Quito, Montecristi Vive, 2014, pp. 260-262.

⁶⁵ Acosta y Martín, *op. cit.*, p. 79.

propia, casi una línea imaginaria, fue prestarle a la segunda potencia económica mundial, 461 millones de barriles de crudo para que los revenda en el mercado de su principal competidor (Estados Unidos), a través de poderosos *traders* privados, [...] [en] un monto cinco veces superior a los créditos recibidos por el país. Entonces, con nuestro propio dinero, los chinos nos hicieron cinco créditos, al 7% de interés, más comisiones del 1% para los lobistas, con un descuento de 3 dólares por barril que se llevan los intermediarios; todo en nombre de la caricatura de revolución socialista, en la cual el Partido Comunista Chino sólo mantiene la hoz y el martillo. [...] Tiempo después, cuando dejen el gobierno, irán a dar clases a las universidades y escribirán folletos sobre dependencia y colonialismo.⁶⁶

Los préstamos condicionados de China a Ecuador se complementan con inversiones que de igual manera se concentran en el sector extractivo. En 2010, sólo para el sector petrolero, 11 de los 18 bloques petroleros operativos así como 18 % de la cuota exportable del país están en manos del capital chino. Asimismo, 8 de los 9 proyectos hidroeléctricos emprendidos por el gobierno de AP hasta el 2013 disponen de este capital (mayoritario en los montos de inversión) y tienen su construcción a cargo de una empresa china (cuadro K). En resumen, el Ecuador de la “revolución ciudadana” no escapa al reacomodo mundial de los ciclos hegemónicos en el siglo XXI, al contrario, se inscribe plenamente en el pasaje actual del Consenso de Washington al Consenso de Beijing. A inicios de 2014, la deuda con China representaría 36 % del endeudamiento total del país (sin contar los préstamos con venta anticipada de crudo), superando así el nivel de las deudas tradicionalmente contratadas ante los organismos multilaterales. FMI, Banco Mundial y BID se ven progresivamente reemplazados por ICBC, EXIMBANK y CDB.

A través del caso de la “revolución ciudadana”, observamos que el escenario construido por los gobiernos del giro a la izquierda suele cumplir con los dos requisitos principales que posicionan históricamente a América Latina como periferia dependiente de los

⁶⁶ Fernando Villavicencio, *Ecuador made in China*, Quito, PH ed., 2013, pp. 102 y 103.

Cuadro K. Proyectos hidroeléctricos bajo la “revolución ciudadana” (hasta 2013)

<i>Proyecto</i>	<i>Empresa contratista</i>	<i>Costo total</i>	<i>Préstamo</i>	<i>Origen capital</i>
Mazar-Dudas	China Electric Engineering	455	42	China
Toachi-Pilatón	China International Water	593	123/—	Rusia/China
Minas San Francisco	Harbin Electric Internacional	501	313	China
Coca Codo Sinclair	Synohidro Corporation	2245	1683	China
Quijos	China Electric Engineering	110	96	China
Delsitanisagua	HidroChina	215	185	China
Sopladora	China Gezhouba Group	685	571	China
Manduriacu	Odebrecht	132	90	Brasil
Villonaco	Xinjian Goldwind Science	41	38	China
Total	—	4977	3141	—

Fuente: elaboración propia con base en Arturo Villavicencio, “Un cambio neo-desarrollista de la matriz energética”, en vv.AA., *La restauración conservadora del correísmo*, Quito, Montecristi Vive, 2014, p. 280.

centros de acumulación de capital, dentro de una transición entre el ciclo hegemónico estadounidense y el chino: extracción de riqueza a cambio de excedentes. Esta reproducción de la dependencia es permitida, a su vez, por el mayor logro de dichos gobiernos en opinión de sus respectivas clases dominantes: el restablecimiento del Estado en sus legítimas capacidades de control, regulación e intervención. Aquí radica el punto clave de la participación de los gobiernos del giro a la izquierda en el reacomodo hegemónico. En efecto,

sin Estados fuertes no puede haber monopolios relativos, y los capitalistas tendrán que sufrir las negativas de un mercado competitivo. Sin Estados fuertes no pueden darse las transferencias financieras con la intermediación del Estado ni la externalización de los costos sancionada por el Estado.⁶⁷

No es entonces fortuito el hecho de que la consolidación de la legitimidad del Estado en su capacidad de intervención con el giro a la izquierda corresponda con los inicios de una fase A de los ciclos de Kondratieff en el continente, con mayores niveles de crecimiento económico a lo largo de los años 2000, e inclusive, con una mayor persistencia de las cuotas de ganancia de la producción frente a la crisis financiera mundial del 2008. En este sentido,

siempre que hay un estancamiento de la economía-mundo [...], tiende a irle muy bien a una zona geográfica que antes no estaba en la cima de la jerarquía de los beneficios. Pasa a ser la sede de una considerable reubicación mundial de la producción y la beneficiaria de las dificultades del conjunto de la economía-mundo. [...] No se trata de examinar aquí cómo [América Latina] logró llegar a esa posición de región beneficiaria, salvo por dos observaciones. La participación gubernamental en la construcción de los marcos económicos

⁶⁷ Immanuel Wallerstein, *Utopística o las opciones históricas del siglo XXI*, México, Siglo XXI, 1998, pp. 46 y 47.

necesarios y la protección estatal de los mercados internos desempeñaron un papel clave.⁶⁸

Y este papel clave no es más que la orientación keynesiana de las políticas económicas de los gobiernos del giro a la izquierda: gasto estatal de carácter social, que deriva en una acumulación de legitimidad para la intervención del Estado, que a su vez otorga mayor estabilidad institucional para la reactivación de las cuotas de ganancia mediante el fortalecimiento del consumo dentro de un mercado interno parcialmente protegido por medidas proteccionistas. Entonces, volver a acumular capital simbólico en el Estado desde la acción gubernamental equivale a construir las garantías para la acumulación de capital económico en el mercado y, al mismo tiempo, para la domesticación de las clases y grupos subalternos cuyos movimientos pueden poner en peligro a estas mismas garantías. El giro a la izquierda en América Latina permite la consolidación de

estructuras que constituyen un elemento crucial para la capacidad de los capitalistas de acumular capital. Los Estados hacen posible cuasi-monopolios, que son la única fuente de importantes cuotas de ganancia. Los Estados son los que se encargan de domesticar a las “clases peligrosas” combinando represión y apaciguamiento. Los Estados son la principal fuente productora de ideologías dirigidas a persuadir a las masas populares para volverlas relativamente pacientes.⁶⁹

Para conseguir el apaciguamiento de las luchas subalternas, la reconstrucción del Estado ha de pasar por el empoderamiento de sus capacidades de atención y protección en los sectores considerados sociales, o sea, por la rehabilitación de su mano izquierda (debilitada en el periodo abiertamente neoliberal) vía las políticas de combate a la pobreza. En este sentido,

⁶⁸ Immanuel Wallerstein, *Después del liberalismo*, México, Siglo XXI, 1996, pp. 60 y 61.

⁶⁹ Immanuel Wallerstein, “¿Globalización o era de transición?”, en *Economía Política*, núm. 1, México, ESE-IPN, 2002, p. 14.

la irrupción de los de abajo fuerza a las élites a modificar sus formas de dominación, a calcular el mejor modo de mantenerse como élites, como grupos dominantes. Los nuevos gobiernos [...] y sus renovadas artes de gobernar, son parte de esa adaptación de las instituciones estatales a la nueva situación de insubordinación generalizada de los de abajo.⁷⁰

En el giro a la izquierda, la sostenibilidad del crecimiento económico constituye el precio a pagar por la estabilidad institucional y el ejercicio del poder por parte de las fracciones ascendentes de la clase dominante. Aquí, la profundización del capitalismo es el requisito *sine qua non* de los nuevos gobiernos latinoamericanos, lo que hace de ellos los mejores artífices de un reacomodo hegemónico que ni siquiera suele ser visto como tal, a causa de la confiscación que ellos operan sobre los significados de las luchas antisistémicas. O cuando el aparente giro a la izquierda no es más que un giro real a la derecha, que enarbola los movimientos para mejor aniquilarlos.

Si este giro responde a la necesidad de adaptación de los campos del poder y de las clases dominantes que los ocupan frente al despliegue de la cuarta generación de movimientos antisistémicos en América Latina, ¿acaso esta respuesta desde arriba no estaría acompañada de otra respuesta desde abajo? En efecto, parece poco probable que la afectación de las condiciones de sus luchas haya dejado a las clases y grupos subalternos insensibles, o totalmente entrampados dentro de las lógicas expansivas del Estado y del mercado, y mucho menos en los mismos espacios que ocupaban a inicios del giro a la izquierda, en la coyuntura inicial del fsm. Entonces, cabe preguntarnos ahora, en sentido contrario, ¿en qué medida la afectación de las condiciones políticas de lucha, provocada por la nueva contrainsurgencia, obliga a las resistencias subalternas a repensar sus prácticas de organización y movilización? ¿Es posible afrontar los retos impuestos por el giro a la izquierda? Acaso, ¿no estaríamos presenciando el surgimiento de una nueva

⁷⁰ Zibechi, *Autonomías y emancipaciones...*, p. 298.

generación de movimientos antisistémicos en América Latina, en una respuesta al reacomodo hegemónico de varios estados de la región? Éstas y otras preguntas son las que estructurarán la tercera parte del presente capítulo, como parte final del libro, así como sus conclusiones.

¿HACIA UNA NUEVA GENERACIÓN DE MOVIMIENTOS ANTISISTÉMICOS?

Los procesos de lucha de las clases y grupos subalternos obedecen a ciclos de flujos y reflujos que se inscriben en la lógica de la larga duración histórica. Son tan determinantes para los procesos hegemónicos de la acumulación de capital y de las luchas intraburguesas que los animan, como determinados por ellos. Es esta doble condición la que hace de los movimientos antisistémicos los objetos de contradicciones externas y los sujetos de contradicciones internas. En este punto, el giro a la izquierda de los años 2000 se presenta entonces como el principal conjunto de contradicciones externas con las que se enfrentan los movimientos en América Latina, las cuales, a su vez, provocan profundas disyuntivas en el interior de sus entramados organizativos. De allí que en esta década, observamos el inicio de un ciclo general de reflujos para las luchas subalternas, y en particular, para los movimientos de cuarta generación, como lo ilustra tanto la evolución posterior del Foro Social Mundial como la relativa pérdida de protagonismo del Movimiento Indígena Ecuatoriano. ¿Por qué se inicia y es iniciado este ciclo?

Existen cuatro circunstancias que determinan el reflujo [...]. Ellas son: una mejora de la situación económica general, mayor legitimidad de los gobiernos, altos grados de confusión y división en el campo popular y, finalmente, cambios internos en los movimientos que los llevan, junto a los factores anteriores, a convertirse en organizaciones.⁷¹

⁷¹ Zibechi, *Contrainsurgencia y miseria...*, p. 55.

Ahora bien, existen indicios sobre el hecho de que este ciclo popular de reflujos, iniciado con la llegada al poder de los gobiernos del giro a la izquierda, esté transitando hacia un nuevo ciclo de flujos a partir de la década de 2010. Y una vez más, encontramos dichos indicios en el Ecuador de la “revolución ciudadana”. En efecto, partiendo del principio de que todo conflicto fomenta la socialización (Simmel) y que todo movimiento se estructura con base en un antagonismo, la evolución reciente de los conflictos en un nivel nacional presenta lo que podría interpretarse como una anomalía. Es así como a partir del año 2010, observamos un fuerte repunte en los niveles de conflictividad, después de un periodo de reflujos en los tres primeros años del gobierno de AP, entre 2007 y 2009, articulados en torno a la Asamblea Constituyente, con un nivel promedio de conflictividad inferior a 400 en todo el país. En comparación, el número de conflictos en 2011 y 2012 (con un promedio de 750) empata con el número de 1999, año de la crisis económica y la dolarización, y el del 2010 es el más alto de las últimas dos décadas (casi 900 conflictos), dentro de una coyuntura política marcada por la Ley de Minería (gráfica 13).

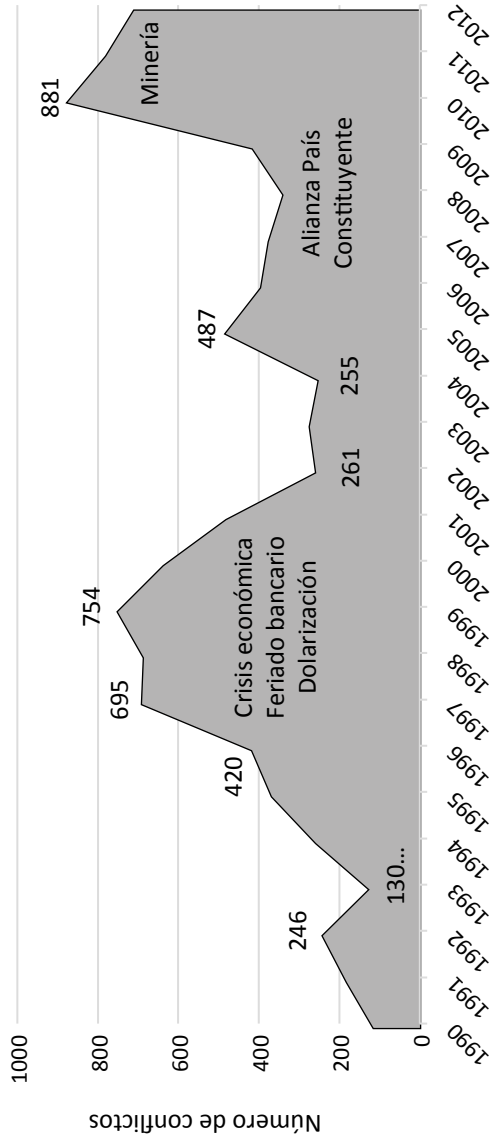
En este punto, el detalle significativo radica en que los niveles de conflictividad posteriores a 2010, si bien son comparables con los de 1999 [Crisis Económica/Dolarización], no se producen en cambio en un escenario de crisis (a pesar del contexto internacional) sino todo lo contrario, se expresan en el escenario de relativa bonanza construido bajo la “revolución ciudadana”. Así, en

el periodo marcado por la ANC del 2008, y por el primer mandato de AP [2007-2009], resulta ser el de menor intensidad de conflictos [11%]. A diferencia de este, existen dos momentos claves en el despunte de la conflictividad: el periodo de la crisis económica e institucional [1997-2001 con 32 %] y el actual periodo [2010-2012 con 23 %].⁷²

Entonces, ¿qué es lo que explica este inédito auge en los conflictos? ¿Acaso este último representaría el arranque de un nuevo

⁷² Sánchez, “Resistencia y consenso...”, p. 28.

Gráfica 13. Conflictividad social en Ecuador (1990-2012)



Fuente: elaboración propia con base en Sánchez, “Resistencia, consenso...”, p. 26.

ciclo de movilizaciones subalternas en Ecuador, después del ciclo del MIE en el periodo de los años noventa, como respuesta actual al escenario construido en la “revolución ciudadana”? Pensamos que sí.

En primer lugar, porque este último auge de conflictividad sucede a dos periodos (2002-2006 y 2007-2009) marcados por un indudable reflujo, que sólo puede expresar la crisis interna del MIE. En segundo lugar, porque la baja conflictividad de este segundo periodo, aun teniendo al gobierno de AP ya instalado en el poder, se debe sobre todo a la momentánea convergencia de los movimientos hacia el gobierno a raíz del proceso constituyente de 2008. Es más, se explica también por el hecho de que toda resistencia a un nuevo escenario político requiere un tiempo mínimo de gestación, es decir, de repliegue hacia las bases territoriales que en el tiempo histórico de los movimientos antisistémicos puede medirse en lustros. En tercer lugar, porque el aumento de conflictividad corresponde con la profundización del modelo agroexportador de corte extractivista que impulsa con mayor fuerza el gobierno de AP a partir de 2009, ilustrada por la emblemática Ley de Minería. En este sentido,

se expresan, aún hasta hoy, conflictos que, de una u otra manera, venían o parecían venir del periodo anterior [abiertamente neoliberal] [...]. En torno a ellos podían producirse ciertas confluencias, incluso acercamientos, entre el gobierno y ciertas organizaciones sociales, y generar la ilusión de confluencias o de alianzas. Pero esto ya no es posible en aquellos conflictos desatados por el proyecto de modernización capitalista, que expresan la afirmación del nuevo modelo de dominación.⁷³

Además, la naturaleza misma de los agentes en conflicto da otra pista para interpretar al reciente auge de conflictividad como el inicio de un nuevo ciclo de flujos para los movimientos an-

⁷³ Mario Unda, “Modernización del capitalismo y reforma del Estado”, en vv.AA., *El correísmo al desnudo*, Quito, Montecristi Vive, 2003, pp. 36 y 37.

tisistémicos en Ecuador. En efecto, “este fenómeno estaría muy relacionado con las nuevas formas de lucha social, que sustituirían a los movimientos reivindicativos más organizados por movilizaciones de protesta no organizadas, menos o coyunturalmente organizadas”.⁷⁴ En este sentido, entre 2009 y 2013, mientras que las capacidades de movilización de las organizaciones más formales de las clases y grupos subalternos presentan una tendencia hacia la baja, como en el caso de los gremios y sindicatos, a través de unos conflictos cuyo número promedio cuatrimestral pasa de 30 a 20 a lo largo del periodo, esta baja se ve compensada por la nueva fortaleza de las organizaciones barriales, así como de los sectores subalternos no organizados (con niveles consecutivos de movilización mayores a los sindicales a partir de 2012).⁷⁵

Asimismo, entre 2008 y 2013, mientras que los sindicatos están involucrados solamente en 20 % de todos los conflictos de carácter laboral,⁷⁶ con un nivel de participación de apenas 5 % en comparación con uno de 26 % para los trabajadores como agentes directos de los conflictos, en cambio, la conflictividad de tipo urbano-barrial llega a representar 21 % del total de conflictos y las organizaciones que la animan 20 %.⁷⁷ Es más, si añadimos a estas últimas otros tipos de agentes, como grupos locales, pueblos originarios y campesinos, en total, los agentes en conflicto con fuerte arraigo territorial en la escala local conforman 40 % de los conflictos sociales en el país para dicho periodo.

Por tanto, la identidad de los agentes en conflicto en el periodo más reciente (2008-2013) confirma que a pesar de la permanencia del antagonismo clasista y de las relaciones de producción como primer eje de conflictividad, sigue presentando un declive el sindicalismo como movimiento tradicional, en la medida en que para enfrentar sus conflictos, las clases trabajadoras ya no pa-

⁷⁴ CAAP, “Conflictividad socio-política”, en *Ecuador Debate*, núm. 90, Quito, 2013, pp. 39 y 40.

⁷⁵ *Ibid.*, p. 41.

⁷⁶ PADH, *Informe sobre derechos humanos. Ecuador 2009-2013...*, p. 44.

⁷⁷ *Loc. cit.*

san por los canales sindicales sino que luchan por fuera de ellos, desarrollando formas de organización y movilización que dejan de obedecer a las lógicas instrumentales de antaño. Además, otro resultado arrojado por esas cifras radica en el proceso de urbanización tanto de los conflictos como de las movilizaciones que producen. Así, este proceso inscribe a las luchas en Ecuador dentro de un padrón compartido a nivel regional, pues

si a comienzos del siglo XXI algún fantasma capaz de atemorizar a las élites está recorriendo América Latina, es seguro que se hospeda en las periferias de las grandes ciudades. Del corazón de las barriadas pobres han surgido [...] los principales desafíos al sistema dominante: desde el Caracazo de 1989 hasta la comuna de Oaxaca en 2006.⁷⁸

La demostración lógica sobre este proceso de transformación de los movimientos sobre sí mismos se ve reforzada a la luz de la evolución de las formas de movilización adoptadas por las clases y grupos subalternos en Ecuador, en comparación con los periodos anteriores (1990-2006) a la “revolución ciudadana”. Es así como el declive del movimiento obrero-sindical se expresa en un nivel en permanente disminución de sus formas clásicas de acción, como es la huelga, la cual pasa de 38 % de estas formas en el periodo 1990-1996 a 4 % entre 2008 y 2013.⁷⁹ Por su lado, el debilitamiento estructural del MIE a lo largo de los años 2000 se refleja en un nivel de bloqueo (cierre carretero) que baja de 11 % en el periodo 2002-2006 a 4 % entre 2008 y 2013, así como en un cierto descenso en el nivel de toma a partir de 2007 y la llegada al poder de AP.⁸⁰

Ante la pérdida de protagonismo de ambos movimientos, en cambio, otros agentes del conflicto potencian nuevas formas de movilización: la amenaza (posible recurso a la violencia), cuyo nivel aumenta desde los años noventa para llegar a un promedio de 13 % entre 2008 y 2013; la marcha, igualmente en crecimiento

⁷⁸ Zibechi, *Autonomías y emancipaciones...*, p. 199.

⁷⁹ PADH, *Informe sobre derechos humanos...*, p. 45.

⁸⁰ Sánchez, “Resistencia, consenso...”, p. 56.

(con un inédito nivel en el proceso constituyente de 2008); la protesta, con niveles proporcionalmente altos y continuos a partir de la misma década; y, la suspensión (paralización, obstaculización o impedimento), que presenta un nivel alto y creciente a partir de 2008, llegando a un promedio de 14 % de las formas de movilización bajo la “revolución ciudadana”, duplicando así el nivel del periodo 1997-2001 de crisis abierta.⁸¹ En resumen, observamos que en la evolución de sus formas de acción, las luchas subalternas en Ecuador dejan de lado las formas instrumentales, tanto del sindicalismo como del MIE, ancladas en los sitios de producción (huelga) o de circulación (bloqueo) de las mercancías, para mejor desplegar una diversidad de formas tendientes a una acción más directa (amenaza), efectiva (suspensión), espontánea (protesta) y visible (marcha).

Ni la urbanización de las luchas, ni el declive del sindicalismo tradicional, ni la adopción de formas de acción directa representan tendencias sustantivas que bastan por sí solas como elementos explicativos, en la medida en que tampoco constituyen unos fenómenos totalmente inéditos, sino que vienen a confirmar unos procesos históricos más viejos, al menos, de dos décadas. Por tanto, ¿cómo establecer una relación de causalidad entre estos fenómenos y el escenario de la revolución conservadora, de manera más específica? En este sentido, cabe ahora revisar otros datos adicionales, esta vez referentes a los ámbitos legales y geográficos de la conflictividad social. Si relacionamos conflictos y derechos, observamos que el nivel general de conflictividad en relación con la defensa de los derechos de la naturaleza pasa de 4 a 15% entre 2010 y 2013, de tal manera que para este último año, en el país

se registran 67 conflictos socio-ambientales derivados de proyectos petroleros, mineros e hidroeléctricos; 35 conflictos relativos a casos de judicialización y criminalización de la protesta social; 8 conflictos

⁸¹ *Loc. cit.*

derivados de afectaciones a los derechos de la naturaleza y a vivir en un medio ambiente sano; 7 conflictos por desalojo.⁸²

Pero sobre todo, al relacionar los conflictos con las provincias es cuando se fortalece aún más la pista interpretativa respecto a la pérdida de centralidad del MIE y a la importancia creciente del ecologismo en las luchas, en el sentido de que “el conflicto adopta formas cada vez más regionales, relacionadas con problemas, reivindicaciones y protestas ambientalistas, muy focalizadas en el sur del país y provincias amazónicas”.⁸³ Es así como, por un lado, las provincias consideradas históricamente como bastiones para la Conaie (no directamente afectas por la minería) pierden importancia en la conflictividad en un ámbito nacional, pues si comparamos su nivel promedio entre el pasado periodo de 1990-2001 (auge del MIE) y el periodo reciente de 2007-2012 (gobierno de AP), la provincia de Imbabura (bastión de Ecuarrunari) pasa de 22 a 17 %, Pastaza (Confeniae) de 25 a 12 % y Chimborazo (PK) de 28 a 14 %. Por otro lado, mientras que el promedio nacional de conflictividad aumenta de 12 puntos entre el primer periodo (2007-2009) y el segundo periodo (2010-2012) del gobierno de AP, este aumento es aún mayor en las provincias con destino minero (gráfica 14): en orden decreciente de superficie concesionada, es de 21 puntos en Zamora Chinchipe (primer lugar nacional), 13 en Azuay (2°), 20 en Loja (3°), 29 en Morona Santiago (4°), 17 en El Oro (5°) y 15 en Cañar (8°); por lo que estas seis provincias presentan un aumento promedio de conflictividad de 19 puntos entre ambos periodos, con una brecha positiva de 7 puntos respecto a la tendencia nacional.⁸⁴

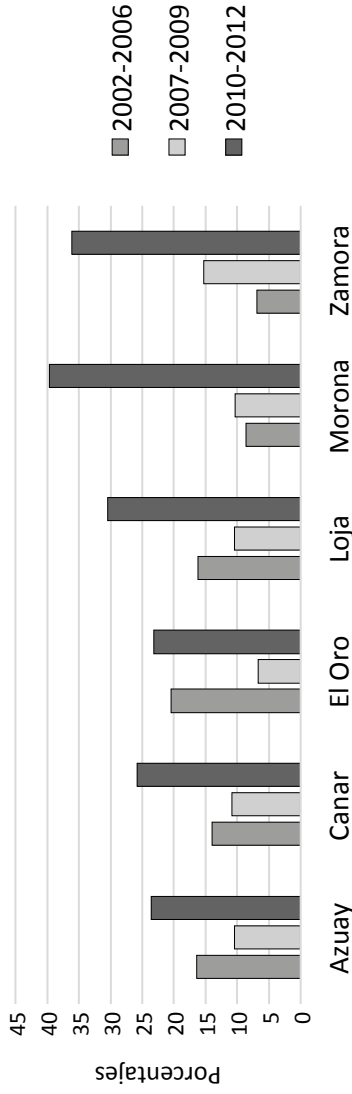
En este punto, resulta difícil (como busca hacerlo el discurso oficial) imputar como supuesta causa a este anómalo aumento de conflictividad alguna oposición de tipo partidaria a AP, pues en las

⁸² PADH, *Informe sobre derechos humanos...*, p. 42.

⁸³ Centro Andino de Acción Popular, “Conflictividad socio-política: julio-octubre 2013”, en *Ecuador Debate*, núm. 90, Quito, 2013, p. 39.

⁸⁴ Sánchez, “Resistencia, consenso...”, p. 59.

Gráfica 14. Conflictividad social en provincias mineras y periodos recientes



Fuente: elaboración propia con base en Sánchez, “Resistencia, consenso...”, p. 59.

cuatro provincias no amazónicas (Azuay, Cañar, El Oro, Loja) del total de seis, el nivel de conflictividad desciende con los inicios de la “revolución ciudadana” en comparación con el periodo anterior, para alcanzar inclusive niveles todos inferiores al promedio nacional en este primer periodo del gobierno de AP (2007-2009).

Entonces, si estos mismos niveles pasan a ser todos iguales o superiores al promedio nacional en el segundo periodo de gobierno (2010-2012), es porque el antagonismo que expresan está directamente relacionada con el afianzamiento de la orientación extractiva y sobre todo prominera del gobierno de AP en el mismo periodo, desde la adopción de la Ley Minera en 2009 hasta la firma del primer contrato minero en 2012. Prueba de ello es que existe una correlación directa en estas seis provincias entre el aumento reciente de conflictividad y las medidas del gobierno de AP para la contención de la protesta: mientras que todos los proyectos mineros que contempla la labor contrainsurgente de la empresa Ecuador estratégico se ubican exclusivamente en estas mismas provincias, al mismo tiempo, cuatro de ellas se encuentran entre las más afectadas por procesos de judicialización de la protesta para el año 2010: Morona (2° lugar nacional), Azuay (3°), Loja (5°) y Zamora (6°) (cuadro H).

Por tanto, los datos estadísticos y sus correlaciones permiten dibujar los contornos de una tendencia tan fuerte como reciente para los movimientos antisistémicos en Ecuador, cuyas luchas transitan por un nuevo ciclo de flujos, suceden a un periodo de repliegue correspondiente con la crisis interna del MIE, y presentan procesos de reterritorialización (más urbana y sobre todo local), reorganización (más horizontal), resignificación (más ecológica) y removilización (más directa). En este sentido, esta evolución reciente se inscribe dentro de una lógica general de *ambientalización* de las luchas de las clases y grupos subalternos en América Latina, que

incluye un enorme y heterogéneo abanico de colectivos y modalidades de resistencia, que va configurando una red cada vez más am-

plia de organizaciones, en la cual los movimientos socio-territoriales no son los únicos protagonistas. Desde nuestra perspectiva, lo más novedoso es la articulación entre actores diferentes (movimientos indígenas y campesinos, movimientos socio-ambientales, ONG ambientalistas, redes de intelectuales y expertos, colectivos culturales), lo cual se ha venido traduciendo en un diálogo de saberes y disciplinas, caracterizado tanto por la elaboración de un saber experto independiente de los discursos dominantes (un saber contra-experto), así como por la valorización de los saberes locales, muchos de ellos de raíces campesino-indígenas. Al igual que en otros casos, esta dinámica organizacional, que combina la acción directa (bloqueos, manifestaciones, acciones de contenido lúdico), con la acción institucional (presentaciones judiciales, audiencias públicas, demanda de consultas, propuestas de leyes), encuentra como actores centrales a los jóvenes y las mujeres, cuyo rol es crucial tanto en las grandes estructuras organizacionales como en los pequeños colectivos culturales.⁸⁵

Esta lógica general de dimensión ecológica, a su vez, es parcialmente determinada por el escenario regional del giro a la izquierda, entendido como Consenso de los *commodities* en relación con la profundización de los mecanismos de la acumulación de capital por desposesión mediante la reprimerización de los aparatos productivos. En efecto,

una de las consecuencias de la actual inflexión extractivista ha sido la explosión de conflictos socio-ambientales, visibles en la potenciación de las luchas ancestrales por la tierra, de la mano de los movimientos indígenas y campesinos, así como en el surgimiento de nuevas formas de movilización y participación ciudadana, centradas en la defensa de los bienes naturales, la biodiversidad y el ambiente.⁸⁶

Entonces, el arranque de un nuevo ciclo de flujos para los movimientos latinoamericanos a partir de los años 2010 traduce la

⁸⁵ Svampa, "Consenso de los *commodities*...", p. 20.

⁸⁶ *Ibid.*, p. 19.

producción desde abajo de anticuerpos ante la metabolización desde arriba de sus luchas, para su mayor inmunidad frente a las políticas contrainsurgentes de combate a la pobreza. Constituye la expresión de una clara respuesta al vasto reacomodo hegemónico que opera el giro a la izquierda en América Latina, esta vez mediante otro, que es el giro ecoterritorial de las luchas antisistémicas, es decir, “la emergencia de un lenguaje común que da cuenta del cruce innovador entre la matriz indígena comunitaria, la defensa del territorio y el discurso ecologista”.⁸⁷

En resumen, a partir del caso de estudio de Ecuador, podemos afirmar que el giro ecoterritorial que hoy experimentan las luchas de las clases y grupos subalternos en el continente se traduce principalmente en las siguientes existencias: 1) nuevos tipos de conflictividad con una importante dimensión socioambiental; 2) territorialidades subalternas estructuradas en redes, fuertemente arraigadas y articuladas en lo local, no solamente a nivel rural-comunitario sino también a nivel urbano-barrial; 3) entramados organizativos heterónomos, con mayores grados de diversificación y horizontalidad; 4) nuevos significados de lucha, frutos de una ecología de saberes que conjuga los diversos ámbitos de lucha con el ecologismo; y, 5) formas de movilización heterodoxas que se sustentan en conocimientos contra-expertos propios y tienden a privilegiar la acción directa. En nuestra opinión, estas existencias conforman aquel “futuro de posibilidades plurales y concretas, simultáneamente utópicas y realistas” (Santos), que permite revelar toda investigación que tenga como base epistemológica a la sociología de las emergencias. Un futuro con horizontes emancipadores que está, al mismo tiempo, en el presente de las luchas, que es lo antisistémico “realmente existente”, y que van gestando los de abajo desde los sótanos en el permanente movimiento de sus resistencias diarias.

* * *

⁸⁷ *Ibid.*, p. 22.

En suma, tanto el relativo declive del MIE como el de los movimientos de cuarta generación en América Latina, en torno al FSM, si bien abren paso para el florecimiento de un nuevo ciclo de flujos, tampoco representan derrotas históricas. Por el contrario, su debilitamiento se debe a su propio éxito, en la medida en que su disolución dentro de la realidad misma permite que las convicciones que hace veinte años, sólo tenían sentido para unos círculos reducidos de militantes, hoy impregnan las luchas y sus agentes como necesidades primeras, estructurando así las subjetividades del giro ecoterritorial. De igual manera, si este nuevo ciclo de luchas obedece en parte al reacomodo hegemónico de los estados de la región, orquestado por los gobiernos del giro a la izquierda y con base en la profundización de los procesos de acumulación por desposesión, de ninguna manera se trata con este ciclo de suplantar los ámbitos de lucha más característicos de la acumulación ampliada del capital, sino que el objetivo central del giro ecoterritorial ha de radicar en su entrelazamiento con ellos, es decir, en la construcción común de aquellas zonas de contacto (Santos) que permiten una labor permanente de traducción entre ambos campos de luchas, frente a un escenario donde los procesos de proletarianización y desposesión se superponen para la mercantilización de las dos fuentes principales de la riqueza (Marx), que son el trabajo humano y la naturaleza.

No obstante, aún estamos lejos de poder afirmar con toda certeza que el giro ecoterritorial de las luchas subalternas represente en sí el advenimiento de una quinta generación para los nuevos movimientos antisistémicos, al menos en América Latina. De allí que un posible paralelismo entre los movimientos indígenas y los movimientos ecoterritoriales, y en general, entre la revolución mundial de 1968 y las revoluciones ocurridas en el ámbito internacional en 2011 (sobre todo en el mundo árabe) sea quizá, y de momento, algo aventurado. En efecto, el arraigo local de las territorialidades en construcción con este otro giro desde abajo suele provocar una especie de “atracción por lo local” de la cual es preciso sustraerse. Primero, porque lo local no es una realidad pre-

existente a la lucha, sino que su conformación adquiere consistencia en el conflicto y los procesos de organización y movilización que éste puede producir, al reconfigurar la cotidianidad desde, por y para las luchas de resistencia a la mercantilización del mundo. Segundo, porque lo que une a los ámbitos locales de lucha, más que su oposición a los megaproyectos de desarrollo o alguna supuesta cosmovisión territorial (a menudo idealizada, sobre todo en el caso de los pueblos originarios), es ante todo los modos de vivir de las relaciones sociales no capitalistas que se inventan y recrean en el transcurso de la lucha nacida del conflicto, y que otorgan significados nuevos a lo local, aquí y ahora convertido en una territorialidad de resistencia antisistémica. Tercero, porque la necesidad de la transformación de lo local encierra el riesgo de perder de vista el horizonte, pues de lo que se trata en fin es la transformación desde lo local sobre el mundo entero.

Finalmente, “parece fuera de duda que en esos espacios andan potencias de cambio social que aún no hemos sido capaces de descubrir en toda su magnitud. La proximidad temporal de estos procesos hace que se trate de escenarios abiertos, nunca de realidades consumadas”.⁸⁸ Entonces, habrá momentos para corregir imprecisiones u omisiones, pues sólo el transcurso del tiempo podrá aportar más elementos de respuesta para entender mejor la posibilidad de esa nueva generación de movimientos, aún en gestación. Hasta mientras, la necesidad de construir simultáneamente una ciencia social contrahegemónica, digna de acompañar a las luchas antisistémicas y a sus agentes, se queda con la tarea permanente de seguir en movimiento, impensando sus claves de análisis frente al giro ecoterritorial de lo antisistémico para completarlas y enriquecerlas, so pena de que estas nuevas tendencias pasen desapercibidas ante nuestros ojos y para nuestros corazones.

⁸⁸ Zibechi, *Autonomías y emancipaciones...*, p. 233.

CONCLUSIONES

LOS DESAFÍOS DE LO ANTISISTÉMICO

En la América Latina, en los inicios del siglo XXI, la relación entre los movimientos antisistémicos y los gobiernos del giro a la izquierda se enfrenta a un desafío inédito que conlleva nuevos peligros, debido a que estos gobiernos implementan nuevas formas de dominación sobre las clases y grupos subalternos, en las cuales las políticas de combate a la pobreza sólo son una punta de lanza. El estado del arte de gobernar a las “clases peligrosas” vive hoy una auténtica revolución desde arriba, en forma de una revolución conservadora que está en plena, activa y permanente formación, diseño y rediseño, mediante la diversificación de los pilares del control social y la contención de la protesta. Esto va más allá de la tradicional socialdemocracia o de un simple *revival* del keynesianismo. Tampoco puede resumirse, por más importante que sea, a la conquista del campo del poder del Estado por unas nuevas fracciones de la clase dominante, desde arriba, o de una cooptación generalizada de los movimientos desde abajo. El escenario regional construido por el giro a la izquierda es algo más profundo.

En este sentido, este nuevo panorama político obedece a un patrón general que es el de un vasto reacomodo hegemónico en una mayoría de estados, operado por los gobiernos que los representan. El giro a la izquierda representa un nuevo pacto entre

los grandes dueños del capital y los nuevos administradores del Estado, pero ya no desde la política exterior estadounidense (en franca decadencia), como con la Alianza por el Progreso, el Plan Cóndor o el ALCA, sino desde las políticas interiores de los mismos estados latinoamericanos, y en particular de la nueva potencia subimperial en el continente, Brasil, en concordancia con las exigencias de los mercados financieros internacionales expresadas en los lineamientos de organismos como la OMC o el G-20 (y menos el FMI o el Banco Mundial), y con la creciente intervención de otra nueva potencia imperial, ahora a nivel mundial, China. Este pacto es relativamente claro: mientras que las empresas transnacionales se comprometen a invertir capital en los mercados latinoamericanos, respetando ciertas reglas básicas (que excluyen a las nacionalizaciones y las confiscaciones) como partes de la institucionalidad de los estados reformados, a cambio los gobiernos se comprometen a garantizar la seguridad jurídica de las inversiones (riesgo país) al asegurar la contención de la conflictividad y de las luchas populares que de ésta pueden derivar. En suma, la alianza radica en capital a cambio de paz social.

Por tanto, este pacto sigue expresando la dependencia estructural en la que se encuentran los mercados latinoamericanos y sus estados en el marco histórico de una división internacional del trabajo que los condena a ser proveedores de riquezas y receptores de excedentes para los centros de la acumulación de capital. La diferencia actual radica en que la apuesta de estos centros sobre América Latina deje de ser por una industrialización parcial (como en el siglo xx, ahora orientada más bien hacia Asia) y sea nuevamente por la (re)primarización de sus mercados, para que las economías del continente vuelvan a cumplir de manera específica con su papel tradicional (como en el siglo xix) para proveer al mercado mundial de las materias primas y productos agrícolas que requiere toda nueva fase A en los ciclos de Kondratieff. Es así como el gran pacto se refleja en un nuevo consenso desde arriba, que es el Consenso de los *commodities*, a su vez reforzado por unas alianzas estratégicas con China (el Consenso de Beijing). Para los

gobiernos del giro a la izquierda, esta apuesta se traduce entonces en la imperiosa necesidad de profundizar los procesos de acumulación por desposesión favorables a la histórica matriz agroexportadora, mediante grandes inversiones para la Formación Bruta de Capital Fijo (FBKF) en los sectores “estratégicos” del extractivismo (petróleo, gas, minería, transporte, electricidad, monocultivo y demás servicios ambientales), teniendo esta situación a su mejor ilustración en la IIRSA.

Ahora bien, con el fin de garantizar seguridad a la inversión de capital transnacional, los gobiernos del giro a la izquierda enfrentan los efectos de la conflictividad social producida por la inflexión extractiva de sus políticas. Para contener el alcance de la adaptación de las luchas antisistémicas al escenario político que ellos construyen, estos gobiernos innovan en el arsenal de la contrainsurgencia bajo las falsas apariencias de una revolución conservadora que combina nuevas formas de dominación, desde un discurso oficial camaleónico hasta la criminalización antiterrorista, pasando por la pacificación fiscal y el combate a la pobreza. En este punto, cabe reconocer que los gobiernos lograron el objetivo de la paz social, al menos en sus inicios, el cual se traduce por el apoyo a su favor de los movimientos en las primeras campañas electorales e inclusive, por la convergencia parcial de las agendas oficiales y de las demandas subalternas dentro de procesos constituyentes. A su vez, estas convergencias iniciales contribuyeron, sin duda, al debilitamiento de las capacidades de resistencia de los movimientos latinoamericanos, al dar cabida a la experimentación de la nueva contrainsurgencia en su interior, reforzando así, y aún más, el relativo declive de las fuerzas antisistémicas de cuarta generación, ilustrado por la evolución del FSM a partir de 2005. En resumen,

las nuevas gobernabilidades apuntan directamente al corazón de las sociedades otras en movimiento. Invaden sus espacios sin enviar ejércitos armados sino a través de técnicos apoyados por finanzas internacionales. Esta invasión silenciosa es tan peligrosa como

la intervención militar, ya que busca conseguir los mismos objetivos pero de forma menos ostensible. Y, lo que es peor, a menudo la llevan adelante “compañeros” de lucha. Las élites que gobiernan el mundo parecen haber comprendido la importancia de los espacios y territorios de los de abajo en los desafíos que se les están lanzando, y en la propia supervivencia de los sectores populares. Por eso se multiplican los proyectos destinados a trabajar en nuestros territorios. Lo nuevo, es que se han propuesto hacerlo con los mismos instrumentos que usamos para rebelarnos.¹

Establecer este diagnóstico negativo acerca de los peligros e impactos del giro a la izquierda sobre las posibilidades de los movimientos antisistémicos no equivale sin embargo a predicar una doctrina de la desesperanza. En efecto, si nuestra investigación, en su afán por develar las contradicciones que subyacen en las dinámicas de este giro, arroja un resultado general algo desalentador, el hecho de que lo que había podido parecer como una “revancha histórica” sea en realidad una regresión no significa echar por tierra tres décadas de resistencia efectiva al autoritarismo neoliberal desde abajo. Al contrario, significa que, de igual manera que la dominación es capaz de repensarse a sí misma, con el fin de adaptarse al estado cambiante de las luchas subalternas y metabolizarlas dentro de unas nuevas formas de regulación, también lo es la resistencia que presentan los movimientos antisistémicos frente a la dominación.

Nuestra esperanza, para ser útil, previamente requiere un análisis lúcido. En este sentido, entender el giro a la izquierda en América Latina en su complejidad y carácter contradictorio, como producto derivado (daño colateral) de las luchas antisistémicas de cuarta generación y, al mismo tiempo, intento hegemónico para destruirlas, resulta imprescindible para desentrañar las lógicas ocultas de la dominación, disolver las dosis de confusión inyectadas por el discurso oficial en las subjetividades subalternas,

¹ Raúl Zibechi, *Autonomías y emancipaciones*, México, Bajo Tierra/Sísifo, 2008, p. 303.

y seguir construyendo alternativas antisistémicas. Es más, si las clases y grupos subalternos pueden optar por mejorar sus condiciones de vida inmediatas mediante su adscripción a las relaciones del mercado y del Estado, en el régimen asalariado y en las políticas de combate a la pobreza, esta tendencia, por más real que sea, no quiere decir que la aceptación momentánea sobre esta mejora inmediata implique una renuncia a la utopía, un cierre del mundo de los posibles, a secas, sin más, es decir, sin seguir ofreciendo resistencias y alternativas a la acumulación sin fin del capital.

Más bien, el problema radica aquí en la dificultad de aprehender el alcance de los peligros que incuba el giro a la izquierda en sus múltiples dimensiones y en toda su profundidad, pues llegar a la conclusión de que este giro representa una continuidad disfrazada con el autoritarismo neoliberal e inclusive, una regresión histórica, puede resultar algo doloroso. No obstante, esta necesidad de comprensión es vital para la disolución de estos peligros y la posibilidad misma de nuevas resistencias al reacomodo hegemónico. Además, esta toma de conciencia es facilitada por la inflexión extractiva del giro a la izquierda en la medida en que la apuesta gubernamental por la renta de los *commodities* es cada vez más obvia con el transcurso de los años de los gobiernos en el poder. Es así como la contradicción ecológica va adquiriendo aristas cada vez más pronunciadas, como para convertirse hoy en uno de los principales ejes de conflictividad social y clivajes articuladores de los movimientos latinoamericanos. Es lo que hemos denominado, junto con Svampa, como el giro ecoterritorial de las resistencias, que no es más que una respuesta central (pero no única) de los de abajo frente al giro a la izquierda y al afianzamiento de su extractivismo en el continente.

En la actualidad, nos encontramos entonces ante nuevos problemas para los cuales las generaciones anteriores de movimientos antisistémicos no tienen todas las respuestas. Por tanto, ¿hacia dónde pueden caminar las luchas nacidas del giro ecoterritorial, para que sean capaces de romper con el círculo metabólico de unas nuevas gobernabilidades de la contrainsurgencia que fago-

citan las resistencias subalternas dentro de las lógicas y prácticas dominantes?

Pensamos que una primera clave a favor de esta ruptura se encuentra en los entramados organizativos de los movimientos anti-sistémicos, puesto que la nueva contrainsurgencia que interviene en los territorios subalternos tiende a burocratizar a las organizaciones locales. En cambio, este intervencionismo pierde su fuerza de penetración cuando ya no puede contar con algún soporte organizativo en lo local. Por tanto, una tarea fundamental para los movimientos consiste en repensar o, mejor dicho, impensar sus formas de organización, para que éstas dejen de ser calcadas sobre las formas dominantes, con base en una estricta división del trabajo que deriva en jerarquías bien establecidas. Aquí, el problema es constituido en y por los términos de un falso debate, lastimosamente bastante común, que opone espontaneidad y organización al no poder concebir al orden en el caos, es decir, a las formas organizativas alternativas que encubren la apariencia caótica de las actividades ordinarias de las clases y grupos subalternos, que son inmanentes a la vida cotidiana misma y que sólo se despliegan en movimiento. Entonces, es preciso que las luchas del giro ecoterritorial potencien dichas formas encubiertas, basadas en una indivisión de las múltiples tareas de cuidado y en un tejido de afectos (y no de cargos), cuya fuerza radica en su propia dispersión como resorte para la expansión de sus expresiones diversas, en la medida en que se sustenta en racionalidades no hegemónicas que restan pisos de intelección a la lógica dominante del control cognitivo desde arriba, y, además, resulta ser más inmune a la cooptación vertical desde las formas organizativas jerárquicas. En fin, se trata de que la organización de las luchas de las clases y grupos subalternos sea tan espontánea, como su espontaneidad organizada.

Estos otros entramados organizativos, recreados a diario desde abajo, dan sentido a territorialidades subalternas que tienen un fuerte arraigo local, sea a nivel de la comunidad rural o del barrio urbano. Sin embargo, la fortaleza de este arraigo, al dar mayor organicidad al entramado allí presente, es al mismo tiempo su

principal debilidad, cuando los significados de lucha producidos localmente no logran trascender lo micro para proyectarse hacia mayores escalas, o cuando los territorios locales son intervenidos desde arriba con la imposición de cercamientos que buscan su contención y aislamiento. Entonces, otra necesidad importante para los movimientos antisistémicos consiste en romper el cerco, material y simbólico, policiaco y mediático, tendido sobre los territorios locales en movimiento. Para tal fin, las formas organizativas alternativas que ellos cobijan han de sostenerse en entramados tejidos en forma de red, que les permitan conectarse horizontalmente con otros territorios a pesar de la distancia geográfica y al mismo tiempo con otros movimientos antisistémicos, en una diversidad de puentes multidireccionales que otorgan solidez a la red. Es más, en relación con esta necesidad de romper con los cercamientos de la contrainsurgencia estratégica, el giro ecoterritorial de las luchas subalternas, además de potenciar una comunicación propia y autocontrolada, también adopta formas tendientes a la acción directa que buscan de manera efectiva visibilizar los conflictos que dan fuerza a sus luchas y legitimidad a sus demandas, en dirección de sus potenciales aliados, con el fin de garantizar una articulación entre los diversos ámbitos geográficos de lucha (en particular desde el campo hacia la ciudad).

Esta articulación entre ámbitos diversos de lucha, a su vez, implica otra tarea para los movimientos, la cual es de orden pedagógico y consiste en sustentar sus procesos de resistencia en conocimientos que sean propios, mediante la autoeducación y la contraexperticia, pero que sobre todo, sean producidos desde una ecología de saberes que fomente el diálogo entre los diferentes significados de las luchas interconectadas en red. En este sentido, la articulación del giro ecoterritorial con los demás ámbitos de lucha pasa por dos procesos simultáneos: primero, por la elaboración y promoción de un ecologismo genuinamente antisistémico, que se distinga del ambientalismo como discurso funcional a las lógicas del “capitalismo verde”, amparadas en premisas maltusianas (la sobrepoblación como falso problema) y volcadas hacia la solución

técnica de los costos ambientales derivados del consumo, es decir, un ecologismo que presente la insostenibilidad ambiental del capitalismo y defienda su necesario abandono como única salida posible a la crisis ecológica; segundo, por una labor de traducción entre los significados propios a la acumulación por desposesión y los de la acumulación ampliada, estableciendo así puentes de inteligibilidad recíproca entre el ecologismo y los demás ámbitos de lucha (clasistas, étnicos, feministas o estudiantiles), de tal manera que los antagonismos entre capital y trabajo, entre los pueblos, los géneros o las generaciones, sean todos ampliados para encontrarse en un antagonismo común, que hace del capitalismo un estado de guerra permanente que opone las relaciones de producción de la ganancia con las relaciones de reproducción de la vida, es decir, que enfrenta la acumulación sin fin del capital con la vida misma, tanto del ser humano como del planeta entero.

Todos los desafíos que acabamos de mencionar, referentes a materias de organización, estructuración, movilización, articulación y significación, los cuales se presentan a los movimientos antisistémicos para poder escapar a las lógicas dominantes de la metabolización desde arriba sobre sus luchas, remiten a un problema de fondo que no deja de ser el mayor reto inclusive histórico de los movimientos, y que es su relación con el Estado. En este sentido, la superación de estos retos sería incompleta, y hasta vana, si no es equiparada con la cuestión del Estado en su relación con los movimientos, pues los resultados de nuestra investigación no dejan de subrayar la centralidad del Estado, el cual representa tanto una cuestión de vida para la reproducción de la clase dominante como una cuestión de muerte para la supervivencia de las clases y grupos subalternos.

Contrariamente a la “superestructura” del marxismo, el Estado es ante todo un campo burocrático que constituye el campo del poder por excelencia, como espacio de lucha para las fracciones de la clase dominante cuyas relaciones de fuerza definen el tipo social dominante de capital para la acumulación, es decir, como campo social dominante que orienta por homología la estructura-

ción vertical de la sociedad en clases. Por tanto, el Estado no representa un mero instrumento o un simple conjunto de supuestos aparatos funcionales al desarrollo de las fuerzas productivas sino que, más bien, es una fuerza productiva en sí, indispensable a este desarrollo, y con lógicas simbólicas propias, no todas subsumibles a la lógica general de la acumulación. Tanto así que en América Latina, es a partir del campo burocrático del Estado que la burguesía “criolla” es consagrada, la identidad nacional elaborada, el mercado interno integrado y la producción capitalista fomentada, tanto hacia dentro (en la proletarianización de la fuerza de trabajo) como hacia fuera (en la división internacional del trabajo).

Ante esta centralidad, no es entonces de sorprenderse sobre el hecho histórico de que los ámbitos de lucha de los movimientos antisistémicos hayan sido y siguen siendo subsidiarios del campo del poder instituido en el Estado. Aquí, el problema de la relación de los movimientos con el Estado se deriva del carácter erróneo de la lógica instrumental de una mayoría de análisis sobre el poder político, al seguir viendo en el Estado un simple aparato de dominación y, por tanto, defender la necesidad de la conquista de su poder para la transformación del mundo, con base en la clásica estrategia en dos etapas, pensando como posible la inversión del sentido de la dominación por y desde el Estado. Nada más equivocado cuando, en realidad, el control sobre el Estado, además de ser intrínsecamente limitado por el sistema interestatal, sólo puede mejorar un poco o empeorar mucho el orden de las cosas, entre ayudar a los dominados en sus condiciones materiales de vida, o apoyar aún más la prosperidad de los dominantes, pero de ninguna manera, cambiar el orden mismo de las cosas. Y si la suerte de las condiciones inmediatas de las clases y grupos subalternos ciertamente presenta relevancia en el corto plazo, por obvias razones de sobrevivencia, en cambio, a largo plazo no importa en absoluto, pues seguirá siendo igualmente desigual mientras se reproduzcan las estructuras sociales de la acumulación sin fin del capital, con todos sus efectos polarizadores, entre las cuales se destaca el lugar del Estado. Es más, en América Latina las dificulta-

des del análisis sobre el Estado se ven reforzadas por la apariencia abigarrada que éste adopta con base en los procesos de reforma emprendidos por los gobiernos del giro a la izquierda, como “Estado ornitorrinco” (Oliveira) o “Leviatán criollo” (Tapia) que no deja de mezclar rasgos que, hasta hace poco, eran distinguibles por las tradiciones analíticas de la teoría política, pero que hoy se encuentran parcialmente desdibujados.

En este sentido, las interpretaciones de izquierda siguen viendo en el Estado al principal vehículo para la transformación del mundo, tropezándose una y otra vez con su propia herencia ideológica, basada en un armazón de premisas anacrónicas y de tradiciones derrotadas que, sin embargo, aún exigen respeto. De allí que el éxito institucional del giro a la izquierda se deba sobre todo a la confiscación de los significados históricos de lucha por los gobiernos y, sobre todo, de los construidos por los movimientos reclamándose abiertamente de la izquierda, para mejor desorientar las brújulas del espectro político y confundir las subjetividades subalternas. O cuando los debates sobre el giro a la izquierda sólo reflejan la confusión existente acerca de lo que significa ser de izquierda en el siglo XXI (Wallerstein). En consecuencia, el fomento consciente o no desde la izquierda hacia el estado-centrismo de los movimientos antisistémicos constituye, hoy más que nunca, el principal obstáculo a la transformación de las luchas sobre sí mismas para la transformación antisistémica del mundo. En estas circunstancias, hoy los movimientos se encuentran en una situación similar a la de los antiguos navegantes frente a una tormenta en mar abierto, cuando la guía de los sextantes se hace inútil ante la inminencia de un posible naufragio.

Por tanto, parte del problema deja de ser la simple “vieja izquierda” para convertirse, en general, en la izquierda simplemente. Es así como la oposición entre derecha e izquierda hoy parece tener la utilidad de los sextantes en la tormenta, o sea, ninguna. Esta oposición que surge de la Revolución francesa, es decir, de la tradición política de la burguesía histórica, monista, parlamentaria y partidista, además de representar tanto un anacronismo

como un universalismo, es intrínsecamente falsa, pues el antagonismo que esta supuesta oposición busca expresar nunca fue una lucha a favor o en contra del Estado, sino más bien una lucha “en torno a quiénes serán los beneficiarios inmediatos de la interferencia estatal” (Wallerstein). Es decir, de igual manera que resulta ingenuo atribuir a la derecha algún monopolio sobre la reacción conservadora, lo es también ver en la falsa oposición entre izquierda y derecha otra cosa que no sea la lucha intraburguesa, propia de la clase dominante en el campo del poder, entre su fracción más ilustrada (meritocrática) y su fracción más conservadora (oligárquica).

No obstante, nuestro rechazo a la estructuración de lo político en los términos de izquierda y derecha, de ninguna manera equivale con los extravíos de las teorías posmodernas y demás propuestas de terceras vías, sean éstas de orientación liberal (Fukuyama), marxista (Giddens) o decolonial (Mignolo). Así, la necesidad de abandonar el referente tradicional de izquierda no abre la puerta, ni al fin de la historia en el ilusorio triunfo del liberalismo, ni a la reinención de la Segunda Internacional y de la difunta socialdemocracia, ni mucho menos, a la profecía autorrealizada de un peligroso “choque de civilizaciones”. En suma, dejar de lado la izquierda no implica abrazar la derecha, sino todo lo contrario, permite hacer cortocircuito una oposición funcional a la reproducción del Estado, así como revelar las falsas apariencias de la falsedad. Eso sí, es abandonar definitivamente la premisa anacrónica de la conquista del Estado, y al mismo tiempo, todas las demás premisas (develadas por la sociología de las ausencias) que sostienen el estado-centrismo, para cambiar el mundo sin tomar el poder mediante la construcción paulatina desde abajo de otra política.

Para los movimientos antisistémicos, en esta última radica el principal desafío del cual derivan los demás retos que ya hemos analizado y del que depende su éxito. ¿Cómo, qué implica y qué significa pensar y hacer las formas de esta política contrahegemónica por fuera del marco del Estado y de la política dominante, instituida en la falsa oposición entre izquierda y derecha? Al res-

pecto, consideramos la necesidad de una tarea doble. En primer lugar, resulta imprescindible seguir impensando al Estado para poder desmitificar su poder, pero no descuidándolo, debido a que la eficacia de la violencia simbólica del Estado sobre los movimientos, vía un control cognitivo desde arriba, sólo es posible gracias a la concordancia de las estructuras objetivas de la dominación con las subjetividades subalternas de la resistencia. Dicho de otra manera, algo simplista, si el Estado nos controla mejor es porque está en nuestras cabezas, porque lo tenemos incorporado. Para poder romper con esta regulación cognitiva, además de elaborar nuevos entramados epistemológicos desde y para las prácticas de lucha, los movimientos actuales también deben hacerse cargo de lo que hicieron sus antecesores para seguir avanzando. En efecto, se trata de asumir todas las herencias históricas, con sus aciertos y errores, de forma reflexiva y autocrítica, y a manera de un necesario inventario que, sobre todo, retome y amplíe todo el potencial y alcance de la revolución mundial de 1968, de la que siguen siendo unos herederos directos las actuales luchas, dentro de un doble movimiento: por un lado, en contra de la folclorización de 1968 por parte del discurso dominante y, por el otro, a favor de sus significados profundos, basados en una oposición, ahora sí clara, tanto con la izquierda como con la derecha.

En este sentido, si a raíz del giro a la izquierda en América Latina, la vieja izquierda ha logrado transformarse a sí misma en una nueva, ahora reconvertida en las bondades del capital, esto se debe en parte al hecho de que el frente abierto en su contra por 1968 no concluyó. Por el contrario, este frente es aún más vigente que nunca y el sentido de las relaciones de fuerza que lo estructuran, hoy momentáneamente desfavorable a los movimientos, debe ser retomado por ellos para (re)aprender de los aciertos y errores del pasado y, así, a partir de hoy en adelante, delimitar campos y establecer fronteras que los separen de la política dominante y, en particular, de la izquierda y sus partidos. En fin, no sumarse a la agenda del campo del poder y romper con la violencia simbólica, creando y recreando una agenda política propia es donde radica

una primera tarea fundamental cuya realización puede ilustrarse en la Otra Campaña zapatista, pero cuyo costo cobrado a cambio por el Estado, que es el del cercamiento y la precariedad material, activamente inducidos desde arriba, debe ser anticipado y asumido por las clases y grupos subalternos en movimiento como contraparte momentánea a su toma del poder, que no es más que el poder propio de su digna capacidad a la autodeterminación.

En segundo lugar, el abandono de la vieja y falsa oposición entre derecha e izquierda no puede operar a secas, sin una propuesta alternativa que sea capaz de reemplazarla, bajo pena de ser instrumentalizado por el discurso dominante, sea de corte posmoderno o abiertamente fascista. Por tanto, las nuevas luchas antisistémicas, a raíz de una ecología de saberes que conjugue el ecologismo con los demás ámbitos de lucha, han de ir construyendo desde sus mismas prácticas de lucha una verdadera oposición alternativa, como zócalo común a la diversidad de movimientos, que sólo puede constituir el antagonismo ampliado de todos los demás antagonismos, es decir, la oposición entre las lógicas hegemónicas de la acumulación sin fin del capital y las lógicas contrahegemónicas del cuidado permanente de la vida.

Este antagonismo ampliado, al presentar al capitalismo como es realmente, es decir, como estado de guerra constante, mortífero y depredador, tanto sobre el trabajo humano como sobre la naturaleza, es tan útil en la medida cómo se adapta a la realidad social de la actual contrainsurgencia nacida de las gobernabilidades del giro a la izquierda, caracterizadas por la imposición de cercamientos alrededor de los territorios subalternos en resistencia, que inscriben tanto a la comunidad rural estratégicamente intervenida como a la nueva urbanización de viviendas estandarizadas dentro de las coordenadas del campo de concentración. Ahora bien, en este último no funciona la oposición entre derecha e izquierda, tampoco la separación de lo político con lo económico, ni mucho menos la estrategia en dos etapas, ya que toda conquista del poder por los presos equivaldría con una simple y sencilla destrucción del campo. Por eso, con la adopción del antagonismo ampliado como

denominador común a la diversidad de los significados de lucha, el giro ecoterritorial de las resistencias puede hacer visible para las clases y grupos subalternos el estado actual de su condición concentracionaria, en la cual cualquier movimiento es forzosamente antisistémico ante la inminencia de un posible genocidio.

En contra de esta última posibilidad, el desafío de los movimientos antisistémicos por pensar y hacer otra política, basada en las relaciones sociales no capitalistas y no estatales que en su seno son tejidas por las clases y grupos subalternos, debe ser orientado por una última tarea, que es la de la producción de las utopías desde y sobre el mundo, propias a la diversidad de luchas, en el sentido de posibilidades para el final, tanto de la acumulación del capital como del Estado mismo. Lejos de constituir una distracción o peor aún, un pasatiempo, sólo la producción de utopías alternativas puede permitir a los movimientos avizorar los múltiples contornos del horizonte común hacia el cual caminar. Sin embargo, ya no pasa por la redacción de algún manifiesto, fruto de una vanguardia clarividente, ni tampoco por contenidos hechos de sueños románticos, siempre objetos de posteriores iras y desilusiones. Más bien, representa la necesidad estratégica de una tarea colectiva, reflexiva y permanente, que sólo puede garantizar las prácticas de la traducción y el trabajo conjunto entre los diversos ámbitos de lucha, en un movimiento disperso pero general, basado en los procesos pedagógicos de una sobria anticipación de las dificultades, una evaluación seria de las alternativas, junto con una imaginación de las prácticas anticapitalistas y no estatales a partir de lo “realmente existente” de abajo, es decir, desde la emergencia de unas realidades contrahegemónicas activamente presentadas como no existentes desde arriba.

Al asentar las expectativas en posibilidades reales y sembrar semillas en el presente para las cosechas del futuro, aquí y ahora, las utopías realistas que con sus movimientos producen las luchas antisistémicas trazan unos objetivos generales que abrazan los contornos del imaginario para otro mundo donde quepan muchos mundos, lo suficientemente potente como para movilizar el deseo

de los agentes subalternos y al mismo tiempo, lo suficientemente realista como para conocer algún tipo de éxito. Son las utopías que alimentan nuestras creencias y esperanzas en el porvenir. Son las que permiten rebelarse contra el presente, por más difícil que sea. Son las que hacen posible proyectarse en la búsqueda de este otro mundo más allá del capitalismo. Y a falta de vanguardias y de partidos, será el poder de nuestra persistente imaginación, al combinar el ingenio del artesano, el cuidado de la partera y la sensibilidad del poeta, el que podrá encaminar nuestros movimientos hacia el horizonte de nuestras emancipaciones.

FUENTES

- Acción Ecológica, *Documento de posición sobre Socio Bosque*, Quito, 2012.
- Acosta, Alberto y Fernando Martín Mayoral, *Situación económica y ambiental del Ecuador en un entorno de crisis internacional*, Quito, Flacso, 2013.
- Aguirre, Carlos, *América Latina en la encrucijada*, México, Contrahistorias, 2009.
- _____, *Movimientos antisistémicos*, Rosario, Prohistoria, 2012.
- _____, *Antimanual del buen rebelde*, México, Contrahistorias, 2013.
- Albuja, Verónica y Pablo Dávalos, “Extractivismo y posneoliberalismo: el caso de Ecuador”, en *Estudios Críticos del Desarrollo*, vol. III, núm. 4, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2013.
- Alianza País, *Plan de gobierno del Movimiento País 2007-2011*, Quito, 2006.
- _____, *Programa de gobierno 2013-2017*, Quito, 2013.
- Amnistía Internacional, *Para que nadie reclame nada*, Madrid, 2012.
- Andrade, María, Gonzálo Herrera y Pablo Ospina, *Mapa de movimientos sociales en el Ecuador. Informe final*, Quito, IEE, 2008.
- Arrighi, Giovanni, Terence K. Hopkins e Inmanuel Wallerstein, *Movimientos antisistémicos*, Madrid, Akal, 1999.

- Bajoit, Guy, “Los caminos del desarrollo en América Latina”, en Guy Bajoit, François Hourtart y Bernard Duterme, *América Latina: ¿un giro a la izquierda?*, Caracas, Laboratorio Educativo, 2009.
- Banco Central del Ecuador, *Estadísticas macroeconómicas*, Quito, 2013.
- _____, *Estadísticas macroeconómicas*, Quito, 2014.
- _____, *Información estadística mensual*, núm. 1962, Quito, 2015.
- Barragán, Carlos et al., *El derecho a la alimentación en Ecuador*, Quito, FIAN-Ecuador, 2011.
- Bourdieu, Pierre, *Razones prácticas*, Barcelona, Anagrama, 1997.
- _____, *Poder, derecho y clases sociales*, Bilbao, Desclée de Brouwer, 2000.
- _____, *Homo academicus*, México, Siglo XXI, 2009.
- _____, *La distinción*, México, Taurus, 2012.
- _____, *La nobleza de Estado*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2013.
- Bourdieu, Pierre y Luc Boltanski, *La producción de la ideología dominante*, Buenos Aires, Nueva Visión, 2009.
- Buitrón, Ricardo y Diego Cano, “La revolución ciudadana y los trabajadores”, en Programa Andino de Derechos Humanos [comp.], *Informe sobre derechos humanos. Ecuador 2011*, Quito, UASB, 2012.
- Burgos, Sebastián, “Evolución de la pobreza y desigualdad de ingresos 2006-2012”, en *Nota Técnica de Investigación*, núm. 5, ECONÓMICA-CIC, 2013.
- Centro Andino de Acción Popular, “Conflictividad socio-política: julio-octubre 2013”, en *Ecuador Debate*, núm. 90, Quito, 2013.
- Cahuasquí, Lina y Enith Flores, “El derecho a la alimentación en Ecuador desde una perspectiva de derechos humanos”, en Programa Andino de Derechos Humanos [comp.], *Informe sobre derechos humanos. Ecuador 2011*, Quito, UASB, 2012.
- Cano, Diego, “Regresión laboral en Ecuador y sus consecuencias”, en Programa Andino de Derechos Humanos [comp.], *¿Estado constitucional de derechos?*, Quito, UASB/AbyaYala, 2010.

- _____, *Persecución y criminalización de la lucha laboral en el Ecuador. Periodo 2007-2011*, Quito, CDES, 2011.
- Carrión, Diego, *Patrón de reproducción de capital en la economía ecuatoriana*, Quito (inédito).
- Carrión, Diego y Stalin Herrera, *Ecuador rural del siglo XXI*, Quito, IEE, 2012.
- Castro-Gómez Santiago y Román Grosfoguel, *El giro decolonial*, Bogotá, Siglo del Hombre, 2007.
- Chicaiza, Gloria, “Minería y derechos humanos: conflictividad y criminalización”, en Programa Andino de Derechos Humanos [comp.], *Develando el desencanto*, Quito, UASB, 2011.
- Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador, *Las nacionalidades indígenas del Ecuador, nuestro proceso organizativo*, Quito, AbyaYala, 1989.
- _____, *Propuesta de la CONAIE frente a la Asamblea Constituyente*, Quito, 2007.
- _____, *Ecuador. Derechos colectivos de los pueblos y nacionalidades. Evaluación de una década: 1998-2008*, Quito, CONAIE/Tukui Shimi/IWGIA, 2010.
- Cortés, Martín, “El Leviatán criollo”, en Mabel Thwaites [comp.], *El Estado en América Latina: continuidades y rupturas*, Santiago de Chile, Arcis/Clacso, 2012.
- Dávalos, Pablo, “Plurinacionalidad y poder político en el movimiento indígena ecuatoriano”, en OSAL, núm. 9, Buenos Aires, Clacso, 2003.
- _____, “Socialismo del siglo XXI y movimientos sociales”, 9 de febrero, 2007. En <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=46304>.
- _____, “Alianza País: réquiem por un sueño”, en vv.AA., *30S Fuego a discreción*, Quito, PH Ediciones, 2011.
- _____, “No podemos ser mendigos sentados en un saco de oro”, en vv.AA., *El correísmo al desnudo*, Quito, Montecristi Vive, 2013.
- _____, “Alianza País, las clases medias ecuatorianas y el Ángel de la Historia”, en Sebastián Mantilla y Santiago Mejía [comps.]

- Rafael Correa. *Balace de la revolución ciudadana*, Quito, Planeta, 2013.
- , “Geopolítica de la acumulación del capital”, en vv.AA., *La restauración conservadora del correísmo*, Quito, Montecristi Vive, 2014.
- Defensoría del Pueblo Ecuatoriano, *Los escenarios de la criminalización a defensores de derechos humanos y de la naturaleza en Ecuador*, Quito, 2011.
- Echeverría, Bolívar, “El socialismo del siglo XXI es un capitalismo cristiano corregido”, en *ContraHistorias*, núm. 16, México, 2011.
- Fanon, Frantz, “Racismo y cultura”, en *ContraHistorias*, núm. 17, México, 2011.
- Gachet, Francisco y Diego Carrión, “Ámbito Economía”, en Francisco Muñoz [ed.], *Balace crítico del gobierno de Rafael Correa*, Quito, UCE, 2014.
- Galafassi, Guido, “Cuando el árbol no deja ver el bosque”, en *Theomai*, núm. 14, Quilmes, UNQ, 2006.
- Garzón, Paulina, “Una cuestionable alianza Sur-Sur”, en vv.AA., *La restauración conservadora del correísmo*, Quito, Montecristi Vive, 2014.
- Grijalva, Agustín, “Del presente se inventa el futuro: justicias indígenas y Estado en Ecuador”, en Boaventura de Sousa Santos y Agustín Grijalva [eds.], *Justicia indígena, plurinacionalidad e interculturalidad en Ecuador*, Quito, FRL, 2012.
- Harari, Raúl, “Modelo productivo y modelo sindical en Ecuador”, en *Ecuador Debate*, núm. 81, Quito, CAAP, 2010.
- Harvey, David, “El ‘nuevo’ imperialismo”, en Leo Panitch y Colin Leys [eds.], *El nuevo desafío imperial*, Buenos Aires, Clacso, 2005.
- Houtart, François, “De la revolución a las alternativas en América Latina”, en Bajoit, Houtart y Duterme, *América Latina: ¿un giro a la izquierda?*, Caracas, Laboratorio Educativo, 2009.
- Hurtado, Francisco, “Análisis y perspectivas del ejercicio de derechos colectivos en Ecuador”, en Programa Andino de Dere-

- chos Humanos [comp.], *Informe sobre derechos humanos 2011*, Quito, UASB, 2012.
- Latorre, Sara, *El ecologismo popular en el Ecuador*, Quito, Flacso/IEE, 2010.
- Llásag, Raúl, “Movimiento indígena del Ecuador a partir del siglo xx”, en Boaventura de Sousa Santos y Agustín Grijalva [eds.], *Justicia indígena, plurinacionalidad e interculturalidad en Ecuador*, Quito, FRL, 2012.
- Luxemburgo, Rosa, *La acumulación del capital*, Buenos Aires, 1968.
- Machado, Decio, “Las élites económicas: los verdaderos beneficiarios del Gobierno de Rafael Correa”, en *Revista R*, núm. 9, Quito, 2012.
- _____, “¿Una nueva etapa de los movimientos sociales en Ecuador?”, en *La Tendencia*, núm. 13, Quito, FES-ILDIS/CAFOLIS, 2012.
- Martínez-Alier, Joan, “Conflictos ecológicos y justicia ambiental”, en *Papeles de Relaciones Eco-sociales y Cambio Global*, núm. 103, Madrid, FUHEM, 2008.
- Melo, Mario, “La región amazónica ecuatoriana: naturaleza y derechos colectivos en el ojo del huracán”, en Programa Andino de Derechos Humanos [comp.], *¿Estado constitucional de derechos?*, Quito, UASB, 2010.
- _____, “2011: la lucha por los derechos de la Pachamama se levanta sobre los hombros de la gente”, en Programa Andino de Derechos Humanos [comp.], *Informe sobre derechos humanos*, Quito, UASB/Abya Yala, 2012.
- Melucci, Alberto, *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*, México, Colegio de México, 1999.
- Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, *Sistema integrado de indicadores sociales del Ecuador*, Quito, 2013.
- Ministerio Coordinador de Política Económica, *Ecuador económico. Indicadores macroeconómicos. Febrero 2012*, Quito, 2012.
- _____, *Ecuador económico. Indicadores macroeconómicos. Febrero 2013*, Quito, 2013.
- Ministerio Coordinador de Seguridad, *Plan Nacional de Seguridad Integral*, Quito, 2011.

- Ministerio de Educación, “El gobierno de la revolución ciudadana fortalece la educación intercultural bilingüe” (Comunicado), Quito, marzo de 2009.
- Ospina, Pablo, “Historia de un desencuentro”, en R. Hoetmer [coord.], *Repensar la política desde América Latina*, Lima, UNMSM, 2009.
- Ospina, Pablo y Richard Lalander, “Razones de un distanciamiento político”, en *OSAL*, núm. 32, Buenos Aires, Clacso, 2012.
- Ponce, Juan y Alberto Acosta, “La pobreza en la revolución ciudadana o ¿pobreza de revolución?”, en *Ecuador Debate*, núm. 81, Quito, CAAP, 2010.
- Programa Andino de Derechos Humanos, *Informe sobre derechos humanos. Ecuador 2011*, Quito, UASB, 2012.
- _____, *Informe sobre derechos humanos. Ecuador 2012*, Quito, UASB, 2013.
- _____, *Informe sobre derechos humanos. Ecuador 2009-2013*, Quito, UASB, 2014.
- Regalsky, Pablo, “Estado Nación y Estado Plurinacional”, en *Subversión*, núm. 2, Cochabamba, CAPA, 2009.
- Rivera, Elizabeth, “El socialismo del buen vivir según Rafael Correa”, en *Revista R*, núm. 10, Quito, octubre de 2012.
- Rojas, Carlos, “Buscando desesperadamente a...”, en *Revista R*, núm. 9, Quito, marzo de 2012.
- Ruiz, Miguel y Pablo Iturralde, *La alquimia de la riqueza*, Quito, CDES, 2013.
- Sacher, William y Alberto Acosta, *La minería a gran escala en Ecuador*, Quito, AbyaYala, 2012.
- Saltos, Napoleón et al., *El discreto encanto de la revolución ciudadana*, Quito, PH Ed., 2010.
- Sánchez, Paola, “Resistencia, consenso y disputa”, en Stalin Herrera et al., *¿A quién le importa los guayacanes?*, Quito, IEE-CDES, 2013.
- Sánchez G., Patricia, “La revolución urbana del capital”, en vv.AA., *La restauración conservadora del correísmo*, Quito, Montecristi Vive, 2014.

- Schneyer, Joshua y Nicolás Medina, *El juego de poder de China en las narices de EE.UU. Cómo China tomó el control del petróleo de Ecuador*, Nueva York, Reuters, 2013.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, *Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013*, Quito, 2009.
- _____, *Buen Vivir. Plan Nacional: 2013-2017. Todo el mundo mejor*, Quito, 2013.
- Sousa Santos, Boaventura de, “Los nuevos movimientos sociales”, en *OSAL*, núm. 5, Buenos Aires, Clacso, 2001.
- _____, *Una epistemología del Sur*, México, Siglo XXI, 2009.
- _____, “El Foro Social Mundial y la izquierda global”, en Sonía E. Álvarez y Raphael Hoetmer [coords.], *Repensar la política desde América Latina*, Lima, UNMSM, 2009.
- _____, *Refundación del Estado en América Latina*, Lima, IIDS, 2010.
- Simbaña, Floresmilto, “El Sumak Kawsay como proyecto político”, en *Revista R*, núm. 7, Quito, enero-marzo de 2011.
- Svampa, Maristella, “Consenso de los *commodities*, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina”, en *OSAL*, núm. 32, Buenos Aires, Clacso, 2012.
- Torre, Carlos de la, “El tecnopopulismo de Rafael Correa”, en vv.AA., *El correísmo al desnudo*, Quito, Montecristi Vive, 2013.
- Trujillo, Rodrigo y Mélida Pumalpa, *Criminalización de los defensores y defensoras de derechos humanos en Ecuador*, Quito, INREDH, 2011.
- Unda, Mario, “Ecuador 2011, el año 5”, en *OSAL*, núm. 31, Buenos Aires, Clacso, 2012.
- _____, “Modernización del capitalismo y reforma del Estado”, en vv.AA., *El correísmo al desnudo*, Quito, Montecristi Vive, 2013.
- Unión de Naciones Suramericanas, *Registro suramericano de gasto de defensa*, Quito, 2012.
- Varela, Marcelo, “Las actividades extractivas en Ecuador”, en *Ecuador Debate*, núm. 79, Quito, CAAP, 2010.
- Villavicencio, Arturo, “Un cambio neo-desarrollista de la matriz energética”, en vv.AA., *La restauración conservadora del correísmo*, Quito, Montecristi Vive, 2014.

- Villavicencio, Fernando, *Ecuador made in China*, Quito, PH ed., 2013.
- Vjekoslav, Darlic, *Organizaciones sindicales del Ecuador*, Quito, ILDIS, 2004.
- Wallerstein, Immanuel, *El capitalismo histórico*, Madrid, Siglo XXI, 1988.
- _____, “1968: revolución en el sistema-mundo”, en *Estudios Sociológicos*, núm. 20, México, Colegio de México, 1989.
- _____, *Después del liberalismo*, México, Siglo XXI, 1996.
- _____, *Utopística o las opciones históricas del siglo XXI*, México, Siglo XXI, 1998.
- _____, *Impensar las ciencias sociales*, México, Siglo XXI, 1998.
- _____, “¿Globalización o era de transición?”, en *Economía Política*, núm. 1, México, ESE-IPN, 2002.
- _____, “¿Qué significa hoy ser un movimiento antisistémico?”, en *OSAL*, núm. 9, Buenos Aires, Clacso, 2003.
- _____, *Historia y dilemas de los movimientos antisistémicos*, México, Contrahistorias, 2008.
- Zibechi, Raúl, “Espacios, territorios y regiones”, en *Contrahistorias*, núm. 5, México, 2005.
- _____, *Dispersar el poder*, Guadalajara, La Casa del Mago, 2006.
- _____, *Autonomías y emancipaciones*, México, Bajo Tierra/Sísifo, 2008.
- _____, “La revolución mundial de 1968”, en *Contrahistorias*, núm. 11, México, 2008.
- _____, *Contrainsurgencia y miseria*, México, Pez en el Árbol, 2010.
- _____, “Cuando el presente deja de ser una extensión del pasado”, en Raquel Gutiérrez [ed.], *Palabras para tejernos, resistir y transformar en la época que estamos viviendo*, México, Pez en el Árbol, 2011.
- _____, “El pensamiento crítico en el laberinto del progresismo”, en *OSAL*, núm. 30, Buenos Aires, Clacso, 2011.
- _____, “El Estado de excepción como paradigma político del extractivismo”, en Claudia Composto y Mina Navarro [comps.], *Territorios en disputa*, México, Bajo Tierra, 2014.

ÍNDICE DE GRÁFICAS

1. Recaudación fiscal (2000-2012)	206
2. Inversión estatal en el “sector social” como porcentaje del PIB (2001-2010).	207
3. Formación Bruta de Capital Fijo (FBKF) del sector estatal (2001-2011).	209
4. Cobertura de la canasta básica por el ingreso familiar promedio (2007-2013).	213
5. Consumo doméstico y valor agregado manufacturado (2000-2011)	215
6. Inversión en el sector extractivo (2003-2010)	274
7. Conflictividad laboral y salarial por periodo.	284
8. Leyes aprobadas por bloques constitucionales de derechos (2008-2013)	291
9. Impuestos directos e indirectos (2000-2012)	293
10. Estados de excepción por periodo de gobierno (1979-2011)	304
11. Desenlace de los conflictos sociales a nivel nacional por periodo	333
12. Evolución “étnica” de la extrema pobreza (2003-2009) .	339
13. Conflictividad social en Ecuador (1990-2012).	354
14. Conflictividad social en provincias mineras y periodos recientes	360

ÍNDICE DE CUADROS

A	Génesis de los nuevos movimientos latinoamericanos (1970-1980)	91
B	Pequeño almanaque doctrinario de la decolonialidad . .	126
C	Pequeño almanaque doctrinario del socialismo del siglo XXI	144
D	Productos primarios exportados (en millones de dólares) 1986-2013	159
E	Capital escolar y capital social entre miembros fundadores de AP (antes de 2006)	175
F	Desenlace de los conflictos sociales (en porcentajes) 2007-2012	257
G	Mayores empresas mineras por hectáreas concesionadas (2010)	271
H	Procesos de judicialización (2010) y actividad minera (2011) por provincia	307
I	Criminalización de los dirigentes no cooptados (2009-2010)	326
J	Evolución de los préstamos chinos en América Latina (2005-2011)	344
K	Proyectos hidroeléctricos bajo la “revolución ciudadana” (hasta 2013)	348

A lo largo de los años 2000 en América Latina, la llegada al poder de una serie de nuevos gobiernos en varios países (con Chávez, Lula, Kirchner, Morales, Correa, Ortega, Mujica...) dibujó un giro a la izquierda en el panorama político regional. Sin embargo, su comprensión para los estudios latinoamericanos ha sido dificultada por los posicionamientos ideológicos y los discursos oficiales, que han presentado a este giro como una "revancha histórica" de los pueblos frente al neoliberalismo. En contra de esta ilusión, el autor explica por qué este giro a la izquierda obedece a reconfiguraciones estructurales que, en realidad, son favorables a la profundización del capitalismo en el continente.

Esta paradoja es demostrada a partir del caso ecuatoriano y el gobierno de Rafael Correa (2007-2013). Entenderla implica inscribirse en el gran debate interno a la izquierda latinoamericana sobre el sentido de la revolución en el siglo XXI, el mismo que fue abierto por el Foro Social Mundial. Ahora es tiempo de hacer un balance crítico sobre la praxis de gobierno por la izquierda en América Latina. El veredicto es inapelable: su resultado es contrario a las luchas populares que la llevaron al poder.

ISBN 978-607-30-0489-3



CIALC
Centro de Investigaciones sobre
América Latina y el Caribe